



Informe Anual 2004

Magnitudes básicas – 002.

Carta del Presidente – 004.

Hechos más significativos del año 2004 – 008.

Gobierno Corporativo – 016.

■ Gestión Corporativa – 019. Recursos Humanos – 020.

Medio ambiente – 023. Innovación Tecnológica – 025.

Calidad – 027. e-Business – 028. Compromiso con la sociedad – 029.

Gestión Económico Financiera – 032. Auditoría Interna – 033.

■ Análisis económico – 035. Análisis económico consolidado – 036.

Información bursátil – 042.

■ Análisis de resultados por actividades – 045.

Distribución – 046. Comercialización de gas – 048. Electricidad – 050.

Aprovisionamiento y transporte internacionales de gas – 052.

América – 053. Italia – 056.

■ Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo Gas Natural – 059.

■ Datos consolidados 2000-2004 – 117.

Estadísticas de explotación – 118. Estadísticas financieras – 119.

Estadísticas bursátiles – 122.



Informe Anual 2004

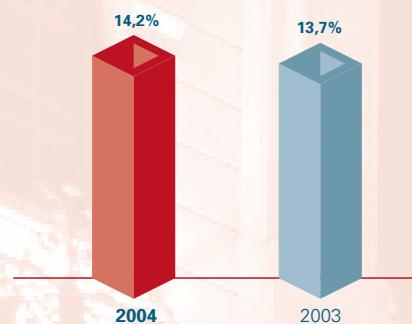


Magnitudes básicas

■ ROACE (1)



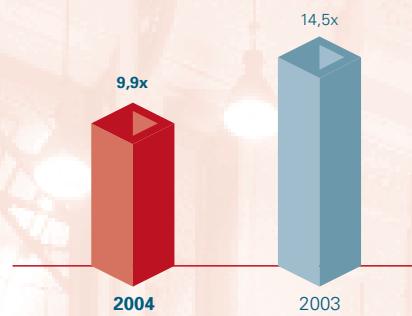
■ ROE



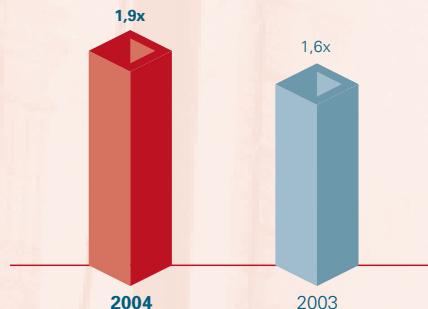
■ Endeudamiento



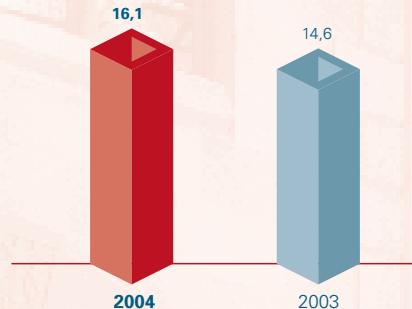
■ Ebitda / Resultado financiero neto (2)



■ Deuda neta / Ebitda



■ PER



Datos bursátiles y de balance a 31 de diciembre de 2004.

(1) El capital empleado no incluye el inmovilizado en curso y se detraen las subvenciones de capital.

(2) Resultado financiero sin considerar las diferencias de cambio de la deuda en dólares en Argentina.

Explotación

	2004	2003	Variación (%)
Ventas de gas (GWh)	381.980	352.705	8,3
Transporte de gas (GWh)	167.156	148.739	12,4
Número de clientes de gas (en miles)	9.565	8.707	9,9
Kilómetros de red	95.155	85.905	10,8
Energía eléctrica producida (GWh)	7.272	4.324	68,2
Contratos por cliente en España	1,4	1,3	7,7

Personal

	2004	2003	Variación (%)
Número de empleados	6.697	6.150	8,8

Financiero (millones de euros)

	2004	2003	Variación (%)
Importe neto de la cifra de negocios	6.265,8	5.628,0	11,3
Beneficio operativo bruto (Ebitda)	1.362,5	1.201,7	13,4
Resultado operativo (Ebit)	898,7	799,0	12,5
Inversiones totales	1.525,2	1.361,3	12,0
Recursos procedentes de las operaciones	1.003,6	856,8	17,1
Resultado neto	633,9	568,5	11,5

Datos por acción (euro/acción)

	2004	2003	Variación (%)
Cotización a 31 de diciembre	22,76	18,55	22,7
Valor contable	10,37	9,62	7,8
Recursos procedentes de las operaciones	2,24	1,91	17,1
Beneficio	1,42	1,27	11,5
Dividendo	0,71	0,60	18,3



Señoras y Señores Accionistas:

Me dirijo a ustedes por primera vez como Presidente de Gas Natural SDG, para presentarles los resultados más relevantes obtenidos durante el ejercicio 2004 y las principales líneas estratégicas que guiarán nuestra actuación durante los próximos años.

Fue para mí un honor, en el mes de octubre de 2004, asumir la responsabilidad que me otorgó el Consejo de Administración, en un momento en que el entorno de nuestra Compañía está determinado por la liberalización de los mercados energéticos y la creciente presión competitiva. La relevante posición del Grupo Gas Natural, tanto en España como en el ámbito internacional, y su significativo potencial de crecimiento, constituyen, por sí mismos, también importantes y apasionantes retos. Espero seguir siendo depositario de su confianza para afrontarlos desde la presidencia de nuestro Grupo, y poder continuar la senda de éxito, solidez, rentabilidad y resultados que son, como saben, sus características más destacadas.

Permítanme, Señoras y Señores Accionistas, que antes de iniciar la presentación de los resultados del ejercicio 2004, exprese a D. Antonio Brufau, en nombre del Consejo de Administración de Gas Natural SDG y en el mío propio, nuestro más sincero reconocimiento por la excelente gestión que ha realizado como Presidente a lo largo de los últimos siete años al frente de la Compañía, a la vez que le deseamos los mayores y más relevantes éxitos en su nueva responsabilidad como Presidente Ejecutivo de Repsol YPF.

Durante ese período, el Grupo Gas Natural ha duplicado su cifra de clientes y de ventas, es la *utility* que a nivel mundial más ha crecido en número de nuevos clientes, y se ha consolidado como empresa multinacional con presencia en nueve países, especialmente en América, donde ha fortalecido su posición como primer operador gasista en la zona latinoamericana.

Quiero destacarles estos importantes hitos, porque el ejercicio 2004 ha sido también especialmente significativo para nuestro Grupo. Principalmente por el elevado crecimiento interanual en el número de clientes, superior a los 850.000, que ha permitido cerrar el año con una cifra de 9,6 millones de clientes, y unas ventas totales del orden de los 382.000 GWh en nuestra actividad gasista.

Uno de los hechos más destacados del ejercicio ha sido la ascendente trayectoria del Grupo en Italia, donde hemos adquirido tres empresas gasistas que elevan a más de 250.000 el número de nuestros clientes en ese país. Las compras del Grupo Brancato, primer operador de gas privado de Sicilia; del Grupo Smedigas, integrado por una empresa distribuidora y una comercializadora que operan ambas en Sicilia; y del Grupo Nettis, cuya actividad se desarrolla en 24 municipios de La Puglia, Calabria y Sicilia, son fruto de nuestra política de expansión internacional y del objetivo de reforzar nuestra estrategia en los países del arco mediterráneo.

Asimismo, otro hecho de gran importancia estratégica ha sido la adjudicación, a Gas Natural SDG y a Repsol YPF, de un proyecto integrado para la exploración, producción y comercialización conjunta de gas natural licuado (GNL) en la zona de Gassi Touil, al este de Argelia. Ello supone para nuestro Grupo el acceso directo, por primera vez, a reservas de gas natural para cubrir la creciente demanda de los mercados energéticos donde operamos.

En cuanto a España, quiero subrayar dos cosas: en primer lugar, la trascendencia que tiene, tanto para el Grupo Gas Natural como para el sector eléctrico español, la sincronización a la red eléctrica de los dos grupos de 400 MW de la central de ciclo combinado de Arrúbal, en La Rioja, que tuvo lugar durante el pasado verano.

Y en segundo lugar, en el marco de la liberalización de los mercados energéticos, la continuación durante 2004 de la segregación de la actividad gasista regulada de Gas Natural SDG, que incluye todos sus activos de distribución de gas, en favor de su filial Gas Natural Distribución, así como la segregación de la actividad de transporte de gas y su integración en la nueva filial Gas Natural Transporte.

Todo ello demuestra, Señoras y Señores Accionistas, el dinamismo de nuestro Grupo, que afronta con éxito el nuevo entorno competitivo asumiendo nuevos desafíos, creando nuevas líneas de negocio y planificando estrategias para fortalecer y consolidar su posición de liderazgo.

El destacado papel del Grupo Gas Natural en el escenario energético nacional e internacional debe contemplarse, hoy, desde una perspectiva que va más allá de la propia actividad

empresarial y de los intereses económicos inmediatos. En este sentido, uno de los objetivos prioritarios del Grupo es mantener un crecimiento sostenible y asegurar una adecuada relación con su entorno.

Por esta razón, es especialmente relevante la edición, por tercer año consecutivo, del Informe de Responsabilidad Corporativa, en el que se recogen las actuaciones realizadas por nuestro Grupo en este ámbito, y también la publicación, por segunda vez, del Informe de Gobierno Corporativo. Ambas publicaciones avanzan significativamente en la adaptación del Grupo Gas Natural a las más exigentes normas de responsabilidad social y buen gobierno corporativo.

Líneas estratégicas de actuación

En este contexto hemos continuado, durante 2004, el desarrollo del Plan Estratégico 2004-2008, con el objetivo fundamental de consolidar al Grupo Gas Natural como líder del sector energético y de servicios, con una clara orientación al cliente final.

El Plan se sustenta en los siguientes pilares: potenciar proyectos integrados en el área de aprovisionamientos, aumentar el número de clientes y ampliar la oferta multiproducto, consolidar nuestra presencia en América y Europa, y desarrollar la capacidad de generación eléctrica. Lograr, año tras año, los objetivos contemplados en el Plan, nos permitirá continuar el camino de fuerte crecimiento, servicio y resultados que hemos emprendido, y proporcionar a nuestros accionistas una rentabilidad creciente y sostenida.

En el área de aprovisionamientos desarrollaremos nuevas fuentes de suministro, básicamente a través de gas natural licuado, mediante la participación en proyectos integrados como el que realizaremos en Argelia en colaboración con Repsol YPF. De esta manera, accederemos a toda la cadena de valor del negocio gas, y mejoraremos sustancialmente nuestras ventajas competitivas. Ello permitirá al Grupo disponer, a largo plazo, de un porcentaje relevante de gas propio, con lo que mejorará su cobertura en escenarios de precios altos y aumentarán las garantías para proporcionar un aprovisionamiento de gas flexible y eficiente a su amplia base de clientes.

En cuanto al número de nuestros clientes, esperamos mantener una elevada tasa de crecimiento y, sobre todo, mantener la satisfacción y fidelidad de los actuales. En la distribución de gas en España continuaremos aumentando la captación de clientes en un mercado que aún posee un importante potencial de crecimiento, en el que prevemos elevar, a más de dos, el ratio de contratos por cliente.

La consolidación de la presencia del Grupo en América se centra en aumentar el número de clientes a lo largo de todo el período, y en Europa, a través del desarrollo de nuestro tradicional negocio gasista, fortaleceremos nuestra presencia como empresa comercializadora en Italia y aumentaremos la cifra de clientes de distribución en ese país. También prevemos desarrollar nuevos proyectos en Portugal, y en Francia, donde ya hemos creado una empresa comercializadora.

En generación de electricidad, el Grupo continuará la construcción de las centrales de ciclo combinado previstas y potenciará las instalaciones de cogeneración, con el objetivo de alcanzar, en total, una capacidad de generación eléctrica superior a los 5.800 MW en 2008, mediante centrales de ciclo combinado y generación en régimen especial, principalmente renovables.

Resultados 2004

En cuanto a los resultados del ejercicio 2004, el beneficio neto consolidado alcanzó los 633,9 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 11,5% respecto al año anterior.

El resultado operativo bruto (Ebitda) alcanzó los 1.362,5 millones de euros, un 13,4% superior al del año 2003. El resultado operativo (Ebit) creció un 12,5%, alcanzando los 898,7 millones de euros.

Los resultados del ejercicio se vieron impulsados, tanto por el crecimiento de la actividad de distribución en España, que sigue siendo la que aporta el mayor porcentaje al Ebitda del Grupo, como por la progresiva contribución de las actividades del Grupo en América, fruto del fuerte crecimiento orgánico en la región, de la consolidación por integración global de las participaciones en Brasil, y de los resultados de Puerto Rico, que, a diferencia de 2003, corresponden ya al ejercicio completo.

El importe neto de la cifra de negocios de la actividad de distribución de gas en España durante 2004 alcanzó los 1.820,5 millones de euros, cifra inferior a la del año anterior, debido al progresivo traspaso de clientes al mercado liberalizado. En cuanto al Ebitda, se situó en 725 millones de euros, con un aumento del 9,8% sobre el del anterior ejercicio, debido al aumento en la retribución regulada del año, a la eficiencia en las actividades de captación de clientes, y al incremento de los ingresos de distribución no incluidos en dicha retribución.

Por su parte, la actividad de comercialización en España alcanzó una cifra de negocio de 3.437,2 millones de euros, con un aumento del 4,8% respecto al año 2003. Ello fue debido, fundamentalmente, al crecimiento de las ventas de gas en el mercado liberalizado, que fueron de 192.574 GWh, y al desarrollo de la actividad multiservicio del Grupo durante el ejercicio.

En cuanto a la actividad de electricidad, durante 2004 el importe neto de la cifra de negocios alcanzó los 474,9 millones de euros, consecuencia del incremento de las ventas a clientes finales. La energía generada, fundamentalmente vendida al mercado mayorista, superó los 5.800 GWh, cifra un 43,5% superior a la de 2003. La generación con ciclos combinados ascendió a 5.672 GWh, y las ventas de electricidad, que incluyen las realizadas a más de 200.000 clientes en el mercado residencial, aumentaron un 47%.

Asimismo, la actividad de aprovisionamiento y transporte internacionales de gas, que incluye la actividad de aprovisionamiento de gas para la venta al por mayor fuera de España, la gestión del transporte marítimo y la operación del gasoducto Magreb-Europa, alcanzó una cifra de negocio de 669,5 millones de euros, magnitud similar a la del año anterior.

En el ámbito internacional, las actividades del Grupo en América incluyen la distribución de gas en Argentina, Brasil, Colombia y México, y la desarrollada por EcoEléctrica en Puerto Rico. El importe neto de la cifra de negocios de las operaciones en América alcanzó los 1.145,3 millones de euros, con un crecimiento del 46,8 %.

La actividad gasista en Europa incluye la comercialización y la distribución de gas en Italia, donde las ventas de gas en los mercados liberalizado y regulado alcanzaron los 9.827 GWh, y los servicios de transporte (ATR) ascendieron a 40 GWh.

Las inversiones totales del Grupo en 2004 fueron de 1.525,2 millones de euros, con un grado de autofinanciación del 65,8%. Las inversiones materiales sumaron un total de 946,3 millones de euros, un 21,6% superiores a las del año 2003, debido al continuo desarrollo de las actividades de expansión de las redes y de los planes de generación eléctrica del Grupo a través de ciclos combinados, en línea con lo previsto en el Plan Estratégico. Sin considerar las inversiones financieras realizadas, el grado de autofinanciación hubiera sido del 97,4%. Las desinversiones ascendieron a 310 millones de euros. En cuanto a las inversiones inmateriales, su importe principal corresponde a la adquisición en régimen de arrendamiento financiero, de dos buques metaneros por 176 millones de euros cada uno.

Evolución bursátil

Después de esta breve presentación y análisis de los principales resultados obtenidos por nuestro Grupo durante el pasado año, paso a resumirles, también brevemente, la evolución de las acciones de Gas Natural SDG durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

En un año en el que la Bolsa española cerró el ejercicio con saldo positivo por segunda vez consecutiva, y en el que el Ibex 35 lideró la subida de las principales Bolsas mundiales, las acciones de Gas Natural SDG finalizaron el ejercicio a 22,76 euros, con una ganancia del 22,7%. El máximo anual se registró el 29 de diciembre, a 22,99 euros, y el mínimo anual el 12 de enero, a 18,18 euros.

Esta favorable evolución de los resultados de Gas Natural SDG, junto a la experimentada durante los ejercicios anteriores, nos permite aumentar un año más el dividendo total, alcanzando los 0,71 euros por acción, con un *pay out* –porcentaje de los beneficios destinado a dividendos– del 50,2%. Cabe destacar que, durante 2004, Gas Natural SDG ha continuado formando parte del prestigioso índice FTSE4Good y ha sido incluida en el Dow Jones

Sustainability Index, los dos índices constituidos por las compañías con mayor compromiso en el cumplimiento de la responsabilidad corporativa.

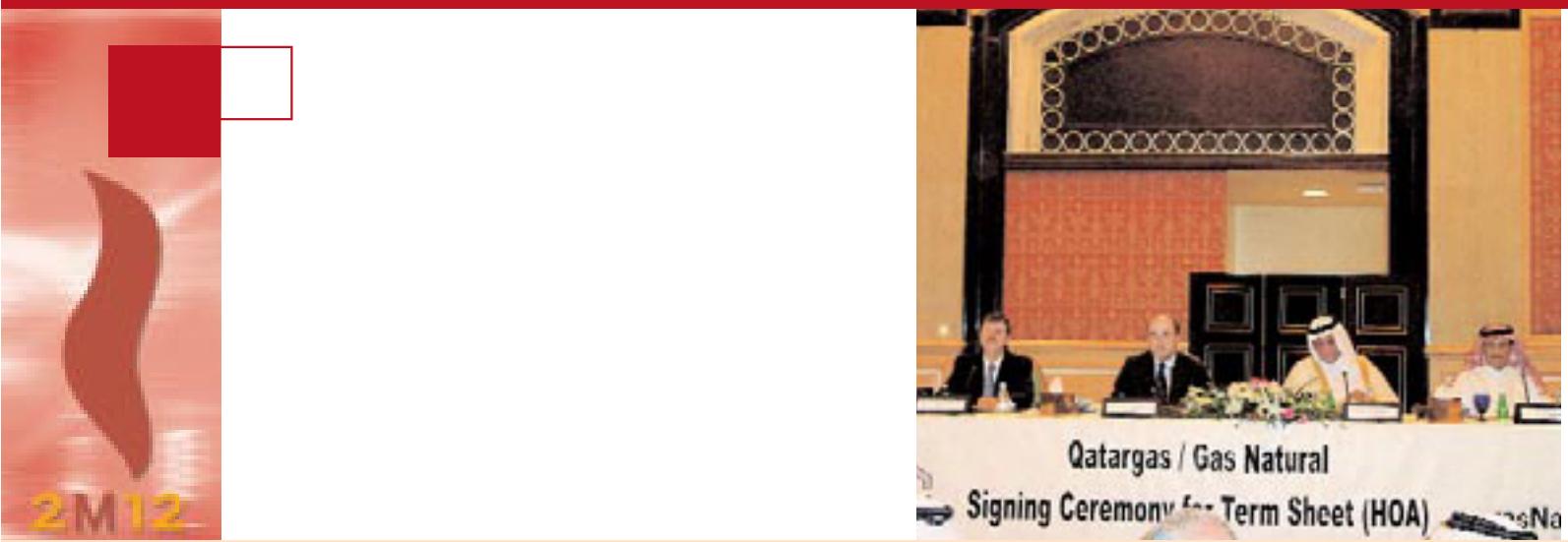
Todo ello, junto con el hecho de que Gas Natural SDG fue el decimoquinto valor más contratado del mercado continuo en el año 2004, sigue demostrando, Señoras y Señores Accionistas, que las acciones de nuestra empresa, en la que ustedes han depositado su confianza, son un valor sólido y rentable, que junto al potencial de crecimiento de nuestro Grupo, constituyen las mejores garantías para el futuro.

No quiero terminar sin agradecer, en mi nombre y en el del Consejo de Administración, el esfuerzo y la ilusión de todas las personas que integran el Grupo Gas Natural en España, en el resto de Europa, en Marruecos y en América. Su dedicación y profesionalidad hacen que, día a día, el proyecto empresarial que lidera nuestro Grupo sea una motivadora realidad.

Finalmente, agradecerles también a ustedes, Señoras y Señores Accionistas, y muy especialmente a nuestros accionistas mayoritarios, "la Caixa" y Repsol YPF, la confianza y el apoyo que siempre nos han brindado. Su estímulo nos permite, además de presentarles los resultados que sometemos a su consideración, continuar con éxito el desarrollo del gas natural en España, consolidar el crecimiento y la proyección de nuestro Grupo como empresa multinacional, y lograr los objetivos de servicio, rentabilidad y sostenibilidad, que fortalecen la destacada posición de Gas Natural como uno de los grupos de más reconocido prestigio en el escenario energético internacional.



Salvador Gabarró Serra
Presidente del Consejo de Administración



Hechos más significativos del año 2004

■ Primer trimestre

- El Grupo Gas Natural amplía su oferta educativa con la nueva actividad telemática "El gas natural, la energía del siglo XXI", que se realiza a través de su página web y que permite a los alumnos de diferentes centros escolares trabajar conjuntamente en un mismo proyecto.
- El Grupo Gas Natural entra en el mercado de la distribución de gas en Italia con la compra del Grupo Brancato, el primer operador de gas privado de la isla de Sicilia. El Grupo Brancato, que está formado por tres distribuidoras, una comercializadora de gas natural y dos empresas de servicios, está presente en 76 municipios italianos y cuenta con 93.000 clientes.
- El presidente del Grupo Gas Natural, Antonio Brufau, y el presidente de Qatar Liquefied Gas Co. Ltd. (Qatargas), Abdullah Bin Hamad Al-Attiyah, firman un principio de acuerdo para la compra de gas natural a largo plazo y la ampliación de dos contratos a medio plazo vigentes desde 2001. El nuevo acuerdo a largo plazo, que entrará en vigor en enero de 2005, prevé la compra de 2 Bcm anuales de gas natural durante 20 años.
- Gas Natural SDG patrocina la II Edición de los Premios "Azulejos de España", de arquitectura e interiorismo, organizado por la Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (ASCER).
- CEG firma un contrato de suministro con la central térmica de Termorío, la mayor central de este tipo de Sudamérica, así como un contrato de compra de gas natural con Petrobras.
- CEG firma dos convenios con el Instituto Nacional de Pesos y Medidas para el desarrollo de investigaciones y medición de la composición química del gas distribuido en Río de Janeiro, además de la inspección de los equipos de medida de la compañía.
- El Grupo Gas Natural firma un convenio de colaboración con la Fundación Madrid 2012 para apoyar la promoción y difusión de la candidatura de Madrid para la celebración de los XXIX Juegos Olímpicos de la Era Moderna, que se celebrarán en 2012.
- Gas Natural Murcia y la Asociación de Promotores de Viviendas de Murcia firman un convenio de colaboración para dotar de los servicios energéticos necesarios, de gas y electricidad, a las viviendas promovidas por la asociación en los municipios donde está presente el Grupo Gas Natural.
- Gas Natural México y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Nuevo Laredo, firman un convenio para la aplicación de un plan tarifario preferencial que favorecerá a las personas de la tercera edad y sin recursos de dicha localidad.
- Gas Natural ESP inaugura un nuevo centro de pago rápido en el barrio Siete de Agosto de Bogotá, lo que amplía a tres el número de centros de atención exclusiva para el pago de los servicios que la compañía tiene en esta ciudad.
- Gas Natural SDG inicia el suministro a los primeros clientes del municipio de La Granada (Barcelona).



- Gas Natural SDG y la Empresa Municipal de Transportes de Valencia firman un convenio para el suministro de gas natural comprimido a 15 autobuses de la empresa urbana de transportes (EMT), además de la construcción de una estación de carga de gas natural para suministrar dicho carburante a la flota de vehículos.

- El secretario de Estado de Energía, Desarrollo Industrial y Pequeña y Mediana Empresa, José Folgado, y el consejero delegado del Grupo Gas Natural, Enrique Locutura, presiden el acto de apertura de la nueva planta de cogeneración y tratamiento de purines que el Grupo Gas Natural, a través de su empresa La Energía, ha puesto en marcha en el municipio de Tordomar (Burgos).

- Gas Natural Cantabria y la Asociación de Constructores y Promotores de Viviendas de Cantabria (ACPV) firman un convenio de colaboración para dotar de todos los servicios energéticos necesarios a las viviendas que promuevan los miembros de esta organización.

- El consejero delegado del Grupo Gas Natural, Enrique Locutura, y el ministro de Economía de Grecia, Nikos Christodoulakis, firman un principio de acuerdo para la compra del 35% del capital de DEPA, la empresa pública gasista del país heleno.

- El Consejo de Administración de Gas Natural SDG acuerda proponer a la Junta General de Accionistas un aumento del 50% en el dividendo, y abonar un total de 0,60 euros brutos por acción con cargo al ejercicio 2003, de los que 0,2125 euros fueron pagados ya en enero de 2004.

- Gas Natural Rioja comienza a suministrar a los primeros clientes domésticos del municipio de Anguciana.

- Gas Natural y la Asociación de Constructores y Promotores de Navarra (ACP) firman un acuerdo de colaboración para dotar de los puntos de suministro necesarios para la distribución de gas natural y/o electricidad a todas las viviendas que construyan las sociedades promotoras de esta organización.

- Gas Natural sps constituye, junto con otras compañías del sector, la Cámara de Energía y Gas del Estado de São Paulo, para establecer asociaciones y proyectos de acción conjunta en el área de abastecimiento, el transporte y la distribución de gas natural.

- Gas Natural ESP patrocina en Bogotá el Primer Foro de Responsabilidad Social Empresarial para presidentes y líderes empresariales, con la participación de expertos nacionales e internacionales.

- Gas Galicia y el Concello de Cambados (Pontevedra) firman un convenio por el que la empresa se compromete al pago del 1,5% sobre los ingresos brutos anuales procedentes de la facturación que obtenga el organismo municipal, para satisfacer las tasas por utilización del subsuelo y de la vía pública.

- Alrededor de 1.500 empleados del Grupo Gas Natural inician en Roncesvalles (Navarra) su participación en el Camino de Santiago con motivo de la celebración del Xacobeo 2004.

- Gas Natural Andalucía comienza a suministrar gas a los municipios granadinos de La Zubia y Cájar.



■ Segundo trimestre

- La Fundación Gas Natural y el Gobierno de Navarra organizan el seminario "Ahorro, eficiencia y desarrollo regional", en Pamplona.
- Gas Natural México recibe la certificación ISO 14001, concedida por la Agencia Española de Normalización (AENOR) como reconocimiento al compromiso de la empresa con el medio ambiente y su entorno.
- El Grupo Gas Natural celebra su Junta General de Accionistas, en la que presenta el nuevo Plan Estratégico para el período 2004-2008, que, con unas inversiones de 8.800 millones de euros, tiene como objetivo consolidar al Grupo Gas Natural como líder del sector energético y de servicios, con una clara orientación al cliente final. Asimismo, la Junta General aprobó su nuevo Reglamento, elaborado de acuerdo con las normas del buen gobierno corporativo.
- Gas Natural SDG envía a la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV) el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003.
- Gas Natural Andalucía inicia el suministro de gas a la localidad de Antequera (Málaga).
- El gerente general de Gas Natural BAN, Antoni Peris, ratifica la adhesión de la compañía al Pacto Global de Naciones Unidas.
- El proyecto "El Recorrido de la Energía", patrocinado por el Grupo Gas Natural, recibe el primer premio a Empresas de Comunicación de la XIV Edición de los Premios de Excelencia Energética promovidos por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña.
- Antoni Peris, gerente general de Gas Natural BAN, presenta ante la Asamblea de Accionistas los resultados del ejercicio 2003, destacando la incorporación de más de 16.000 clientes y la aportación de la empresa a la comunidad, con el desarrollo de una intensa labor en materia de responsabilidad social.
- Gas Natural México celebra su Junta General de Accionistas, en la que se aprueba el informe del Consejo de Administración referente a la marcha y las operaciones de la empresa durante el ejercicio 2003.
- La Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia del Consejo de Gas Natural SDG inicia sus actividades con el nombramiento del consejero independiente, Carlos Losada, como presidente, además del nombramiento del también independiente, Santiago Cobo, y de los consejeros dominicales, Miguel Ángel Remón y Fernando Ramírez, como miembros de esta Comisión.
- Gas Natural Castilla-La Mancha inicia el suministro a la localidad de Bargas (Toledo).
- El conselleiro de Innovación, Industria y Comercio de la Xunta de Galicia, Juan Rodríguez Yuste, y el consejero delegado del Grupo Gas Natural, Enrique Locutura, firman un convenio de colaboración para hacer llegar el gas natural a un total de 51.000 habitantes de algunos de los municipios que resultaron más afectados por los vertidos del petrolero Prestige.



- Gas Natural SDG inicia el suministro energético en los municipios tarragonenses de Alcanar y Ulldecona.
- Gas Natural Castilla-La Mancha inicia el suministro de gas natural a los primeros clientes del municipio toledano de Olías del Rey.
- Gas Natural Castilla-La Mancha inicia el suministro a la localidad alcarreña de Chiloeches y al polígono industrial de Torrehierro, en Talavera de la Reina (Toledo).
- Gas Natural SDG inicia el suministro a los primeros habitantes del municipio de Castellbell i el Vilar, en la comarca del Bages (Barcelona).
- El director general de Gas Natural Castilla y León, Jesús López de Andrés, y el presidente de la Fundación Museo de la Ciencia y alcalde de Valladolid, Francisco Javier León de la Riva, suscriben un convenio de colaboración en el que la compañía se compromete a adecuar un espacio cedido por el museo para exponer, de manera didáctica, la formación y aplicaciones del gas natural.
- Gas Natural SDG celebra la emisión número 3.000 del programa de TV3 "El Medi Ambient", que patrocina desde su inicio hace doce años.
- Gas Galicia y el Ayuntamiento de A Coruña firman un acuerdo de colaboración para dotar de suministro de gas natural a la Ciudad Vieja.
- La Fundación Gas Natural y el Gobierno de Navarra firman un acuerdo de colaboración para el desarrollo de medidas sociales y educativas en materia de ahorro y eficiencia energética.

- El Grupo Gas Natural firma un convenio de patrocinio con el Ayuntamiento de Barcelona y el Institut Municipal del Paisatge Urbà, para participar en las obras de rehabilitación de la fachada principal de la Catedral.
- Gas Natural Andalucía inicia el suministro de gas en las localidades sevillanas de Camas y Ginés.
- El Grupo Gas Natural actualiza su Código Interno de Conducta en materias relativas al Mercado de Valores con la adaptación del punto siete sobre Normas de Gestión de Autocartera.
- Gas Natural Rioja firma un convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios de Construcción, Promoción y Afines de La Rioja (CPAR) para facilitar las infraestructuras de canalización de gas y electricidad a las viviendas que promuevan los miembros de esta asociación.
- El presidente de Gas Natural, Antonio Brufau, es recibido en audiencia por la gobernadora de Puerto Rico, Sila María Calderón, para presentarle los planes estratégicos de la compañía, que en la actualidad pasan por incrementar su presencia en el país.
- Gas Natural SDG comienza a suministrar a los primeros clientes domésticos del municipio de Guissona, en la provincia de Lleida.
- Gas Natural Rioja inicia el suministro de gas natural a los primeros clientes del municipio riojano de Arrúbal.

• El Grupo Gas Natural recibe la autorización del Gobierno del Estado de Río de Janeiro para la compra de las acciones de Enron en CEG y CEG Rio, por lo que pasa a controlar el 54,2% de las acciones de CEG y el 72% de CEG Rio.

• El consejero delegado del Grupo Gas Natural, Enrique Locutura, es nombrado vicepresidente primero de la Asociación Europea de la Industria del Gas (Eurogas), organismo que agrupa a las principales empresas y asociaciones europeas del sector.

• El Grupo Gas Natural, a través de su filial Gas Natural Internacional, presenta ante la administración italiana (Ministero delle Attività Produttive) la solicitud de autorización administrativa para desarrollar los proyectos de construcción de dos plantas de regasificación en Trieste, en el norte, y en Taranto, en el sur de Italia.

• El consejero delegado del Grupo Gas Natural, Enrique Locutura, entrega al presidente de Aldeas Infantiles SOS de España, Juan Belda, un donativo de 18.600 euros, aportado a partes iguales por los trabajadores y por la compañía, fruto de la iniciativa solidaria "Peregrino, deja lo que puedas y toma lo que necesites", realizada entre los 1.500 empleados del Grupo que se animaron a realizar alguna de las etapas del Camino de Santiago.

• La empresa estatal argelina Sonatrach otorga al consorcio formado por Repsol YPF y Gas Natural SDG un bloque de exploración de hidrocarburos correspondiente a la zona de Gassi Chergui Ouest, en la parte occidental de la Cuenca de Berkine.

• El Centro de Formación de la Energía (CFE), promovido por la Fundación Gas Natural, inaugura su actividad con el "Curso básico de técnico comercial de la energía", fruto de un convenio de colaboración suscrito por la Fundación con CONAIE.

• Gas Natural SDG firma convenios de colaboración con la Asociación de Empresas Gestoras de Cooperativas de Viviendas (GECOPI) y Pryconsa, para dotar de gas natural a las nuevas viviendas que promuevan estas entidades.

• El Grupo Gas Natural firma un acuerdo de compra del Grupo Smedigas, integrado por una empresa distribuidora y una comercializadora de gas, que opera en la isla italiana de Sicilia.

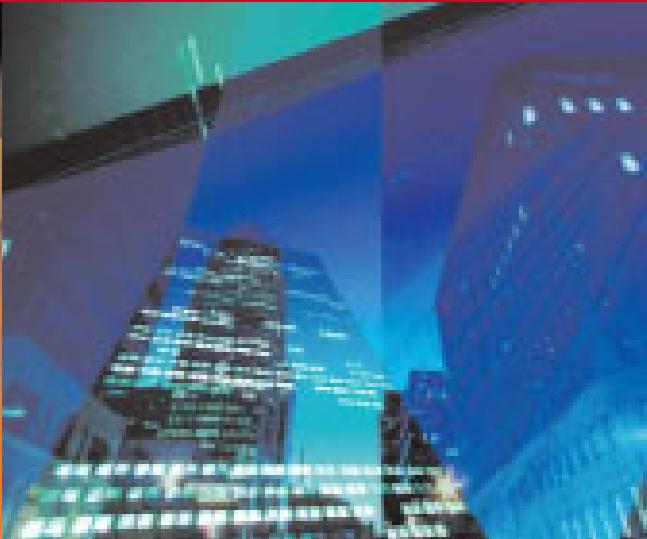
• Gas Navarra inicia el suministro de gas natural a los primeros clientes de la localidad de Liédena.

• El consejero delegado del Grupo Gas Natural, Enrique Locutura, y el presidente de Telefónica de España, Julio Linares, firman un acuerdo de colaboración para realizar acciones comerciales conjuntas en el mercado residencial. El primer proyecto que se pone en marcha es la gestión conjunta de la contratación del suministro de gas y electricidad, así como de la línea telefónica, con el objetivo de facilitar la tramitación de estos servicios a los clientes.

• Gas Natural Castilla y León inicia el suministro a la localidad leonesa de Valencia de Don Juan.

■ Tercer trimestre

- El director general de Aprovisionamientos del Grupo Gas Natural, Carlos Torralba, y el presidente de Qatar Liquefied Gas Co. Ltd. (Qatargas) y ministro de Energía e Industria de Qatar, Abdullah Bin Hamad Al-Attiyah, firman un contrato para la compra de 2 Bcm anuales de gas natural durante los próximos 20 años, además de la ampliación, hasta el año 2012, de dos contratos a medio plazo vigentes desde 2001 y que finalizaban en 2007 y 2009, respectivamente.
- Gas Natural Andalucía y la Junta de Andalucía firman un acuerdo para implantar el servicio de distribución de gas natural en proyectos de urbanización y reurbanización.
- Gas Natural Andalucía inicia el suministro de gas natural a los primeros clientes de los municipios malagueños de Mijas y Benalmádena.
- La Fundación Gas Natural, en colaboración con la Universidad del País Vasco, organiza en el Palacio de Miramar de San Sebastián el curso de verano "La eficiencia energética: alternativas tecnológicas", destinado a analizar las alternativas tecnológicas más avanzadas para lograr una mayor eficiencia energética.
- La alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Valencia, Rita Barberá, y el consejero delegado del Grupo Gas Natural, Enrique Locutura, firman un convenio de colaboración para mejorar la calidad de vida de las familias con menores y en situación de especial dificultad, facilitándoles la instalación de gas en sus viviendas.
- Gas Natural Soluciones y el Gobierno de La Rioja suscriben un convenio de colaboración con el objetivo de realizar una gestión eficiente de los consumos energéticos en todas las instalaciones sanitarias que dependen de la Consejería de Salud.



- El Grupo Gas Natural sincroniza a la red eléctrica nacional el primero de los dos grupos generadores de 400 MW de la central de ciclo combinado que ha construido en la localidad de Arrúbal (La Rioja).
- La Fundación Gas Natural nombra como director general a Pedro A. Fábregas, e inicia una nueva etapa con el objetivo de ampliar sus actividades a nuevos ámbitos, como la formación de instaladores y la preservación del patrimonio histórico de la industria gasista, sin dejar de lado su especialización en temas de sensibilización medioambiental.
- El Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo Gas Natural, correspondiente al ejercicio 2003, obtiene por segundo año consecutivo la acreditación de la Global Reporting Initiative (GRI).
- El Grupo Gas Natural pone en marcha un nuevo servicio de "Factura on line", para que todos sus clientes puedan consultar la factura energética a través de la Oficina Virtual del Portal Gas Natural, lo que les permitirá reducir la correspondencia que reciben en sus hogares.
- Gas Natural SDG se incorpora al prestigioso Dow Jones Sustainability Index (DJSI), que incluye a las empresas del mundo mejor posicionadas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad y responsabilidad corporativa.
- El Grupo Gas Natural cierra la primera operación de venta directa de gas al por mayor en Corea, con la descarga de un cargamento de gas natural licuado (GNL) en la terminal regasificadora de Incheon, de la empresa Kogas.
- Gas Natural México desarrolla el proyecto CRESCA, cuyo objetivo es fortalecer el compromiso de sus colaboradores con el crecimiento, la responsabilidad y la calidad. Este proyecto contempla la creación de una nueva fuerza de ventas, Elite, y el establecimiento del Registro Único de Empresas Colaboradoras.
- El Grupo Gas Natural firma la compra del grupo gasista italiano Nettis, que opera en 24 municipios de las regiones de La Puglia, Calabria y Sicilia, y que cuenta con 91.000 clientes y unas ventas de 1.100 GWh.
- Gas Natural SDG comienza a suministrar a los primeros clientes domésticos del municipio de Campo de Criptana (Ciudad Real).
- El Grupo Gas Natural obtiene la primera posición en el ranking de transparencia informativa 2004 de empresas privadas, realizado por el semanario económico El Nuevo Lunes, y el octavo puesto en el ranking de memorias anuales y documentación económico-financiera elaborado por esta publicación.
- La Fundación Gas Natural y la Junta de Andalucía organizan el seminario "El proceso de urbanización, la energía y el medio ambiente", coincidiendo con la celebración de la Feria del Suelo y de la Urbanización de Sevilla (SURBAN).
- Gas Navarra inicia el suministro de gas natural a los primeros clientes de los municipios de Monteagudo y Tulebras.
- El Grupo Gas Natural obtiene la autorización administrativa para construir dos grupos de ciclo combinado, de 400 MW cada uno, en La Plana del Vent (Tarragona).
- La Fundación Gas Natural, en colaboración con la Generalitat de Cataluña y el Colegio de Arquitectos de Cataluña, organiza en Barcelona el seminario de gestión ambiental "El proceso de urbanización, la energía y el medio ambiente".
- Gas Natural ESP inaugura dos nuevas estaciones de gas natural vehicular en Bogotá, con lo que eleva el número de estaciones de servicio público (EDS) en la ciudad a 21, incluidas dos privadas.
- CEG inaugura la estación de gas natural vehicular número 300 en el estado de Río de Janeiro.



■ Cuarto trimestre

- El Grupo Gas Natural crea su propia comercializadora de gas para operar en Francia, en cumplimiento de su Plan Estratégico para el período 2004-2008.
- Gas Natural Castilla-La Mancha inicia el suministro de gas natural a los primeros clientes del municipio de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).
- El Grupo Gas Natural inaugura el gasoducto Castellfollit de la Roca-Ripoll, de 41 kilómetros de longitud, que une las comarcas de la Garrotxa y el Ripollès y que refuerza el suministro en la provincia de Girona.
- Gas Natural SDG construye un gasoducto de 4 kilómetros de longitud para hacer llegar el suministro energético al municipio de Les Preses, en la provincia de Girona, donde ya ha empezado a dar servicio a los primeros clientes.
- Gas Natural Castilla y León inicia el suministro de gas en la localidad leonesa de Santo Tomás de las Ollas.
- Gas Natural SDG recibe el VII Premio de Medio Ambiente Garrigues-Expansión, en la categoría de "Gestión Ambiental Sostenible", por su participación en el "Programa e+5", promovido por la Fundación Entorno para la calificación ambiental de proveedores y contratistas de grandes empresas.
- El consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Carlos Fernández Carriedo, y el director general de la Fundación Gas Natural, Pedro A. Fábregas, inauguran la jornada "Edificación y medio ambiente: criterios y posibilidades", que se celebra en la Feria de la Vivienda de Valladolid.
- El Grupo Gas Natural y la Junta de Andalucía firman un acuerdo para el desarrollo y expansión de las redes e infraestructuras de gas natural en Andalucía, con el objetivo de llevar el gas natural a 50 nuevas poblaciones que aún no disponen de esta energía.
- El Consejo de Administración de Gas Natural SDG acepta la renuncia de Antonio Brufau como presidente, como consecuencia de su nombramiento al frente de Repsol YPF, y acuerda, por unanimidad, el nombramiento de Salvador Gabarró como nuevo presidente del Consejo y de la Comisión Ejecutiva.
- La Fundación Gas Natural presenta en la Universidad de Valencia el libro "La protección jurídica de los espacios naturales", que muestra la importancia de la acción jurídica y del mundo del Derecho en la preservación del medio ambiente.
- El Grupo Gas Natural y Banco Sabadell firman un preacuerdo para la compra por parte de la compañía energética de las participaciones que la entidad financiera tiene en varios parques eólicos españoles.
- El Grupo Gas Natural, a través de su filial Gas Natural Electricidad, y Banco Sabadell, formalizan la operación de compra venta de las participaciones que la entidad financiera posee en cinco parques eólicos españoles, ubicados en Cataluña, Aragón, Galicia, Andalucía y Castilla y León.
- La Fundación Gas Natural, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), celebra la IV Edición del Seminario Internacional sobre Cambio Climático.

• Gas Natural SDG y Repsol YPF se adjudican un proyecto integrado para la exploración, producción y comercialización conjunta de gas natural licuado (GNL) en la zona de Gassi Touil, al este de Argelia, tras un acuerdo promovido por la empresa estatal argelina Sonatrach.

• Gas Natural Andalucía inicia el suministro de gas natural a los primeros clientes de la localidad malagueña de El Rincón de la Victoria.

• Gas Natural SDG firma un convenio con la Generalitat de Cataluña, el Ayuntamiento y la empresa Ceràmica Sugrañes, para hacer llegar el suministro de gas a la empresa ceramista y para la gasificación del futuro polígono industrial de "Mas Vell", en la población de Vallmoll, en Tarragona.

• La Fundación Gas Natural organiza en Barcelona un seminario sobre la gestión ambiental de los purines, en el que la Generalitat de Cataluña, la universidad, el sector ganadero y empresas de ingeniería aportan diferentes soluciones a la recuperación de los residuos ganaderos.

• El Consejo de Administración de Gas Natural SDG aprueba la incorporación de José Luis Jové a este órgano y a la Comisión Ejecutiva, como consejero dominical, y la reducción, de cuatro a tres, del número de miembros de las Comisiones no delegadas.

• El Consejo de Administración de Gas Natural SDG acuerda el pago de un dividendo bruto de 0,27 euros por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio 2004, lo que supone un incremento del 27%, en relación al dividendo a cuenta del año anterior.

• Gas Natural Castilla y León inicia el suministro de gas natural a los primeros clientes de la localidad salmantina de Doñinos.

• Gas Natural Andalucía inicia el suministro de gas a la localidad de Mijas (Málaga).

• El ministro de Energía y Minas de Argelia, Chakib Khelil, y los presidentes de Gas Natural SDG, Salvador Gabarró, y Repsol YPF, Antonio Brufau, firman el mayor contrato para la realización de un proyecto integrado para la exploración, producción y comercialización conjunta de gas natural licuado (GNL) en la zona de Gassi Touil.

• El Grupo Gas Natural y el Ayuntamiento de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant firman un convenio que permitirá la llegada del suministro de gas natural a este municipio tarragonense antes de 2008.

• El presidente del Grupo Gas Natural, Salvador Gabarró, presenta el libro "Puerto Rico, Patrimonio Cultural y Natural", en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, en un acto que cuenta con la asistencia de diferentes personalidades de la isla.

• El consejero delegado del Grupo Gas Natural, Enrique Locutura, es nombrado presidente de la Asociación Europea de la Industria del Gas (Eurogas).

• La Cámara de Comercio de España en Italia entrega a Gas Natural SDG el premio a la mejor empresa española en este país.

• Gas Galicia inicia el suministro de gas en la localidad pontevedresa de Vilagarcía de Arousa.

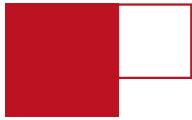
• Gas Natural SDG firma un convenio con la Xunta de Galicia para desarrollar proyectos innovadores sobre energías renovables.

• La Fundación Gas Natural organiza en Bilbao el seminario de gestión medioambiental "El transporte y el Protocolo de Kioto".

• Gas Natural SDG firma un crédito en la modalidad Club Deal, por 600 millones de euros, con el objetivo de financiar el plan de inversiones previsto en el Plan Estratégico 2004-2008.

• Gas Natural Castilla y León inicia el suministro de gas natural a los primeros clientes del municipio vallisoletano de Fuensaldaña.

• El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio publica la Orden ITC 102/2005 que instrumenta el sistema de remuneración específica en distribución para retribuir aquellas instalaciones que permitan el acceso a aquellos núcleos de población de forma que haga viable económicamente el suministro de la zona a gasificar.



Gobierno Corporativo

El Grupo Gas Natural considera que las prácticas de buen gobierno corporativo constituyen uno de los aspectos más relevantes de la política de responsabilidad corporativa que se ha impuesto como núcleo de su diligencia empresarial. En este sentido, el Grupo Gas Natural presta una especial atención a todas aquellas actuaciones que contribuyan a garantizar una gestión transparente de la compañía, respetando fielmente no sólo la legalidad vigente, sino también los reglamentos y códigos de conducta internos aprobados por los órganos de gobierno competentes.

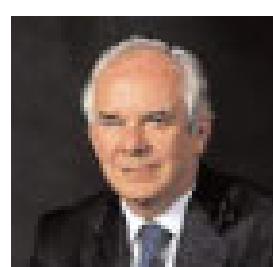
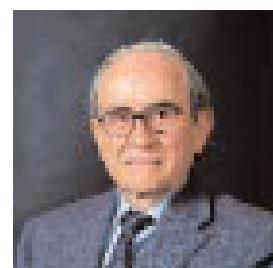
Por esta razón, además de la información contenida en este Informe, el Grupo Gas Natural publica también un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que está disponible a través de la página web del Grupo Gas Natural: www.gasnatural.com, en el que ofrece información completa y detallada de las actuaciones de la compañía en materia de gobierno corporativo.

Los principales órganos de gobierno de la compañía son el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia, la Comisión de Auditoría y Control y el Comité de Dirección.

	Consejo de Administración (A 31 de diciembre de 2004)	Comisión Ejecutiva	Comisión de Auditoría y Control	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia	Naturaleza del cargo
Presidente	D. Salvador Gabarró Serra	Presidente		Presidente		Ejecutivo
Vicepresidente	D. Antonio Brufau Niubó	Vocal				Dominical
Consejero Delegado	D. Enrique Locutura Rupérez (*)	Vocal				Ejecutivo
Vocal	D. Enrique Alcántara-García Irazoqui			Vocal		Dominical
Vocal	D. José Ramón Blanco Balín	Vocal		Vocal		Dominical
Vocal	D. Santiago Cobo Cobo	Vocal			Vocal	Independiente
Vocal	D. José María Goya Laza					Independiente
Vocal	D. José Luis Jové Vintró	Vocal				Dominical
Vocal	D. Emiliano López Atxurra					Independiente
Vocal	D. Carlos Losada Marrodán	Vocal			Presidente	Independiente
Vocal	D. Fernando Ramírez Mazarredo	Vocal	Vocal		Vocal	Dominical
Vocal	D. Miguel Ángel Remón Gil			Presidente		Dominical
Vocal	D. Leopoldo Rodés Castañé					Independiente
Vocal	D. José Vilarasau Salat					Dominical
Vocal	D. Gregorio Villalabeitia Galarraga		Vocal			Dominical
Vocal	Caixa d'Estalvis de Catalunya Representada por D. José María Loza Xuriach					Dominical
Vocal	D. Narcís Barceló Estrany (**)					Independiente
Secretario	D. Mariano Martín Rosado					
No consejero						
Vicesecretario	D. Felipe Cañellas Vilalta					
No consejero						

(*) D. Enrique Locutura Rupérez, en fecha 28 de enero de 2005, fue sustituido en su cargo de Consejero Delegado por D. Rafael Villaseca Marco.

(**) D. Narcís Barceló Estrany falleció el día 19 de junio de 2004.



■ Comité de Dirección

El Comité de Dirección es el máximo órgano de decisión en el ámbito ejecutivo del Grupo Gas Natural.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2004, la compañía decidió la remodelación de su Comité de Dirección, que desde el 13 de enero de 2005 ha quedado constituido de la siguiente manera:

(de izquierda a derecha, de arriba a abajo)

Consejero Delegado

D. Rafael Villaseca Marco

Dirección General de Electricidad

D. José Luis López de Silanes Busto

Dirección General de Gas España

D. Juan Saurina Gispert

Dirección General Internacional

D. Alberto Toca Gutiérrez-Colomer

Dirección General de Aprovisionamientos

D. Carlos Torralba Gallego

Dirección Corporativa Financiera

D. Carlos J. Álvarez Fernández

Dirección Corporativa de Planificación

D. José Mª Egea Krauel

Dirección Corporativa de Recursos Humanos

D. Francisco J. Gea Barberá

Dirección Corporativa de Servicios Compartidos

D. Antonio Llardén Carratalá

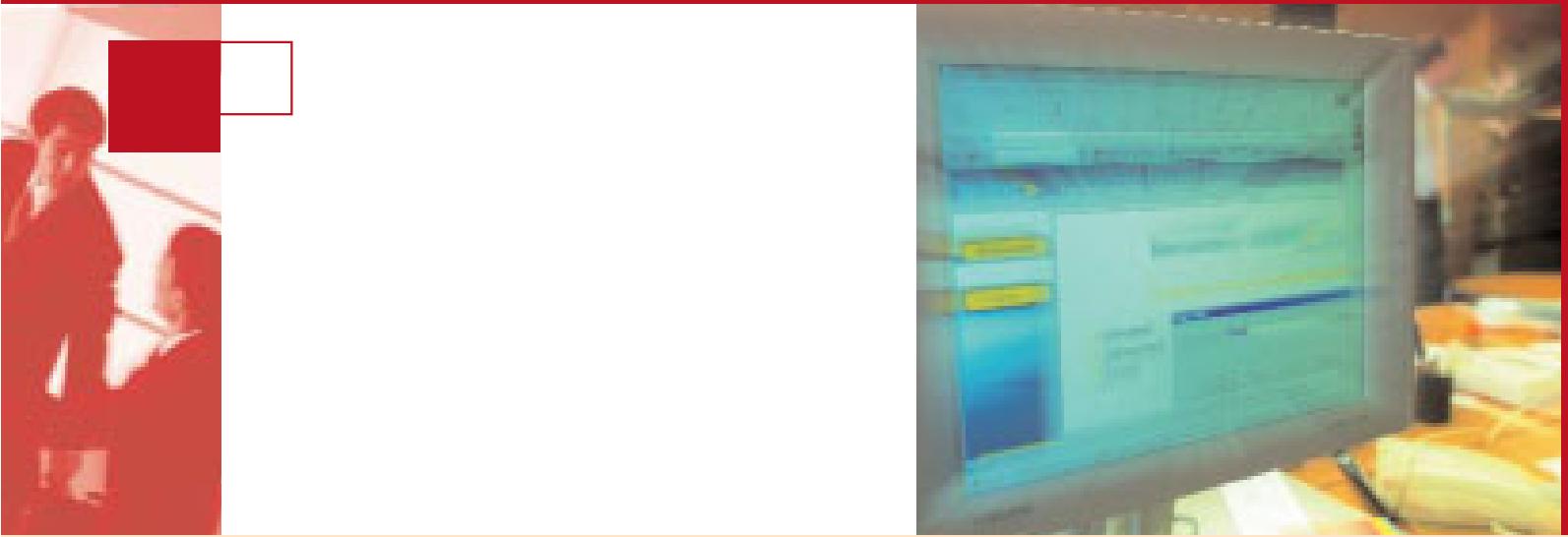
Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

D. Mariano Martín Rosado

■ Gestión Corporativa. – Recursos Humanos – **020**. Medio ambiente – **023**. Innovación Tecnológica – **025**.

Calidad – **027**. *e-Business* – **028**. Compromiso con la sociedad – **029**. Gestión Económico Financiera – **032**.

Auditoría Interna – **033**.



Recursos Humanos

La política de recursos humanos del Grupo Gas Natural se orienta a lograr el compromiso y la motivación de todas las personas que lo integran, y que se consideran el verdadero factor de éxito de la compañía.

En este sentido, las principales actuaciones desarrolladas por el Grupo durante 2004 en el ámbito de los recursos humanos, se encaminaron a proporcionar un proyecto empresarial atractivo, participativo y comprometido, y a crear un entorno laboral que propiciase la integración y el desarrollo profesional.

En esta línea de trabajo, con el fin de conocer las opiniones de los empleados y gestionar eficazmente los factores que afectan al clima organizativo, durante 2004 se desarrollaron diversos Estudios de Clima Laboral en Argentina, Marruecos, México, Brasil y Colombia, cuyos resultados contribuyeron a la realización de planes de mejora con actuaciones específicas en cada país.

Asimismo, se rediseñó el Modelo de Dirección por Objetivos y Evaluación del Desempeño, convirtiéndose en un sistema único para todas las empresas del Grupo. Este nuevo modelo está alineado con los objetivos estratégicos del Grupo, tiene vocación de ser una herramienta útil para la gestión, es revisable anualmente y está sometido a auditorías de funcionamiento.

Durante 2004 continuó aplicándose el Modelo de Gestión por Competencias, orientado a la gestión integrada de los recursos humanos, conectando con las áreas de selección, formación, evaluación, desarrollo, retribución y organización. El Modelo está basado en las competencias genéricas y competencias técnicas necesarias para el desarrollo del negocio, para el cumplimiento de los objetivos propuestos y para actuar según los valores del Grupo.

Además, se mejoraron los sistemas de gestión que soportan el nuevo Modelo de Dirección por Objetivos y Evaluación del Desempeño y el Sistema de Gestión por Competencias, integrándolos en el módulo SAP de Recursos Humanos.

En relación al Desarrollo de los recursos humanos, se gestionaron Programas de Desarrollo Profesional (PDP) dirigidos a los empleados incluidos en convenio. Para otros colectivos, la promoción interna y desarrollo profesional se basó en procesos de selección en los que se definen los requisitos profesionales específicos para cada puesto y se realizan diferentes pruebas, siendo determinantes los resultados obtenidos en los sistemas de evaluación por competencias y en la Evaluación del Desempeño y Dirección por Objetivos.

Respecto a la selección de personal, el Grupo continuó aplicando procesos sistemáticos de selección. Dichos procesos consistieron en pruebas psicométricas y entrevistas a cargo de expertos en selección de personal y de los responsables de las áreas que solicitan las incorporaciones. La aplicación de pruebas psicométricas se realiza habitualmente con la herramienta informática *e-Value*, que integra diferentes pruebas adaptadas específicamente para medir las competencias corporativas del Grupo Gas Natural. Durante 2004, se comenzó a implantar esta herramienta de evaluación en Colombia y México.



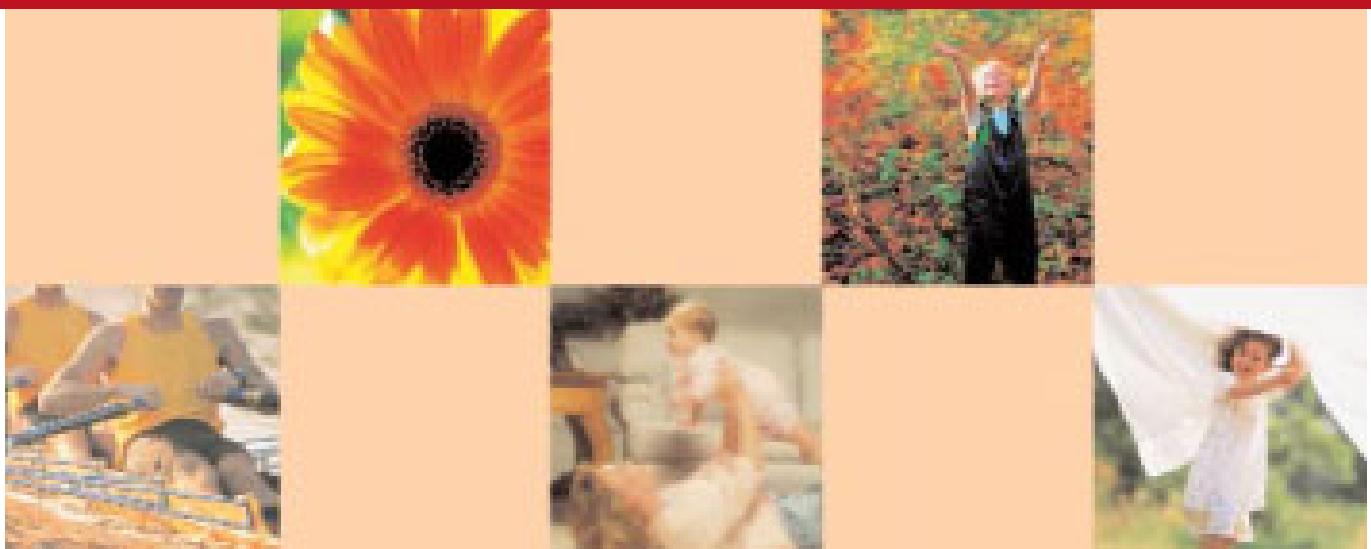
■ Datos de formación en 2004

	Cursos	Asistentes	Horas	Coste formación (euros)	Plantilla	Horas/ Empleado	Gasto por empleado (euros)
España	1.450	12.896	133.690	1.872.514	3.572	37,42	524,22
Marruecos	63	478	7.159	41.748	107	66,91	390,17
Argentina	232	1.895	15.227	57.250	635	23,97	90,15
Brasil	378	2.857	26.949	183.131	562	47,95	325,85
Colombia	127	2.313	19.796	145.071	583	33,95	248,83
México	307	3.526	26.654	161.206	731	36,46	220,52
Puerto Rico	32	95	5.704	5.668	75	76,05	75,57
Italia	9	37	788	14.858	432	1,82	34,39
Totales	2.598	24.097	235.967	2.481.446	6.697	35,23	370,53

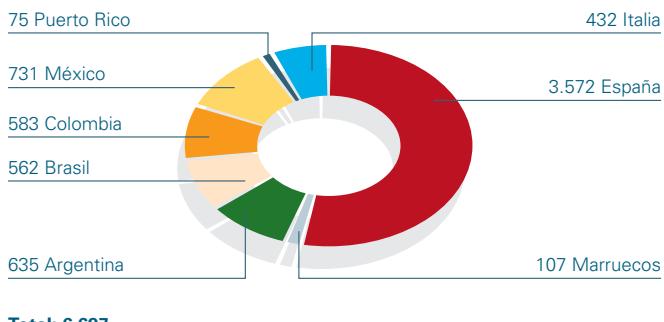
Como en años anteriores, el Plan de Formación 2004 incluyó tanto acciones formativas genéricas como específicas, así como acciones formativas que responden a los planes de mejora individuales del colectivo al que se aplica el modelo de competencias.

A lo largo del año 2004 se realizaron un total de 2.598 cursos, con una participación de más de 5.800 empleados, algunos de los cuales participaron en más de una acción formativa, con lo que el número de asistentes superó los 24.000.

El Plan de Formación 2004 desarrolló diferentes modalidades de acciones formativas: presencial, *on line* y mixta (una combinación de las dos primeras), con el objetivo de garantizar una formación eficaz y ajustada a las diferentes necesidades del personal. A través de la plataforma Acerca, que funciona a través de la Intranet del Grupo, se recibieron las solicitudes de formación y se pudo consultar toda la oferta formativa disponible. Se mantuvieron todos los cursos y manuales electrónicos ya programados en 2003 y se incluyeron nuevas acciones formativas de acceso inmediato.



■ Distribución de empleados por países



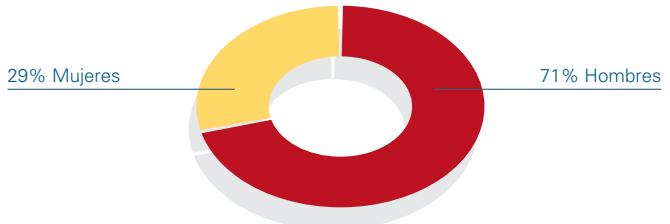
Durante 2004, el Grupo potenció el intercambio internacional de profesionales entre los distintos países en los que está presente. Estas acciones fomentaron el enfoque intercultural de las empresas, propiciado desde la estrategia de crecimiento internacional reflejada en la Política de Expatriación del Grupo.

En esta línea, se potenció especialmente el intercambio de profesionales en el ámbito europeo, debido al crecimiento del negocio en el mercado italiano, y la dimensión internacional de diferentes proyectos. El Grupo siguió impulsando el aprendizaje intercultural y la dimensión internacional de diversos proyectos.

Por otra parte, el Plan de Comunicación Interna anual se vio reforzado con el desarrollo del portal corporativo para el empleado, NaturalNet, que funciona como un canal interactivo de comunicación. Durante 2004 se incluyeron nuevos contenidos: buzón del empleado, canal de opinión, canal temático y tablón de anuncios.

Asimismo, se definió y elaboró el Código de Conducta del Grupo Gas Natural. Las nuevas definiciones de la Misión, Visión y Valores fueron el punto de partida en este proyecto, de aplicación a todos los empleados de la compañía.

■ Distribución de la plantilla por sexos



El Código se presenta como una guía de actuación que facilita la aplicación de los valores y principios del Grupo en la actividad diaria con respecto a sus empleados, clientes, accionistas, proveedores y la sociedad en general. Para la elaboración del Código se tuvieron presentes los principios fundamentales incluidos en el Pacto Global de la ONU, enfocados a mejorar los derechos humanos, las condiciones laborales de los más desfavorecidos y proteger el medio ambiente.

Por otro lado, durante el año 2004 se firmaron los convenios colectivos de las sociedades Gas Natural Cantabria y Gas Natural Andalucía.

En el ámbito internacional se firmaron los convenios colectivos de las empresas de Monterrey, Nuevo Laredo y Distrito Federal, en México, en Gas Natural ESP y Gases de Barrancabermeja, de Colombia y en CEG y Gas Natural sps de Brasil.

En el ámbito de la gestión de Recursos Humanos, se realizó la implantación del Módulo PA de SAP para la gestión integrada de la nómina en todas las sociedades latinoamericanas.



Medio ambiente

Durante el año 2004 el Grupo Gas Natural continuó manteniendo su compromiso de contribuir a preservar el entorno, prestando una especial atención a la protección del medio ambiente durante el desarrollo de todas sus actuaciones.

En este sentido, el Grupo Gas Natural destinó más de 42 millones de euros al desarrollo de distintas actividades directamente relacionadas con la prevención del medio ambiente y la restitución de entornos.

Ello se materializó, entre otras actuaciones, en un total de 46 Estudios de Impacto Ambiental en España y Latinoamérica. Un ejemplo puede ser la realización de dos proyectos de reforestación del área degradada de Petrópolis (Brasil) que superan los 10.000 m².

La Gestión Medioambiental del Grupo Gas Natural, certificada de acuerdo con la Norma UNE-EN-ISO 14001 está extendida a diez empresas distribuidoras de gas en España y a Metragaz, como empresa de transporte, en Marruecos. En 2004, Gas Natural México se unió al conjunto de empresas certificadas.

Uno de los principales objetivos del Sistema de Gestión Medioambiental fue la reducción de consumos de energía y agua en los centros de trabajo. Para facilitar su seguimiento y contribuir al ahorro de recursos, en algunos de los edificios de la compañía en Madrid y Barcelona se instaló un conjunto de paneles denominados "Espejo energético". En ellos se muestran los valores históricos y actuales de dichos consumos, para que los usuarios puedan seguir su evolución y compararlos con los valores considerados como objetivo. Adicionalmente, en estos edificios se instalaron sistemas de telemedida de los consumos energéticos, de forma que los gestores de energía puedan adoptar decisiones de mejora de eficiencia.

Por otro lado, el Grupo continuó con su política de reducir el consumo de papel e incrementar el uso del papel reciclado, así como disminuir tanto el consumo de agua en edificios e instalaciones, como la gestión de residuos.

En otro orden de cosas, durante 2004 el Grupo continuó impulsando proyectos de generación eléctrica distribuida, especialmente en el entorno de polígonos de nueva planificación. El Grupo aplicó estos conceptos en sus propias instalaciones.

En esta línea de trabajo, instaló una microturbina de gas en el edificio de Montigalà, en Badalona (Barcelona), con la que produjo energía eléctrica y térmica para cubrir sus propias necesidades y además, distribuir calor a una escuela municipal próxima.



El Grupo continuó impulsando proyectos de cogeneración, como el que se instalará junto a la futura sede de Gas Natural en Barcelona. Esta planta abastecerá energéticamente, además del propio edificio, al Hospital del Mar, al Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona, a diversas dependencias de la Universidad Pompeu Fabra, al Instituto Oceanográfico y a un hotel actualmente en construcción.

Durante 2004, el Grupo inició el proyecto de instalación de una pila de combustible de última generación en el edificio propio de Avenida de América, en Madrid. Se trata de un equipo de alta eficiencia eléctrica que cubrirá las necesidades energéticas del inmueble a través de un sistema avanzado de trigeneración.

El Grupo Gas Natural es una empresa pionera en la aplicación de las ventajas del gas natural en la generación de electricidad. Por ello, desde hace varios años desarrolla la tecnología de ciclo combinado como la mejor opción para producir energía eléctrica, por sus elevados rendimientos y su bajo impacto ambiental.

En 2004, la producción eléctrica del Grupo en España mediante centrales térmicas de ciclo combinado tuvo lugar en San Roque (Cádiz), Sant Adrià de Besòs (Barcelona) y Arrúbal (La Rioja). En el ámbito internacional, la generación eléctrica se concentró en la central de Puerto Rico.

En esta línea de trabajo, el Grupo impulsó el desarrollo de proyectos en los que, para obtener el máximo aprovechamiento energético, las plantas se sitúan próximas a los grandes consumidores de electricidad. Por ello, planteó las nuevas centrales de ciclo combinado del Port de Barcelona y Málaga.

Otra forma de mejorar la eficiencia energética en la fase de producción de energía eléctrica es el empleo de cogeneración. El Grupo participa en numerosas plantas de cogeneración a través de su empresa La Energía.

Con el objetivo de promover un desarrollo sostenible, el Grupo Gas Natural mantuvo el compromiso de elaborar y aplicar medidas tendentes a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero según las directrices establecidas en el Protocolo de Kioto y las Directivas Comunitarias derivadas. En esta línea, controló sus emisiones por transporte y distribución de gas, por generación de energía eléctrica y por usos propios.

Durante 2004, el Grupo realizó un estudio sobre la emisión de ruidos que se genera en cada una de las fases de instalación de redes de distribución de gas, así como Estaciones de Regulación y Medida (ERM) y Armarios de Regulación, con el fin de cumplir las estipulaciones marcadas por la normativa aplicable.

Por último, el Grupo Gas Natural suscribió una participación en el Community Development Carbon Fund del Banco Mundial. Este Fondo de Carbono fue diseñado para realizar proyectos vinculados con el desarrollo de los procesos productivos, los hábitos, la educación y la salud de las poblaciones más desfavorecidas del planeta.



Innovación Tecnológica

Siguiendo las directrices marcadas en el Plan Estratégico del Grupo, las principales actuaciones desarrolladas en el área de innovación tecnológica se centraron en la búsqueda de soluciones energéticas de alta eficiencia, en la potenciación de aplicaciones basadas en la integración del gas natural y las energías renovables, y en el desarrollo de nuevos vectores energéticos como el hidrógeno. Todo ello con el fin de posicionar al Grupo Gas Natural entre las empresas más comprometidas con el cumplimiento de los compromisos derivados del Protocolo de Kioto.

En esta línea, entre las principales actuaciones desarrolladas por el Grupo Gas Natural durante 2004, destaca el desarrollo de instalaciones basadas en generación eléctrica distribuida, como la instalación de una microturbina en el edificio de Gas Natural en Montigalà, en Badalona (Barcelona). Esta instalación se puso en marcha a mediados de 2004, y ha funcionado de forma continua más de 4.000 horas, suministrando energía eléctrica al propio edificio y cubriendo, al mismo tiempo, con el calor recuperado de los gases de escape, todas sus necesidades térmicas así como las del Centro de Enseñanza Infantil y Primaria "Planes i Casals", anexo a él.

Por otra parte, en esta misma área de actuación, se elaboró un proyecto para incorporar un sistema de generación eléctrica distribuida en el edificio de la nueva sede social del Grupo Gas Natural, actualmente en construcción. El proyecto se caracteriza por incorporar un sistema de generación eléctrica distribuida que atenderá las necesidades energéticas, no sólo del edificio de Gas Natural, sino también de otros edificios pertenecientes a instituciones públicas situados en la misma zona, con una superficie construida de más de 300.000 m², entre los que destacan el Hospital del Mar y el nuevo Centro de Investigación Biomédica de Barcelona. Parte de las

instalaciones de este conjunto se ubicarán en las antiguas instalaciones de la fábrica de gas de La Barceloneta.

Asimismo, en el campo de las soluciones energéticas integradas de alta eficiencia, cabe destacar que se está trabajando conjuntamente con la Agencia de la Energía de Barcelona para recuperar y valorizar la energía térmica que, en forma de frío, se puede obtener del proceso de regasificación del gas natural licuado en la terminal del Puerto de Barcelona.

En relación con las energías renovables, durante el año 2004 el Grupo Gas Natural realizó un importante esfuerzo por introducir estas tecnologías en su ámbito de negocio. Todo ello se materializó en la adquisición de parques eólicos, la realización de instalaciones fotovoltaicas y el diseño y difusión de soluciones que, resolviendo las inquietudes manifestadas por los organismos públicos, permiten integrar en las nuevas edificaciones la generación de agua caliente mediante sistemas solares complementados con gas natural. Esta solución es, por otro lado, la que garantiza un menor nivel de emisiones de gases de efecto invernadero.



Asimismo, el gas natural se asienta, siguiendo los criterios de política energética de la Unión Europea, como combustible en el transporte. Nuestro país tiene serias dificultades para limitar sus emisiones contaminantes en este sector, que representan más de un tercio de las emisiones totales. En este sentido se han iniciado nuevos proyectos para conseguir una mayor penetración del gas natural en la automoción, como pueden ser la posibilidad de utilizar el gas natural licuado como combustible para vehículos de transporte de larga distancia, y las soluciones híbridas gas natural más hidrógeno que, sin duda, fructificarán en los próximos años.

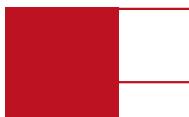
Con el fin de impulsar esta aplicación, durante el año 2004 se construyó la primera planta semipública de alimentación de vehículos ligeros a gas natural que, a partir del primer trimestre del próximo año, proveerá de combustible a los vehículos de la flota propia.

El Grupo Gas Natural también ha seguido trabajando en el estudio del hidrógeno como solución energética en nuestro país. Por una parte, merece especial mención la instalación de reformado de gas natural ubicada en la Empresa Municipal de Transportes (EMT) de Madrid que se puso en marcha en abril de 2003 y sigue proveyendo de hidrógeno a los cuatro autobuses equipados con pilas de combustible que, de forma experimental y dentro de programas de demostración europeos, circulan por Madrid. Asimismo, hay que señalar, el acuerdo suscrito a finales de 2004 con la Xunta de Galicia para producir hidrógeno en un parque eólico en horas valle y utilizarlo para generar energía eléctrica en horas punta, creando así un ciclo óptimo de generación eléctrica totalmente sostenible.

Desde el punto de vista del desarrollo de nuevos productos para facilitar el uso doméstico del gas natural, se está trabajando en un nuevo equipo de cocción que tendrá las mismas prestaciones que las vitrocerámicas eléctricas, pero incorporará diversas ventajas como son: un menor consumo de energía primaria y en consecuencia un menor nivel de emisiones, así como la posibilidad de cocinar de forma independiente del suministro eléctrico, manteniendo, al mismo tiempo, la calidad del aire interior de la vivienda evacuando los productos de la combustión directamente al exterior.

En el entorno del transporte y la distribución de gas se continuó trabajando en la introducción de nuevos materiales para mejorar los estándares de seguridad y calidad de servicio con unos niveles de precios competitivos, necesarios en el marco actual de competencia.

Por último, el Grupo Gas Natural participó en diversas actividades de divulgación técnica y científica, tanto en foros empresariales como docentes, entre los que destacan el IV Seminario Internacional de Cambio Climático, la Asociación Española de Directivos, las Universidades del País Vasco y Menéndez Pelayo, y el Club Español de la Energía.



Calidad

El Grupo Gas Natural tiene el firme compromiso de proporcionar productos y servicios de calidad excelente a sus clientes, y convertirse en la compañía líder en calidad en los sectores donde opera.

Para ello, la compañía ha diseñado un Plan Estratégico de Calidad para el periodo 2004-2008 con unos objetivos y un Plan Director que inciden especialmente en la necesidad de mejorar la calidad de servicio percibida por los clientes, buscando el mayor compromiso del personal interno y de los colaboradores del Grupo.

Durante 2004, la mejora de la calidad fue un elemento clave en todas las actuaciones de la compañía, y se pusieron en marcha diversos proyectos de mejora.

Uno de los proyectos desarrollados en 2004, fue la elaboración de una guía para sistematizar la metodología aplicada a los proyectos de mejora.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Calidad, la Dirección de Auditoría Interna programó durante 2004 la realización de varios proyectos de auditoría de calidad de datos, que forman parte del programa de Sistematización de Auditorías de Calidad de Datos y son incluidos en los Planes de Auditoría Interna anuales aprobados por la Comisión de Auditoría y Control de Gas Natural SDG.

En 2004, el Grupo desarrolló también el Proyecto "Q" que permite evaluar la calidad de los colaboradores y proveedores de bienes y servicios de forma cuantitativa.

Por otro lado, se inició la redefinición del modelo de gestión con los diferentes tipos de colaboradores vinculados a la Red de Ventas de Expansión y Gas Natural Servicios, con el

objetivo de conseguir su compromiso con la calidad de servicio prestada a los clientes.

Además, con la finalidad de lograr un mayor compromiso de todas las personas que trabajan en el Grupo Gas Natural con los objetivos de calidad y mejora continua, se incorporaron al Sistema de Dirección por Objetivos los indicadores de calidad acordes con los objetivos estratégicos del Grupo.

Asimismo, el Grupo ha iniciado la elaboración de un inventario de los procesos corporativos de negocio y de soporte que le permitirá conocer el rendimiento de los procesos y la calidad asociada. Por otro lado, se ha iniciado la integración de las diferentes bases de datos de Calidad, con el fin de disponer de un punto de acceso único a dicho entorno.

En esta línea, se ampliaron las mediciones de calidad y se desarrolló e implantó un nuevo sistema de indicadores de la calidad acorde con los objetivos estratégicos del Plan de Calidad.

Por otra parte, el Grupo continuó trabajando en la implantación y desarrollo del sistema de calidad basado en la norma ISO 9001:2000. Durante 2004 se inició el proceso de certificación de Metragaz (Marruecos) y Gas Natural Informática, con el objetivo de que se incorporen al sistema de calidad en 2005. Igualmente, las empresas Gas Natural BAN, CEG y CEG Rio cuentan con sistemas certificados según normas ISO para algunos de los procesos más relevantes.

Finalmente, el Grupo sistematizó un proceso de autoevaluación periódica según el modelo European Foundation for Quality Management (EFQM), realizando una prueba piloto en una de las Direcciones Corporativas del Grupo, con el objetivo de desplegarlo al resto de las líneas de negocio y áreas corporativas.



e-Business

El Grupo Gas Natural dedicó durante 2004 una especial atención a las actividades desarrolladas por el área de *e-Business*, actuaciones que tienen como objetivo facilitar la relación y comunicación entre diferentes colectivos que constituyen partes interesadas en la actividad de la empresa. Para tal fin, el Grupo aplica una tecnología ágil, económica y de acceso global, creando espacios de contacto e interacción.

Durante 2004, la actividad desplegada a través del conjunto de portales y *web* del Grupo, calculada en función de las páginas servidas, aumentó en un 80% respecto a lo conseguido en el ejercicio anterior.

En este sentido, las transacciones realizadas directamente por los clientes mediante el Portal Gas Natural, que tiene como objetivo facilitar la relación con los clientes a través de Internet, se multiplicaron por tres respecto al año anterior y por 2,2 el total de los clientes registrados. Asimismo, se sirvieron 35 millones de páginas, dato que aumenta en quince millones las servidas durante el año anterior. La dinámica del Portal permitió seguir sincronizadamente las diferentes campañas y lanzamientos de productos y servicios del Grupo.

Asimismo, la Oficina Virtual continuó facilitando las operaciones de los clientes y, en esta línea, puso en marcha el servicio "factura *on line*", que permite al consumidor disponer de toda la información de sus facturas, en cualquier momento, sin necesitar el soporte en papel. Igualmente, durante 2004, los clientes registrados en el Portal continuaron recibiendo una *newsletter* electrónica, con las últimas novedades y ofertas de productos y servicios del Grupo.

Por otra parte, las tarjetas de crédito solicitadas y activadas por los clientes se multiplicaron por 2,8 en relación al ejercicio del año anterior.

Durante 2004, la puesta en marcha del Portal *e-Mobile* permitió proporcionar un mayor apoyo a los equipos de campo de la compañía, logrando una mayor eficacia, productividad y calidad en los procesos y trabajos de campo, con la correspondiente incidencia positiva en el servicio al cliente.

La *web* corporativa continuó siendo una de las plataformas de comunicación institucional con distintos grupos y ámbitos especializados, como son accionistas y medios de comunicación. En 2004, incorporó un nuevo espacio de información legal para accionistas e inversores, de acuerdo con la legislación actual en materia de transparencia de información para sociedades cotizadas en Bolsa.

Por otro lado, el Portal del Instalador mantuvo su objetivo de constituirse en la referencia en Internet para la prestación de servicios a profesionales y empresas instaladoras relacionadas con el sector energético y de servicios. Durante 2004 incrementó en un 30% el número de instaladores registrados con respecto al año anterior, y en un 77% el número de páginas servidas.

Se continuó potenciando la relación del Grupo Gas Natural con proveedores de materiales y servicios a través de herramientas de *e-Sourcing*, negociaciones *on line* mediante subastas, y de *e-Procurement*, a través del Portal del Proveedor. Durante 2004, con un volumen de compras subastadas similar al del ejercicio anterior, los ahorros obtenidos mostraron un incremento del 79%.

Finalmente, el portal corporativo interno NaturalNet habilitó nuevos espacios para potenciar la comunicación de temas de interés para los empleados. Para tal fin, introdujo novedades como el catálogo de productos y servicios Infoplus, un nuevo espacio sobre reducción de costes y mejora de eficiencia y un acceso a la nueva aplicación de la Dirección por Objetivos. Como principal novedad, destaca el despliegue de NaturalNet en Latinoamérica e Italia, abarcando así todos los países donde opera el Grupo.



Compromiso con la sociedad

Durante 2004, el Grupo Gas Natural mantuvo su compromiso de colaboración con la sociedad desarrollando una amplia labor de patrocinio y acción social y potenciando las actividades de la Fundación Gas Natural.

La política de asignación de recursos a proyectos culturales y sociales se centró en aquéllos que generan un mayor valor para la sociedad y que permiten reforzar el compromiso adoptado por el Grupo Gas Natural para integrarse de manera positiva en el entorno en que opera.

En este sentido, el Grupo dedica una atención creciente a los proyectos de carácter social impulsados por asociaciones y fundaciones, destacando aquellos relacionados con la educación infantil, la ayuda a personas sin hogar y los ancianos, así como la colaboración con iniciativas que promueven la inserción laboral de personas discapacitadas.

La aportación realizada para financiar los 206 proyectos culturales y de acción social que se realizaron a lo largo de 2004, fue de 13,27 millones de euros, de los que 12,75 millones de euros se destinaron a programas desarrollados en España, y el resto a iniciativas realizadas en los diferentes países de Latinoamérica donde está presente el Grupo.

■ Patrocinios

Las acciones de patrocinio realizadas por el Grupo en España y Latinoamérica durante 2004, se concentraron principalmente en actividades relacionadas con la música clásica, las artes plásticas y la edición de diferentes publicaciones.

De esta forma, destaca la colaboración del Grupo Gas Natural en la organización de 16 conciertos celebrados en siete ciudades distintas, que contaron con más de 26.000 asistentes.

De las actividades desarrolladas por el Grupo Gas Natural durante 2004, destacó especialmente su colaboración con la Xunta de Galicia en los actos de celebración del Año Jubilar Compostelano. El Grupo, que está presente en todas las comunidades autónomas por las que transcurre el Camino de Santiago, organizó en 1999 el primer recorrido del Camino, invitando a sus empleados en España a participar en el peregrinaje. Esta iniciativa tuvo un notable éxito y una alta participación, por ello, en 2004, con motivo de un nuevo Año Jubilar, el Grupo organizó nuevamente un proyecto similar en el que participaron cerca de 1.500 personas.

Entre las actividades patrocinadas por el Grupo Gas Natural en Colombia, durante 2004 destacó la firma de un convenio con las autoridades de Bogotá para apoyar las iniciativas culturales realizadas en el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, el Museo de Arte Moderno de Bogotá, el Museo Botero y la Casa de la Moneda.

En el marco de la IV Feria del Libro en el Zócalo "La ciudad un libro abierto", Gas Natural México organizó la mesa redonda: "Reflexiones en torno al gas natural en el Distrito Federal".



■ Acción social

El Grupo dedicó una especial atención al desarrollo de programas pedagógicos destinados a los escolares, con el fin de familiarizarles con el ahorro energético y el respeto al medio ambiente, que contaron, en España, con la participación de más de 68.500 estudiantes.

A lo largo del año 2004, el Grupo participó en proyectos de colaboración con asociaciones y ONG's como Cruz Roja, Cáritas, Aldeas Infantiles, Femarec, Tallers de Catalunya o Fundación para la Emigración.

Asimismo, el Grupo Gas Natural comenzó a desarrollar diversas iniciativas en programas de voluntariado. En esta línea, los empleados de Gas Natural participantes en el Camino de Santiago, aportaron voluntariamente donativos, que fueron incrementados por la compañía con una cifra idéntica a la recaudada, para donarla finalmente a la organización sin ánimo de lucro Aldeas Infantiles. Esta iniciativa se realizó bajo el lema "Peregrino, deja lo que puedas y toma lo que necesites".

En esta línea, Gas Natural BAN continuó con su programa de voluntariado con el fin de promover el desarrollo de habilidades de jóvenes sin trabajo y en situación de riesgo.

Igualmente, en Argentina y Colombia se continuó la realización del programa "El gas natural en la escuela".

En Brasil, las principales actuaciones realizadas por el Grupo se concentraron en la formación profesional para colectivos desfavorecidos. Asimismo, se desarrollaron los proyectos "Natación para todos," que tiene por objeto enseñar a nadar a niños de las comunidades más pobres del estado de Río de Janeiro, y el programa "Menores Aprendices", en colaboración con el Instituto de Educación de Sordos.

Asimismo, el Grupo colabora con el programa "Dividendo por Colombia", que concede becas a niños y jóvenes de sectores vulnerables que han salido del sistema formal de educación por efectos de la crisis económica y del desplazamiento por la violencia.

■ Fundación Gas Natural

La Fundación Gas Natural inició en 2004 una nueva etapa con el objetivo de ampliar sus actividades a nuevos ámbitos, como la formación de instaladores y la preservación del patrimonio histórico de la industria gasista, sin dejar de lado su especialización en temas de sensibilización medioambiental.

En este sentido, la Fundación continuó con su filosofía de trabajo basada en la organización de seminarios, patrocinio de actos y edición de publicaciones, además de ampliar su presencia en las diferentes comunidades autónomas españolas en las que el Grupo desarrolla su actividad. Igualmente, a lo largo de 2004 continuó realizando diferentes acciones en Argentina, Colombia y Marruecos, y desarrollando nuevos planteamientos en México.

Cursos y seminarios

Durante 2004, la Fundación celebró trece actos contando con la colaboración de las autoridades correspondientes de las administraciones Central, Autonómica y Local, además de expertos nacionales y extranjeros del ámbito universitario y empresarial.

En los seminarios, celebrados en diferentes ciudades españolas, se trataron temas como la edificación sostenible, el ahorro energético o la compatibilización del desarrollo urbano con el medio ambiente. Las intervenciones de los ponentes de las diferentes jornadas fueron recogidas en la página web de la Fundación.

Asimismo, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), organizó en Madrid el IV Seminario Internacional sobre Cambio Climático: "Cambio climático: la hora de la verdad".

Publicaciones

La Fundación continuó su labor de divulgación medioambiental elaborando, durante 2004, dos fichas pedagógicas sobre el uso del gas natural y el hidrógeno como combustible en automoción. Además, promovió la edición y distribución de dos libros sobre transporte y protección jurídica del medio ambiente, dentro de la colección "Guías técnicas de energía y medio ambiente".

Con el fin de fomentar la educación ambiental, la Fundación Gas Natural editó diversas hojas con recomendaciones para el respeto al medio ambiente, que fueron distribuidas a los clientes del Grupo junto con las facturas de consumo.

En esta línea, el Grupo distribuyó entre diversos ayuntamientos de más de 2.000 habitantes un CD Rom editado por la Fundación sobre legislación y jurisprudencia medioambiental, así como el acceso gratuito al portal especializado Ambientum.

Convenios de colaboración

A lo largo de 2004 se suscribieron diferentes convenios de colaboración con diferentes organizaciones y organismos públicos, que se sumaron a los ya vigentes en diversas comunidades autónomas. Así, se iniciaron las obras de señalización del Parque Regional de los Picos de Europa (León), gracias al convenio firmado con la Junta de Castilla y León.

También se firmaron convenios con las Comunidades de Navarra y La Rioja con el fin de desarrollar políticas y programas de ahorro energético y de protección del medio ambiente. Igualmente, se prorrogó el patrocinio de la exposición itinerante "Ciudad Viva", organizada con la Comunidad de Madrid y la Fundación de Investigación y Desarrollo Ambiental (FIDA).

Además, la Fundación suscribió diferentes acuerdos para la realización de trabajos de investigación, y colaboró activamente en el curso de verano "Combustibles alternativos", organizado por la Universidad de Burgos. Igualmente, participó en las jornadas organizadas por el Centre de Referència en Materials Avançats per a l'Energia (CeRMAE) sobre "Nuevos materiales para la energía del futuro".



Actividades internacionales

Durante el año 2004, la Fundación impulsó también numerosas actividades en el ámbito internacional.

En Argentina, Gas Natural BAN, con el apoyo de la Fundación Gas Natural, continuó desarrollando el "Programa Primera Exportación", que, desde que se puso en marcha en 2001, ha prestado asesoramiento a más de 10.000 empresas de diferentes sectores. El objetivo del programa es brindar formación técnica y asesoramiento especializado en comercio exterior a pequeñas y medianas empresas argentinas para potenciar su capacidad exportadora. Este programa, que ha recibido numerosos premios a lo largo de toda su trayectoria, se presentó ante la ONU en colaboración con la prestigiosa escuela de negocios ESADE como un caso práctico de aplicación de los principios del Pacto Global.

Asimismo, continuó realizándose el programa de voluntariado, apadrinado por la Fundación, así como la colaboración con Gas Natural BAN y el Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (FLACAM), en apoyo al "Programa Postgraduados".

En Colombia, la Fundación continuó con su labor pedagógica a través del "Programa pequeños científicos", cuyo objetivo es generar el aprendizaje de conceptos y actitudes científicas en estudiantes de Primaria a través de métodos educativos innovadores.

En México, la Fundación y Gas Natural México pusieron en marcha un proyecto consistente en mejorar las relaciones con las empresas colaboradoras, mejorando su posicionamiento e imagen.

En Marruecos, la Fundación continuó prestando su apoyo a las actividades del Centro de Formación de Niños Autistas "Institut Lalla Maryem pour enfants autistes à Tanger" y con motivo del Día Internacional del Minusválido, se organizó un "Seminario Nacional sobre Autismo".



Gestión Económico Financiera

Durante 2004, el Grupo Gas Natural prosiguió la implantación internacional del nuevo modelo de gestión económico financiero, con el objetivo de establecer un sistema de gestión único para todas las empresas del Grupo y para todas las áreas donde opera, incorporando su adaptación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El nuevo modelo de gestión económico financiero del Grupo Gas Natural se ha diseñado con el objetivo de que pueda adaptarse fácilmente a los nuevos requerimientos que se produzcan, con motivo del crecimiento de las actividades y la entrada en nuevas áreas de negocio. Además, se ha desarrollado con la finalidad de lograr una mayor orientación al cliente y a los resultados.

Abarca los sistemas económico financieros transaccionales, la gestión por actividades, los sistemas de control de gestión e información y el cuadro de mando integral.

Uno de los principales cambios organizativos que comporta es la constitución de centros de servicios compartidos para las funciones de contabilidad, administración y tesorería. Estos centros de servicios compartidos se orientan a conseguir economías de escala reduciendo costes. También permiten estandarizar procesos y datos y mejorar la calidad del servicio, así como aplicar las mejoras prácticas y la nueva tecnología disponible.

El nuevo modelo de gestión se sustenta en el plan de sistemas del Grupo Gas Natural con el objetivo de conseguir un sistema económico financiero único sobre tecnología estándar (SAP), eliminando los actuales sistemas complementarios y los propios de algunas de las sociedades del Grupo.

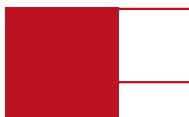
La incorporación de este nuevo modelo ha supuesto la implantación de la versión SAP R/3 Enterprise, que ofrece soporte a la función económico financiera y de compras. También ha supuesto el diseño e implantación de un nuevo centro de documentación que permite capturar la información vinculada a los documentos a través de un *scanner* y de un *software* específico, archivar dicha información como imagen digital a través de un gestor documental, y registrar automáticamente los documentos en SAP R/3.

Asimismo, se han implantado nuevos sistemas de gestión (SAP SEM y SAP BW), que permiten la organización de la información clave para facilitar la toma de decisiones a través de un cuadro de mando del Grupo.

Una vez puesto en marcha el nuevo modelo en España y Marruecos, durante 2004 se ha implantado en México, Italia y Argentina para, a continuación, proseguir la implantación en Colombia y Brasil.

Asimismo, en 2004 se ha desarrollado el proyecto de adaptación de los sistemas de información, con la finalidad de que la información contable y de gestión pueda obtenerse en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El proyecto de conversión ha supuesto la adaptación de los sistemas de información transaccionales (SAP R/3 Enterprise) para permitir soportar la dualidad de normativa contable española e internacional, así como la adaptación de los sistemas de consolidación (SAP ECCS) y *reporting* (SAP BW) para la elaboración de los Estados Financieros.



La gestión de la función de auditoría interna en el Grupo está orientada a la mejora continua en la prestación de los servicios de auditoría, mediante la aplicación de políticas basadas en la gestión y medición de su calidad, y en potenciar la creación de un equipo humano cualificado, fomentando la rotación interna, la formación, la evaluación continuada y el desarrollo profesional dentro del Grupo.

En este sentido, durante 2004 se diseñó una Intranet corporativa de Auditoría Interna. Esta herramienta informática tiene por objeto mejorar la eficacia y eficiencia del desarrollo de la función de auditoría interna en todos los ámbitos geográficos y de negocio del Grupo Gas Natural. Además, parte de los auditores internos son o están en proceso de obtención del Certified Internal Auditor (CIA), única certificación reconocida mundialmente que avala la excelencia en la prestación de servicios de auditoría interna.

Las funciones de la Comisión de Auditoría y Control y sus principales actividades durante el ejercicio 2004 se han incluido en el Informe Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Control, el cual formará parte de la documentación a presentar por el Consejo de Administración de Gas Natural SDG en la Junta General de Accionistas.

El Plan de Auditoría Interna del Grupo Gas Natural para el año 2004 fue aprobado por la Comisión de Auditoría y Control en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2003.

En cumplimiento del Plan, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2004 y 25 de febrero de 2005 (fecha de formulación de las Cuentas Anuales), los responsables de Auditoría Interna participaron en siete reuniones de la Comisión de Auditoría y Control para presentar el grado de ejecución del Plan de Auditoría Interna, así como las principales conclusiones, evaluaciones de controles y riesgos y recomendaciones incluidas en los Informes de Auditoría Interna.

Asimismo, en estas reuniones se explicó a la Comisión de Auditoría y Control el grado de implementación, por parte de las unidades auditadas, de las medidas correctoras que aparecen en los Informes de Auditoría y, especialmente, las propuestas por la propia Comisión. Adicionalmente, se presentó el Plan de Auditoría Interna 2005 para su aprobación.

Los principales procesos revisados por la Dirección de Auditoría Interna durante 2004 fueron los relacionados con las áreas Comerciales (mercado liberalizado, principalmente), las áreas de Aprovisionamientos, Financiera, Calidad, Inversiones y Adjudicación y Contratación de bienes y servicios.

Auditoría Interna

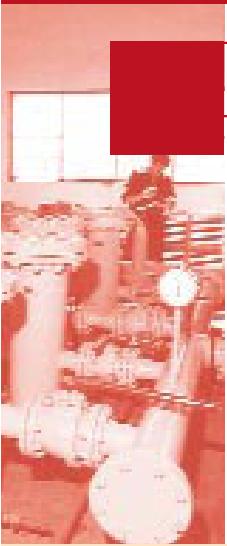
El Grupo Gas Natural desarrolla la actividad de auditoría interna como una función de valoración independiente y objetiva. La Dirección de Auditoría Interna depende directamente de la Comisión de Auditoría y Control de Gas Natural SDG.

La principal misión de la actividad de auditoría interna es la de contribuir en la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo Gas Natural y la de colaborar con sus miembros en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades. Para tal fin, realiza una revisión continua y sistemática, en todos los ámbitos del Grupo, de la eficacia y eficiencia del sistema de control interno establecido en cada uno de los procesos, lo cual incluye la evaluación de los controles y los riesgos. Asimismo, revisa tanto la aplicación homogénea del Sistema Normativo del Grupo en todos sus ámbitos de actuación, como el cumplimiento de los procedimientos y estándares de calidad establecidos.

Los objetivos, normas de funcionamiento, atribuciones y responsabilidades de Auditoría Interna, así como la metodología de elaboración de los Planes de Auditoría Interna Anuales, están establecidos en la Norma General de Auditoría Interna aprobada por la Alta Dirección del Grupo Gas Natural. Asimismo, cabe señalar que la función se desarrolla de acuerdo con las Normas Internacionales para la Práctica de Auditoría Interna.

En general, los Planes de Auditoría Interna se elaboran considerando principalmente el Plan Estratégico del Grupo, las áreas de riesgo incluidas en el Mapa de Riesgos del Grupo y los procesos relacionados, los resultados de las auditorías de años anteriores y las propuestas de la Alta Dirección. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se indica la metodología de identificación y control de los riesgos del Grupo.

■ **Análisis económico.** – Análisis económico consolidado – **036.** Información bursátil – **042.**



Análisis económico consolidado

El Grupo Gas Natural obtuvo un beneficio neto consolidado de 633,9 millones de euros en el ejercicio 2004, lo que representa un crecimiento del 11,5% respecto al del año anterior.

El resultado operativo bruto (Ebitda) en el ejercicio 2004 alcanzó los 1.362,5 millones de euros, un 13,4% superior al del año anterior.

Asimismo, el resultado operativo (Ebit) creció un 12,5% alcanzando los 898,7 millones de euros.

Estos resultados se vieron impulsados por el crecimiento de la actividad de distribución, que sigue siendo la que representa un mayor porcentaje de contribución al Ebitda del Grupo, y que tuvo un crecimiento del 9,8% respecto al ejercicio anterior.

Los resultados del ejercicio también se vieron impulsados por la progresiva contribución de las actividades realizadas por el Grupo Gas Natural en América, derivada del crecimiento orgánico en la región, así como por la consolidación por integración global de las participaciones en Brasil, y a que los resultados de Puerto Rico, a diferencia de 2003, corresponden ya a todo el ejercicio.

Estos aspectos compensaron la menor contribución de la actividad de comercialización y aprovisionamiento de gas, así como de la de electricidad.

■ Resultados financieros

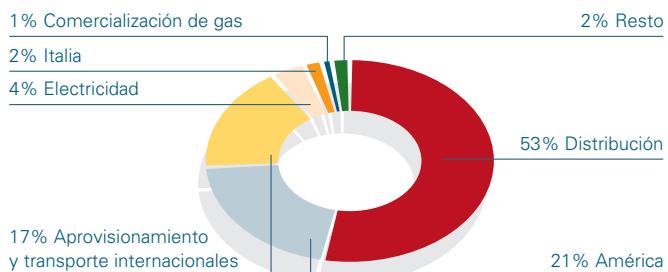
El gasto financiero neto del período fue de 140,5 millones de euros, frente a 57,7 millones de euros en el año anterior, debido fundamentalmente al diferente comportamiento entre períodos de las diferencias de cambio en Argentina, al mayor coste de la deuda financiera neta por el aumento de la misma, y a los gastos por intereses de arrendamiento financiero de los buques de gas natural licuado (GNL) que se incluyen en el epígrafe Otros (gastos)/ingresos financieros.

La partida Diferencias de cambio en Argentina refleja las diferencias de cambio contabilizadas en Gas Natural BAN en la deuda financiera que esta sociedad tiene contratada en dólares. Dicho efecto, a diferencia del año anterior, es negativo por la evolución desfavorable del peso argentino (1 dólar/2,96 pesos argentinos frente a 1 dólar/2,91 pesos argentinos al cierre del ejercicio 2003), aunque no es de importe significativo.

Durante el ejercicio, el endeudamiento neto se incrementó en 704,4 millones de euros, debido, fundamentalmente, al esfuerzo inversor del Grupo y, en particular, a las inversiones financieras realizadas para la adquisición de determinadas participaciones en sociedades, así como a la incorporación de dichas participaciones en el perímetro de consolidación del Grupo y, por tanto, de la deuda neta de dichas sociedades.

El endeudamiento neto del Grupo a 31 de diciembre de 2004, ascendió a 2.573,6 millones de euros, situando el ratio de endeudamiento en el 34,4%, frente al 29,3% al cierre del ejercicio anterior.

■ Contribución al Ebitda por actividades



La deuda financiera neta denominada en dólares, sin considerar la de Argentina, corresponde fundamentalmente a EMPL, sociedad que gestiona el gasoducto Magreb-Europa, y a EcoEléctrica, cuyas magnitudes económicas se formulan también en esta divisa.

En la partida correspondiente al resto de monedas se incluye la deuda neta en pesos argentinos y dirhams marroquíes.

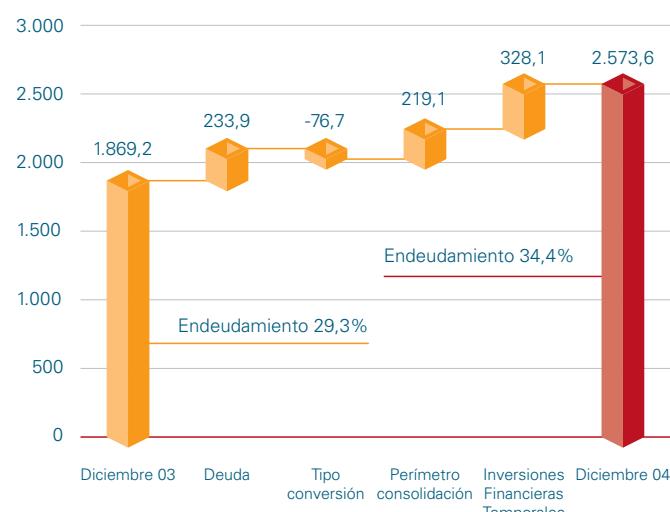
El 20 de diciembre de 2004, Gas Natural SDG firmó un crédito en la modalidad Club Deal por un importe de 600 millones de euros, a un plazo de siete años, al objeto de reestructurar la deuda bancaria, mejorar costes y alargar los plazos de amortización. La disposición inicial del citado crédito fue de 300 millones de euros.

■ Resultados de sociedades puestas en equivalencia

Las principales partidas que componen este capítulo corresponden a los resultados de las participaciones minoritarias en sociedades distribuidoras de gas en España (Gas Aragón y Gas Natural de Álava) y a la consolidación por puesta en equivalencia de los resultados de Enagás, empresa en la que Gas Natural SDG participa en un 26,1% a 31 de diciembre de 2004.

En este período dejó de consolidarse por puesta en equivalencia la participación en Sociedad de Gas de Euskadi, por la fusión por absorción por parte de Naturcorp Multiservicios, resultando una participación en dicha sociedad inferior al 20% y sin representación en el Consejo de Administración.

■ Evolución de la deuda financiera neta



■ Desglose por monedas de la deuda financiera neta (Millones de euros)

	31/12/04	%
EUR	1.225,2	47,6
USD	683,7	26,6
MXN	317,0	12,3
BRL	226,3	8,8
USD – Argentina	102,4	4,0
COP	17,1	0,7
Resto	1,9	0,1
Total deuda financiera neta	2.573,6	—

 **Resultados financieros** (Millones de euros)

	2004	2003
Coste deuda financiera neta	(160,7)	(119,8)
Diferencias de cambio en Argentina	(2,3)	25,2
Resto de diferencias de cambio, netas	3,0	(0,1)
Intereses capitalizados	14,8	4,9
Otros (gastos)/ingresos financieros	4,7	32,1
Resultado financiero neto	(140,5)	(57,7)

 **Calificación crediticia de Gas Natural sdg**

Agencia	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Moody's	A2	P-1	Estable
Standard & Poor's	A+	A-1	Estable

El resultado correspondiente a la participación minoritaria en sociedades en 2004 es de 58 millones de euros, frente a 61,1 millones de euros en 2003. Esta variación se debe, fundamentalmente, a la disminución de la participación en Enagás y a la no inclusión de los resultados de Naturcorp Multiservicios en 2004. La contribución de Enagás a los resultados por puesta en equivalencia en el ejercicio 2004 es de 55 millones de euros.

 **Desglose de Fondo de comercio de consolidación**

(Millones de euros)

	31/12/04
Puerto Rico	140,8
Italia	134,4
Brasil	131,3
España	34,2
México	28,7
Total	469,4

 **Fondo de comercio de consolidación**

La amortización del fondo de comercio de consolidación asciende a 17,8 millones de euros y corresponde a la amortización de los fondos de comercio generados en las adquisiciones de participaciones en Puerto Rico, Brasil, Italia, México y en diversas sociedades en España.

El fondo de comercio de consolidación pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2004 asciende a 469,4 millones de euros.

 **Resultados extraordinarios**

El beneficio extraordinario neto del ejercicio 2004 fue de 125,4 millones de euros, frente a unos resultados negativos de 7,1 millones de euros en 2003. Este incremento se debió, básicamente, a la enajenación durante el presente ejercicio de un 12,5% de Enagás. En 2003, la venta de participaciones de Enagás fue de un 2,3%. Gas Natural sdg está obligada a reducir su participación en Enagás al 5% con anterioridad al 31 de diciembre de 2006. La participación en Enagás a 31 de diciembre de 2004 es del 26,1%.



■ **Socios externos**

Las principales partidas que componen este capítulo corresponden a los resultados de la participación de los socios externos en EMPL (participada por el Grupo Gas Natural en un 72,6%), en el subgrupo de sociedades participadas en Colombia (participada en un 59,1%), en Gas Natural BAN (participada en un 50,4%), en Gas Natural México (participada en un 86,8%) y en las compañías brasileñas CEG (participada en un 54,2%) y CEG Rio (participada en un 72,0%), además de en otras sociedades distribuidoras de gas en España.

El resultado atribuido a socios externos en 2004 ascendió a 55,9 millones de euros. La menor aportación de las filiales en Argentina se vio compensada por una mayor aportación del resto de filiales en América y, en particular, por la incorporación de minoritarios en Brasil desde el 1 de julio de 2004.

■ **Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio ascendió a 234 millones de euros, lo que supone un tipo efectivo de gravamen del 25,3%, frente al 22,5% registrado en el año anterior. El diferencial respecto del tipo general de gravamen se debe, fundamentalmente, a las deducciones aplicadas, a los resultados de sociedades puestas en equivalencia, a créditos fiscales pendientes de compensar, así como a la aplicación de distintos régímenes de tributación de sociedades cuya actividad se desarrolla en otras jurisdicciones distintas de España.

■ **Desglose de las inversiones por naturaleza** (Millones de euros)

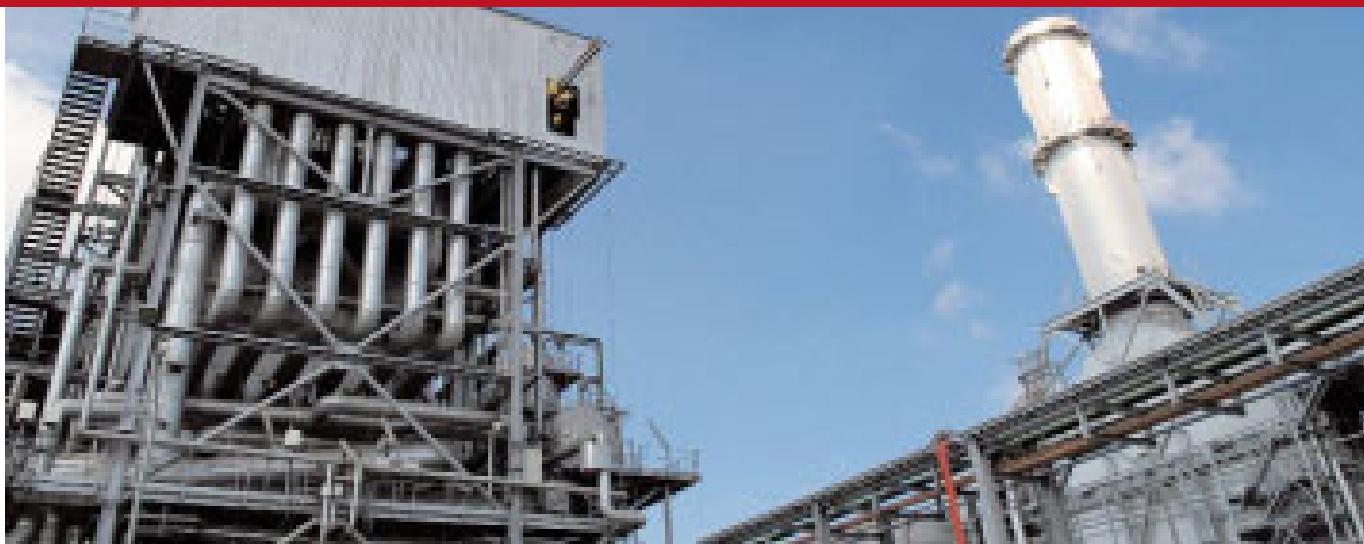
	2004	2003	%
Inversión material	946,3	778,3	21,6
Inversión inmaterial	65,0	489,9	(86,7)
Inversión financiera	494,7	85,3	—
Resto	19,2	7,8	—
Total inversiones	1.525,2	1.361,3	12,0

■ **Inversiones**

La cifra de recursos procedentes de las operaciones se situó en 1.003,6 millones de euros, un 17,1% superior al del ejercicio anterior. El mayor crecimiento con respecto al registrado en el beneficio neto se debe, fundamentalmente, a las mayores dotaciones por amortización y a la no incidencia de las diferencias de cambio positivas en Argentina.

Las inversiones totales ascendieron a 1.525,2 millones de euros, con un grado de autofinanciación del 65,8%. No obstante, sin considerar las inversiones financieras, la autofinanciación sería del 97,4%.

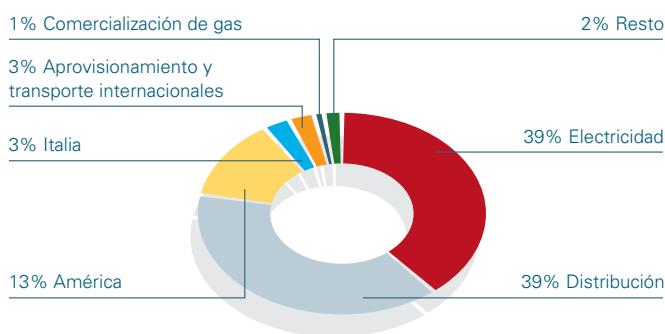
Las desinversiones realizadas durante el ejercicio 2004 ascendieron a 310 millones de euros frente a 109,5 millones de euros en 2003.



■ Detalle por actividades de las inversiones materiales (Millones de euros)

	2004	2003	%
Distribución	368,3	375,6	(1,9)
Comercialización de gas	8,9	9,1	(2,2)
Electricidad	373,5	231,4	61,4
Aprovisionamiento y transporte internacionales	24,9	30,2	(17,5)
América	127,2	119,2	6,7
Italia	25,7	0,4	—
Resto	17,8	12,4	43,5
Total inversiones materiales	946,3	778,3	21,6

■ Inversiones materiales por actividad



El crecimiento en la inversión financiera se debió a las adquisiciones realizadas en Italia y al incremento de participación en las sociedades del Grupo en Brasil, que conjuntamente representan el 88,5% de la cifra total. El resto obedece a la adquisición de participaciones en sociedades de parques eólicos y a la adquisición de participaciones minoritarias en distribuidoras de gas en España.

Asimismo, el elevado importe de inversiones inmateriales de 2003 corresponde a la adquisición en régimen de arrendamiento financiero de dos buques metaneros, por importe de 176 millones de euros cada uno.

Las inversiones materiales del período alcanzaron los 946,3 millones de euros, con un aumento del 21,6% debido, básicamente, al continuo desarrollo de las actividades de la expansión de la red de distribución de gas y a los planes en generación eléctrica del Grupo a través de ciclos combinados.

El 39% de las inversiones materiales en 2004 correspondió a la actividad de electricidad y, en concreto, a la finalización de la construcción de los ciclos combinados de Arrubal (800 MW) y al desarrollo de las tres unidades de ciclo combinado de Cartagena (1.200 MW).

La inversión en distribución de gas en España, que supone otro 39% del total, se destinó fundamentalmente a la captación de nuevos clientes, con la puesta en servicio de más de 2.800 kilómetros de nueva red de distribución durante el año 2004, con un crecimiento superior al 8%.

Destacan también los proyectos de inversión en gasoductos y antenas para la expansión de la red de distribución a determinadas poblaciones.



La inversión material en América fue de 127,2 millones de euros, con un aumento del 6,7%. La disminución registrada en México, debida a la devaluación con respecto al euro del peso mexicano y de la ralentización en la construcción de redes en México DF, se ve compensada por la inversión registrada en Brasil, que pasa a ser el principal foco inversor en la zona, motivado por el cambio de perímetro, con un 50,4% del total, seguida de México, con un 32,3% del total.

La actividad de aprovisionamiento y transporte internacionales de gas representa el 2,6% de la inversión material del Grupo y corresponde, fundamentalmente, a la finalización de las obras de ampliación de la capacidad del gasoducto Magreb-Europa.

El inmovilizado material e inmaterial neto se incrementó en 221,7 millones de euros en el último trimestre de 2004, alcanzando la cifra de 7.338,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2004.

En dicho importe se incluyen inmovilizaciones en curso por importe de 850,8 millones de euros, de los que 708,4 millones de euros corresponden a la actividad de electricidad y 73,6 millones de euros a América.

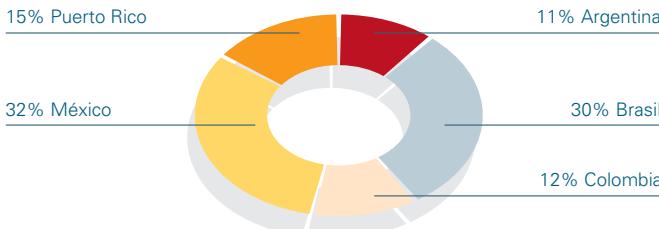
La actividad de distribución de gas representa el 45,7% de los activos materiales e inmateriales del Grupo, mientras que la actividad de electricidad supone el 15,8% del total.

El conjunto de los activos materiales e inmateriales en América representa el 19,1% del total del Grupo.

■ Inmovilizado material e inmaterial (Millones de euros)

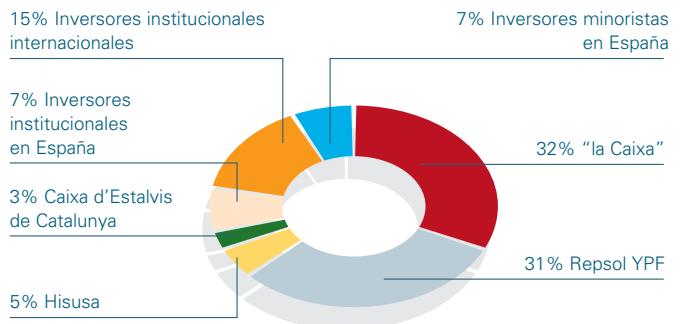
	31/12/04	%
Distribución	3.356,0	45,7
Comercialización de gas	8,3	0,1
Electricidad	1.160,1	15,8
Aprovisionamiento y transporte internacionales	833,9	11,4
América	1.402,5	19,1
Italia	356,4	4,9
Resto	221,2	3,0
Total inmovilizado material e inmaterial	7.338,4	—

■ Inmovilizado material e inmaterial en América





■ Estructura accionarial de Gas Natural SDG



Información bursátil

La bolsa española cerró el ejercicio con un saldo positivo por segundo año consecutivo, a pesar de la fuerte subida que experimentó el precio del barril de petróleo y de la revalorización del euro frente al dólar, que afectó negativamente a la eurozona.

Por su parte, el Ibex 35 lideró la subida de las principales bolsas mundiales con una revalorización del 17,4%, situándose en los 9.080,8 puntos. Al igual que en el ejercicio anterior, el máximo anual se alcanzó en la última sesión del año con 9.118,8 puntos y el mínimo anual de 7.538,7 puntos, el 13 de agosto.

Las acciones de Gas Natural SDG cerraron el ejercicio a 22,76 euros, con una ganancia del 22,7%, superior a la registrada por el Ibex 35. El máximo anual se registró el 29 de diciembre, a 22,99 euros, y el mínimo anual el 12 de enero a 18,18 euros.

El número de acciones de Gas Natural SDG negociadas durante el año 2004 fue de 259 millones con un volumen efectivo negociado de 5.170 millones de euros, con una media diaria de un millón de acciones y de 20,6 millones de euros de volumen efectivo. Ello hace que Gas Natural sea el decimoquinto valor más contratado del mercado continuo en el año 2004.

La capitalización bursátil de Gas Natural SDG a 30 de diciembre de 2004 fue de 10.191 millones de euros, situándose en el undécimo lugar en el *ranking* del Ibex 35 con una ponderación del 1,78%.

De acuerdo a la normativa bursátil, el Comité Asesor Técnico de la Sociedad de Bolsas acordó, con efecto a 1 de julio de 2004, reducir la participación de Gas Natural SDG en el Ibex 35 del 80% al 60% de su capitalización bursátil.

Las acciones de Gas Natural SDG también forman parte de los índices FTSE Eurotop 300 y Dow Jones Stoxx 600 y, en particular, del índice Dow Jones Stoxx Utilities con una ponderación del 1,1%.

Este año, Gas Natural SDG, además de continuar formando parte del FTSE4Good, fue incluida en el Dow Jones Sustainability Index, estando ambos índices constituidos por aquellas compañías con mayor compromiso en el cumplimiento de la responsabilidad corporativa.

Las acciones de Gas Natural BAN, la distribuidora del Grupo Gas Natural en Argentina, cerraron el ejercicio a 1,83 pesos, con una pérdida del 19,4%. El máximo y mínimo anual fue de 2,65 pesos y 1,27 pesos, respectivamente. El número de acciones negociadas durante el año 2004 fue de 10,8 millones de títulos. Asimismo, el índice Merval, representativo de la Bolsa de Buenos Aires, cerró con una ganancia del 28,3%.

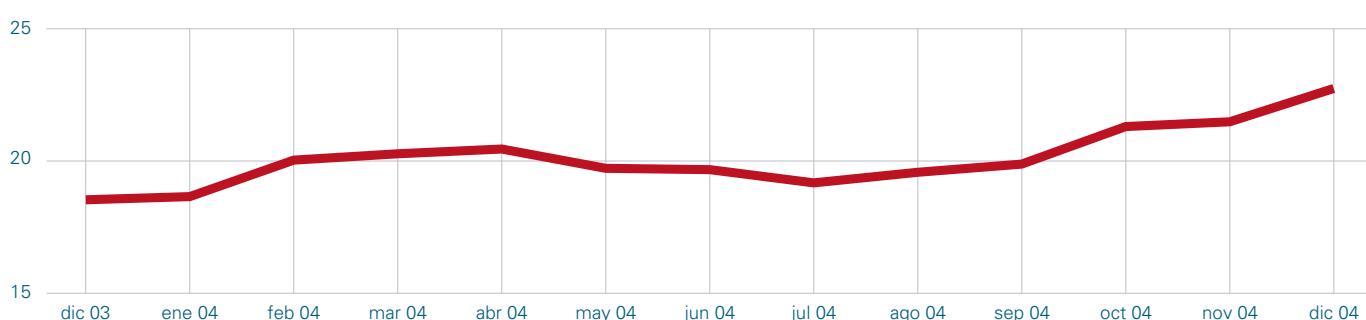
En cuanto a las acciones de Enagás, finalizaron el año 2004 a una cotización de 12,20 euros por acción, que supone una revalorización del 41,9%, y que coincide con el máximo anual. Por su parte, el mínimo anual fue de 8,19 euros. El volumen efectivo negociado fue de 2.416,2 millones de euros y la media diaria de 9,6 millones de euros. El Comité Asesor Técnico de la Sociedad de Bolsas acordó la ampliación de la participación de Enagás en el Ibex 35 del 60% al 80% de su capitalización bursátil, con efectos 1 de enero de 2005.

Según la información obtenida en la última Junta General de Accionistas celebrada el 14 de abril el número de accionistas de Gas Natural SDG se estima en alrededor de 40.000.

Los principales accionistas de Gas Natural SDG a 31 de diciembre de 2004 eran "la Caixa" con el 32%, Repsol YPF con el 30,8%, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A. (Hisusa) con el 5%, y Caixa d'Estalvis de Catalunya con el 3%.



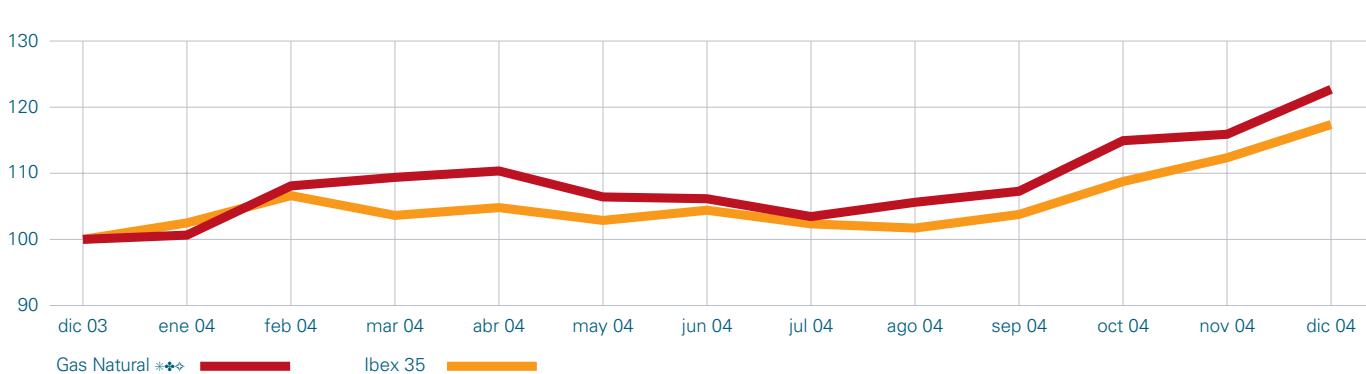
 **Cotización de Gas Natural sdG (Cierre mensual en euros)**



 **Número de acciones negociadas (Datos mensuales, en millones)**



 **Evolución de Gas Natural sdG e Ibex 35**



■ Análisis de resultados por actividades. – Distribución – **046**. Comercialización de gas – **048**.

Electricidad – **050**. Aprovisionamiento y transporte internacionales de gas – **052**. América – **053**. Italia – **056**.



Distribución

El negocio de distribución de gas incluye la actividad retribuida de distribución de gas, la comercialización a tarifa y el transporte secundario, así como las actividades no retribuidas de distribución (alquiler de contadores, acometidas a clientes, etc.) en España.

El importe neto de la cifra de negocios de la actividad de distribución de gas en España durante 2004 alcanzó los 1.820,5 millones de euros, cifra inferior a la del año anterior, debido fundamentalmente al progresivo traspaso de clientes al mercado liberalizado.

El Ebitda se situó en 725 millones de euros, con un aumento del 9,8% sobre el reportado en el año anterior. Este crecimiento obedece al aumento en la remuneración regulada del año, a la eficiencia en las actividades de captación de clientes y al incremento de los ingresos de distribución no incluidos en la retribución.

Una cifra de amortizaciones similar a la del año anterior y una menor dotación a las provisiones de circulante, elevaron al 11% el crecimiento del resultado operativo.

Las ventas de la actividad regulada de gas en España, que agrupa la distribución y comercialización de gas a tarifa y los servicios de acceso de terceros a la red (ATR), ascendieron a 127.065 GWh con un aumento del 1% respecto a las del año anterior.

Las ventas de gas en el mercado residencial e industrial disminuyeron un 9,7% y un 38,3% respectivamente, debido al progresivo traspaso de clientes a la actividad de comercialización libre, tanto a la sociedad comercializadora del Grupo como a otras sociedades comercializadoras, como consecuencia de la liberalización total del mercado que se produjo el 1 de enero de 2003. Por dicho motivo, los servicios de ATR a terceros se incrementan en un 21,2% respecto a los del año anterior, y los realizados para empresas del Grupo un 19,3%.

Por otro lado, las ventas de gas para generación de electricidad disminuyeron un 9,4%, debido fundamentalmente a la puesta en marcha de nuevas centrales de generación, que se abastecen en el mercado liberalizado.



La red de distribución se incrementó en más de 2.800 kilómetros durante el ejercicio, alcanzando los 37.534 kilómetros a 31 de diciembre de 2004, lo que supone un crecimiento interanual superior al 8%.

En cuanto al número de clientes, el Grupo Gas Natural mantiene elevadas tasas de crecimiento, con un incremento de 326.146 clientes en España durante el año 2004, un 5,8% superior al incremento conseguido en 2003. Con estos resultados, se alcanza el objetivo anunciado para 2004 de incrementar el número de clientes en más de 325.000.

A 31 de diciembre de 2004 la cifra de clientes de distribución de gas en España alcanzó los 4.808.000, con un crecimiento del 7,3% sobre la base de clientes al cierre del año 2003.

■ Distribución de gas. Resultados (Millones de euros)

	2004	2003	%
Importe neto de la cifra de negocios	1.820,5	1.934,7	(5,9)
Ebitda	725,0	660,0	9,8
Resultado operativo (Ebit)	472,0	425,2	11,0

■ Distribución de gas. Principales magnitudes

	2004	2003	%
Ventas actividad de gas (GWh)	127.065	125.814	1,0
Ventas de gas	51.449	63.437	(18,9)
Residencial*	31.204	34.540	(9,7)
Industrial	12.678	20.541	(38,3)
Eléctricas	7.567	8.356	(9,4)
Transporte de gas/ATR	75.616	62.377	21,2
Red de distribución (km)	37.534	34.701	8,2
Incremento de clientes, en miles	326	308	5,8
Número de clientes, en miles (a 31/12)	4.808	4.482	7,3

* Clientes <4 bares, incluye también los clientes comerciales y los pequeños industriales.



Comercialización de gas

Este epígrafe agrupa las actividades de comercialización de gas en el mercado liberalizado en España, así como el aprovisionamiento de gas para otros distribuidores y comercializadores de gas en España, y la comercialización de otros productos y servicios relacionados.

El aprovisionamiento de gas a otras distribuidoras corresponde a las realizadas a Enagás con destino al mercado regulado de distribución de gas.

El importe neto de la cifra de negocios de la actividad de comercialización durante 2004 alcanzó los 3.437,2 millones de euros, lo que supone un aumento del 4,8% respecto al año anterior.

El Ebitda disminuyó un 77,9% respecto al del mismo período del año anterior. Esta variación en el Ebitda de la actividad de comercialización de gas en España, es consecuencia de una reducción en los márgenes unitarios, principalmente por la liberalización de este mercado y el consiguiente incremento de la competencia.

Las ventas de gas del Grupo en el mercado liberalizado español en 2004 fueron de 192.574 GWh, lo que supone un crecimiento del 11,3% respecto a las del año anterior. De estas ventas, 27.892 GWh se destinaron a la generación de electricidad con ciclos combinados, un 40% de las cuales en los ciclos combinados del Grupo.

Las ventas de gas de comercialización incluyen también las realizadas en el mercado residencial liberalizado a más de 1.088.000 clientes.

El aprovisionamiento destinado a comercializadoras no Grupo en el ejercicio 2003, incluye 26.758 GWh de ventas de gas correspondientes a la adjudicación del 25% del contrato argelino que finalizó el pasado 31 de diciembre de 2003. El aprovisionamiento a comercializadoras no Grupo en 2004 alcanzó los 43.173 GWh, y corresponde al suministro de gas con contratos a medio y largo plazo.

El aprovisionamiento de gas a distribuidoras no Grupo corresponde al suministro de gas a Enagás con destino al mercado regulado de distribución de gas. La disminución de estas ventas responde al progresivo traspaso de clientes del mercado regulado al liberalizado, realizado por dichas distribuidoras de gas.



En cuanto a la actividad multiservicio del Grupo, durante 2004 se añadieron más de 208.000 contratos de mantenimiento de gas, con lo que los contratos vigentes a 31 de diciembre de 2004 superaban la cifra de 1.140.000.

Por otro lado, el Grupo continuó desarrollando nuevos productos y servicios, apoyándose en los canales de comercialización tanto *off line* como *on line*. A 31 de diciembre de 2004, el Grupo contaba con 114 centros franquiciados y un centro en propiedad, a los que hay que añadir los 758 centros asociados, lo que supone una potente red comercial única en España.

A 31 de diciembre de 2004, los contratos de productos y servicios adicionales a la venta de gas, incluidos los servicios financieros y la venta de electricidad, ascendían a más de 1.725.000, con un incremento del 35,2% respecto a los contratos vigentes a 31 de diciembre de 2003. Ello sitúa el ratio de contratos por cliente en España en 1,4, en línea con el objetivo estratégico de alcanzar los 2 contratos por cliente en el año 2008.

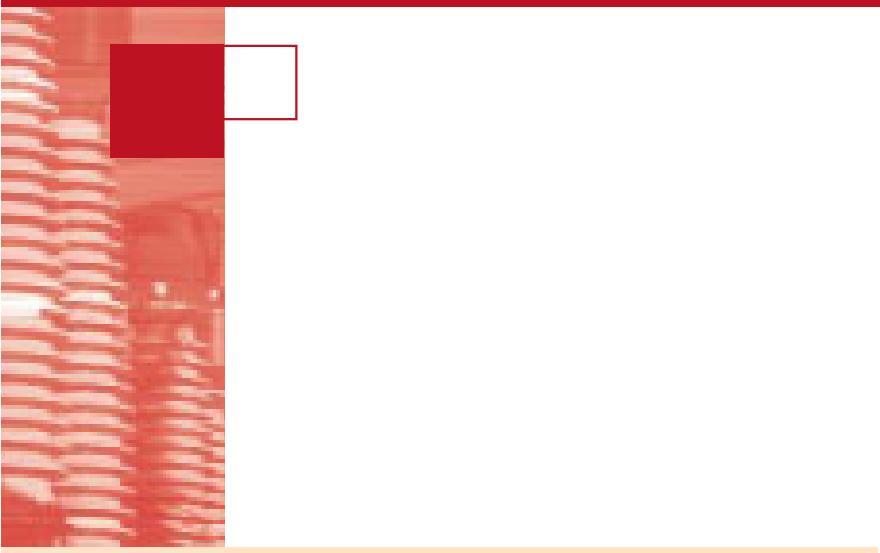
Asimismo, la actividad comercial permitió incrementar en 38.529 el número de viviendas con calefacción de gas y las ventas de aparatos en 57.224, que incluyen más de 13.100 instalaciones de aire acondicionado.

■ **Comercialización. Resultados** (Millones de euros)

	2004	2003	%
Importe neto de la cifra de negocios	3.437,2	3.278,8	4,8
Ebitda	13,5	61,1	(77,9)
Resultado operativo (Ebit)	2,9	53,3	(94,6)

■ **Comercialización. Principales magnitudes**

	2004	2003	%
Ventas de gas (GWh)	192.574	173.063	11,3
Comercialización	138.972	111.155	25,0
Aprovisionamiento	53.602	61.908	(13,4)
Comercializadoras no Grupo	43.173	43.909	(1,7)
Distribuidoras no Grupo	10.429	17.999	(42,1)
Contratos multiservicio (a 31/12)	1.727.147	1.277.608	35,2
Contratos por cliente (a 31/12)	1,4	1,3	7,7



Electricidad

El apartado de electricidad incluye las actividades de generación de electricidad en España, el *trading* por la compra de electricidad al mercado mayorista, la cogeneración y la comercialización de electricidad en el mercado liberalizado español.

El importe neto de la cifra de negocios de la actividad de electricidad durante 2004 alcanzó los 474,9 millones de euros, debido al incremento de las ventas a clientes finales.

El Ebitda de 2004 ascendió a 51,2 millones de euros y el resultado operativo a 34,1 millones de euros, con descensos del 7,7% y 11,9% respectivamente, debido al bajo nivel de precios registrado en el *pool* con respecto al año anterior, así como al esfuerzo realizado en la comercialización de electricidad en el mercado residencial, si bien en el último trimestre del año se recuperó sensiblemente.

La energía generada, y fundamentalmente vendida al mercado mayorista en 2004, alcanzó los 5.802 GWh, un 43,5% superior al año anterior.

La generación de electricidad con ciclos combinados ascendió a 5.672 GWh. Esta energía generada, medida en barras de central, representó un ratio de cobertura sobre la electricidad comercializada por el Grupo del 119%.

El porcentaje de horas equivalentes de funcionamiento a plena carga superó en este ejercicio el 83%.

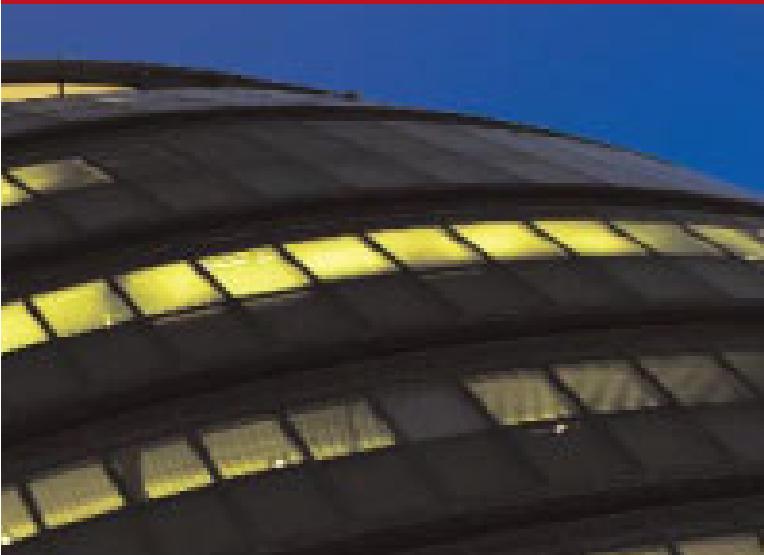
Las ventas de electricidad, que incluyen las ventas realizadas a más de 200.000 clientes en el mercado residencial, aumentaron un 47%.

Por otra parte, durante 2004 el Grupo continuó construyendo la central de ciclo combinado de Cartagena (Murcia) de 1.200 MW de potencia. La inversión total estimada es de 600 millones de euros, y está previsto que entre en operación comercial en el primer trimestre de 2006. Una vez que esta planta entre en funcionamiento, será una de las mayores instalaciones de generación eléctrica con ciclos combinados en España, y producirá el equivalente al 4% del total de la demanda peninsular actual.

En cuanto a la central de ciclo combinado de Arrúbal (La Rioja), una de las unidades de 400 MW inició su operación comercial en enero de 2005, mientras que la segunda unidad inició también su operación comercial en marzo de 2005.

Como consecuencia de ello, en el primer trimestre de 2005 el Grupo Gas Natural contaba con 1.600 MW operativos en instalaciones de generación eléctrica con ciclos combinados, además de 2.000 MW en construcción y otros 1.200 MW en tramitación avanzada de permisos, que incluyen los de Málaga y Barcelona, todo ello en línea con el objetivo de alcanzar 4.800 MW en generación de electricidad con ciclos combinados en el horizonte del ejercicio 2008.

Asimismo, a finales de septiembre de 2004, el Grupo obtuvo la autorización administrativa para construir los dos grupos de ciclo combinado, de 400 MW cada uno, en La Plana del Vent (Tarragona).



El Grupo Gas Natural adquirió al Banco Sabadell sus participaciones en cinco parques eólicos, ubicados en Cataluña, Aragón, Galicia, Andalucía y Castilla y León, que suman una potencia instalada de 138 MW (51 MW atribuibles).

La contribución de esta tecnología al parque de generación del Grupo Gas Natural superó los 24 GWh desde su incorporación en el mes de noviembre de 2004.

En relación con la aprobación del Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNA), el Grupo Gas Natural ha valorado positivamente el esfuerzo realizado por el Gobierno en un tema tan complejo y ha considerado que, en líneas generales, este plan es coherente con la posición defendida por el Grupo y con el necesario estímulo a la renovación del parque de generación de electricidad a favor de instalaciones más eficientes y menos contaminantes.

El PNA incluye un total de 3.600 MW en ciclos combinados del Grupo Gas Natural, asignándoles un total de 14,12 millones de toneladas de CO₂ para el período 2005-2007. Para los 1.200 MW restantes que contempla el Plan Estratégico del Grupo para 2008, se solicitarán derechos de emisión con cargo a la cantidad reservada para nuevos entrantes.

El PNA es una gran oportunidad para reducir significativamente las emisiones, cumplir el Protocolo de Kioto, y al mismo tiempo, estimular la competencia real en la generación de electricidad, permitiendo que los nuevos operadores, como el Grupo Gas Natural, se desarrollen en condiciones de igualdad con los tradicionales.

■ **Electricidad. Resultados** (Millones de euros)

	2004	2003	%
Importe neto de la cifra de negocios	474,9	372,5	27,5
Ebitda	51,2	55,5	(7,7)
Resultado operativo (Ebit)	34,1	38,7	(11,9)

■ **Electricidad. Principales magnitudes**

	2004	2003	%
Ventas de electricidad (GWh)	4.457	3.023	47,4
Residencial	657	13	—
Industrial	3.800	3.010	26,2
Energía eléctrica producida (GWh/año)	5.802	4.042	43,5
Ciclos combinados	5.672	3.964	43,1
Eólica (1)	24	—	—
Cogeneración (1)	106	78	35,9
Energía contratada de electricidad (GWh/año)	4.942	3.550	39,2
Potencia instalada (MW)	874	815	7,2
Ciclos combinados	800	800	—
Eólica (1)	51	—	—
Cogeneración (1)	23	15	53,3

(1) Atribuible



Aprovisionamiento y transporte internacionales de gas

Las actividades de aprovisionamiento y transporte internacionales de gas incluyen la actividad de aprovisionamiento de gas para la venta al por mayor fuera de España, la gestión del transporte marítimo y la operación del gasoducto Magreb-Europa.

El importe neto de la cifra de negocios de la actividad de transporte y ventas mayoristas de gas internacionales durante 2004 alcanzó los 669,5 millones de euros, cifra similar a la del año anterior.

El Ebitda fue de 230,9 millones de euros, cifra ligeramente inferior a la del año anterior. Este descenso se debió fundamentalmente a la traslación a euros de las operaciones en EMPL en el proceso de consolidación, que a pesar de un incremento del volumen transportado del 13,6% y de su Ebitda en dólares del mismo orden, supuso una disminución en euros cuyo impacto asciende aproximadamente a 11,8 millones de euros. Las mayores dotaciones a las amortizaciones debido a los dos buques en régimen de arrendamiento financiero, dieron lugar a un resultado operativo de 188,7 millones de euros, con un descenso del 5,7%.

Las ventas de gas corresponden, en un 89,1%, a operaciones de aprovisionamiento en el mercado americano basadas en contratos a medio plazo. El resto son operaciones *spot* en los mercados internacionales.

La actividad de transporte de gas desarrollada en Marruecos, a través de las sociedades EMPL y Metragaz, representó en 2004 un volumen total de 115.637 GWh, con un crecimiento del 13,6%. De esta cifra, 87.386 GWh fueron transportados para el Grupo, a través de la sociedad Sagane, y 28.251 GWh para la sociedad portuguesa Transgas. Los servicios de transporte para Portugal descendieron un 1,1% respecto a los del año anterior.

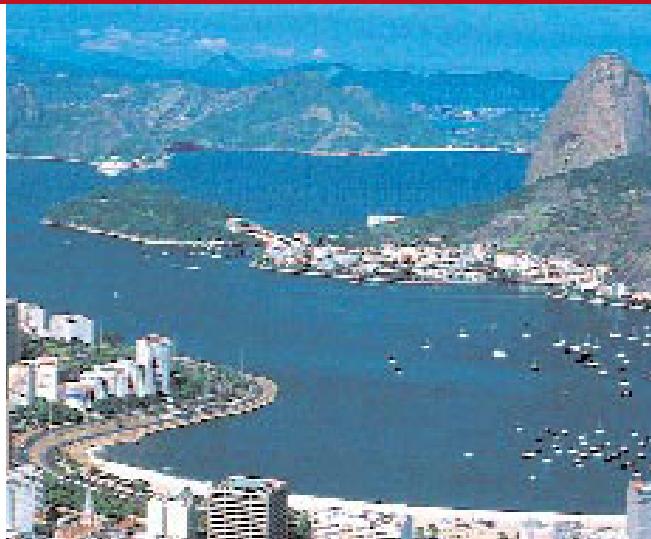
La ampliación de capacidad del gasoducto Magreb-Europa hasta los 136.000 GWh está finalizada y en operación desde enero de 2005, de forma que permita vehicular el gas procedente del nuevo contrato de suministro de gas de Argelia.

■ Aprovisionamiento y transporte internacionales de gas. Resultados (Millones de euros)

	2004	2003	%
Importe neto de la cifra de negocios	669,5	668,8	0,1
Ebitda	230,9	233,2	(1,0)
Resultado operativo (Ebit)	188,7	200,2	(5,7)

■ Aprovisionamiento y transporte internacionales de gas. Principales magnitudes (GWh)

	2004	2003	%
Aprovisionamiento de gas	36.033	29.929	20,4
Transporte de gas (Portugal)	28.251	28.568	(1,1)



América

Las actividades del Grupo Gas Natural en América incluyen la actividad de distribución de gas en Argentina, Brasil, Colombia y México, así como la actividad desarrollada por EcoEléctrica en Puerto Rico.

El importe neto de la cifra de negocios de la actividad en América durante 2004 alcanzó los 1.145,3 millones de euros, y registró un crecimiento del 46,8%.

El Ebitda fue de 291,1 millones de euros, lo que representa un incremento del 81,6%. Un menor volumen de amortizaciones y provisiones de circulante en relación con el año anterior permitió doblar ampliamente el resultado operativo, que alcanzó los 211,9 millones de euros.

En la comparación de estos resultados con los del ejercicio anterior se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

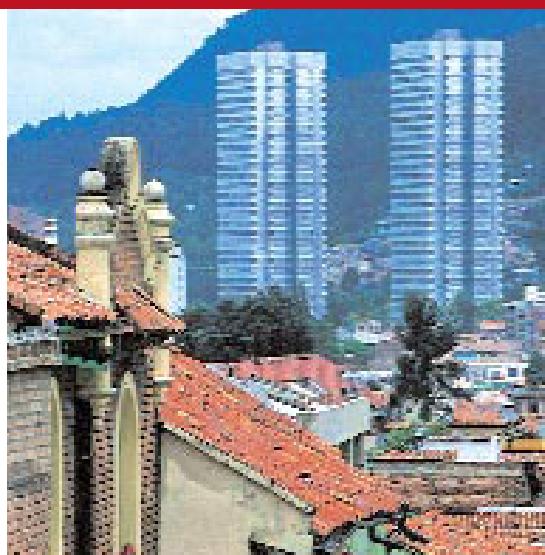
- La variación del perímetro de consolidación en Brasil y la anualización en Puerto Rico, representaron una contribución al Ebitda de 77,8 millones de euros respecto al año anterior.
- El impacto de la conversión a euros de las diferentes monedas en los estados financieros de los países en América, principalmente por el peso mexicano y el peso argentino, con unas variaciones en los tipos de cambio medios respecto al año anterior del 14,9% y del 11%, respectivamente. Este efecto para el conjunto de las monedas americanas ascendió, aproximadamente, a 12,6 millones de euros de disminución en el Ebitda respecto al del año anterior.

■ América. Resultados (Millones de euros)

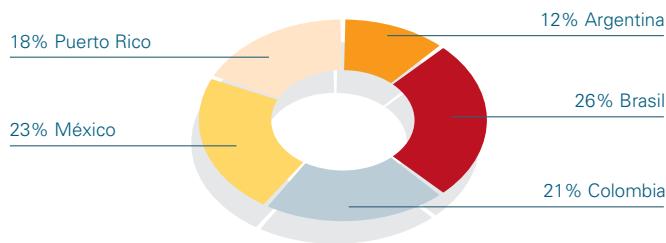
	2004	2003	%
Importe neto de la cifra de negocios	1.145,3	780,1	46,8
Ebitda	291,1	160,3	81,6
Resultado operativo (Ebit)	211,9	92,8	—

■ América. Principales magnitudes

	2004	2003	%
Ventas actividad de gas (GWh)	155.346	140.934	10,2
Ventas de gas	92.097	83.140	10,8
Residencial	30.769	29.931	2,8
Industrial	35.801	33.849	5,8
Eléctricas	10.515	6.395	—
Automoción	15.012	12.965	15,8
Transporte de gas/ATR	63.249	57.794	9,4
Red de distribución (km)	54.120	51.204	5,7
Incremento de clientes, en miles	280	317	(11,7)
Número de clientes, en miles (a 31/12)	4.505	4.225	6,6



Distribución del Ebitda en América



Sin considerar los aspectos mencionados, el crecimiento del Ebitda en América fue del 44,4%, como resultado de la maduración de las actividades de distribución de gas en México, Brasil y Colombia.

El estancamiento de las operaciones en Argentina, la incorporación de las actividades en Puerto Rico y el incremento en la participación en las sociedades del Grupo en Brasil, modificaron el peso de cada una de las contribuciones de los países al Ebitda del Grupo en América. De esta forma, Brasil representa ya el porcentaje más alto en la contribución al Ebitda del Grupo (26%), seguido de México (23%).

La deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2004 en América asciende a 889,2 millones de euros, e incluye préstamos denominados en dólares por importe de 329,6 millones de dólares en EcoEléctrica y 142,6 millones de dólares en Argentina, que experimentó una reducción de 37,6 millones de dólares desde el 31 de diciembre de 2003.

Las ventas de la actividad de gas en América, que agrupa las ventas de gas y los servicios de acceso de terceros a la red (ATR), ascendieron a 155.346 GWh, con un incremento del 10,2%.

Destaca el incremento del 10,8% en las ventas de gas, debido principalmente al fuerte aumento de las ventas de gas para generación eléctrica en Brasil, mientras que las ventas residenciales se vieron afectadas por las mayores temperaturas invernales en Argentina. Durante 2004 continuó consolidándose el mercado de automoción, que registró un crecimiento medio del 15,8%.

La red de distribución se incrementó en 2.916 kilómetros en los últimos doce meses, alcanzando los 54.120 kilómetros a 31 de diciembre de 2004, lo que supone un crecimiento interanual cercano al 6%.

La cifra de clientes de distribución de gas alcanzó los 4.505.000 a 31 de diciembre de 2004. El Grupo mantiene

■ América. Principales magnitudes por países

	Argentina	Brasil	Colombia	México	Total
Ventas actividad de gas (GWh)	66.911	37.232	9.746	41.457	155.346
Incremento respecto a 2003 (%)	5,3	25,5	16,6	5,3	10,2
Red de distribución (km a 31/12)	20.930	4.236	14.656	14.298	54.120
Incremento respecto a 2003 (km)	356	683	838	1.039	2.916
Número de clientes, en miles (a 31/12)	1.257	691	1.495	1.062	4.505
Incremento respecto a 2003, en miles	27	44	124	85	280

elevadas tasas de crecimiento, con un incremento de 280.000 clientes en los últimos doce meses, en línea con el objetivo estratégico de aumentar en más de 1,6 millones la base de clientes en América en el período 2004-2008.

En relación con las actividades del Grupo Gas Natural en América durante 2004, cabe destacar los siguientes aspectos:

- Argentina consolidó su reactivación comercial con un incremento de la contratación de nuevos clientes. Las ventas residenciales descendieron ligeramente debido a las mayores temperaturas invernales, mientras que en el mercado de grandes usuarios se mantuvo el traspaso de clientes a servicio de ATR, que experimentó un crecimiento del 11,6%. Las ventas de gas para automoción continuaron incrementándose, impulsadas por la competitividad de los precios del gas natural frente a sus sustitutivos, y crecieron un 11%.
- Las ventas de gas en Brasil aumentaron un 25,5% con crecimientos importantes en todos sus mercados, destacando especialmente la reactivación del mercado de generación eléctrica.

Por otra parte, el 16 de julio de 2004 se materializó, una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que estaba sujeta, la adquisición de la participación de Enron en las sociedades CEG y CEG Rio, tras lo cual el Grupo alcanzó una participación en dichas compañías del 54,2% y 72%, respectivamente, por lo que a partir del 1 de julio de 2004 pasaron a consolidarse por integración global (en el período enero-junio lo fueron por consolidación proporcional). Esta adquisición permite asegurar el control a largo plazo en un área de grandes perspectivas de crecimiento.

En relación con la citada adquisición de participaciones de Enron, Petrobras manifestó su intención de ejercitarse el derecho de opción de compra que posee sobre un 12,4% de CEG Rio una vez se obtengan, en su caso, las autorizaciones pertinentes.

- En Colombia se mantuvo el intenso ritmo de crecimiento con tasas de doble dígito en todos sus mercados, favorecido por la reactivación económica del país. El crecimiento en clientes fue del 9%, a pesar de contar con una penetración promedio en las zonas de distribución superior al 85%. Asimismo, hay que destacar la aprobación del nuevo marco regulatorio para el próximo quinquenio, con incrementos tarifarios en línea con lo previsto en las estimaciones del Grupo.
- Asimismo, México experimentó un crecimiento del 5,3%, afectado negativamente por una ralentización coyuntural en la captación de clientes en México DF y el elevado nivel de saturación ya conseguido en Monterrey, que es la principal zona de distribución hasta la fecha.
- Por último, continuaron progresando los planes del Grupo Gas Natural para incrementar su actividad en Puerto Rico.

En cuanto a la actividad de electricidad en América, la energía generada por EcoEléctrica en Puerto Rico fue de 2.940 GWh (la energía atribuible al Grupo es de 1.470 GWh), con un factor de carga superior al 66%, cifras que se vieron afectadas por la parada planificada de mantenimiento de una de sus turbinas en los primeros meses de 2004.



Italia

■ Italia. Resultados

(Millones de euros)

	2004	2003	%
Importe neto de la cifra de negocios	211,5	48,8	—
Ebitda	31,4	3,0	—
Resultado operativo (Ebit)	18,3	3,0	—

■ Italia. Principales magnitudes

	2004	2003	%
Ventas actividad de gas (GWh)	9.867	3.136	—
Ventas de gas	9.827	3.136	—
Residencial	1.151	—	—
Industrial	7.437	2.180	—
Eléctricas	1.239	956	29,6
Transporte de gas/ATR	40	—	—
Red de distribución (km)	3.501	—	—
Número de clientes, en miles (a 31/12)	252	—	—

Los resultados recogidos en este epígrafe corresponden a la actividad de comercialización y distribución de gas en Italia.

Durante el ejercicio 2004 se materializaron las adquisiciones del Grupo Brancato, en el primer trimestre, y del Grupo Smedigas y del Grupo Nettis en el tercer trimestre, que se añaden a la actividad de comercialización de gas que ya venía realizándose a través de Gas Natural Vendita.

El conjunto de operaciones en Italia significa una contribución al Ebitda del Grupo de 31,4 millones de euros, un 2,3% del total, e incorpora operaciones no recurrentes y de margen alto realizadas por la sociedad comercializadora de gas en el primer trimestre de 2004.

Las ventas de gas en Italia alcanzaron los 9.827 GWh y los servicios de distribución (ATR) ascendieron a 40 GWh.

Asimismo, en julio de 2004, el Grupo Gas Natural presentó ante la administración italiana (Ministero delle Attività Produttive) la solicitud de autorización administrativa para desarrollar los proyectos de construcción de dos plantas de regasificación en Italia.

Los proyectos presentados por el Grupo Gas Natural se ubicarían en Trieste, en el norte del país, y en Taranto, en el sur de la península italiana. Ambos proyectos presentan características similares y constarían de dos tanques de 150.000 m³, con una capacidad anual de regasificación de 8 Bcm.

La inversión prevista para la construcción de cada una de las dos plantas y los gasoductos asociados a las mismas, supera los 600 millones de euros, y el objetivo es que, en el caso de obtener las autorizaciones necesarias, las plantas puedan estar operativas en el año 2009.



■ Cuentas Anuales del Grupo Gas Natural. – Balance – **062**. Cuenta de Pérdidas y Ganancias – **064**.

Memoria – **066**. Informe de Gestión – **110**.





Edifici Caja de Madrid
Avinguda Diagonal, 640
08017 Barcelona
Tel. +34 902 021 111
Fax +34 934 059 032

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Señores Accionistas de Gas Natural SDG, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Gas Natural SDG, S.A. y su Grupo de sociedades, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Gas Natural SDG, S.A. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de Gas Natural SDG, S.A. presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del cuadro de financiación consolidado, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Con fecha 2 de marzo de 2004 emitimos nuestro Informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2004, incluidas en las páginas 82 a 109, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Gas Natural SDG, S.A. y su Grupo de sociedades al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos consolidados obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El Informe de gestión adjunto del ejercicio 2004, incluidas en las páginas 110 a 115, contiene las explicaciones que los Administradores de Gas Natural SDG, S.A. consideran oportunas sobre la situación de Gas Natural SDG, S.A. y su Grupo de sociedades, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del Informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad y su Grupo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Miguel Alfocesa Martí
Socio - Auditor de Cuentas

4 de marzo de 2005

PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L. - R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3^a
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79031290

■ Balance consolidado del Grupo Gas Natural

(en miles de euros)

Activo	31.12.04	31.12.03
Inmovilizado	7.977.796	7.021.199
<i>Gastos de establecimiento</i>	7.262	5.796
<i>Inmovilizaciones inmateriales (Nota 3)</i>	1.116.551	1.154.071
Bienes y derechos inmateriales	1.531.885	1.491.447
Amortizaciones	(415.334)	(337.376)
<i>Inmovilizaciones materiales (Nota 4)</i>	6.221.794	5.152.307
Terrenos y construcciones	197.337	157.327
Instalaciones técnicas y maquinaria	7.778.328	6.677.545
Otro inmovilizado	161.450	119.382
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	850.735	408.837
Provisiones y amortizaciones	(2.766.056)	(2.210.784)
<i>Inmovilizaciones financieras (Nota 5)</i>	632.189	709.025
Participaciones puestas en equivalencia	302.469	435.201
Cartera de valores a largo plazo	101.190	41.296
Créditos comerciales	111.501	113.633
Otros créditos	123.550	124.695
Provisiones	(6.521)	(5.800)
Fondo de comercio de consolidación (Nota 6)	469.417	208.258
Gastos a distribuir en varios ejercicios (Nota 7)	423.681	410.257
Activo circulante	2.465.948	2.368.868
<i>Existencias (Nota 8)</i>	263.721	317.893
<i>Deudores</i>	1.895.498	1.432.549
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.593.811	1.236.815
Empresas puestas en equivalencia	224.343	121.981
Otros deudores	183.765	165.022
Provisiones	(106.421)	(91.269)
<i>Inversiones financieras temporales (Nota 9)</i>	184.165	496.730
<i>Tesorería</i>	90.158	105.690
<i>Ajustes por periodificación</i>	32.406	16.006
Total general	11.336.842	10.008.582

■ Balance consolidado del Grupo Gas Natural		(en miles de euros)	
Pasivo		31.12.04	31.12.03
Fondos propios (Nota 10)		4.643.150	4.307.599
Capital suscrito		447.776	447.776
Reservas de la sociedad dominante		3.109.352	2.992.035
Reservas en sociedades consolidadas		1.072.574	876.256
Diferencias de conversión		(499.573)	(481.772)
Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante		633.921	568.456
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		(120.900)	(95.152)
Socios externos (Nota 11)		256.519	211.826
Ingresos a distribuir en varios ejercicios (Nota 12)		414.995	297.499
Subvenciones de capital		158.272	53.863
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios		256.723	243.636
Provisiones para riesgos y gastos (Nota 13)		265.160	230.963
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		17.043	—
Otras provisiones		248.117	230.963
Acreedores a largo plazo (Nota 14)		3.087.333	2.848.721
Préstamos y deudas financieras		2.124.568	1.936.073
Otros acreedores		962.765	912.648
Acreedores a corto plazo (Nota 14)		2.669.685	2.111.974
Préstamos y deudas financieras		723.321	535.500
Acreedores comerciales		1.382.949	1.116.558
Otras deudas no comerciales		508.563	424.386
Ajustes por periodificación		54.852	35.530
Total general		11.336.842	10.008.582

Las Notas 1 a 23 incluidas en la Memoria forman parte integrante de estos balances de situación consolidados.

■ Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del Grupo Gas Natural

(en miles de euros)

Debe	2004	2003
Gastos (Nota 16)		
<i>Consumos y otros gastos externos</i>	4.227.696	3.771.091
<i>Gastos de personal</i>	245.994	227.706
<i>Sueldos, salarios y asimilados</i>	182.139	166.450
<i>Cargas sociales</i>	63.855	61.256
<i>Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</i>	442.695	380.246
<i>Variación de las provisiones de tráfico</i>	21.131	22.383
<i>Otros gastos de explotación</i>	554.856	512.351
Beneficios de explotación	898.697	799.032
<i>Gastos financieros</i>	210.864	177.712
<i>Diferencias negativas de cambio</i>	13.350	47.396
<i>Amortización del fondo de comercio de consolidación (Nota 6)</i>	17.841	5.253
Beneficios de las actividades ordinarias	798.350	797.151
<i>Gastos y pérdidas extraordinarios</i>	57.914	99.327
Resultados extraordinarios positivos	125.441	—
Beneficios consolidados antes de impuestos	923.791	790.013
<i>Impuesto sobre Sociedades (Nota 15)</i>	234.030	177.532
Resultado consolidado del ejercicio (beneficio)	689.761	612.481
<i>Resultado atribuido a socios externos (Nota 11)</i>	55.840	44.025
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	633.921	568.456

■ Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del Grupo Gas Natural

(en miles de euros)

Haber	2004	2003
Ingresos (Nota 16)		
<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	6.265.848	5.628.043
<i>Trabajos efectuados por el Grupo para el inmovilizado</i>	41.197	28.216
<i>Otros ingresos de explotación</i>	84.024	56.550
<i>Ingresos de participaciones en capital</i>	1.989	4.129
<i>Otros ingresos financieros</i>	67.718	90.706
<i>Diferencias positivas de cambio</i>	14.033	72.557
Resultados financieros negativos	140.474	57.716
<i>Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia</i>	57.968	61.088
<i>Beneficios procedentes del inmovilizado</i>	171.057	52.321
<i>Ingresos y beneficios extraordinarios</i>	12.298	39.868
Resultados extraordinarios negativos	—	7.138

Las Notas 1 a 23 incluidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Gas Natural del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004

■ Nota 1. Bases de presentación, principios de consolidación y marco regulatorio

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de Gas Natural SDG, s.a. y de sus sociedades participadas, cuyas cuentas anuales individuales han sido formuladas por sus respectivos administradores y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, la normativa legal vigente y lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

Las cuentas anuales de Gas Natural SDG, s.a. y las cuentas anuales consolidadas del Grupo Gas Natural (en adelante Grupo) correspondientes al ejercicio 2003 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2004.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2004, que han sido formuladas por el Consejo de Administración, se someterán, al igual que las de las sociedades participadas, a la aprobación de las respectivas Juntas Generales de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

En la Nota 1-c de esta Memoria se recogen los efectos que ocasionan las modificaciones en el perímetro de consolidación del Grupo, contemplando las incorporaciones y exclusiones de sociedades, así como las variaciones en la participación que provocan cambios en los métodos de consolidación. Las variaciones sobre los saldos consolidados al inicio del ejercicio se incluyen en el epígrafe Ámbito de consolidación en las diferentes Notas de esta Memoria.

Los cambios en los saldos iniciales de las sociedades extranjeras ocasionados por la evolución de los tipos de cambio se muestran en el epígrafe Diferencias de conversión en las diferentes Notas de esta Memoria.

Todas las sociedades del Grupo cierran el ejercicio el 31 de diciembre.

Las cifras contenidas en el balance consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en esta Memoria consolidada se muestran en miles de euros.

A efectos de facilitar la comparación de las cifras entre ejercicios se ha procedido a reclasificar en la cuenta de resultados del ejercicio 2003, 20.768 miles de euros del epígrafe ingresos y beneficios extraordinarios al epígrafe beneficios procedentes del inmovilizado.

b) Principios de consolidación

En el Anexo de esta Memoria se incluyen las sociedades participadas directa e indirectamente por Gas Natural SDG, s.a. que han sido incluidas en el perímetro de consolidación.

La consolidación se ha realizado de acuerdo con los siguientes criterios y principios:

- Por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo.
- Por el método de integración proporcional para aquellas sociedades multigrupo gestionadas conjuntamente con terceros.
- Cuando se posee influencia significativa, pero no se tiene la mayoría de voto ni se gestiona conjuntamente con terceros, mediante la aplicación del método de puesta en equivalencia.
- La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio se presenta en el capítulo Socios externos del pasivo del balance de situación consolidado y su participación en los resultados de las sociedades participadas consolidadas en el capítulo Resultado atribuido a socios externos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 11).
- Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

Se han eliminado en el proceso de consolidación todas las cuentas, transacciones y beneficios significativos entre sociedades consolidadas por integración global, así como los resultados derivados de operaciones con empresas asociadas.

En el caso de sociedades consolidadas por integración proporcional, se han eliminado los créditos, débitos, ingresos y gastos y los resultados por operaciones con otras compañías del Grupo en la proporción que representa la participación de éste en el capital de aquéllas.

- **Homogeneización de criterios.**

En las sociedades participadas en las que se sigue un criterio de contabilización y valoración distinto al del Grupo, se ha procedido en el proceso de consolidación a su adaptación, siempre que su efecto fuera significativo, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas en base a normas de valoración homogéneas.

- **Conversión de estados financieros en moneda extranjera.**

A efectos de elaborar las cuentas anuales consolidadas adjuntas, los estados financieros de las entidades participadas nominados en moneda extranjera están expresados en euros utilizando el criterio de convertir bienes, derechos y obligaciones al tipo de cambio de cierre, el capital y las reservas al tipo cambio histórico y los ingresos y gastos al tipo de cambio medio del período en el que se produjeron.

La diferencia de conversión resultante, deducida la parte de la misma que corresponde a los socios externos que se presenta en el capítulo Socios externos, se incluye en el epígrafe Diferencias de conversión del balance consolidado (véase Nota 10).

Las sociedades que utilizan criterios de contabilización con ajustes por inflación siguen las normas contables vigentes en los respectivos países (Colombia y México), que consisten en valorar los activos y pasivos no monetarios por la inflación habida entre la fecha de incorporación del activo a la sociedad y la fecha de cierre del período. El efecto de la inflación en el ejercicio sobre los activos y pasivos monetarios se incluye en el epígrafe Otros ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y las cifras ajustadas por inflación se convierten a euros aplicando el método del tipo de cambio de cierre descrito anteriormente.

c) Perímetro de consolidación y comparación de la información

Las principales variaciones en el perímetro de consolidación producidas en el ejercicio 2004 han sido las siguientes:

- Disminución de la participación en Enagás, S.A. por venta del 12,51%, quedando un porcentaje de participación al cierre del ejercicio del 26,13%.
- Se han incorporado por el método de integración global las sociedades Gas Natural Transporte SDG, s.l. (100%), Gas Natural Distribución SDG, s.A. (100%), Gas Natural Puerto Rico, Inc. (100%), y Gas Natural Commercialisation France S.p.a.S. (100%). Se han incorporado por el método de integración proporcional AECS Bellvitge, A.I.E. (50,0%) y Sociedad de Tratamiento La Andaya, S.L. (45,0%). Por el método de puesta en equivalencia se ha incluido Gas Natural de Álava, S.A. (10,0%).
- Se excluye Sociedad de Gas de Euskadi, S.A. como consecuencia de la fusión de las sociedades Sociedad de Gas de Euskadi, S.A., Naturcorp Multiservicios, S.A.U., Gas Figueres, S.A.U., Donostigas, S.A.U. y Gas de Asturias, S.A.U., mediante absorción de las mismas por parte de Naturcorp I, S.A., que ha cambiado su denominación por la de Naturcorp Multiservicios, S.A. Las acciones poseídas en Sociedad Gas de Euskadi, S.A., se han canjeado por un 9,39% de participación en la sociedad Naturcorp Multiservicios, S.A.
- Durante el ejercicio se han adquirido las siguientes sociedades en Italia:

En el mes de enero de 2004 se adquiere a través de Gas Natural Distribuzione Italia, S.p.A. y de Gas Natural Vendita, S.p.A. la totalidad de las participaciones en las sociedades Gea, S.p.A., Gas, S.p.A., Agragas, S.p.A., Normanna, S.p.A., Gas Natural Servizi e Logistica, S.p.A. (antes Soreco, S.p.A.), Congas, S.p.A. y Gas Fondiaria, S.p.A.

Gas Natural Internacional SDG, s.A. adquiere en el mes de agosto de 2004 el 100% de la participación en las sociedades Smedigas, S.p.A. y Smedigas, S.r.l.

Gas Natural Internacional SDG, s.a. en el mes de septiembre de 2004 adquiere el 100% de la sociedad Nettis Impianti, S.p.A. Esta sociedad posee el 100% de las participaciones en el capital de las sociedades Nettis Gestioni, S.p.A., Nettis Gas Plus, S.p.A., Impianti Sicuri, S.r.l., Società Consortile di Metanizzazione, A.r.l. y SCM Gas Plus, S.r.l.

Todas las sociedades italianas se consolidan por integración global.

- En el mes de julio de 2004 se han aumentado las participaciones en Companhia Distribuidora de Gás do Rio de Janeiro, S.A. (CEG) hasta el 54,2% y en CEG Rio, S.A. hasta el 72,0%. Estas sociedades pasan de consolidarse por el método de integración proporcional al método de integración global.
- Se ha constituido la sociedad Gas Natural Corporación Eólica, S.L. A través de esta sociedad se adquiere en el mes de noviembre de 2004 el 100% de la sociedad Sinia XXI, S.A. Esta sociedad posee participaciones en Corporación Eólica de Zaragoza, S.L. (65,6%), consolidada por el método de integración global, en Explotaciones Eólicas Sierra de Utrera, S.L. (50,0%) y en Montouto 2000, S.L. (49,0%) que se consolidan por integración proporcional. Además posee el 26,0% de Enervent, S.A. y el 20,0% de Burgalesa de Generación Eólica, S.A., consolidadas por puesta en equivalencia.
- En el mes de abril se ha aumentado la participación en el capital de Gas Natural Cegas, S.A. en el 9,3%.
- En los meses de octubre y diciembre se adquiere el 100% de las distribuidoras eléctricas Distribución Eléctrica Navasfrías, S.L. y Electra de Abusejo, S.L. que se consolidan por integración global.
- En el mes de noviembre se adquiere el 50% de Central Térmica La Torrecilla, S.A. proyecto para construir una central de ciclo combinado. Esta sociedad se consolida por método de integración proporcional.
- Se aumenta el porcentaje de participación en Serviconfort Colombia, s.a. hasta alcanzar el 100%.
- Como consecuencia de las ampliaciones de capital, a las que no han acudido todos los accionistas minoritarios se produce un incremento de porcentaje de 0,15% en Gas Natural Murcia SDG, S.A.
- Otras operaciones que se producen durante el ejercicio son:

En el mes de julio de 2004 se produce la fusión entre las sociedades Comercializadora de Metrogas, S.A. de C.V. y Servicios de Energía de México, S.A. de C.V., con la disolución de esta última.

En el mes de diciembre de 2004 se produce la fusión por absorción de Gas Natural Trading SDG, S.A. por parte de Gas Natural Aprovisionamientos SDG, S.A.

En el mes de junio de 2004 se elimina del perímetro de consolidación la sociedad Proinvergas, S.A. ESP al ser liquidada.

En el mes de noviembre de 2004 se ha liquidado la sociedad Equipos y Servicios, S.A.

Los efectos más significativos de los cambios en el perímetro de consolidación son los siguientes:

	Adquisición sociedades Italia	Adquisición participación Brasil y cambio de método	Adquisición sociedades eólicas	Total
Inmovilizado inmaterial y material neto	341.240	130.763	36.992	508.995
Fondo de comercio	137.587	106.534	23.560	267.681
Gastos a distribuir	—	28.230	746	28.976
Capital circulante	(19.092)	(15.217)	1.478	(32.831)
Socios externos	—	34.944	950	35.894
Provisiones	4.949	15.772	122	20.843
Ingresos a distribuir	99.631	—	591	100.222
Deuda financiera a largo plazo	19.095	68.803	58.853	146.751
Otros acreedores a largo plazo	29.869	12.561	—	42.430

d) Marco Regulatorio

España

La regulación del sector del gas natural en España tiene como marco de referencia la Ley 34/1998, de 7 de Octubre, del sector de hidrocarburos, que introduce mecanismos de competencia en el sector y un nuevo modelo de mercado. Como puntos más destacados de dicha norma se pueden señalar los siguientes:

- Se suprime la consideración de servicio público en el sector del gas, manteniendo la consideración de actividad de interés general. Requieren autorización administrativa las instalaciones de regasificación y licuefacción, almacenamiento, transporte y distribución de gas natural, pudiendo realizarse libremente las anteriores actividades cuando su objeto sea el consumo propio y la construcción de líneas directas.
- Se diferencia entre actividades reguladas (regasificación, transporte, almacenamiento, distribución y gestión del sistema) y actividades no reguladas (comercialización y servicios añadidos).
- Se establece la obligación de separación jurídica entre actividades reguladas y no reguladas del sector.
- La Ley define las principales características de los agentes del sector: transportistas, distribuidores y comercializadores.
- Se garantiza el acceso de terceros a las instalaciones de la Red Básica y a las instalaciones de transporte y distribución en las condiciones técnicas y económicas establecidas. El precio por el uso de las instalaciones vendrá determinado por el peaje aprobado por el Gobierno.
- La Ley marca un calendario de liberalización del mercado de gas natural por nivel de consumo, definiendo las principales características de los clientes cualificados.

Posteriormente, en junio de 2000, el Gobierno Español aprobó un Real Decreto Ley que incluía diversas medidas dirigidas a fomentar la liberalización y la competencia en el mercado gasista español. Así:

- Se adelantaba el calendario de apertura del mercado de gas natural para comercialización al año 2003. A partir del año 2003, cualquier consumidor puede elegir suministrador.
- Se establecía que, hasta el 1 de enero de 2004, el 25% del gas contratado con Argelia a través del gasoducto Magreb-Europa, debería ser asignado, mediante subasta, entre las empresas comercializadoras de gas natural ajenas al Grupo, asignando el resto del contrato a Enagás, S.A. para atender el mercado regulado. En aplicación de la Orden Ministerial de 29 de junio de 2001 y según la Resolución del concurso subasta para su adjudicación, en el mes de noviembre 2002 se iniciaron las ventas a sociedades comercializadoras ajenas al Grupo Gas Natural que finalizaron en diciembre de 2003.

Con el fin de dar entrada a otros operadores en el capital de Enagás, S.A., Sociedad designada gestor técnico del sistema, propietaria de la red de transporte de alta presión en España, se limitaba al 35% la participación en ella de una Sociedad o grupo de sociedades. La Comisión Delegada del Gobierno para asuntos económicos con fecha 31 de agosto de 2001 aprobó el Plan de actuaciones para la ampliación en el accionariado de Enagás, S.A., quedando vinculada tanto la empresa como sus accionistas a las condiciones sustantivas y plazos contenidos en dicho Plan. La Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, reduce la participación máxima de una sociedad o grupo de sociedades en el gestor técnico del sistema al 5%, fijando como fecha límite para alcanzar este porcentaje el 31 de diciembre de 2006.

En desarrollo de la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos, el Real Decreto 949/2001 por el que se regula el acceso a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural determina:

- La retribución de las actividades reguladas.
- Los criterios generales para la determinación y estructura de las tarifas, peajes y cánones.
- Un sistema de tarifas basado en costes.
- Un procedimiento de liquidaciones.

Con fecha 15 de febrero de 2002 se aprobaron por el Ministerio de Economía tres Órdenes Ministeriales sobre tarifas, peajes, cánones y retribución de las actividades reguladas del sector gasista español, publicadas con fecha 18 de febrero en el Boletín Oficial del Estado y que establecen la retribución del año 2002 por todas las sociedades que ejercen la actividad de regasificación, almacenamiento, transporte o distribución en España, así como las fórmulas y criterios de actualización anual de la retribución.

La Orden ECO/2692/2002, de 28 de octubre, ha regulado los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas del sector del gas natural y de las cuotas con destinos específicos, y ha establecido el sistema de información que deben presentar las empresas. El agente encargado de llevar a cabo estas liquidaciones será la Dirección General de Política Energética y Minas a propuesta de la Comisión Nacional de la Energía.

El Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre ha regulado las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y los procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, así como las relaciones entre las empresas gasistas y los consumidores, tanto en el mercado regulado como en el liberalizado. Asimismo ha establecido los procedimientos necesarios para el paso de los clientes residenciales al mercado libre, así como los cambios entre comercializadores, haciendo posible, desde el 1 de enero de 2003, la libre elección de suministrador por parte de cualquier consumidor.

El 17 de enero de 2003 y el 19 de enero de 2004, el Ministerio de Economía publicó las correspondientes actualizaciones de las Órdenes Ministeriales sobre retribuciones, peajes y tarifas para su aplicación en los años 2003 y 2004 respectivamente.

El Real Decreto 1716/2004 de 23 de julio, por el que se regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad y la diversificación de abastecimiento de gas natural establece:

- Obligación de mantener unas reservas mínimas de seguridad equivalentes a 35 días de sus ventas firmes para transportistas y comercializadores.
- Obligación de diversificar los aprovisionamientos para transportistas y comercializadores, de modo que la suma de los aprovisionamientos procedentes de un mismo país no superen el 60%.

Latinoamérica

- En Brasil, Colombia y México existen marcos regulatorios y tarifarios estables que definen los procedimientos y trámites necesarios para la revisión periódica de tarifas y de márgenes de distribución. La revisión tarifaria se lleva a cabo con periodicidad quinquenal mediante la presentación ante los entes regulatorios correspondientes de los expedientes tarifarios.
- En Argentina, como consecuencia de la crisis del 2001, se produjo una congelación y pesificación de las tarifas. Se espera que en el ejercicio 2005 se lleve a cabo una actualización tarifaria y se sienten las bases para el establecimiento de un sistema estable de retribución de las distribuidoras semejante al existente antes de la crisis y basado, como en los otros países, en la adecuada retribución de los activos.
- En el año 2004 se han resuelto favorablemente los expedientes tarifarios de la Companhia Distribuidora de Gás do Rio de Janeiro, S.A. (CEG) en Brasil, de Gas Natural, s.a. ESP, Gases de Barrancabermeja, S.A. ESP y Gas Natural de Oriente, s.a. ESP en Colombia y Comercializadora de Metrogas, s.a. de c.v. en México. Está pendiente de resolución el expediente de CEG Rio, S.A. en Brasil, lo que se espera se produzca en el primer trimestre de 2005. En cuanto a Gas Natural São Paulo Sul, s.a., no se ha producido la primera revisión quinquenal, que se espera se produzca a lo largo de los años 2005 y 2006.

Italia

En Italia se ha producido un proceso de liberalización del mercado del gas natural de modo que en la actualidad todos los clientes son elegibles y el acceso de terceros a la red está regulado con tarifas de transporte *entry-exit*. Existe igualmente una separación legal obligatoria del operador del sistema de transporte, así como unas limitaciones en los porcentajes máximos de aprovisionamiento y de comercialización para favorecer la competencia y la entrada de nuevos operadores.

■ **Nota 2. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2004 han sido las siguientes:

- a. **Gastos de establecimiento.** Corresponden a los gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital, que se amortizan en un período de cinco años.
- b. **Inmovilizaciones inmateriales.** Los elementos incluidos en el inmovilizado inmaterial figuran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción, amortizándose en un período de cinco años. En su caso se dotan las provisiones por depreciación que fueran necesarias para cubrir las posibles desvalorizaciones.

Se incluyen en este epígrafe los derechos adquiridos por contratos de arrendamiento a largo plazo, que se registran por el valor actual de los pagos futuros más la opción de compra del bien y se amortizan linealmente atendiendo a su vida útil.

Las concesiones administrativas otorgadas por los estados y otras entidades públicas, así como los contratos de regasificación, operación y gestión de combustibles se amortizan en función de la duración de los mismos.

En su caso se dotan las provisiones por depreciación que fueran necesarias para cubrir las posibles desvalorizaciones.

- c. **Inmovilizaciones materiales.** Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, con excepción de la revalorización efectuada como consecuencia de la actualización de balances realizada en el ejercicio de 1996 y de la operación de fusión realizada con anterioridad en el ejercicio de 1991. En aquellos países en que la normativa vigente así lo exige, se valora al precio de adquisición o valor de tasación ajustado por inflación (véase Nota 1-b).

Se registra como inmovilizado material el gas inmovilizado no extraíble (gas colchón) preciso para la explotación de los almacenamientos subterráneos de gas natural, amortizándose a partir de la fecha de puesta en servicio en el período de vida útil del almacenamiento subterráneo o en el período de la concesión, si éste es menor.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuando su período de construcción supera un año.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil, deduciendo en su caso el valor neto contable de los bienes sustituidos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados por el Grupo para el inmovilizado material corresponden al coste directo de producción.

Se dotan las provisiones por depreciación que sean precisas para cubrir las posibles contingencias que pueda generar la inactividad del inmovilizado.

El inmovilizado material se amortiza linealmente en base a su vida útil estimada. Los incrementos de valor resultantes de las actualizaciones se amortizan en la vida útil remanente de los elementos patrimoniales actualizados.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33-50
Instalaciones técnicas (red de transporte y distribución)	20-30
Instalaciones técnicas (centrales de generación eléctrica por ciclos combinados)	25
Instalaciones técnicas (eólicas)	20
Otras instalaciones técnicas y maquinaria	8-20
Útiles y herramientas	3
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	6

Los activos recibidos sin contraprestación se contabilizan por su valor venal en el inmovilizado material y se reconocen como ingresos, linealmente, en el período de amortización de los bienes afectados. Durante este período los ingresos diferidos se muestran en el epígrafe Ingresos a distribuir en varios ejercicios del balance consolidado.

d. Inmovilizaciones financieras. Los valores representativos de capital se registran en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición minorado, si fuese preciso, por las provisiones necesarias para reflejar las desvalorizaciones sufridas.

El valor al que figuran las participaciones en sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia es el valor teórico-contable.

e. Fondo de comercio de consolidación. La diferencia entre el precio de adquisición de sociedades participadas y el valor teórico-contable correspondiente al porcentaje de participación en el momento de la compra, ajustado en su caso por las plusvalías o minusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición, se registra en el proceso de consolidación como fondo de comercio y se amortiza con cargo a resultados en el período estimado de recuperación de las inversiones realizadas y como máximo en un período de veinte años.

El Grupo anualmente efectúa un análisis de recuperabilidad de estos activos y, de acuerdo con el mismo, a 31 de diciembre de 2004 no se ha puesto de manifiesto ninguna desvalorización.

f. Gastos a distribuir en varios ejercicios. Se registran como gastos a distribuir en varios ejercicios los pagos de gastos que se devengan en ejercicios futuros, aplicándose a resultados en el período que corresponda.

En este capítulo se incluye la diferencia entre el valor de los derechos adquiridos por contratos de arrendamiento a largo plazo y el total de las cuotas pendientes de pago más las opciones de compra. Estos costes se amortizan con un criterio financiero a lo largo de la vida de los contratos.

g. Existencias. Se valoran al coste promedio de las compras o al coste de producción. Cuando el valor de mercado es inferior al precio medio o al coste de producción, se valoran al precio de mercado.

Se dotan las provisiones por depreciación que sean precisas para cubrir la obsolescencia de los materiales.

h. Deudores y acreedores comerciales y no comerciales. Los débitos y créditos originados por las operaciones, ya sean o no consecuencia del tráfico normal del negocio, se registran por su valor nominal y se clasifican a corto o a largo plazo según sea su vencimiento inferior o superior a un ejercicio económico.

Los consumos de suministro de gas y electricidad emitidos y no facturados se incluyen en el epígrafe Clientes por ventas y prestaciones de servicios.

Se practican las correcciones valorativas que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia.

Las cuentas de crédito se muestran por el importe dispuesto.

- i. **Reservas en sociedades consolidadas por integración global, por integración proporcional y por puesta en equivalencia.** Corresponden a la diferencia entre el valor contable de la participación en las sociedades consolidadas y el valor teórico contable de las mismas.
- j. **Conversión de estados financieros en moneda extranjera.** Los estados financieros de sociedades extranjeras incluidas en el perímetro de consolidación se han convertido a euros aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio medio mensual. Las diferencias de conversión surgidas se incluyen en el capítulo Fondos propios del balance consolidado.

Los tipos de cambio respecto al euro de las principales divisas de las sociedades del Grupo a 31 de diciembre de 2004 han sido:

31 diciembre 2004

Dólar estadounidense	1,354
Peso argentino	4,006
Real brasileño	3,594
Peso colombiano	3.183,122
Peso mejicano	15,100
Dirham marroquí	11,196

- k. **Socios externos.** En este capítulo se refleja la participación de los accionistas minoritarios en los fondos propios de las sociedades consolidadas por el método de integración global al 31 de diciembre de 2004.
- l. **Ingresos a distribuir en varios ejercicios.** Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se aplican linealmente a resultados en función de la vida útil del activo cuyo coste financian.

Los restantes ingresos a distribuir en varios ejercicios corresponden, básicamente, a ingresos por contraprestación de nuevas acometidas y ramales e ingresos por desplazamiento de red a cargo de terceros y se imputan a resultados en el período de amortización del inmovilizado relacionado.

- m. **Compromisos para pensiones y obligaciones similares.** Los compromisos por pensiones y obligaciones similares se han materializado a través de la constitución de planes de pensiones del sistema de empleo, contratos de seguro y provisiones.

Planes de pensiones del sistema de empleo:

Son planes de aportación definida para la jubilación y de prestación asegurada externamente para los riesgos de fallecimiento e invalidez, que se encuentran acogidos a la normativa vigente en materia de planes y fondos de pensiones, que cubren los compromisos adquiridos por el Grupo con el personal activo afectado. Reconocen unos derechos económicos por servicios pasados desembolsados totalmente y se compromete a la aportación de un porcentaje que, en media, oscila entre el 2,85% y el 7,5% del salario computable según el colectivo de pertenencia. Las aportaciones anuales para cubrir los compromisos devengados por cuenta del Grupo respecto a los planes son contabilizadas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de cada ejercicio.

Contratos de seguro:

El resto de los compromisos de pago futuros, contraídos por el Grupo con los empleados afectados en relación con el pago de complementos de pensiones de jubilación, fallecimiento e invalidez, de acuerdo con las prestaciones acordadas por el Grupo, han sido exteriorizados mediante la formalización de contratos de seguro de primas únicas conforme al Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas.

Provisiones por otros compromisos:

Adicionalmente el Grupo mantiene ciertos compromisos de pagos futuros básicamente en Companhia Distribuidora de Gás do Rio de Janeiro, S.A. (CEG) cuyo pasivo devengado está cubierto de acuerdo con estudios actuariales realizados por el método de la unidad de crédito proyectado.

n. Provisión para reestructuración de plantilla. De acuerdo con la normativa laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Los costes estimados se cargan a resultados en el ejercicio en el que se acuerda y se recogen en el epígrafe Gastos y pérdidas extraordinarias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

o. Otras provisiones. Los compromisos de pago futuros correspondientes a responsabilidades probables o ciertas se materializan con la constitución de las correspondientes provisiones para riesgos y gastos. Su dotación se efectúa cuando estas circunstancias se ponen de manifiesto y en función del importe estimado de los riesgos.

p. Impuesto sobre beneficios. El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota que se estiman podrán ser aplicadas en base a la normativa vigente respecto a las deducciones y bonificaciones fiscales.

Los impuestos anticipados se registran si no existen dudas de su recuperación futura.

q. Ingresos y gastos. Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

Con la entrada en vigor en febrero de 2002 del nuevo marco regulatorio del sector gasista en España (véase Nota 1-d), se ha regulado un procedimiento de liquidación para la redistribución entre las empresas del sector de la facturación obtenida por peajes, cánones y tarifas netas de cuotas para destinos específicos, costes de adquisición de gas y retribución de la actividad de suministro a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le han sido reconocidos por sus actividades reguladas. La estimación de estas liquidaciones devengadas al 31 de diciembre de 2004, y pendientes de liquidar por la Comisión Nacional de la Energía, se registran como mayores ingresos por el importe devengado o como menores ingresos por el importe obtenido que corresponda a otras empresas.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han publicado las liquidaciones definitivas de los ejercicios 2002, 2003 y 2004. No obstante, no se espera que de éstas se deriven diferencias significativas con respecto a las estimaciones realizadas. La Orden Ministerial de 28 de octubre de 2002 por la que se regulan los procedimientos de liquidación establece que las desviaciones que se pongan de manifiesto por la aplicación del procedimiento de liquidaciones definitivas entre los ingresos netos liquidables definitivos y las retribuciones acreditadas cada año, serán tenidas en cuenta en el cálculo de las tarifas, peajes y cánones de los dos años siguientes.

Las ventas de electricidad, realizadas en base a las Reglas de Funcionamiento del Mercado de Producción Eléctrica que cumplen con el mandato de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, se registran de acuerdo a los consumos reales.

Los ingresos por desplazamientos de red a cargo de terceros se aplican linealmente a resultados en el período de amortización del inmovilizado relacionado. Durante este período se muestran en el epígrafe Ingresos a distribuir en varios ejercicios del pasivo del balance consolidado.

Los importes percibidos por contraprestación de nuevas acometidas y ramales se aplican linealmente a resultados en el período de amortización del inmovilizado relacionado. Durante este período se muestran como Ingresos a distribuir en varios ejercicios en el pasivo del balance consolidado.

Los importes percibidos por contraprestación de derechos de preferencia en suministros de gas se aplican a resultados de acuerdo a su devengo.

r. Diferencias de cambio en moneda extranjera. La conversión en euros de los créditos y débitos en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Al cierre del ejercicio los saldos nominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio vigente en ese momento o al asegurado.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se clasifican en función del ejercicio en que vencen y de la moneda, agrupándose a estos efectos las monedas que, aún siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial.

Las diferencias netas positivas de cada grupo se recogen en el pasivo del balance consolidado como Ingresos a distribuir en varios ejercicios, salvo que por el grupo correspondiente se hayan imputado a resultados de ejercicios anteriores diferencias negativas de cambio, en cuyo caso se abonan a resultados del ejercicio las diferencias positivas hasta el límite de las diferencias negativas cargadas a resultados de ejercicios anteriores.

Las diferencias negativas de cada grupo se imputan a resultados.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio en que vencen o se cancelan anticipadamente los correspondientes créditos y débitos o en la medida en que en cada grupo homogéneo se van reconociendo diferencias de cambio negativas por igual o superior importe.

Las diferencias de cambio no realizadas resultantes de las operaciones de financiación específica de cobertura del riesgo de cambio de inversiones en sociedades participadas denominadas en moneda extranjera, se incluyen en el epígrafe Diferencias de conversión de los fondos propios del balance consolidado.

- s. **Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia.** Recoge la participación del Grupo en los resultados del ejercicio, después de impuestos, obtenidos por las sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia.
- t. **Operaciones con derivados financieros.** Es política del Grupo utilizar estos instrumentos como operaciones de cobertura que tienen por objeto eliminar o reducir significativamente los riesgos operativos y financieros. En la Nota 21 se describen las operaciones abiertas a fecha de cierre y su contabilización.
- u. **Medio ambiente.** Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

■ Nota 3. Inmovilizaciones inmateriales

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen el inmovilizado inmaterial son las siguientes:

	Saldo al 1.1.04	Aumentos	Disminuciones	Diferencias consolidación y conversión	Ámbito de reclasificaciones	Saldo al 31.12.04
Gastos de investigación y desarrollo	18.505	2.610	(269)	(74)	184	20.956
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	818.239	800	(27)	(44.451)	13.699	788.260
Aplicaciones informáticas	205.239	50.060	(2.357)	(18)	5.922	258.846
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	353.046	66	—	(64)	(409)	352.639
Otro inmovilizado	96.418	11.465	(1.205)	(18)	4.524	111.184
	1.491.447	65.001	(3.858)	(44.625)	23.920	1.531.885
Amortización acumulada	(337.376)	(87.293)	3.349	15.254	(9.268)	(415.334)
Saldo neto	1.154.071					1.116.551

En el epígrafe Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares se incluyen los costes para la obtención de los derechos exclusivos de uso del gasoducto Magreb-Europa en su tramo marroquí, con un período de vigencia de carácter renovable que actualmente finaliza en el año 2021. También se incluye la adquisición de la distribución pública de gas para 93 distritos del Estado de São Paulo en Brasil, con un período de vigencia que finaliza en mayo de 2030 y que puede ser ampliado en 20 años más.

En Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero se incluye la adquisición de dos buques criogénicos para el transporte de gas natural licuado (GNL), con una capacidad de 138.000 m³ cada uno, que entraron en operación en el ejercicio 2003 con una duración de 20 años y un importe de opción de compra de 85.000 miles de euros por buque.

En Otro inmovilizado se incluye el coste de la adquisición de los contratos de regasificación en exclusiva, operación, mantenimiento y gestión de combustibles en las instalaciones de Ecoeléctrica L.P., Ltd. en Puerto Rico.

Los aumentos de este ejercicio en Otro inmovilizado corresponden fundamentalmente a los derechos de uso de las estructuras subterráneas y de las instalaciones de los yacimientos de Marismas adquiridas a Petroleum Oil & Gas España, S.A.

■ Nota 4. Inmovilizaciones materiales

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Saldo al 1.1.04	Aumentos	Disminuciones	Diferencias consolidación y conversión reclasificaciones	Ámbito de consolidación y reclasificaciones	Saldo al 31.12.04
Terrenos y construcciones	157.327	8.533	(856)	41	32.292	197.337
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.677.545	459.683	(28.254)	(43.375)	712.729	7.778.328
Otro inmovilizado	119.382	13.511	(4.070)	(625)	33.252	161.450
Anticipos e inmovilizado materiales en curso	408.837	464.617	(9.578)	656	(13.797)	850.735
	7.363.091	946.344	(42.758)	(43.303)	764.476	8.987.850
Provisiones	(3.540)	(7.037)	2.348	—	—	(8.229)
Amortización acumulada:						
Construcciones	(44.557)	(4.739)	100	(599)	(18.328)	(68.123)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.084.265)	(334.925)	20.930	8.639	(199.804)	(2.589.425)
Otro inmovilizado	(78.422)	(14.007)	3.902	452	(12.204)	(100.279)
	(2.210.784)	(360.708)	27.280	8.492	(230.336)	(2.766.056)
Saldo neto	5.152.307					6.221.794

En el epígrafe Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso se han incluido las inversiones realizadas en las plantas de generación eléctrica por ciclos combinados y que básicamente corresponden a los proyectos de Arrúbal (La Rioja), que ha iniciado su operación comercial en 2005 y de Cartagena (Murcia), cuya puesta en marcha se estima para el primer trimestre de 2006.

También se incluyen las inversiones en la ampliación del gasoducto Magreb-Europa cuya operación se ha iniciado en 2005.

A finales del ejercicio 2002 se inició a través de Torre Marenstrum, S.L., sociedad constituida junto con Inmobiliaria Colonial, S.A., la construcción de un nuevo edificio que constituirá la nueva sede del Grupo en Barcelona. La construcción del edificio se estima está finalizada en el segundo semestre de 2005. El Grupo dispone de un contrato de arrendamiento sobre la actual sede en la Avda. Portal de l'Àngel de Barcelona hasta junio de 2005 prorrogable por 30 meses.

El gas no recuperable (gas colchón) de los yacimientos de Marismas adquirido a Petroleum Oil & Gas España, S.A. por importe de 7.132 miles de euros se ha clasificado como Instalaciones técnicas y maquinaria.

El movimiento del inmovilizado material incorporado por aplicación de la actualización de balances es el siguiente:

Importe a 1 de enero de 2004	135.947
Bajas	(619)
Dotación amortización ejercicio	(14.726)
Saldo a 31 de diciembre de 2004	120.602

La revalorización del inmovilizado material incorporada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, sobre actualización de balances, tendrá un efecto de 14.108 miles de euros sobre las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado del ejercicio 2005.

El inmovilizado material incluye la revalorización neta efectuada en el ejercicio de 1991 por la operación de fusión por absorción y escisión parcial de las sociedades Catalana de Gas, S.A., Gas Madrid, S.A. y Repsol Butano, S.A. por 10.597 miles de euros en Terrenos y construcciones.

Los costes financieros aplicados en el ejercicio a los proyectos de instalaciones técnicas en su período de construcción han ascendido a 14.835 miles de euros, totalizando como mayor coste del inmovilizado material bruto el importe de 83.643 miles de euros.

El inmovilizado material incluye elementos en uso totalmente amortizados por importe de 554.265 miles de euros.

Las Provisiones cubren las posibles contingencias que pueda generar la inactividad temporal o la recuperabilidad del valor de los activos productivos.

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2004 compromisos de inversión por 585.522 miles de euros, básicamente por la construcción de plantas de generación eléctrica por ciclos combinados.

■ Nota 5. Inmovilizaciones financieras

El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado financiero son:

	Saldo al 1.1.04	Aumentos	Disminuciones	Diferencias Ámbito de consolidación y conversión	reclasificaciones	Saldo al 31.12.04
Participaciones puestas en equivalencia	435.201	57.968	(154.710)	—	(35.990)	302.469
Cartera de valores a largo plazo	41.296	16.118	(1.138)	1.565	43.349	101.190
Créditos comerciales	113.633	3.862	—	1.993	(7.987)	111.501
Otros créditos	124.695	32.151	(23.314)	(2.827)	(7.155)	123.550
Provisiones	(5.800)	(114)	601	(74)	(1.134)	(6.521)
	709.025	109.985	(178.561)	657	(8.917)	632.189

En Participaciones por puesta en equivalencia se incluye la participación del 26,13% en el Grupo Enagás.

En el ejercicio 2004 se ha enajenado un 12,51% de la sociedad Enagás, S.A., enmarcándose esta operación en lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 34/98 de 27 de octubre del Sector de Hidrocarburos modificada por la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, la cual establece que ninguna persona física o jurídica podrá participar directa o indirectamente en el accionariado de Enagás, S.A. en una proporción superior al 5% del capital social o de los derechos de voto de la entidad. La adecuación de las participaciones sociales a lo dispuesto deberá realizarse en un plazo máximo de tres años a contar desde el 1 de enero de 2004, mediante la transmisión de acciones o, en su caso, de derechos de suscripción preferentes.

Las acciones de Enagás, S.A. están admitidas a cotización en el mercado continuo y forman parte del Ibex 35. Al cierre del ejercicio 2004 la cotización se situó en 12,20 euros.

Asimismo, en este epígrafe se incluyen las participaciones en Gas Aragón, S.A., Gas Natural de Álava, S.A., Kromschroeder, S.A., Torre Marenostrum, S.L., Enervent, S.A. y Burgalesa de Generación Eólica, S.A.

Como consecuencia de la fusión de las sociedades, Sociedad de Gas de Euskadi, S.A., Naturcorp Multiservicios, S.A.U., Gas Figueres, S.A.U., Donostigas, S.A.U. y Gas de Asturias, S.A.U., mediante absorción de las mismas por parte de Naturcorp I, S.A., que ha cambiado su denominación por la de Naturcorp Multiservicios, S.A., las acciones poseídas en Sociedad Gas de Euskadi, S.A., se han canjeado por un 9,39% de participación en la sociedad Naturcorp Multiservicios, S.A. El traspaso en el epígrafe Cartera de valores a largo plazo es consecuencia de la reclasificación de la participación en la sociedad Naturcorp Multiservicios, S.A. que con anterioridad a la fusión mencionada se encontraba como Sociedad Gas de Euskadi, S.A. clasificada en el epígrafe de Participaciones puestas en equivalencia.

Las participaciones más significativas incluidas en la partida Cartera de valores a largo plazo son las siguientes:

Domicilio	% total de participación del Grupo	Actividad
Naturcorp Multiservicios, S.A.	Bilbao	9,39

Los Créditos comerciales recogen, básicamente los créditos por venta de instalaciones de gas y por calefacciones financiadas a largo plazo.

El epígrafe Otros Créditos incluye un importe de 10 millones de dólares estadounidenses a recibir de Repsol YPF, S.A., en contraprestación al otorgamiento de un derecho de preferencia para determinados suministros de gas en Brasil. Asimismo, incluye 60.027 miles de euros en fianzas y depósitos y 37.736 miles de euros por saldos con Administraciones públicas.

■ Nota 6. Fondo de comercio de consolidación

El movimiento de esta cuenta en el ejercicio ha sido el siguiente:

Saldo al 1 de enero de 2004	208.258
Aumentos	279.093
Diferencias de conversión	(93)
Amortizaciones	(17.841)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	469.417

El fondo de comercio de consolidación generado por la adquisición de sociedades extranjeras se registra en euros al tipo de cambio del momento en que se genera.

Cuando estos fondos de comercio se originan en la compra de participaciones por parte de sociedades extranjeras del Grupo, se contabilizan en moneda local y están afectadas por las variaciones del tipo de cambio cuyo impacto se refleja en el epígrafe Diferencias de conversión.

El aumento del fondo de comercio que se produce durante el ejercicio se origina básicamente por las sociedades adquiridas en Italia y por el incremento del porcentaje de participación en Companhia Distribuidora de Gás do Rio de Janeiro, S.A. (CEG) y en CEG Rio, S.A. y por la adquisición de Sinia XXI, S.A.

Con motivo de las adquisiciones anteriores han surgido diferencias positivas de primera consolidación de la comparación entre el coste de adquisición y el valor teórico contable a la fecha de adquisición de las participaciones, que han ascendido a 319.934 miles de euros. De acuerdo con las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, una parte de dicha diferencia ha sido imputada en el ejercicio aumentando el valor de determinados activos de las sociedades adquiridas por un importe total de 40.841 miles de euros.

El saldo a 31 de diciembre de 2004 del fondo de comercio de consolidación desglosado por países es el siguiente:

Italia	134.396
Brasil	131.288
Puerto Rico	140.766
México	28.724
España	34.243
	469.417

■ **Nota 7. Gastos a distribuir en varios ejercicios**

La composición de este capítulo a 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	Saldo al 1.1.04	Aumentos	Disminuciones	Diferencias consolidación y conversión	Ámbito de reclasificaciones	Saldo al 31.12.04
Gastos diferidos emisión deuda	3.016	—	(600)	—	—	2.416
Gastos por arrendamiento financiero	391.674	—	(31.248)	—	747	361.173
Otros gastos amortizables	15.567	18.548	(995)	1.484	25.488	60.092
	410.257	18.548	(32.843)	1.484	26.235	423.681

Los Gastos diferidos emisión deuda corresponden al descuento y gastos relacionados con la emisión de deuda a largo plazo de 525.000 miles de euros realizada por Gas Natural Finance, B.V. en el ejercicio 2000.

Los Gastos por arrendamiento financiero corresponden a la carga financiera diferida por los contratos de arrendamiento a largo plazo de dos buques criogénicos para el transporte de gas natural licuado (GNL).

En el epígrafe Otros gastos amortizables se incluyen básicamente los costes generados en los programas de conversión de instalaciones de gas manufacturado a gas natural en Brasil.

■ **Nota 8. Existencias**

La composición del epígrafe Existencias a 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	Coste	Provisión por depreciación	Neto
Gas natural y gas natural licuado	204.581	—	204.581
Materiales y otras existencias	59.506	(366)	59.140
	264.087	(366)	263.721

Las existencias de gas natural incluyen básicamente las existencias de gas depositadas en los almacenamientos subterráneos de Gaviota (Vizcaya) y Serrablo (Huesca) y en el yacimiento de Poseidón (Cádiz).

El 26 de agosto de 2004 se publicó el Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio, por el que se regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de gas natural. En dicho Real Decreto se definen los sujetos obligados a mantener existencias de seguridad y el montante de las mismas. A este respecto, el Grupo Gas Natural cumple con los requisitos sobre existencias mínimas de seguridad establecidas por dicho Real Decreto, a través de las sociedades españolas que integran el Grupo.

■■■ Nota 9. Inversiones financieras temporales

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.04
Cartera de valores e imposiciones a corto plazo	97.631
Otros créditos	79.866
Resto	6.668
	184.165

El epígrafe Cartera de valores e imposiciones a corto plazo recoge inversiones en productos financieros y en valores de renta fija por 51.835 miles de euros y por 62 millones de dólares estadounidenses.

Otros créditos recoge básicamente los créditos por venta de instalaciones de gas y calefacciones financiadas a corto plazo, así como 10 millones de dólares a recibir de Repsol YPF, S.A. el 1 de enero de 2006 en contraprestación al otorgamiento de un derecho de preferencia para suministros de gas en Brasil.

La tasa media de rentabilidad de la cartera de valores e imposiciones a corto plazo ha sido del 2,93% para el ejercicio 2004.

■■■ Nota 10. Fondos propios

El importe y los movimientos de los epígrafes que integran los fondos propios al 31 de diciembre de 2004 han sido los siguientes:

	Saldo al 1.1.04	Distribución del resultado 2003	Resultado del ejercicio 2004	Diferencias conversión	Reclasificaciones	Saldo al 31.12.04
Capital suscrito	447.776	—	—	—	—	447.776
Reservas de la sociedad dominante	2.992.035	117.317	—	—	—	3.109.352
Reserva legal	89.706	—	—	—	—	89.706
Reserva estatutaria	67.850	—	—	—	—	67.850
Reservas revalorización	225.475	—	—	—	—	225.475
Reservas de fusión	379.915	—	—	—	(379.915)	—
Reservas de redenominación en euros	755	—	—	—	—	755
Reservas voluntarias y otras	2.228.334	117.317	—	—	379.915	2.725.566
Reservas en Sociedades consolidadas	876.256	182.474	—	—	13.844	1.072.574
Diferencias de conversión	(481.772)	—	—	(17.801)	—	(499.573)
Beneficio del ejercicio	568.456	(568.456)	633.921	—	—	633.921
Dividendo a cuenta	(95.152)	95.152	(120.900)	—	—	(120.900)
	4.307.599	(173.513)	513.021	(17.801)	13.844	4.643.150

Capital social

El capital social de Gas Natural SDG, s.a. está constituido por 447.776.028 acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos.

El Consejo de Administración de Gas Natural SDG, s.a., por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 30 de abril de 2002, fue autorizado para aumentar el capital social como máximo en 223.888 miles de euros dentro del plazo de 5 años, mediante desembolso dinerario y en una o varias veces sin necesidad de nueva autorización. Asimismo fue autorizado por acuerdo de la misma Junta General Ordinaria de Accionistas para que, en el plazo máximo de 5 años pueda emitir títulos de renta fija no convertibles en acciones, representativos de una deuda, bonos, pagarés, obligaciones simples, hipotecarias o garantizadas hasta un total de 1.000.000 miles de euros.

Asimismo, y por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de abril de 2004, el Consejo de Administración fue autorizado para que en un plazo no superior a los dieciocho meses pudiera adquirir a título oneroso, en una o varias veces, hasta un máximo del 5% del capital social, acciones de la sociedad que estén totalmente desembolsadas, fijando el precio mínimo y máximo de dicha adquisición.

La totalidad de las acciones de Gas Natural SDG, s.a. están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales españolas, cotizan en el mercado continuo y forman parte del Ibex 35.

La cotización al fin del ejercicio 2004 de las acciones de Gas Natural SDG, s.a. se situó en 22,76 euros. Asimismo, la sociedad del Grupo, Gas Natural BAN, s.a. tiene admitidas a cotización en la Bolsa de Buenos Aires (Argentina) 159.514.583 acciones que representan el 49% de su totalidad.

Las participaciones directas e indirectas más relevantes en el capital social de Gas Natural SDG, s.a. a 31 de diciembre de 2004 son las siguientes:

Participación en el capital social %	
Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	32,057
Repsol YPF, S.A.	30,847
Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A. (HISUSA)	5,000
Caixa d'Estalvis de Catalunya	3,026

Con fecha 28 de enero de 2005 "la Caixa" comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la participación indirecta en Gas Natural SDG, s.a. era del 33,06%.

Reserva legal

Por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva estatutaria

De acuerdo con los Estatutos de Gas Natural SDG, s.a., debe destinarse una cifra igual al 2% del beneficio neto del ejercicio a la reserva estatutaria hasta que ésta alcance, al menos, el 10% del capital social.

Reserva de revalorización

La Reserva de revalorización ha sido aceptada por la Administración Tributaria y es indisponible. El saldo podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del capital social o, a partir del 31 de diciembre de 2006, a reservas de libre disposición. Esta reserva, en el caso de las sociedades filiales, figura registrada dentro del epígrafe Reservas en sociedades consolidadas.

Reserva de fusión

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 14 de abril de 2004, la Reserva de fusión generada en el ejercicio 1991 por la operación de fusión por absorción y escisión parcial de las sociedades Catalana de Gas, S.A., Gas Madrid, S.A. y Repsol Butano, S.A. se ha traspasado a reserva voluntaria.

Reserva de redenominación en euros

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 46/1998 sobre introducción del euro, se constituyó una reserva indisponible relacionada con la redenominación a euros de las acciones que constituyen el capital social.

Reserva en sociedades consolidadas

La Reserva en sociedades consolidadas al 31 de diciembre de 2004 corresponde a:

Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional:	324.943
Gas Natural Castilla y León, S.A.	70.692
Gas Natural Cegas, S.A.	42.303
Gas Natural Cantabria SDG, S.A.	22.330
Gas Navarra, S.A.	21.809
Desarrollo del Cable, S.A.	18.814
Gas Natural Comercializadora, S.A.	28.440
Gas Natural Castilla-La Mancha, S.A.	14.104
Sagane, S.A.	17.235
Otras sociedades	89.216
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	103.210
Ajustes de consolidación	644.421
	1.072.574

Diferencias de conversión

Corresponden a la diferencia entre los activos y pasivos de las sociedades del Grupo en moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio de cierre y sus fondos propios valorados al tipo de cambio histórico.

Las diferencias por la conversión de los estados financieros de las sociedades en moneda extranjera del Grupo al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2004 son:

Sociedades en Argentina	(116.556)
Sociedades en Brasil	(201.391)
Sociedades en México	(87.898)
Sociedades en Colombia	(57.101)
Resto de sociedades	(36.627)
	(499.573)

Dividendos

La Junta General de Accionistas celebrada el pasado 14 de abril de 2004 aprobó un aumento del 50% en el dividendo y abonar un total de 0,60 euros por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2003, de los que 0,2125 euros ya fueron pagados el 12 de enero de este año y los 0,3875 euros por acción restantes el pasado día 1 de julio de 2004.

El Consejo de Administración de Gas Natural SDG, s.A. en 26 de noviembre de 2004 acordó distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2004 de 0,27 euros brutos por acción, por importe total de 120.900 miles de euros, pagado a partir del 11 de enero de 2005.

Gas Natural SDG, s.A. contaba a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta, con la liquidez necesaria para proceder a su pago de acuerdo con los requisitos de los artículos 194.3 y 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004 que el Consejo de Administración de Gas Natural SDG, s.A. propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

Base de reparto

Pérdidas y ganancias	670.216
----------------------	---------

Distribución

A reserva voluntaria	352.295
A dividendo	317.921

■ Nota 11. Socios externos

El movimiento de este capítulo en el ejercicio ha sido el siguiente:

Saldo al 1 de enero de 2004	211.826
------------------------------------	----------------

Aumentos por:

Participación resultados del ejercicio	55.840
Ajustes por inflación y otros	2.628
Aportaciones de fondos	862
Variaciones de participaciones y perímetro de consolidación	29.378
Diferencias de conversión	2.534

Disminuciones por:

Distribución resultado 2003	(26.533)
Distribución a cuenta resultado 2004	(20.016)

Saldo a 31 de diciembre de 2004	256.519
--	----------------

Los aumentos se han originado básicamente por la participación en los resultados del ejercicio de las sociedades del Grupo en Colombia y de Europe Maghreb Pipeline, Ltd. (EMPL), y por el impacto de la consolidación por integración global de las sociedades en Brasil.

Las disminuciones recogen el impacto del reparto de dividendos básicamente por Europe Maghreb Pipeline, Ltd. (EMPL).

La composición del saldo de Socios externos al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	Participaciones en capital y reservas	Participaciones en resultados	Total
Europe Maghreb Pipeline, Ltd.	10.155	16.961	27.116
Gas Galicia SDG, S.A.	14.140	523	14.663
Gas Natural Castilla y León, s.A.	8.014	1.336	9.350
Subgrupo Argentina	18.628	5.800	24.428
Subgrupo Colombia	78.752	15.613	94.365
Subgrupo México	29.644	3.598	33.242
Subgrupo Brasil	30.522	9.344	39.866
Resto	10.824	2.665	13.489
	200.679	55.840	256.519

■ Nota 12. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Saldo al 1.1.04	Aumentos	Disminuciones	Diferencias conversión	Ámbito de consolidación	Saldo al 31.12.04
Subvenciones de capital	53.863	13.570	(9.533)	—	100.372	158.272
Activos recibidos sin contraprestación	30.412	—	(427)	(2.525)	—	27.460
Ingresos por contraprestación de nuevas acometidas y ramales	112.837	26.691	(8.471)	(780)	(1.137)	129.140
Ingresos por desplazamiento de red a cargo de terceros	67.762	14.195	(4.741)	(158)	—	77.058
Otros ingresos	32.625	3.521	(10.450)	(895)	(1.736)	23.065
	297.499	57.977	(33.622)	(4.358)	97.499	414.995

El incremento de Ingresos a distribuir en varios ejercicios está ocasionado básicamente por el aumento de los ingresos por contraprestación de nuevas acometidas y ramales y por el aumento de subvenciones de capital por ámbito de consolidación procedentes de la adquisición de las sociedades italianas. En Otros Ingresos se incluye la contraprestación del otorgamiento del derecho de preferencia que se menciona en la Nota 5.

Nota 13. Provisiones para riesgos y gastos

El saldo de la Provisión para pensiones y obligaciones similares al 31 de diciembre de 2004 y su movimiento en el ejercicio son los siguientes:

Saldo al 1 de enero de 2004

Ámbito de consolidación y reclasificaciones	15.542
Dotaciones	462
Pagos	(72)
Diferencias de conversión	1.111
Saldo al 31 de diciembre de 2004	17.043

El saldo de Otras provisiones al 31 de diciembre de 2004 corresponde básicamente a las provisiones constituidas para responsabilidades probables relativas a contingencias identificadas y para reestructuración de plantilla.

El movimiento de Otras provisiones durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Saldo al 1 de enero de 2004

Dotaciones	34.917
Aplicación y cancelaciones	(17.763)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	248.117

En el apartado Dotaciones se incluyen, básicamente, las provisiones para riesgos futuros así como las de ámbito de recursos humanos.

En la partida Aplicación y cancelaciones destaca la aplicación a su finalidad de las provisiones por reestructuración de plantillas.

■ Nota 14. Acreedores

Préstamos y deudas financieras

El detalle de los préstamos y deudas financieras a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Largo plazo	Corto plazo	Total
Emisión de obligaciones y otros valores negociables			
Principal en euros	528.098	—	528.098
Principal en otras divisas	26.374	942	27.316
Intereses devengados	—	29.119	29.119
Deudas con entidades de crédito			
Principal en euros	538.170	222.586	760.756
Principal en dólares estadounidenses	795.748	80.133	875.881
Principal en otras divisas	236.178	349.688	585.866
Otras deudas financieras			
Principal en euros	—	9.620	9.620
Principal en dólares estadounidenses	—	—	—
Principal en otras divisas	—	31.233	31.233
	2.124.568	723.321	2.847.889

Las Emisiones de obligaciones y otros valores negociables corresponden básicamente a la deuda emitida por Gas Natural Finance, B.V. a través de los programas Euro Medium Term Notes y garantizada por Gas Natural SDG, S.A.

El desglose por monedas de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2004 y su peso relativo sobre el total son los siguientes:

	%
Euros	1.327.593
Dólares estadounidenses	761.884
Dólares estadounidenses – Argentina	113.997
Pesos mexicanos	320.007
Resto	324.408
Total deuda financiera	2.847.889
	100,0

La deuda financiera denominada en dólares estadounidenses, sin considerar la de Argentina, corresponde fundamentalmente a Europe Maghreb Pipeline, Ltd. (EMPL), sociedad que gestiona el gasoducto Magreb-Europa, y a Ecoeléctrica L.P., Ltd., cuyas magnitudes económicas se formulan también en esta divisa.

En la actualidad la calificación crediticia de Gas Natural SDG, S.A. es la siguiente:

	I/p	c/p	Perspectiva
Moody's	A2	P-1	Estable
Standard & Poor's	A+	A-1	Estable

La financiación del Grupo se reparte en un 56,7% a tipo fijo y un 43,3% a tipo variable. Los tipos variables han sido fijados mediante la adición de un diferencial a los tipos de referencia (LIBOR o EURIBOR, básicamente). El tipo de interés medio neto del Grupo ha ascendido al 5,9%.

A la fecha de cierre del ejercicio, el Grupo tenía créditos no dispuestos concedidos por entidades financieras por importe de 1.147.900 miles de euros.

Los períodos de amortización de la deuda financiera a largo plazo son los siguientes:

Año 2006	177.940
Año 2007	356.263
Año 2008	174.472
Año 2009	277.893
Mas de 5 años	1.138.000
	2.124.568

Otros acreedores

Se incluyen en este epígrafe 684.374 miles de euros correspondientes a la financiación de dos buques criogénicos, adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Asimismo se incluye el saldo de Administraciones Públicas a largo plazo por importe de 125.924 miles de euros, de los cuales 99.324 corresponden a impuestos diferidos a largo plazo por la enajenación parcial de la participación en Enagás, S.A. (véase Nota 15).

Otras deudas no comerciales

Se incluye en el epígrafe de Otras deudas a corto plazo el dividendo a cuenta del ejercicio por 120.900 miles de euros. Se incluyen también los saldos con Administraciones públicas, Remuneraciones pendientes de pago y saldos a pagar a corto plazo correspondientes a la financiación de dos buques criogénicos, adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

■ Nota 15. Situación fiscal

El Grupo Fiscal representado por Gas Natural SDG, s.a. como sociedad dominante, tributa desde el año 1993 en Régimen de Declaración Consolidada conforme al Régimen Especial de Grupos de Sociedades regulado por la Ley 4/1995, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota.

En el ejercicio 2004, el Grupo Consolidado Fiscal lo constituyen además de Gas Natural SDG, s.a. las sociedades siguientes: Gas Natural Castilla y León, s.a., Gas Natural Cegas, s.a., Gas Natural Castilla-La Mancha, s.a., Compañía Auxiliar de Industrias Varias, s.a., Gas Natural Informática, s.a., Equipos y Servicios, s.a., Gas Natural Servicios SDG, s.a., Gas Natural Andalucía, s.a., Gas Natural Internacional SDG, s.a., Holding Gas Natural, s.a., La Propagadora del Gas, s.a., La Energía, s.a., Sagane, s.a., Gas Natural Cantabria SDG, s.a., Gas Natural Murcia SDG, s.a., Desarrollo del Cable, s.a., Gas Natural Electricidad SDG, s.a., Gas Natural Comercializadora, s.a., Gas Natural Aprovisionamientos SDG, s.a., Gas Natural Trading SDG, s.a., Gas Navarra, s.a., Gas Natural Rioja, s.a., Gas Natural Distribución Eléctrica, s.a., Gas Natural Soluciones, s.l., Invergas Puerto Rico, s.a., Sociedad de Tratamiento Hornillos, s.l., Gas Natural Distribución SDG, s.a., Gas Natural Transporte SDG, s.l. y Gas Natural Corporación Eólica, s.l.

El resto de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tributan individualmente.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Resultado contable consolidado antes de impuestos	923.791
Diferencias permanentes:	(61.976)
De las sociedades individuales	(180.868)
De los ajustes de consolidación	118.892
Diferencias temporales:	(150.237)
Provisiones	(53.879)
Otros conceptos	(96.358)
Base Imponible previa	711.578
Compensación bases negativas de ejercicios anteriores	(27.350)
Base Imponible	684.228

Las diferencias de las sociedades individuales incluyen como partida más significativa la plusvalía obtenida en las enajenaciones del 12,51% de Enagás, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional 14º de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, no se integraron en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades los beneficios obtenidos en el ejercicio 2002 como consecuencia de la Oferta Pública de Acciones de Enagás, S.A. y los beneficios obtenidos en las ventas realizadas en los ejercicios 2003 y 2004, pendientes de integrar hasta que no se transmitan o se den de baja en el balance los bienes y derechos en los que se han reinvertido los importes obtenidos de la venta, de acuerdo al siguiente detalle, en miles de euros:

Año venta	Importe obtenido de la venta	Importe reinversión	Finalización plazo reinversión
2002	917.098	539.799	2005
2003	38.859	—	2006
2004	292.418	—	2007
Total	1.248.375	539.799	

La reinversión se ha realizado en elementos de infraestructura de transporte secundario y distribución de gas natural en España, habiendo sido efectuada tanto por la propia Sociedad como por el resto de empresas distribuidoras del Grupo Fiscal en virtud de lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 43/95.

A 31 de diciembre de 2004 se ha reinvertido el importe de 34.787 miles de euros, importe obtenido de la venta de la totalidad de los elementos patrimoniales transmitidos en 2001, en elementos de infraestructura de transporte secundario y distribución de gas natural en España, que se encontraban acogidas a lo dispuesto en la Disposición Transitoria 3º de la Ley 24/2001.

Las diferencias permanentes de consolidación corresponden a la amortización de fondos de comercio no deducibles fiscalmente, a la retrocesión de provisiones no deducibles y a los ajustes de consolidación de operaciones de enajenación de participaciones anteriormente comentadas.

Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio 2004 han ascendido a 47.082 miles de euros y las retenciones e ingresos a cuenta a 121.070 miles de euros. También se incluyen ajustes por diferencias impositivas del ejercicio anterior por 12.964 miles de euros.

El tipo efectivo de gravamen al cierre del ejercicio ha sido del 25,3%. Esta mejora ha sido posible por la aplicación del régimen fiscal previsto en la disposición adicional 14º de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades, para las transmisiones de activos realizadas en cumplimiento de disposiciones con rango de Ley, a los resultados de sociedades

puestas en equivalencia por no afectar al cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades, a la aplicación de tasas impositivas reducidas, a la aplicación de créditos fiscales pendientes de compensar con resultados positivos y a las provisiones por depreciación de cartera, recogidas en las sociedades tenedoras, motivadas por diferencias de tipo de cambio.

El importe y las variaciones experimentadas en los Impuestos anticipados y diferidos son:

	Saldo al 1.1.04	Variación	Saldo al 31.12.04
Impuestos anticipados por:			
Provisión para pensiones	36.423	(4.398)	32.025
Otras provisiones para riesgos y gastos	28.560	(13.584)	14.976
Diferencias de cambio y otros Argentina	33.875	(5.876)	27.999
Otros conceptos	42.936	1.751	44.687
	141.794	(22.107)	119.687
Impuestos diferidos por:			
Libertad de amortización	16.059	1.714	17.773
Enajenación de inmovilizaciones financieras	72.745	26.579	99.324
Enajenación de inmovilizado material	2.855	(2.855)	—
Otros conceptos	23.571	34.010	57.581
	115.230	59.448	174.678

A 31 de diciembre de 2004 existen créditos fiscales por pérdidas y deducciones, no contabilizados y que se podrán compensar con bases imponibles positivas de los próximos ejercicios, según el siguiente detalle:

Sociedades no residentes en España:	50.789
Brasil	26.713
México	24.076
Sociedades residentes en España	
	10.153
	60.942

En fecha 21 de abril de 2004 se firmaron Actas en Disconformidad correspondientes a las propuestas de liquidación de las Inspecciones relativas a los conceptos Impuestos sobre Sociedades (períodos 1995 a 1998) y del Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas (períodos agosto 1997 a diciembre 2000) del Grupo fiscal. Tras las alegaciones iniciales presentadas por la Sociedad, la Oficina Nacional de Inspección ha notificado los correspondientes Actos Administrativos de Liquidación. Estas liquidaciones han sido recurridas por el Grupo ante las instancias oportunas.

En relación con anteriores actuaciones inspectoras, cuyos resultados concluyeron con la firma de Actas en Disconformidad, actualmente se encuentran en distintas fases procesales (Tribunal Supremo, Audiencia Nacional y Tribunal Económico-Administrativo Central). De los resultados obtenidos en dichos tribunales deben destacarse el importante número de estimaciones conseguidas relativas a las propuestas fiscales efectuadas.

Asimismo, se han iniciado las actuaciones inspectoras al Grupo Consolidado Fiscal de Gas Natural relativas al Impuesto sobre Sociedades para el período 1999 a 2002 y de forma exclusiva a la sociedad matriz en cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido y Retenciones sobre Rendimientos de Trabajo y Capital Mobiliario para el período enero 2001 a diciembre 2002. El resto de tributos se encuentran abiertos a inspección por el período legalmente no prescrito.

Los Administradores consideran, en consecuencia, que el resultado de estas situaciones no tendrá impacto significativo en las presentes cuentas anuales del Grupo.

Nota 16. Ingresos y gastos

Las cuentas analíticas de pérdidas y ganancias consolidadas comparativas del Grupo, correspondientes a los ejercicios 2004 y 2003 son las siguientes:

	2004	2003
+ Importe neto de la cifra de negocio	6.265.848	5.628.043
+ Otros ingresos	125.221	84.766
= Valor total de la producción	6.391.069	5.712.809
- Compras netas	(4.227.696)	(3.771.091)
- Gastos externos y de explotación	(554.856)	(512.351)
= Valor añadido ajustado	1.608.517	1.429.367
- Gastos de personal	(245.994)	(227.706)
= Resultado bruto de explotación (Ebitda)	1.362.523	1.201.661
- Dotación amortizaciones de inmovilizado	(442.695)	(380.246)
- Variación provisiones de circulante	(21.131)	(22.383)
= Resultado neto de explotación (Ebit)	898.697	799.032
= Resultado financiero	(140.474)	(57.716)
+/- Resultado sociedades puestas en equivalencia	57.968	61.088
- Amortización del fondo de comercio de consolidación	(17.841)	(5.253)
= Resultado actividades ordinarias	798.350	797.151
+/- Resultados procedentes del inmovilizado	162.412	50.444
+/- Otros resultados extraordinarios	(36.971)	(57.582)
= Resultado consolidado antes de impuestos	923.791	790.013
- Impuesto sobre sociedades	(234.030)	(177.532)
- Resultado atribuido a socios externos	(55.840)	(44.025)
= Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	633.921	568.456

Importe neto de la cifra de negocios

La composición del Importe neto de la cifra de negocios es la siguiente:

	2004
Ventas de gas natural	4.712.916
Ventas de energía eléctrica	454.787
Otras ventas	144.739
Servicio de acceso de terceros a las redes de energía	732.761
Servicio de alquiler de instalaciones	101.712
Otros servicios	118.933
	6.265.848

Personal

El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio, distribuido por categorías, es el siguiente:

	España	Exterior	Total
Dirección	247	112	359
Personal técnico	2.080	1.583	3.663
Personal administrativo y comercial	740	550	1.290
Profesionales de oficio y personal auxiliar	471	701	1.172
	3.538	2.946	6.484

Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe corresponde básicamente a los costes de estructura, cuyos principales componentes son: reparaciones y conservación, costes informáticos, publicidad, servicios exteriores, arrendamientos y tributos.

Resultados extraordinarios

Los resultados extraordinarios positivos corresponden básicamente a las plusvalías generadas por la enajenación de la participación del 12,51% en Enagás, S.A.

Los resultados extraordinarios negativos corresponden básicamente a las dotaciones a Provisiones para riesgos y gastos.

Aportación de las sociedades del Grupo a los resultados consolidados

Su composición es la siguiente:

	Aportación de las sociedades a los resultados	Resultado del ejercicio atribuido a socios externos
Gas Natural SDG, S.A.	471.925	—
Europe Maghreb Pipeline, Ltd.	44.942	16.961
Ecoeléctrica L.P., Ltd.	22.505	1.184
Gas Natural México, S.A. de c.v.	16.804	2.567
Gas Natural, S.A. ESP	16.127	11.183
Companhia Distribuidora de Gás do Rio de Janeiro, S.A. (CEG)	13.696	7.873
Sagane, S.A.	13.277	—
Gas Natural Castilla y León, S.A.	12.022	1.336
Gas Natural BAN, S.A.	5.258	5.135
Otras sociedades	17.365	9.601
	633.921	55.840

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera en el ejercicio 2004, han sido las siguientes:

	España	Exterior	Total
Compras	2.213.179	704.983	2.918.162
Ventas	1.007.785	1.187.617	2.195.402
Otras transacciones	57.903	111.966	169.869
	3.278.867	2.004.566	5.283.433

Transacciones con Sociedades puestas en equivalencia

Las operaciones significativas realizadas con Sociedades asociadas del Grupo y que forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones son:

- Ventas de gas natural y gas natural licuado para el abastecimiento de consumidores a tarifa por 722.613 miles de euros.
- Compras de gas natural y gas natural licuado para el suministro a tarifa por 676.418 miles de euros.
- Servicios recibidos por regasificación, transporte, almacenamiento de gas y otros por 80.243 miles de euros.
- Servicios diversos prestados por 17.866 miles de euros.
- Dividendos cobrados en el ejercicio por 25.091 miles de euros.

■ Nota 17. Información por actividades

Los criterios aplicados para la asignación de importes a las actividades en estos epígrafes han sido los siguientes:

- Asignación del margen de las operaciones intra-grupo en función del destino final de las ventas por mercados.
- Asignación directa de ingresos y gastos de cualquier naturaleza que se correspondan de forma exclusiva y directa con las actividades.
- Asignación de los gastos e ingresos corporativos en función de su utilización por cada actividad.

Importe neto de la cifra de negocio

La composición de este epígrafe por actividades es la siguiente:

	2004
Distribución de gas	1.820.500
Comercialización	3.437.245
Electricidad	474.862
Aprovisionamiento y transporte internacional	669.498
América	1.145.279
Italia	211.488
Otras actividades	118.589
Ajustes de consolidación	(1.611.613)
	6.265.848

Resultado bruto de explotación (Ebitda)

El Resultado bruto de explotación del ejercicio 2004 por actividades es el siguiente:

	2004
Distribución de gas	724.977
Comercialización	13.453
Electricidad	51.258
Aprovisionamiento y transporte internacional	230.916
América	291.066
Italia	31.393
Otras actividades	19.460
	1.362.523

Resultado neto de explotación (Ebit)

El Resultado neto de explotación por actividades del ejercicio 2004, es el siguiente:

	2004
Distribución de gas	471.973
Comercialización	2.918
Electricidad	34.087
Aprovisionamiento y transporte internacional	188.697
América	211.924
Italia	18.335
Otras actividades	(29.237)
	898.697

Inversiones materiales

El detalle por actividades de las inversiones materiales es el siguiente:

	2004
Distribución de gas	368.297
Comercialización	8.870
Electricidad	373.460
Aprovisionamiento y transporte internacional	24.922
América	127.232
Italia	25.734
Otras actividades	17.829
	946.344

Inmovilizado material e inmaterial neto

El inmovilizado material e inmaterial neto se ha incrementado en 1.031.967 miles de euros en el ejercicio 2004 y alcanza la cifra de 7.338.345 miles de euros a 31 de diciembre de 2004, siendo su desglose por actividades el siguiente:

	2004	%
Distribución de gas	3.355.972	45,7
Comercialización	8.323	0,1
Electricidad	1.160.054	15,8
Aprovisionamiento y transporte internacional	833.911	11,4
América	1.402.431	19,1
Italia	356.352	4,9
Otras actividades	221.302	3,0
	7.338.345	100,0

La actividad de distribución de gas representa el 45,7% de los activos materiales e inmateriales del Grupo, mientras que la actividad de electricidad alcanza el 15,8% del total, frente a un 12% en el año 2003.

El conjunto de los activos materiales e inmateriales en América representa el 19,1% del total del Grupo.

Del inmovilizado material e inmaterial de América, el 32% corresponde a México, el 15% a Puerto Rico, el 30% a Brasil, el 11% a Argentina y el restante 12% a Colombia.

■ Nota 18. Medio Ambiente

Actuaciones Medioambientales

Durante el año 2004 el Grupo Gas Natural continuó manteniendo su compromiso de contribuir a preservar el entorno, prestando una especial atención a la protección del medio ambiente durante el desarrollo de todas sus actuaciones.

Ello se ha materializado, entre otras actuaciones, en un total de 46 Estudios de Impacto Ambiental en España y Latinoamérica. Un ejemplo puede ser la realización de dos proyectos de reforestación del área degradada de Petrópolis (Brasil) que superan los 10.000 m².

La Gestión Medioambiental del Grupo Gas Natural, certificada de acuerdo con la Norma UNE-EN-ISO 14001 está extendida a diez empresas distribuidoras de gas en España y a Metragaz, s.a., como empresa de transporte, en Marruecos. En 2004, Gas Natural México, s.a. de c.v. se unió al conjunto de empresas certificadas.

Uno de los principales objetivos del Sistema de Gestión Medioambiental fue la reducción de consumos de energía y agua en los centros de trabajo. Para facilitar su seguimiento y contribuir al ahorro de recursos, en el edificio principal de Madrid y en algunos edificios de Barcelona se instaló un conjunto de paneles denominados "Espejo energético". En ellos se muestran los valores históricos y actuales de dichos consumos, para que los usuarios puedan seguir su evolución y compararlos con los valores considerados como objetivo. Adicionalmente, en estos edificios, se instalaron sistemas de telemedida de los consumos energéticos, de forma que los gestores energéticos puedan adoptar decisiones de mejora de eficiencia.

Por otro lado, el Grupo continuó con su política de reducir el consumo de papel e incrementar el uso del papel reciclado, así como disminuir tanto el consumo de agua en edificios e instalaciones, como la gestión de residuos.

En otro orden de cosas, durante 2004, el Grupo continuó impulsando proyectos de generación eléctrica distribuida, especialmente en el entorno de polígonos de nueva planificación. El Grupo aplicó estos conceptos en sus propias instalaciones.

En esta línea de trabajo, instaló una microturbina de gas en el edificio de Montigalà en Badalona con la que produjo energía eléctrica y térmica para cubrir sus propias necesidades y además, distribuir calor a una escuela municipal próxima.

El Grupo continuó impulsando proyectos de cogeneración, como el que se instalará junto a la futura sede de Gas Natural en Barcelona. Esta planta abastecerá energéticamente, además de al propio edificio, al Hospital del Mar, al Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona, a diversas dependencias de la Universidad Pompeu Fabra, al Instituto Oceanográfico y a un hotel en construcción.

Durante 2004, el Grupo inició el proyecto de instalación de una pila de combustible de última generación en el edificio propio de Avenida de América en Madrid. Se trata de un equipo de alta eficiencia eléctrica que cubrirá las necesidades energéticas del inmueble a través de un sistema avanzado de trigeneración.

El Grupo Gas Natural ha sido una empresa pionera en la aplicación de las ventajas del gas natural en la generación de electricidad. Por ello, desde hace varios años desarrolla la tecnología de los ciclos combinados como la mejor opción para producir energía eléctrica por sus elevados rendimientos y su bajo impacto ambiental.

En 2004, la producción eléctrica del Grupo en España mediante centrales térmicas de ciclo combinado, tuvo lugar en San Roque (Cádiz), Sant Adrià de Besòs (Barcelona) y Arrúbal (La Rioja). En el ámbito internacional, la generación eléctrica se concentró en la central de Puerto Rico.

En esta línea de trabajo, el Grupo impulsó el desarrollo de proyectos en los que, para obtener el máximo aprovechamiento energético, las plantas se sitúan próximas a los grandes consumidores de electricidad, por ello planteó la nueva central de ciclo combinado del Port de Barcelona.

Otra forma de mejorar la eficiencia energética en la fase de producción de energía eléctrica es el empleo de cogeneración. El Grupo participa en numerosas plantas de cogeneración a través de su empresa La Energía, S.A.

Con el objetivo de promover un desarrollo sostenible, el Grupo Gas Natural mantuvo el compromiso de elaborar y aplicar medidas tendentes a reducir sus emisiones de gases efecto invernadero según las directrices establecidas en el Protocolo de Kioto y las Directivas Comunitarias derivadas. En esta línea, controló sus emisiones por transporte y distribución de gas, por generación de energía eléctrica y por usos propios.

Durante 2004, el Grupo realizó un estudio sobre la emisión de ruidos que se genera en cada una de las fases de instalación de redes de distribución de gas, así como ERM y Armarios de Regulación con el fin de cumplir las estipulaciones marcadas por la normativa aplicable.

Por último, el Grupo Gas Natural suscribió una participación en el Community Development Carbon Fund del Banco Mundial. Este Fondo de Carbono fue diseñado para realizar proyectos vinculados con el desarrollo de los procesos productivos, los hábitos, la educación y la salud de las poblaciones más desfavorecidas del planeta.

Todas estas actuaciones medioambientales realizadas en el ejercicio 2004 han alcanzado unas inversiones totales de 40.518 miles de euros, lo que representa unas inversiones y amortizaciones acumuladas incluidas en el activo del balance de situación de 264.969 y 52.107 miles de euros, respectivamente.

Además se han realizado actividades de patrocinio, formación y divulgación medioambiental.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en los que pudiera incurrir el Grupo están adecuadamente cubiertos con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

El Grupo no ha percibido ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

Emisiones

El 27 de agosto de 2004 se aprobó el Real Decreto Ley 5/2004, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que tiene como objetivo el ayudar a cumplir con las obligaciones derivadas de la Convención y el Protocolo de Kioto. Las disposiciones del Real Decreto son de aplicación a las instalaciones susceptibles de generar emisiones de dióxido de carbono en un nivel superior al establecido por su actividad y capacidad, concretamente para el Grupo Gas Natural, como propietario de instalaciones de producción de energía eléctrica de servicio público con potencia térmica nominal superior a 20 MW por las instalaciones de Ciclo Combinado.

El Consejo de Ministros aprobó con fecha 21 de enero de 2005 la asignación individualizada definitiva de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2005-2007, resultando para el Grupo Gas Natural una asignación de 14.119.166 toneladas de CO₂.

■ Nota 19. Información sobre miembros del Consejo de Administración

Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2004, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de Gas Natural SDG, s.a. asciende a 3.338 miles de euros, comprendiéndose en estas cantidades tanto las atribuidas por su pertenencia al Consejo de Administración y a las distintas comisiones del mismo, como las correspondientes, en su caso, a las relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas que pudieran tener a distintos niveles ejecutivos.

Los importes devengados en el ejercicio 2004 de retribuciones por su pertenencia al Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y otras Comisiones, que percibieron individualmente los miembros del Consejo de Administración, han sido los siguientes:

	Cargo	Período	Retribuciones (en miles de euros)			Total
			Consejo	Comisión Ejecutiva	Otras Comisiones	
D. Salvador Gabarró Serra	Presidente (*)	01/01/04 a 31/12/04	136	136	10	282
D. Antonio Brufau Niubó	Vicepresidente (*)	01/01/04 a 31/12/04	141	141	9	291
D. Enrique Locutura Rupérez	Consejero delegado	01/01/04 a 31/12/04	100	100	—	200
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100	—	10	110
D. José Ramón Blanco Balín	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100	100	10	210
D. Santiago Cobo Cobo	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100	100	6	206
D. José María Goya Laza	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100	—	—	100
D. José Luis Jové Vintró	Vocal	26/11/04 a 31/12/04	9	9	—	18
D. Emiliano López Atxurra	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100	—	—	100
D. Carlos Losada Marrodán	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100	100	6	206
D. Fernando Ramírez Mazarredo	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100	100	16	216
D. Miguel Ángel Remón Gil	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100	82	19	201
D. Leopoldo Rodés Castañé	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100	—	—	100
D. José Vilarasau Salat	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100	—	—	100
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100	—	10	110
Caixa d'Estalvis de Catalunya	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100	—	—	100
D. Narcís Barceló Estrany	Vocal	01/01/04 a 19/06/04	55	—	—	55
D. Juan Sancho Rof	Vocal	01/01/04 a 28/10/04	82	—	5	87
			1.723	868	101	2.692

(*) Nombramiento de fecha 27 de octubre de 2004.

El importe de las retribuciones devengadas en el ejercicio 2004 por los miembros del Consejo de Administración de Gas Natural SDG, s.a., por su pertenencia a los órganos de administración de otras sociedades del Grupo o asociadas, asciende a 171 miles de euros, de acuerdo con el siguiente detalle.

	Gas Natural Electricidad SDG, s.a.	Enagás, s.a.	Total
D. Salvador Gabarró Serra	5	12	17
D. Antonio Brufau Niubó	—	56	56
D. Enrique Locutura Rupérez	5	35	40
D. José Ramón Blanco Balín	—	53	53
D. Leopoldo Rodés Castañé	5	—	5
	15	156	171

Los miembros del Consejo de Administración de Gas Natural SDG, S.A. en su condición de consejeros no han percibido importe alguno por préstamos y pensiones y no existe ninguna obligación en materia de seguro de vida. El importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de pagos de primas de seguros de vida respecto de los miembros del Consejo, en su condición de directivos, ascendió a 23 miles de euros.

Operaciones con Administradores

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 26/2003 de 17 de julio, se incluyen a continuación las comunicaciones de los Administradores en relación con las participaciones que tienen en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la Sociedad al 31 de diciembre de 2004, así como los cargos o las funciones que en ellas ejercen, sin considerar los cargos en sociedades del Grupo Gas Natural:

Administradores y cargo en otras Sociedades con análoga o complementaria actividad	Cargo en Gas Natural SDG, S.A.	Número de acciones y porcentaje en:				
		Enagás	Repsol YPF	Endesa	Iberdrola	Suez
D. Salvador Gabarró Serra	Presidente	10 (0,000)	—	—	10.350 (0,001)	—
Vocal Consejo Administración de Enagás, S.A. y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.						
D. Antonio Brufau Niubó	Vicepresidente	—	7.035 (0,001)	—	—	2.000 (0,000)
Presidente Ejecutivo de Repsol YPF, S.A. y Presidente de la Comisión Delegada. Vocal Consejo Administración de Suez, S.A. y Miembro de la Comisión de Auditoría.						
D. Enrique Locutura Rupérez	Consejero Delegado	—	3.719 (0,000)	306 (0,000)	—	—
Vocal Consejo Administración de Enagás, S.A.						
D. José Ramón Blanco Balín	Vocal	—	22.955 (0,002)	7.279 (0,001)	7.265 (0,001)	—
Consejero Delegado de Repsol YPF, S.A. Vocal Consejo Administración de Enagás, S.A.						
D. Santiago Cobo Cobo	Vocal	—	—	7.500 (0,001)	5.000 (0,001)	—
D. Carlos Losada Marrodán	Vocal	—	—	—	—	—
D. Fernando Ramírez Mazarredo	Vocal	—	—	—	—	—
D. Miguel Ángel Remón Gil	Vocal	22.654 (0,009)	—	—	—	—
Vicepresidente Ejecutivo de Exploración y Producción en Repsol YPF, S.A.						
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui	Vocal	—	—	—	—	—
Caixa d'Estalvis de Catalunya	Vocal	—	—	—	—	—
D. José María Goya Laza	Vocal	—	—	—	—	—
D. Emiliano López Atxurra	Vocal	—	—	—	—	—
D. Leopoldo Rodés Castañé	Vocal	—	—	—	—	—
D. José Vilarasau Salat	Vocal	—	—	—	—	—
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	Vocal	—	—	—	—	—
Vocal Consejo Administración de Repsol YPF, S.A.						
D. José Luis Jové Vintró	Vocal	—	—	—	—	—

Los Administradores de la sociedad no han llevado a cabo durante el ejercicio 2004, operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con la sociedad o con las sociedades del Grupo.

Nota 20. Operaciones con personas vinculadas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, a continuación se especifican las relaciones contractuales y financieras realizadas en el ejercicio 2004 entre el Grupo Gas Natural y las personas físicas o jurídicas vinculadas al mismo.

Se entiende como personas vinculadas las siguientes:

- Los accionistas significativos de Gas Natural SDG, S.A., entendiéndose por tales los que posean participaciones iguales o superiores al 5%.
- Los accionistas que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer a algún miembro del Consejo de Administración de Gas Natural SDG, S.A.
- Cualesquiera otras personas que cumplan las condiciones o requisitos que legal o reglamentariamente se establezcan para ser consideradas como parte vinculada.

Atendiendo a esta definición, las personas vinculadas del Grupo Gas Natural son Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa"), Repsol YPF, S.A., Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A. (HISUSA) y Caixa d'Estalvis de Catalunya.

Transacciones con el Grupo "la Caixa"

Participa en distintos préstamos sindicados por 88.110 miles de euros y 55.860 miles de dólares estadounidenses, con vencimientos entre 2005 y 2009 y con un devengo de intereses por importe de 5.804 miles de euros.

Existen pólizas de crédito por importe de 200.000 miles de euros y un crédito dispuesto de 5.400 miles de euros.

Al cierre del ejercicio los avales otorgados ascienden a 100.849 miles de euros sobre un límite de 117.300 miles de euros.

Las coberturas existentes de tipo de cambio por pagos futuros en divisas y por pagos de intereses al 31 de diciembre de 2004 ascienden a 243.800 miles de euros y 150.000 miles de euros respectivamente.

Las cuentas bancarias e inversiones financieras temporales al final del período ascienden a 62.394 miles de euros. Los intereses devengados por este concepto en 2004 son 773 miles de euros.

Los intereses por avales y garantías, así como otros servicios prestados por las empresas del Grupo "la Caixa", ascienden a 3.913 miles de euros y la facturación por servicios del Grupo Gas Natural es de 4.487 miles de euros.

Invercaixa Valores es *dealer* del programa EMTN (Euro Medium Term Note) y ECP (Euro Comercial Paper).

"la Caixa" es la entidad agente y coordinadora del contrato de crédito Club Deal, en el que participa con la cantidad de 10.000 miles de euros.

Dividendos pagados en el ejercicio por importe de 84.054 miles de euros.

Transacciones con el Grupo Repsol YPF

Compra de gas natural, gas natural licuado, materiales y servicios diversos por importe de 345.809 miles de euros.

Acuerdo de suministro de gas natural por parte de Repsol YPF, S.A. de un volumen de 2,1 Bcm anuales hasta el año 2023.

Acuerdo para el suministro conjunto de GNL a la isla de Puerto Rico en relación con el contrato de *Tolling Agreement* propiedad del Grupo Gas Natural.

Repsol YPF, S.A. tiene la opción a ejercer el derecho de preferencia de suministro de gas natural en Brasil, con un compromiso de pago de 20.000 miles de dólares estadounidenses.

Ventas de gas natural, gas licuado, electricidad y servicios diversos por 366.160 miles de euros.

Dividendos pagados en el ejercicio por 81.448 miles de euros.

Transacciones con Caixa d'Estalvis de Catalunya

Participa con 310 miles de euros en préstamos sindicados y con un devengo de intereses por importe de 10 miles de euros.

Existen pólizas de crédito por importe de 30.000 miles de euros y un crédito dispuesto de 2.484 miles de euros.

Avalés otorgados por 28.317 miles de euros, sobre un límite de 31.300 miles de euros.

Las comisiones e intereses devengados en 2004 por 172 miles de euros.

Dividendos pagados en el ejercicio por 8.130 miles de euros.

Transacciones con Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A. (HISUSA)

Dividendos pagados en el ejercicio por 13.433 miles de euros.

No mantiene operaciones con empresas del Grupo Gas Natural.

■ Nota 21. Otra información

Avalés

A 31 de diciembre de 2004 Gas Natural SDG, s.A. ha otorgado avalés a sociedades del Grupo por importe de 1.451.486 miles de euros. Asimismo el Grupo ha solicitado avalés a entidades financieras por importe de 713.320 miles de euros por litigios en curso y tráfico comercial de las sociedades del Grupo.

El Grupo estima que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2004, si los hubiera, que pudieran originarse por los avalés prestados, no serían significativos.

Operaciones de cobertura sobre tipos de cambio

Como instrumento de cobertura de ciertas transacciones de compra de gas denominadas en moneda extranjera, el Grupo ha contratado seguros de cambio por un importe total de 454 millones de dólares estadounidenses con vencimiento en el ejercicio 2005.

Asimismo ha contratado coberturas para los ingresos por ventas de gas y derivados de los contratos de arrendamiento a terceros siendo el valor nominal de los mismos 53 millones de dólares estadounidenses y 3 millones de dólares estadounidenses, respectivamente. Existen contratos de cobertura de venta de dólares por otros conceptos por importe de 12 millones de dólares estadounidenses.

Al cierre del ejercicio los saldos se ajustan al tipo de cambio asegurado.

Operaciones de cobertura sobre tipos de interés

El Grupo tiene contratados a 31 de diciembre de 2004 las siguientes operaciones de permuta financiera de tipo de interés:

	Nocional contratado	Vencimiento
De variable a variable	120 millones de euros	2007
De variable a fijo	5,4 millones de euros	2005
De variable a fijo	2 millones de euros	2006
De variable a fijo	12,2 millones de euros	2007
De variable a fijo	303,2 millones de euros	2011
De variable a fijo	216 millones de dólares estadounidenses	2017
De variable a fijo	1.000 millones de pesos mexicanos	2005

Los gastos financieros devengados por estas operaciones se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con las liquidaciones del swap.

Opciones sobre tipos de interés

A 31 de diciembre de 2004 el Grupo Gas Natural mantenía una opción sobre tipo de interés sobre un nocional de 12,8 millones de euros.

	Nocional contratado	Vencimiento
Opciones de tipo de interés	12,8 millones de euros	2016

Operaciones de cobertura sobre el precio de la materia prima

El Grupo tiene contratada una cobertura de riesgo en el precio de compra de gas natural, indexado al dólar estadounidense, por un total de 155,3 millones de euros, con vencimiento en el primer semestre de 2005.

Las liquidaciones de estos contratos se registran contablemente en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con las operaciones realmente devengadas.

Permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés (Cross Currency and Interest Rate Swap)

Al 31 de diciembre de 2004 el Grupo tiene contratadas operaciones de permuta financiera mixta de divisas y tipos de interés. El detalle de las operaciones existentes al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

Nocional	Vencimiento	Deuda en divisas
128 millones de euros	2005	Dólares estadounidenses
448 millones de reales brasileños	2005	Dólares estadounidenses

Los intereses de estas operaciones se registran como ingresos y gastos financieros a lo largo de la duración de los contratos.

Incentivos a medio plazo

En los meses de diciembre de 2001 y 2002 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración aprobó sendos programas de incentivos en metálico a medio plazo referenciados a la evolución del valor de la acción de Gas Natural SDG, S.A., para un colectivo de altos directivos.

Los beneficiarios podrán ejercitar el mencionado derecho sobre un número equivalente de acciones que previamente se le hayan asignado, a un determinado precio de referencia, durante determinadas fechas, hasta un tercio cada año y acumulables en los años siguientes por la parte no ejercitada.

Para hacer frente a los posibles desembolsos que se pudieran originar, se han contratado opciones de compra sobre las acciones de la Sociedad con una entidad financiera que se liquidarán al vencimiento y con el mismo precio de referencia.

El detalle de las opciones inicialmente contratadas al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

Tipo de Operación	Números de opciones	Fechas de vencimiento	Prima
			(miles de euros)
Incentivo 2001	De compra	255.202 Durante 5 días laborables siguientes al 1 de marzo 2003, 2004 y 2005	2.015
Incentivo 2002	De compra	279.411 Durante 5 días laborables siguientes al 1 de marzo 2004, 2005 y 2006	1.914

Una vez ejercitados por los beneficiarios los derechos de 1 de marzo de 2003 y 2004, el número de opciones pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2004 de los programas de incentivos 2001 y 2002 eran, respectivamente, de 109.781 y 273.993 opciones.

El coste de estas opciones se ha registrado en el epígrafe Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio.

Otros compromisos contractuales

A 31 de diciembre de 2004 el Grupo es titular de diversos contratos de aprovisionamiento de gas natural, en base a los cuales dispone de derechos de compra de gas para el período 2005-2030 por un total de 4.584.701 GWh. Todos los contratos incluyen cláusulas del tipo *take or pay*. Asimismo, dispone de contratos que incluyen compromisos firmes de venta para el período 2005-2020 por un importe de 477.699 GWh.

Además el Grupo es titular de contratos de transporte de gas natural, en base a los cuales dispone de derechos de transporte de gas para el período 2005-2033 por un total de 225.568 GWh, con cláusulas *ship or pay*.

Durante el ejercicio 2004 el Grupo ha dispuesto en régimen de *time charter* del alquiler, básicamente a largo plazo, de ocho buques criogénicos para el transporte de gas natural licuado (GNL) con unas capacidades entre 25.000 m³ y 140.000 m³ y que son gestionados por Gas Natural Aprovisionamientos SDG, S.A. El importe del alquiler a satisfacer para el conjunto de estos buques asciende, aproximadamente, a 75 millones de euros por año.

Asimismo, el Grupo dispone en régimen de arrendamiento financiero de dos buques criogénicos para el transporte de GNL con una capacidad de 138.000 m³.

Otros compromisos e información

En el mes de julio de 2004, la empresa estatal argelina Sonatrach otorgó a un consorcio formado por Repsol YPF, S.A. y Gas Natural SDG, S.A., un bloque de exploración de hidrocarburos con una extensión de 4.813 kilómetros cuadrados localizado al este de Argelia. Esta adjudicación se engloba dentro de la estrategia del Grupo Gas Natural de acceder a reservas de gas para atender la creciente demanda del mercado español.

Respecto a la sociedad CEG Rio, S.A., el Grupo estatal brasileño Petrobras posee un derecho de tanteo para la compra del 22% de la participación. En caso de aprobación, por los Organismos competentes, del ejercicio de este derecho, la participación del Grupo Gas Natural se situaría en el 50%.

Con fecha 14 de abril de 2004, la Junta General de Gas Natural SDG, S.A., acordó la autorización al Consejo de Administración de Gas Natural SDG, S.A. para realizar la operación de aportación de la rama de actividad de distribución regulada de gas de su titularidad, a favor de Gas Natural Distribución SDG, S.A., sociedad íntegramente participada por el Grupo.

Con efectos contables 31 de diciembre de 2004 se ha realizado la fusión de Gas Natural Aprovisionamientos SDG, S.A. y Gas Natural Trading SDG, S.A., mediante la absorción por la primera de la segunda y el traspaso en bloque a favor de la absorbente de todo el patrimonio social (activo y pasivo) de la Sociedad absorbida.

La Comisión Ejecutiva de Gas Natural SDG, S.A. aprobó la disolución de Compañía Auxiliar de Industrias Varias, S.A., operación que se realizará en el ejercicio 2005.

Auditoría

Los honorarios percibidos durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers por servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados al Grupo relacionados con la auditoría, ascendieron a 1.375 miles de euros.

Asimismo, los honorarios percibidos durante el ejercicio por otros servicios prestados al Grupo por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers ascendieron a 484 miles de euros.

Adaptación a las Normas Internacionales de Información Financiera

El Reglamento (CE) nº. 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002 estableció la obligatoriedad, para las sociedades cuyos títulos coticen en un mercado regulado de cualquier Estado miembro, de elaborar los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que hayan sido convalidadas por la Unión Europea, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2005.

La emisión de la normativa internacional de información financiera corre a cargo del International Accounting Standard Board (IASB), siendo posteriormente aprobada por la Comisión Europea, en su caso.

El Grupo Gas Natural constituyó un comité técnico de trabajo para la adaptación de la normativa contable internacional, cuyos objetivos principales son el análisis de las diferencias y los diferentes tratamientos respecto a los principios contables aplicados en la actualidad, la evaluación de las implicaciones de las NIIF, el establecimiento de las políticas y criterios contables del Grupo bajo NIIF, la determinación y cuantificación de impactos y la elaboración del balance de transición consolidado a 1 de enero de 2004, de los estados financieros consolidados trimestrales del ejercicio 2004 y del balance y la cuenta de resultados consolidados al 31 de diciembre de 2004, todos ellos a efectos comparativos, hasta llegar a la plena implantación de la nueva normativa a partir del 1 de enero de 2005.

El grado de avance actual permitirá ajustarse al calendario establecido por la Comisión Europea, considerando que a la fecha, existen normas internacionales analizadas por el International Accounting Standard Board (IASB) que se encuentran en fase de borrador o pendientes de aprobación por parte de la Comisión Europea.

■ Nota 22. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 31 de enero de 2005 se han publicado en el Boletín Oficial del Estado tres Órdenes Ministeriales por las que se actualiza la retribución de las actividades reguladas del sector gasista para el año 2005 y se establecen unos nuevos peajes y cánones y tarifas para el mercado regulado. El impacto en el Grupo Gas Natural de estas medidas es:

- La retribución de distribución reconocida para el año 2005 ha alcanzado el importe de 996 millones de euros, lo que representa un incremento del 7,4% respecto a la del año anterior. Este aumento obedece al crecimiento previsto de la actividad del Grupo para el año 2005, a la previsión de IPC e IPRI realizada por el regulador y al mantenimiento de los factores de eficiencia.

- La retribución estimada a percibir por el concepto de suministro a tarifa en el año 2005 será aproximadamente un 20%, inferior a la del año 2004, debido a la previsión de un mayor traspaso de clientes residenciales al mercado liberalizado que la captación de nuevos clientes a tarifa y a un menor reconocimiento de las mermas reconocidas en presión inferior a 4 bares que pasará de 2% al 1%.
- La retribución histórica del transporte secundario se ha actualizado de acuerdo con el 85% del IPH alcanzando los 16,6 millones de euros.

Asimismo, la Orden ITC 102/2005 articula el sistema de remuneración específica de instalaciones de distribución para nuevos municipios con escasa rentabilidad, de forma que haga económicamente viable el proyecto.

Con fecha 1 de febrero de 2005, la Dirección General de Política Energética y Minas ha emitido una Resolución por la que se determinan los proyectos con derecho a una retribución específica iniciados en el año 2004, de los cuales corresponden al Grupo un total de 18.731 miles de euros. La retribución específica se realizará en un único pago que se incluirá en el régimen económico en el año siguiente al de su puesta en servicio, para lo cual el Grupo deberá enviar a la Dirección General de Política Energética y Minas una Acta de puesta en servicio o una certificación de la Comunidad Autónoma correspondiente de la puesta en gas del núcleo de población.

En fecha 26 de enero de 2005 se ha contratado conjuntamente con Repsol YPF, S.A. el fletamiento en régimen de *time charter* de un buque criogénico para el transporte de GNL con una capacidad de 138.000 m³, estando su entrega prevista a finales de 2007. De acuerdo a este contrato existe un compromiso de alquiler durante un período inicial de 25 años desde su entrega con opción de ampliarlo mediante una prórroga de cinco años.

Con fecha 28 de enero de 2005 el Consejo de Administración de Gas Natural, SDG, S.A. nombró Consejero Delegado del Grupo Gas Natural a D. Rafael Villaseca a propuesta de Repsol YPF, S.A. En la misma sesión, el Consejo de Administración ha aprobado el nombramiento de D. Guzmán Solana y de D. Nemesio Fernández-Cuesta como consejeros dominicales a propuesta de Repsol YPF, S.A., en sustitución de D. José Ramón Blanco y de D. Miguel Ángel Remón, respectivamente, así como el nombramiento de D. Carlos Kinder, como consejero dominical, a propuesta de "la Caixa", en sustitución de D. Fernando Ramírez, y el de D. Miquel Valls como consejero independiente, a propuesta conjunta de "la Caixa" y Repsol YPF, S.A.

■ Nota 23. Cuadro de financiación consolidado

El cuadro de financiación consolidado es el siguiente:

Cuadro de financiación consolidado del Grupo		(en miles de euros)
Aplicaciones		2004
<i>Gastos de establecimiento y a distribuir</i>	19.182	7.828
<i>Adquisiciones de inmovilizado:</i>	1.506.050	1.353.425
Inmovilizaciones inmateriales	65.001	489.856
Inmovilizaciones materiales	946.344	778.269
Inmovilizaciones financieras	494.705	85.300
<i>Dividendos:</i>	296.008	206.488
De la sociedad dominante	268.664	179.106
De las sociedades del Grupo atribuido a socios externos	27.344	27.382
<i>Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo</i>	453.890	251.353
<i>Cancelación o traspaso a corto plazo de ingresos diferidos</i>	1.474	—
<i>Provisiones para riesgos y gastos</i>	19.382	21.730
Total aplicaciones	2.295.986	1.840.824
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)	—	—
 Orígenes		2004
<i>Recursos procedentes de las operaciones</i>	1.003.561	856.783
<i>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</i>	63.768	55.295
<i>Deudas a largo plazo</i>	532.490	388.151
<i>Enajenación de inmovilizado:</i>	309.994	109.516
Inmovilizaciones inmateriales	267	9
Inmovilizaciones materiales	14.801	59.878
Inmovilizaciones financieras	294.926	49.629
<i>Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras</i>	4.125	3.501
<i>Otros orígenes</i>	1.180	—
Total orígenes	1.915.118	1.413.246
Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	380.868	427.578

Variación del capital circulante

	2004		2003	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	—	69.354	8.049	—
Deudores	416.544	—	104.585	—
Acreedores	—	361.726	—	208.398
Inversiones financieras temporales	—	311.869	—	379.365
Tesorería	—	50.162	53.070	—
Ajustes por periodificación	—	4.301	—	5.519
Total	416.544	797.412	165.704	593.282
Variación del capital circulante	—	380.868	—	427.578

La conciliación del resultado contable con los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	2004	2003
Resultado del ejercicio	689.761	612.481
Aumento del resultado		
Dotación a las amortizaciones y aplicación de los Gastos a distribuir	445.378	390.964
Diferencias negativas de cambio	2.591	—
Dotación a la provisión para riesgos y gastos	42.802	35.834
Sociedades puestas en equivalencia (Dividendos)	25.576	28.414
Amortización del fondo de comercio de consolidación	17.841	5.253
Creación/reversión impuestos anticipados y diferidos	48.116	8.702
Disminución del resultado		
Beneficios en enajenación del inmovilizado	(156.150)	(52.099)
Subvenciones y otros ingresos a distribuir abonados a resultados	(33.622)	(19.425)
Diferencias positivas de cambio	—	(33.116)
Aplicaciones de provisiones para riesgos y gastos	(17.398)	(59.137)
Sociedades puesta en equivalencia (Resultados)	(57.968)	(61.088)
Otros ajustes	(3.366)	—
Total	1.003.561	856.783

Anexo – Sociedades del Grupo Gas Natural que forman el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2004

Sociedad	País	Actividad
Sagane, S.A.	España	Aprovisionamiento de gas
Gas Natural Aprovisionamientos SDG, S.A.	España	Aprovisionamiento de gas
A.I.E. Ciudad Sanitaria Vall d'Hebrón	España	Cogeneración
La Energía, s.A.	España	Cogeneración
Sociedad de Tratamiento Hornillos, S.L.	España	Cogeneración
Sociedad de Tratamiento La Andaya, S.L.	España	Cogeneración
UTE La Energía-SPA	España	Cogeneración
AECS Hospital Trías i Pujol AIE	España	Cogeneración
AECS Hospital Bellvitge AIE	España	Cogeneración
Gas Natural Servicios SDG, S.A.	España	Comercialización gas, electricidad y servicios
Smedigas, S.r.L.	Italia	Comercialización de gas
Impianti Sicuri, S.r.L.	Italia	Comercialización de gas
Nettis Gas Plus, S.p.A.	Italia	Comercialización de gas
SCM Gas Plus, S.r.L.	Italia	Comercialización de gas
GEA, S.p.A.	Italia	Comercialización de gas
Congas, S.p.A.	Italia	Comercialización de gas
Gas Natural Commercialisation France, S.p.a.S.	Francia	Comercialización de gas
Gas Natural Vendita Italia, S.p.A.	Italia	Comercialización de gas
Natural Energy, S.A.	Argentina	Comercialización de gas
Gas Natural Comercializadora, S.A.	España	Comercialización de gas y electricidad
CH ₄ Energía, S.A de C.V.	México	Comercialización de gas y transporte
Transnatural, S.R.L. de México, C.V.	México	Comercialización de gas y transporte
Kromschroeder, S.A. (1)	España	Contadores
Gas Natural Cegas, S.A.	España	Distribución de gas
Gas Natural Andalucía, S.A.	España	Distribución de gas
Gas Natural Castilla-La Mancha, S.A.	España	Distribución de gas
Gas Galicia SDG, S.A.	España	Distribución de gas
Gas Natural Castilla y León, S.A.	España	Distribución de gas
Gas Natural La Coruña, S.A.	España	Distribución de gas
Gas Navarra, S.A.	España	Distribución de gas
Gas Natural Rioja, S.A.	España	Distribución de gas
Gas Natural Murcia SDG, S.A.	España	Distribución de gas
Gas Natural Cantabria SDG, S.A.	España	Distribución de gas
Gas Natural Distribución SDG, S.A.	España	Distribución de gas
Gas Natural de Álava, S.A.	España	Distribución de gas
Gas Aragón, S.A. (1)	España	Distribución de gas
Companhia Distribuidora de Gás do Rio de Janeiro, S.A.	Brasil	Distribución de gas
CEG Rio, S.A.	Brasil	Distribución de gas
Gas Natural São Paulo Sul, S.A.	Brasil	Distribución de gas
Gas Natural, S.A. ESP	Colombia	Distribución de gas
Gases de Barrancabermeja, S.A. ESP	Colombia	Distribución de gas
Gas Natural del Oriente, S.A. ESP	Colombia	Distribución de gas
Gas Natural Cundiboyacense, S.A. ESP	Colombia	Distribución de gas
Gas Natural BAN, S.A.	Argentina	Distribución de gas
Gas Natural México, S.A. DE C.V.	México	Distribución de gas
Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V.	México	Distribución de gas
Smedigas, S.p.A.	Italia	Distribución de gas
Nettis Gestioni, S.r.L.	Italia	Distribución de gas
SCM, S.r.L.	Italia	Distribución de gas
Gasdotti Azienda Siciliana, S.p.A.	Italia	Distribución de gas
Aragas, S.p.A.	Italia	Distribución de gas
Normanna Gas, S.p.A.	Italia	Distribución de gas
Gas Natural Distribución Eléctrica, S.A.	España	Distribución eléctrica
Electra de Abusejo, S.L.	España	Distribución eléctrica

(1) El Resultado corresponde a Noviembre 2004 y Octubre 2004.

I.G. = Integración Global; I.P. = Integración Proporcional; P.E. = Puesta en equivalencia

Método de consolidación	% Participación total	Patrimonio neto			Dividendo a cuenta
		Capital	Reservas	Resultado	
I.G.	100,0	94.800	16.931	87.969	(41.178)
I.G.	100,0	600	32.028	(4.982)	—
I.G.	81,3	1.707	266	(15)	—
I.G.	100,0	10.654	136	586	—
I.G.	80,0	1.247	3	1	—
I.P.	45,0	1.121	135	79	—
I.G.	60,0	1.260	—	75	—
I.P.	50,0	901	111	71	—
I.P.	50,0	841	(436)	(166)	—
I.G.	100,0	2.900	136	2.711	—
I.G.	100,0	100	285	(36)	—
I.G.	100,0	186	(40)	(22)	—
I.G.	100,0	2.600	183	949	—
I.G.	100,0	190	34	35	—
I.G.	100,0	120	605	710	—
I.G.	100,0	—	828	(167)	—
I.G.	100,0	37	—	—	—
I.G.	100,0	2.100	1.519	4.345	—
I.G.	49,9	32	(351)	1.274	—
I.G.	100,0	2.400	26.641	7.757	—
I.P.	43,4	647	(670)	564	—
I.P.	43,4	10.356	(10.002)	1.507	—
P.E.	42,5	657	10.901	(181)	—
I.G.	99,7	25.464	60.169	4.706	—
I.G.	100,0	12.414	30.717	8.980	—
I.G.	95,0	26.900	14.718	547	—
I.G.	62,0	32.647	3.518	1.389	—
I.G.	90,1	6.326	78.663	13.358	—
I.G.	56,4	2.300	(544)	15	—
I.G.	90,0	3.600	27.229	5.055	—
I.G.	87,5	2.700	8.915	2.753	—
I.G.	99,9	19.414	(2.031)	(196)	—
I.G.	90,4	3.160	27.914	3.644	—
I.G.	100,0	1.000	—	3	—
P.E.	10,0	10.349	10.286	4.150	(2.600)
P.E.	35,0	5.890	15.579	7.730	(3.920)
I.G.	54,2	147.744	(92.457)	32.448	(8.831)
I.G.	72,0	16.898	(4.253)	9.885	(4.931)
I.G.	100,0	346.371	(201.376)	(7.304)	—
I.G.	59,1	54.522	144.084	31.578	—
I.G.	32,2	1.331	4.240	155	—
I.G.	32,2	9.209	34.423	5.130	(4.156)
I.G.	45,8	1.131	3.070	1.748	—
I.G.	50,4	214.673	(164.675)	10.239	(13.391)
I.G.	86,8	487.074	(208.688)	19.370	—
I.G.	86,8	130.842	(76.898)	6.285	—
I.G.	100,0	620	19.280	537	—
I.G.	100,0	70	1.464	216	—
I.G.	100,0	801	(2.389)	7	—
I.G.	100,0	526	18.569	3.033	—
I.G.	100,0	103	35.234	497	—
I.G.	100,0	103	28.903	419	—
I.G.	100,0	151	(2)	(126)	—
I.G.	100,0	90	(16)	2	—

Anexo – Sociedades del Grupo Gas Natural que forman el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2004
(Continuación)

Sociedad	País	Actividad
Distribución Eléctrica Navasfrias, S.L.	España	Distribución eléctrica
Portal Gas Natural, s.a.	España	e-Business
Gas Natural Finance, B.V.	Holanda	Financiera
Gas Natural International, Ltd.	Irlanda	Financiera
Ecoeléctrica L.P., Ltd.	I. Bermudas	Generación de electricidad
Central Térmica la Torrecilla, S.A.	España	Generación de electricidad
Corporación Eólica de Zaragoza, S.L.	España	Generación Eólica
Montouto 2000, S.A.	España	Generación Eólica
Explotaciones Eólicas Sierra Utrera, S.L.	España	Generación Eólica
Enervent, S.A. (1)	España	Generación Eólica
Burgalesa de Generación Eólica, S.A. (1)	España	Generación Eólica
Gas Natural Electricidad sdg, s.a.	España	Generación y comercialización electricidad
Gas Natural do Brasil, S.A.	Brasil	Generación y comercialización electricidad
UTE Dalkia-GN Servicios	España	Gestión Energética
Iridia Climatización AIE	España	Gestión Energética
Gas Natural Informática, s.a.	España	Informática
Torre Marenostrum, S.L.	España	Inmobiliaria
Compañía Auxiliar de Industrias Varias, S.A.	España	Servicios
Natural Servicios, s.a.	Argentina	Servicios
Serviconfort Colombia, S.A.	Colombia	Servicios
Gas Natural Servicios, s.a. de c.v.	México	Servicios
Sistemas Administración y Servicios, S.A. de C.V.	México	Servicios
Energía y Confort Admón. de Personal, S.A. de C.V.	México	Servicios
Administradora de Servicios Energía, S.A. de C.V.	México	Servicios
Serviconfort Brasil, S.A.	Brasil	Servicios
Gas Natural Soluciones, s.l.	España	Servicios
Portal del Instalador, S.A.	España	Servicios
Gas Natural Distribuzione Italia, S.p.A.	Italia	Sociedad de Cartera
Gas Fondiaria, S.p.A.	Italia	Sociedad de Cartera
Gas Natural Servizi e Logistica, S.p.A.	Italia	Sociedad de Cartera
Gas Natural Puerto Rico Inc.	Puerto Rico	Sociedad de Cartera
Gas Natural Corporación Eólica, S.L.	España	Sociedad de Cartera
SINIA XXI, S.A.	España	Sociedad de Cartera
La Propagadora del Gas, S.A.	España	Sociedad de cartera
Holding Gas Natural, S.A.	España	Sociedad de cartera
Gas Natural Internacional sdg, s.a.	España	Sociedad de cartera
Invergas, S.A.	Argentina	Sociedad de cartera
Gas Natural sdg Argentina, S.A.	Argentina	Sociedad de cartera
Invergas Puerto Rico, S.A.	España	Sociedad de cartera
Buenergía Gas & Power, Ltd.	I. Cayman	Sociedad de cartera
Ecoeléctrica Holdings, Ltd.	I. Cayman	Sociedad de cartera
Ecoeléctrica, Ltd.	I. Cayman	Sociedad de cartera
Nettis Impianti, S.p.A.	Italia	Sociedad de Cartera y distribución de gas
Desarrollo del Cable, S.A.	España	Telecomunicaciones
Grupo Enagás	España	Transporte de gas
Europe Maghreb Pipeline, Ltd. (EMPL)	Reino Unido	Transporte de gas
Metragaz, s.a.	Marruecos	Transporte de gas
Gas Natural Transporte sdg, s.l.	España	Transporte de gas

(1) El Resultado corresponde a Noviembre 2004 y Octubre 2004.

I.G. = Integración Global; I.P. = Integración Proporcional; P.E. = Puesta en equivalencia

Método de consolidación	% Participación total	Patrimonio neto			Dividendo a cuenta
		Capital	Reservas	Resultado	
I.G.	100,0	—	—	—	—
I.G.	63,2	7.980	(810)	1.255	—
I.G.	100,0	20	2.098	397	—
I.G.	100,0	25.364	10.309	123	—
I.P.	47,5	63.237	(54.016)	47.380	(12.246)
I.P.	50,0	2.100	(2)	—	—
I.G.	65,6	2.524	74	314	—
I.P.	49,0	6.000	(1)	749	—
I.P.	50,0	2.704	2.574	1.223	—
P.E.	26,0	2.404	284	685	—
P.E.	20,0	1.503	(77)	135	—
I.G.	100,0	60	(19)	(335)	—
I.G.	100,0	587	(1.009)	(235)	—
I.P.	50,0	9	(253)	(32)	—
I.G.	100,0	307	68	31	—
I.G.	100,0	19.916	2.387	1.085	—
P.E.	45,0	5.333	15.791	(155)	—
I.G.	100,0	302	1.671	9	—
I.G.	79,3	2.314	(1.653)	229	—
I.G.	100,0	215	143	356	—
I.G.	86,8	6.340	(3.932)	407	—
I.G.	87,0	12	173	4	—
I.G.	87,0	7	54	16	—
I.G.	86,8	8	(323)	18	—
I.G.	100,0	1.673	(221)	109	—
I.G.	100,0	6.214	6.025	(4.005)	—
I.G.	47,4	1.286	(130)	50	—
I.G.	100,0	39.120	38.995	(241)	—
I.G.	100,0	120	6.028	(51)	—
I.G.	100,0	120	260	134	—
I.G.	100,0	462	(32)	(122)	—
I.G.	100,0	1.001	—	(66)	—
I.G.	100,0	6.000	(513)	172	—
I.G.	100,0	157	848	117	—
I.G.	100,0	301	164	(2)	—
I.G.	100,0	349.500	(77.518)	17.591	—
I.G.	72,0	48.872	60.696	(52)	—
I.G.	72,0	104.951	(23.406)	(24)	—
I.G.	100,0	60	(208)	(761)	—
I.G.	95,0	87	(70.650)	(2.457)	—
I.P.	47,5	63.237	(48)	12.293	(12.246)
I.P.	47,5	632	(44)	122	(122)
I.G.	100,0	3.120	27.164	(352)	—
I.G.	100,0	21.060	19.655	8.073	—
P.E.	26,1	358.101	532.103	158.126	(31.035)
I.G.	72,6	94	88.532	61.903	(47.617)
I.G.	72,3	3.441	858	876	—
I.G.	100,0	5	—	—	—

Informe de Gestión

Informe de gestión del Grupo en el ejercicio 2004

■ Resultados

El Grupo Gas Natural obtiene un beneficio neto consolidado de 633.921 miles de euros en el ejercicio 2004, con un aumento del 11,5% respecto al del año anterior.

El Resultado bruto de explotación (Ebitda) en el ejercicio 2004 alcanza 1.362.523 miles de euros un 13,4% superior al del año anterior.

El Ebitda del ejercicio 2004 se ha visto impulsado por la progresiva contribución de las actividades en América derivada del crecimiento orgánico en la región, así como por la consolidación por integración global de las participaciones en Brasil y, a diferencia del 2003, a que los resultados de Puerto Rico son los de todo el ejercicio. La actividad de distribución de gas en España sigue siendo la que representa un mayor porcentaje de contribución al Ebitda del Grupo (53,2%) y crece un 9,8% respecto al año anterior.

Estos aspectos han compensado la menor contribución de la actividad de comercialización y aprovisionamiento de gas, así como de la de electricidad. El Resultado neto de explotación (Ebit) ha alcanzado los 898.697 miles de euros, con un aumento del 12,5%, en línea con la evolución del Resultado bruto de explotación, por los motivos mencionados anteriormente.

El Resultado financiero neto (gasto) del ejercicio 2004 es de 140.474 miles de euros, frente a 57.716 miles de euros en el ejercicio anterior, debido fundamentalmente al diferente comportamiento entre períodos de las diferencias de cambio en Argentina, así como por el mayor coste de la deuda financiera neta por el aumento de la misma y los gastos por intereses de arrendamiento financiero de los buques de gas natural licuado.

El endeudamiento neto a 31 de diciembre de 2004 asciende a 2.573.566 miles de euros, lo que sitúa el ratio de endeudamiento en el 34,4% frente al 29,3% registrado al cierre del ejercicio anterior, como consecuencia de las inversiones realizadas en el período y especialmente a las inversiones financieras realizadas para la adquisición de determinadas participaciones en sociedades, así como a la incorporación de estas sociedades en el perímetro de consolidación del Grupo y, por tanto, de la deuda neta de dichas sociedades.

■ Inversiones y cash flow

Las inversiones en el ejercicio 2004 ascienden a 1.525.232 miles de euros con un grado de autofinanciación del 65,8%.

El desglose de las inversiones por naturaleza es el siguiente:

	2004
Inversión inmaterial	65.001
Inversión material	946.344
Inversión financiera	494.705
Resto	19.182
	1.525.232

El crecimiento en la inversión financiera se debe a las adquisiciones realizadas en Italia y al incremento de participación en las sociedades del Grupo en Brasil, que conjuntamente representan el 88,5% de la cifra total. El resto obedece a la adquisición de participaciones en sociedades de parques eólicos y a la adquisición de participaciones minoritarias en distribuidoras de gas en España.

Las inversiones materiales del período alcanzan los 946.344 miles de euros debido, fundamentalmente, al continuo desarrollo de las actividades de la expansión de la red de distribución de gas y a los planes en generación eléctrica del Grupo a través de ciclos combinados.

Destacan también los proyectos de inversión en gasoductos y antenas para la expansión de la red de distribución a determinadas poblaciones.

Los recursos procedentes de las operaciones se han situado en 1.003.561 miles de euros, un 17% superior al ejercicio anterior.

Magnitudes físicas

A 31 de diciembre de 2004 las magnitudes físicas más relevantes son las siguientes:

El número de clientes de gas natural era de 9.564.986 de los cuales 4.808.271 se localizaban en España, 4.505.146 en América y el resto en Italia.

Los kilómetros de red de distribución de gas natural ascendían a 95.155, estando 37.534 km en España, 54.120 km en América y 3.501 km en Italia.

La energía eléctrica producida en el año fue de 7.272 GWh de los cuales 5.802 GWh se produjeron en España y 1.470 GWh en América (Puerto Rico). La energía generada en España, medida en barras de central, ha representado un grado de cobertura sobre la electricidad comercializada por el Grupo del 119%.

Las ventas de gas natural efectuadas en el año han sido: por comercialización en España 190.421 GWh (tarifa y libre); por ventas al por mayor 89.635 GWh, de las cuales 53.602 GWh se han realizado en el mercado español y 36.033 GWh en el mercado internacional; y por ventas en comercialización internacional 101.924 GWh, 92.097 GWh en América y 9.827 GWh en Italia.

Las ventas de electricidad en el mercado liberalizado español han sido de 4.457 GWh, con un aumento del 47,4% respecto al año anterior.

Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 31 de enero de 2005 se han publicado en el Boletín Oficial del Estado tres Órdenes Ministeriales por las que se actualiza la retribución de las actividades reguladas del sector gasista para el año 2005 y se establecen unos nuevos peajes y cánones y tarifas para el mercado regulado. El impacto en el Grupo Gas Natural de estas medidas es:

- La retribución de distribución reconocida para el año 2005 ha alcanzado el importe de 996 millones de euros, lo que representa un incremento del 7,4% respecto a la del año anterior. Este aumento obedece al crecimiento previsto de la actividad del Grupo para el año 2005, a la previsión de IPC e IPRI realizada por el regulador y al mantenimiento de los factores de eficiencia.
- La retribución estimada a percibir por el concepto de suministro a tarifa en el año 2005 será aproximadamente un 20%, inferior a la del año 2004, debido a la previsión de un mayor traspaso de clientes residenciales al mercado liberalizado que la captación de nuevos clientes a tarifa y a un menor reconocimiento de las mermas reconocidas en presión inferior a 4 bares que pasará de 2% al 1%.
- La retribución histórica del transporte secundario se ha actualizado de acuerdo con el 85% del IPH alcanzando los 16,6 millones de euros.

Asimismo, la Orden ITC 102/2005 articula el sistema de remuneración específica de instalaciones de distribución para nuevos municipios con escasa rentabilidad, de forma que haga económicamente viable el proyecto.

Con fecha 1 de febrero de 2005, la Dirección General de Política Energética y Minas ha emitido una Resolución por la que se determinan los proyectos con derecho a una retribución específica iniciados en el año 2004, de los cuales corresponden al Grupo un total de 18.731 miles de euros. La retribución específica se realizará en un único pago que se incluirá en el régimen económico en el año siguiente al de su puesta en servicio, para lo cual el Grupo deberá enviar a la Dirección General de Política Energética y Minas una Acta de puesta en servicio o una certificación de la Comunidad Autónoma correspondiente de la puesta en gas del núcleo de población.

En fecha 26 de enero de 2005 se ha contratado conjuntamente con Repsol YPF, S.A. el fletamiento en régimen de *time charter* de un buque criogénico para el transporte de GNL con una capacidad de 138.000 m³, estando su entrega prevista a finales de 2007. De acuerdo a este contrato existe un compromiso de alquiler durante un período inicial de 25 años desde su entrega con opción de ampliarlo mediante una prórroga de cinco años.

Con fecha 28 de enero de 2005 el Consejo de Administración de Gas Natural, SDG, s.A. nombró Consejero Delegado del Grupo Gas Natural a D. Rafael Villaseca a propuesta de Repsol YPF, S.A. En la misma sesión, el Consejo de Administración ha aprobado el nombramiento de D. Guzmán Solana y de D. Nemesio Fernández-Cuesta como consejeros dominicales a propuesta de Repsol YPF, S.A., en sustitución de D. José Ramón Blanco y de D. Miguel Ángel Remón, respectivamente, así como el nombramiento de D. Carlos Kinder, como consejero dominical, a propuesta de "la Caixa", en sustitución de D. Fernando Ramírez, y el de D. Miquel Valls como consejero independiente, a propuesta conjunta de "la Caixa" y Repsol YPF, S.A.

Perspectivas de futuro

El mercado del gas natural en España avanza en la liberalización, habiendo alcanzado en 2004 1.270.000 clientes, lo que representa más del 80% del mercado. Por su parte, en el mercado eléctrico el número de clientes liberalizado alcanza 1.350.000, lo que representa un 34% del mercado.

Para afrontar la creciente competencia derivada del nuevo entorno, el Grupo Gas Natural se apoya en las siguientes líneas estratégicas:

- Disponer de aprovisionamiento de gas natural en España a precio competitivo, con adecuada diversidad de orígenes y con la flexibilidad necesaria para permitirle disponer de capacidad de arbitraje en los distintos mercados. El Grupo se plantea además disponer de una parte de *equity gas*, mediante la participación en proyectos integrados de GNL con acceso a reservas de gas. Dentro de esta estrategia, Gas Natural SDG, s.A. ha resultado adjudicataria junto con Repsol YPF, S.A. del proyecto integrado de exploración, producción, licuación y comercialización de reservas de gas de Gassi Touil convocado por Sonatrach, en Argelia.
- Adicionalmente, la privilegiada posición que el Grupo tiene como primer operador de GNL en el Atlántico junto con las ventajas obtenidas del gasoducto Magreb-Europa, recientemente ampliado, le permiten constituirse en un importante agente con capacidad para arbitrar en los mercados del gas en Europa y América y en el de la generación de electricidad en España.
- En la actividad Distribución de gas natural en España en los próximos cuatro años el Grupo Gas Natural espera aumentar en 1,4 millones el número de clientes, basándose en: una mejora continua de la eficacia, la intensificación de la política de captación, el desarrollo de nuevos mercados para aprovechar las ventajas regulatorias de la retribución de las instalaciones de acceso y la estabilidad del mercado financiero, y todo ello, apoyándose en la política de marca y en la garantía de servicio que la misma representa para el Grupo Gas Natural.
- El Grupo mantiene su presencia internacional y continuará buscando nuevas oportunidades de inversión en América y en otros países con los criterios de un desarrollo sostenible y adecuada rentabilidad. En América el objetivo estratégico es consolidar la presencia en Argentina, Brasil, Colombia y México desarrollando los mercados actuales para alcanzar en el 2008 los 5,9 millones de clientes. En Puerto Rico, donde se está presente desde el año 2003 al haber adquirido la participación de Enron en Buenergía Gas & Power, Ltd., se prevé para los próximos años, desarrollar el mercado del gas natural en la isla accediendo a los mercados doméstico, comercial, industrial y de generación eléctrica.

En Europa el objetivo estratégico es consolidar la presencia actual del Grupo en Italia, donde ya se dispone de la comercializadora Gas Natural Vendita Italia, S.p.A. y en el ejercicio 2004 se han adquirido los Grupos Palermo, Nettis y Smedigas. Todo ello supone un punto de partida para ampliar la presencia del Grupo en el mercado italiano de distribución de gas natural, donde se prevé contar con más de 700.000 clientes a finales de 2008. Asimismo el Grupo prevé la construcción de terminales de GNL para el acceso al mercado, habiendo presentado dos proyectos específicos en las localidades de Taranto y Trieste.

- La entrada del Grupo en el mercado de electricidad se basa en la necesidad de nueva capacidad de generación en España, en el consenso de cubrir dicho déficit básicamente con plantas de generación eléctrica por ciclos combinados a gas natural, materia prima en la que el Grupo se encuentra bien situado para obtenerla a precios competitivos y en la estrategia de venta dual a los clientes.

Siguiendo esta estrategia, el Grupo Gas Natural puso en funcionamiento en marzo de 2002 la primera central de este tipo en España, San Roque (Cádiz), y en el mes de junio otra en Sant Adrià de Besòs (Barcelona), con 400 MW de potencia instalados en cada una de ellas. En el primer trimestre de 2005 ha entrado en explotación comercial la central de Arrúbal (La Rioja) con 800 MW y están avanzando las obras de la central de Cartagena (Murcia) con 1.200 MW que se prevé poner en operación en primer trimestre de 2006. En breve se iniciarán la construcción de Plana del Vent (800 MW) y adicionalmente se espera de consecución de los permisos de otras centrales para cumplir con el objetivo de 4.800 MW instalados en el año 2008. Se prevé, igualmente, desarrollar el mercado de la comercialización de electricidad, hasta llegar a alcanzar una cuota en el 2008 del 10%.

- La estrategia multiservicio que el Grupo viene desarrollando, se define en primer término por la vocación de comercializar conjuntamente gas natural y electricidad. En gas, el objetivo es conseguir el máximo número de clientes de mayor margen; mientras que en electricidad, el crecimiento se hará acompañando la comercialización a la generación propia.

Adicionalmente, se continuarán desarrollando nuevos productos y servicios para ofrecer a la elevada cartera de clientes del Grupo. Entre ellos cabe destacar los contratos de mantenimiento hogar, las tarjetas de crédito y seguros para el hogar, y están en estudio otros productos y servicios.

El objetivo del Grupo en el 2008 es alcanzar dos contratos de productos y servicios por cliente.

Con todo ello el Grupo desarrollará una estrategia de operador global de productos y servicios, con una política basada en el crecimiento, la calidad y la rentabilidad, de tal forma que le permita reforzar su liderazgo en el sector y seguir generando valor para sus clientes y sus accionistas, en un escenario de plena liberalización del sector y convergencia de los mercados energéticos. Las inversiones a realizar en el período 2004-2008 alcanzan los 8.800 millones de euros, para las que se exigirá una rentabilidad adecuada.

Fruto de esta estrategia y de los criterios de rentabilidad exigidos y esperados para las inversiones, el Grupo seguirá creciendo en su resultado neto con una tasa media anual superior al 10%.

Con relación a sus recursos humanos el Grupo Gas Natural mantiene su política de fomentar el desarrollo de las personas, con permanentes planes formativos y estimulando la comunicación interna para permitir el óptimo desarrollo de todo el potencial profesional y humano de las personas que lo integran.

El Grupo continúa con su compromiso de contribuir a la mejora del medio ambiente. Entre otras políticas y actuaciones, proseguirá con el desarrollo del Sistema de Gestión Medioambiental.

Actividades de Innovación tecnológica

Siguiendo las directrices marcadas en el plan estratégico del Grupo, las principales actuaciones desarrolladas en el área de innovación tecnológica se centraron en la búsqueda de soluciones energéticas de alta eficiencia, en la potenciación de aplicaciones basadas en la integración del gas natural y las energías renovables y en el desarrollo de nuevos vectores energéticos como el hidrógeno, todo ello con el fin de posicionar al Grupo Gas Natural entre las empresas más comprometidas con el cumplimiento de los compromisos derivados del Protocolo de Kioto.

En esta línea, entre las principales actuaciones desarrolladas por el Grupo Gas Natural durante 2004, destaca el desarrollo de instalaciones basadas en generación eléctrica distribuida, como la instalación de una microturbina en el edificio de Gas Natural en Montigalà (Badalona). Esta instalación se puso en marcha a mediados de 2004, y ha funcionado de forma continua más de 4.000 horas, suministrando energía eléctrica al propio edificio y cubriendo, al mismo tiempo, con el calor recuperado de los gases de escape, todas sus necesidades térmicas así como las del Centro de Enseñanza Infantil y Primaria "Planes i Casals", anexo a él.

Por otra parte, en esta misma área de actuación, se elaboró un proyecto para incorporar un sistema de generación eléctrica distribuida en el edificio de la nueva sede social del Grupo Gas Natural, actualmente en construcción. El proyecto se caracteriza por incorporar un sistema de generación eléctrica distribuida que atenderá las necesidades energéticas, no sólo de nuestro edificio, sino también de otros edificios pertenecientes a instituciones públicas situados en la misma zona, con una superficie construida de más de 300.000 m², entre los que destacan el Hospital del Mar y el nuevo Centro de Investigación Biomédica de Barcelona. Parte de las instalaciones de este conjunto se ubicarán en las antiguas instalaciones de la fábrica de gas de la Barceloneta.

Asimismo, en el campo de las soluciones energéticas integradas de alta eficiencia cabe destacar que se está trabajando conjuntamente con la Agencia de la Energía de Barcelona para recuperar y valorizar la energía térmica que, en forma de frío, se puede obtener del proceso de regasificación del gas natural licuado en la terminal del Puerto de Barcelona.

En relación con las energías renovables, durante el año 2004 el Grupo Gas Natural realizó un importante esfuerzo por introducir estas tecnologías en su portafolios de negocio. Todo ello se materializó en la adquisición de parques eólicos, la realización de instalaciones fotovoltaicas y el diseño y difusión de soluciones, que, resolviendo las inquietudes manifestadas por los organismos públicos, permitan integrar en las nuevas edificaciones la generación de agua caliente mediante sistemas solares complementados con gas natural. Esta solución es, por otro lado, la que garantiza un menor nivel de emisiones de gases de efecto invernadero.

El gas natural también se va posicionando, siguiendo los criterios de política energética de la Unión Europea, como combustible en el transporte. Nuestro país tiene serias dificultades para limitar sus emisiones contaminantes en este sector, ya que representan más de un tercio de las emisiones totales. En este sentido se han iniciado nuevos proyectos para conseguir una mayor penetración del gas natural en la automoción, como pueden ser la posibilidad de utilizar el gas natural licuado como combustible para vehículos de transporte de larga distancia y las soluciones híbridas gas natural más hidrógeno que sin duda fructificarán en los próximos años.

Con el fin de impulsar esta aplicación, durante el año 2004 se construyó la primera planta semipública de alimentación de vehículos ligeros a gas natural que a partir del primer trimestre del próximo año proveerá de combustible a los vehículos de la flota propia.

El Grupo Gas Natural también ha seguido trabajando en el estudio del hidrógeno como solución energética en nuestro país. Por una parte, merece especial mención la instalación de reformado de gas natural ubicada en la EMT de Madrid, que se puso en marcha en abril de 2003, y sigue proveyendo de hidrógeno a los cuatro autobuses equipados con pilas de combustible que, de forma experimental y dentro de programas de demostración europeos, circulan por Madrid y, por otra, el acuerdo suscrito a finales de 2004 con la Xunta de Galicia para producir hidrógeno en un parque eólico en horas valle y utilizarlo para generar energía eléctrica en horas punta, creando así un ciclo óptimo de generación eléctrica totalmente sostenible.

Desde el punto de vista del desarrollo de nuevos productos para facilitar el uso doméstico del gas natural, se está trabajando en un nuevo equipo de cocción que tendrá las mismas prestaciones que las vitrocerámicas eléctricas, pero incorporará diversas ventajas como son: un menor consumo de energía primaria y en consecuencia un menor nivel de emisiones, así como la posibilidad de cocinar de forma independiente del suministro eléctrico, manteniendo, al mismo tiempo, la calidad del aire interior de la vivienda evacuando los productos de la combustión directamente al exterior.

En el entorno del transporte y la distribución del gas se continuó trabajando en la introducción de nuevos materiales para mejorar los estándares de seguridad y calidad de servicio con unos niveles de precios competitivos, necesarios en el marco actual de competencia.

Por último, el Grupo Gas Natural participó en diversas actividades de divulgación técnica y científica tanto en foros empresariales como docentes entre los que destacan el IV Seminario Internacional de Cambio Climático, la Asociación Española de Directivos, las Universidades del País Vasco y Menéndez Pelayo y el Club Español de la Energía.

Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2004 ninguna de las sociedades que forman el Grupo Gas Natural dispone de acciones propias.

Datos consolidados 2000 - 2004

Estadísticas de explotación – 118. Estadísticas financieras – 119. Estadísticas bursátiles – 122.

 **Estadísticas de explotación**

	2000	2001	2002	2003	2004
Ventas de gas (GWh)	262.079	276.327	312.387	352.705	381.980
España	193.542	206.953	218.784	236.500	244.023
Comercialización a tarifa	158.325	111.216	88.693	63.437	51.449
Comercialización libre	12.999	65.428	84.521	111.155	138.972
Ventas mayoristas	22.218	30.309	45.570	61.908	53.602
Internacional	68.537	69.374	93.603	116.205	137.957
América	61.420	66.750	77.506	83.140	92.097
Italia	—	—	171	3.136	9.827
Ventas mayoristas	7.117	2.624	15.926	29.929	36.033
Transporte de gas/ATR (GWh)	69.155	90.159	126.819	148.739	167.156
España ⁽¹⁾	—	15.422	45.298	62.377	75.616
Portugal	22.741	25.963	30.723	28.568	28.251
Italia	—	—	—	—	40
América	46.414	48.774	50.798	57.794	63.249
Red de distribución de gas (km)	68.338	73.895	79.574	85.905	95.155
España	26.259	28.829	31.648	34.701	37.534
América	42.079	45.066	47.926	51.204	54.120
Italia	—	—	—	—	3.501
Incremento en clientes de gas, en miles	679	548	567	625	620
España	330	301	287	308	326
América	349	247	280	317	280
Italia	—	—	—	—	14
Clientes de gas, en miles (a 31/12)	6.990	7.538	8.082	8.707	9.565
España	3.609	3.910	4.174	4.482	4.808
América	3.381	3.628	3.908	4.225	4.505
Italia	—	—	—	—	252
Contratos por cliente en España (a 31/12)	1,0	1,1	1,2	1,3	1,4
Empleados (a 31/12)⁽¹⁾	5.916	6.154	6.040	6.150	6.697
Ventas de electricidad en España (GWh)	—	809	2.571	3.023	4.457
Energía eléctrica producida (GWh)	—	—	2.075	4.324	7.272
España	—	—	2.075	4.042	5.802
América	—	—	—	282	1.470

⁽¹⁾ Para una adecuada comparación las magnitudes correspondientes a Enagás no se han incluido

Estadísticas financieras

Balance consolidado resumido (en miles de euros)

Activo	2000	2001	2002	2003	2004
Inmovilizado	7.798.805	7.888.464	6.107.401	7.021.199	7.977.796
<i>Gastos de establecimiento</i>	7.422	10.205	7.603	5.796	7.262
<i>Inmovilizado material e inmaterial bruto</i>	9.817.372	10.443.059	7.622.136	8.854.538	10.519.735
<i>Provisiones y amortizaciones</i>	(2.574.959)	(2.906.010)	(2.225.044)	(2.548.160)	(3.181.390)
<i>Inmovilizado material e inmaterial neto</i>	7.242.413	7.537.049	5.397.092	6.306.378	7.338.345
<i>Inmovilizado financiero</i>	548.970	341.210	702.706	709.025	632.189
Fondo de comercio de consolidación	51.531	56.397	71.927	208.258	469.417
Gastos a distribuir en varios ejercicios	15.326	29.499	15.051	410.257	423.681
Activo circulante	1.869.460	2.085.826	2.615.127	2.368.868	2.465.948
Total general	9.735.122	10.060.186	8.809.506	10.008.582	11.336.842

Pasivo	2000	2001	2002	2003	2004
Fondos propios	3.283.303	3.677.719	3.992.749	4.307.599	4.643.150
<i>Capital social</i>	447.776	447.776	447.776	447.776	447.776
<i>Reservas</i>	2.391.796	2.721.765	2.815.230	3.386.519	3.682.353
<i>Resultado</i>	497.464	570.867	805.865	568.456	633.921
<i>Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio</i>	(53.733)	(62.689)	(76.122)	(95.152)	(120.900)
Socios externos	242.593	141.601	201.006	211.826	256.519
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	788.708	735.910	270.802	297.499	414.995
Provisiones para riesgos y gastos	276.826	207.180	276.360	230.963	265.160
Acreedores a largo plazo	3.282.139	2.522.742	2.142.018	2.848.721	3.087.333
Acreedores a corto plazo	1.861.553	2.775.034	1.926.571	2.111.974	2.669.685
Total general	9.735.122	10.060.186	8.809.506	10.008.582	11.336.842

Para una adecuada comparación de la información entre ejercicios se ha modificado la presentación en el pasivo del balance de situación adjunto por el dividendo a cuenta aprobado en los ejercicios anteriores a 2001.

■ Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada resumida

(en miles de euros)

	2000	2001	2002	2003	2004
Importe neto de la cifra de negocios	4.891.571	5.530.640	5.267.889	5.628.043	6.265.848
Otros ingresos	113.327	117.773	87.936	84.766	125.221
Ingresos de la explotación	5.004.898	5.648.413	5.355.825	5.712.809	6.391.069
<i>Compras</i>	2.896.529	3.361.224	3.239.341	3.771.091	4.227.696
<i>Otros gastos de explotación</i>	496.250	527.743	504.748	512.351	554.856
<i>Gastos de personal</i>	251.734	275.565	245.757	227.706	245.994
Resultado bruto de la explotación	1.360.385	1.483.881	1.365.979	1.201.661	1.362.523
<i>Dotación para amortizaciones</i>	404.223	450.715	424.680	380.246	442.695
<i>Variación de las provisiones de tráfico</i>	33.765	14.537	34.572	22.383	21.131
Resultado neto de la explotación	922.397	1.018.629	906.727	799.032	898.697
<i>Ingresos financieros</i>	67.379	86.733	157.541	167.392	91.870
<i>Gastos financieros</i>	261.837	373.495	365.372	225.108	232.344
Resultado financiero	(194.458)	(286.762)	(207.831)	(57.716)	(140.474)
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	12.074	8.614	31.399	61.088	57.968
Amortización fondo de comercio	763	3.204	84.344	5.253	17.841
Beneficio de las actividades ordinarias	739.250	737.277	645.951	797.151	798.350
Beneficio extraordinario	2.176	20.227	365.030	(7.138)	125.441
Beneficio consolidado antes de impuestos	741.426	757.504	1.010.981	790.013	923.791
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	208.683	196.669	212.897	177.532	234.030
Resultado consolidado del ejercicio	532.743	560.835	798.084	612.481	689.761
<i>Resultado atribuido a socios externos</i>	35.279	(10.032)	(7.781)	44.025	55.840
Beneficio de ejercicio atribuido a la sociedad dominante	497.464	570.867	805.865	568.456	633.921

■ Cuadro de financiación consolidado resumido

(en miles de euros)

Orígenes	2000	2001	2002	2003	2004
Recursos procedentes de las operaciones	928.594	1.003.758	909.450	856.783	1.003.561
Otros orígenes por aumento de patrimonio	28.602	7.389	318	—	1.180
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	99.119	48.950	80.150	55.295	63.768
Deudas a largo plazo	818.482	59.893	196.186	388.151	532.490
Enajenación de inmovilizado	21.823	99.703	1.120.702	109.516	309.994
Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	(1.322)	231.155	(18.960)	3.501	4.125
Total orígenes	1.895.298	1.450.848	2.287.846	1.413.246	1.915.118
Exceso de aplicaciones sobre orígenes	374.268	671.165	—	427.578	380.868
(Disminución del capital circulante)					
Aplicaciones	2000	2001	2002	2003	2004
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	10.764	23.992	6.059	7.828	19.182
Adquisiciones de inmovilizado	1.715.205	987.865	1.060.941	1.353.425	1.506.050
Dividendos	133.004	166.787	158.297	206.488	296.008
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo	351.171	911.257	545.791	251.353	453.890
Cancelación o traspaso a corto plazo de ingresos diferidos	—	658	2.126	—	1.474
Provisiones para riesgos y gastos	59.422	31.454	13.261	21.730	19.382
Total aplicaciones	2.269.566	2.122.013	1.786.475	1.840.824	2.295.986
Exceso de orígenes sobre aplicaciones	—	—	501.371	—	—
(Aumento del capital circulante)					

 **Estadísticas bursátiles**

	2000	2001	2002	2003	2004
Número de acciones negociadas (millones)	182,1	180,4	476,8	345,0	258,9
Efectivo negociado (miles de euros)	3.589.244	3.453.138	9.148.038	5.946.824	5.169.724
Última cotización (euros)	19,40	18,70	18,07	18,55	22,76
Máximo (euros)	23,40	21,40	22,87	19,85	22,99
Mínimo (euros)	17,06	16,60	15,37	14,92	18,18
Valor contable por acción (euros)	7,45	8,21	8,92	9,62	10,37
Recursos generados por acción (euros)	2,07	2,24	2,03	1,91	2,24
Beneficio neto por acción (euros)	1,11	1,27	1,80	1,27	1,42
Dividendo por acción (euros)	0,28	0,33	0,40	0,60	0,71
Relación cotización-valor contable	2,6	2,3	2,0	1,9	2,2
Relación cotización-recursos generados	9,4	8,3	8,9	9,7	10,2
Relación cotización-beneficio	17,5	14,7	10,0	14,6	16,1
Relación dividendo-beneficio (%)	25,2	26,0	22,2	47,3	50,2
Relación dividendo-cotización (%)	1,4	1,8	2,2	3,2	3,1
Capital social (número de acciones a 31/12)	447.776.028	447.776.028	447.776.028	447.776.028	447.776.028
Capitalización bursátil (miles de euros)	8.686.855	8.373.412	8.091.313	8.306.245	10.191.382

Edición: Dirección Corporativa de Comunicación y Gabinete de Presidencia
<http://www.gasnatural.com>
Diseño gráfico: Gabinete Técnico Echeverría
Impresión: Gráficas Aries
Impreso en papel ecológico



Gas Natural sdg, s.a.

Domicilio Social
Av. Portal de l'Àngel, 22
08002 Barcelona
Tel.: 902 199 199
Fax: 93 402 58 70

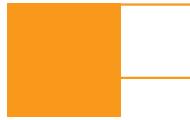
Sede de Madrid
Avenida de América, 38
28028 Madrid
Tel.: 902 199 199
Fax: 91 726 85 30



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2004

- A. Estructura de la propiedad – 02.**
- B. Estructura de la administración de la Sociedad – 07.**
- C. Operaciones vinculadas – 35.**
- D. Sistemas de control de riesgos – 40.**
- E. Junta General – 47.**
- F. Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo – 55.**
- G. Otras informaciones de interés – 66.**

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2004



A. Estructura de la propiedad

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la Sociedad:

Fecha última de modificación	Capital social	Número de acciones
30-04-99	447.776.028	447.776.028

En el caso de que existan distintas clases de acciones, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de acciones	Nominal unitario
—	—	—

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los Consejeros:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
G-58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	—	143.541.587	32,057
A-78374725	Repsol YPF, S.A.	108.497.349	29.627.960	30,847
A-28949469	Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.	22.388.802	—	5,000
G-08169815	Caixa d'Estalvis de Catalunya	13.550.000	—	3,026

(*) A través de:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% Sobre el capital social
A-08663619	Caixa Holding S.A.U.	142.634.294	31,86
A-58443078	Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A.	907.293	0,2
A-28047223	Repsol Petróleo, S.A.	22.060.960	4,93
A-28138873	Repsol Exploración, S.A.	7.567.000	1,69
Total:		173.169.547	38,68

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos, acaecidos durante el ejercicio:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del accionista	Fecha operación	Descripción de la operación
A-08663619	Caixa Holding S.A.U.	25 marzo 2004	Adquisición 1,5
A-78374725	Repsol YPF, S.A.	25 marzo 2004	Adquisición 1,5

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que posean acciones de la Sociedad.

Nombre o denominación social del Consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Nº de acciones directas	Nº de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
D. Antonio Brufau Niubó	16-06-1989	14-04-2004	19.374	0	0
D. Enrique Locutura Rupérez	23-06-2003		3.860	0	0
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui	27-06-1991	14-04-2004	3.843	0	0
D. José Ramón Blanco Balín	09-05-2000	23-06-2003	9.166		0
D. José María Goya Laza	23-06-2003		1.336	0	0
D. José Luis Jové Vintró	26-11-2004		100	0	0
D. José Vilarasau Salat	14-04-2004		90	0	0
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	30-04-2002		10	0	0
Caixa d'Estalvis de Catalunya	23-06-2003		13.550.000	0	3,026

(*) A través de:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:		
% Total del capital social en poder del Consejo de Administración		
3,034		

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que posean derechos sobre acciones de la Sociedad:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% Total sobre capital social
	No existen derechos sobre acciones de la Sociedad concedidos a los Consejeros	0	0	0	0,0000

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la Sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIFs o CIFs	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
G-58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	Comercial Contractual Societaria	A 31 de diciembre de 2004 "la Caixa" tenía una participación indirecta del 14,2% en Repsol YPF, S.A. Las relaciones comerciales, contractuales o societarias existentes entre "la Caixa" y Repsol YPF, S.A. se detallan en la información elaborada por dichos Grupos.
A-78374725	Repsol YPF, S.A.		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la Sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIFs o CIFs	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
G58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	Comercial	Operaciones propias del giro o tráfico comercial
A-78374725	Repsol YPF, S.A.	Comercial	Operaciones propias del giro o tráfico comercial
G-08169815	Caixa d'Estalvis de Catalunya	Comercial	Operaciones propias del giro o tráfico comercial

A.6. Indique los pactos parasociales celebrados entre accionistas que hayan sido comunicados a la Sociedad:

NIFs o CIFs	Intervinientes pacto parasocial	% del capital social afectado	Breve descripción del pacto
G-58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	32,060	Acuerdos de 16 de diciembre de 2002 y 20 de junio de 2003 para mantener la paridad entre los accionistas (Repsol YPF, S.A. y Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa") en el seno del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva.
A-78374725	Repsol YPF, S.A.	30,847	

Indique, en su caso, las acciones concertadas existentes entre los accionistas de su empresa y que sean conocidas por la Sociedad:

NIFs o CIFs	Intervinientes acción concertada	% del capital social afectado	Breve descripción de la acción concertada

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente.

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la Sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:

NIF o CIF	Nombre o denominación social

Observaciones

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la Sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre capital social
0	0	0

(*) A través de:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:		

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

Fecha	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% total sobre capital social
Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)			

 A.9. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Gas Natural sdG, s.A., celebrada en primera convocatoria el día 14 de abril de 2004, adoptó, en relación al punto Séptimo del Orden del día, los acuerdos que se trasciben a continuación:

Séptimo a). Dejar sin efecto la autorización otorgada al Consejo de Administración por la Junta General celebrada el 23 de junio de 2003 para adquirir a título oneroso acciones de la Sociedad.

Séptimo b). Autorizar al Consejo de Administración para que en un plazo no superior a los dieciocho meses pueda adquirir a título oneroso, en una o varias veces, hasta un máximo del 5% del capital social, acciones de la Sociedad que estén totalmente desembolsadas, sin que nunca se ultrapase entre las acciones adquiridas por la Sociedad y las que tuvieran las Sociedades dominadas, el expresado porcentaje. El precio mínimo y máximo de adquisición será el de cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas con una oscilación en más o en menos de un 5%. En el caso de que las acciones no cotizasen, el precio máximo y mínimo de adquisición se señalará entre una vez y media y dos veces el valor contable de las acciones, de acuerdo con el último Balance consolidado auditado. El Consejo de Administración queda facultado para delegar la presente autorización en la persona o personas que crea conveniente. La presente autorización se entiende que es extensiva a la adquisición de acciones de la Sociedad por parte de Sociedades dominadas.

 A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

Los Estatutos Sociales de Gas Natural sdG, s.A. no contienen ninguna previsión que otorgue derechos especiales a determinados accionistas. No existen limitaciones a los derechos de voto de las acciones ni a los derechos de adquisición o transmisión de las mismas.



B. Estructura de la administración de la Sociedad

B.1. Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de Consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de Consejeros	20
Número mínimo de Consejeros	10

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del Consejero	Cargo en el Consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
D. Salvador Gabarró Serra	Presidente	23-06-2003		Junta Accionistas
D. Antonio Brufau Niubó	Vicepresidente	16-06-1989	14-04-2004	Junta Accionistas
D. Enrique Locutura Rupérez	Consejero Delegado	23-06-2003		Junta Accionistas
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui	Consejero	27-06-1991	14-04-2004	Junta Accionistas
D. José Ramón Blanco Balín	Consejero	09-05-2000	23-06-2003	Junta Accionistas
D. Santiago Cobo Cobo	Consejero	16-12-2002		Junta Accionistas
D. José Luis Jové Vintró	Consejero	26-11-2004		Consejo Administración. Cooptación
D. José María Goya Laza	Consejero	23-06-2003		Junta Accionistas
D. Emiliiano López Atxurra	Consejero	23-06-2003		Junta Accionistas
D. Carlos Losada Marrodán	Consejero	16-12-2002		Junta Accionistas
D. Fernando Ramírez Mazarredo	Consejero	23-06-2003		Junta Accionistas
D. Miguel Ángel Remón Gil	Consejero	12-06-1996	30-04-2002	Junta Accionistas
D. Leopoldo Rodés Castañé	Consejero	23-06-2003		Junta Accionistas
D. José Vilarasau Salat	Consejero	14-04-2004		Junta Accionistas
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	Consejero	30-04-2002		Junta Accionistas
Caixa d'Estalvis de Catalunya	Consejero	23-06-2003		Junta Accionistas
Representada por D. Josep Maria Loza Xuriach				

Número Total de Consejeros	16
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el período en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del Consejero	Fecha de baja
D. Narciso Barceló Estrany	19-06-2004
D. Juan Sancho Rof	28-10-2004

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo y su distinta condición:

Consejeros ejecutivos

Nombre o denominación social del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la Sociedad
D. Salvador Gabarró Serra	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Presidente
D. Enrique Locutura Rupérez	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Consejero Delegado

Consejeros externos dominicales

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	NIF o CIF accionista significativo
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui		Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona	G-5889999/8
D. José Ramón Blanco Balín		Repsol YPF, S.A.	A-78/374725
D. Antonio Brufau Niubó		Repsol YPF, S.A.	A-78/374725
Caixa d'Estalvis de Catalunya		Caixa d'Estalvis de Catalunya	G-08169815
D. José Luis Jové Vintró	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona	G-5889999/8
D. Fernando Ramírez Mazarredo		Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona	G-5889999/8
D. Miguel Ángel Remón Gil		Repsol YPF, S.A.	A-78/374725
D. José Vilarasau Salat	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona	G-5889999/8
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga		Repsol YPF, S.A.	A-78/374725

Consejeros externos independientes

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
D. Santiago Cobo Cobo	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Empresario. Diplomado en Alta Dirección de Empresas.
D. José María Goya Laza	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Empresario. Ingeniero Superior Aeronáutico y PDG del IESE.
D. Emiliano López Atxurra	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Académico. Abogado.
D. Carlos Losada Marrodán	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Empresario y Académico. Licenciado en Derecho, MBA por ESADE y Diplomado por la Universidad de Harvard.
D. Leopoldo Rodés Castañé	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Empresario. Abogado.

Otros Consejeros externos

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento

Detalle los motivos por los que no se pueden considerar dominicales o independientes:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el período en la tipología de cada Consejero:

Nombre o denominación social del Consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
D. Salvador Gabarró Serra	28.10.2004	Dominical	Ejecutivo
D. Enrique Locutura Rupérez	28.10.2004	Dominical	Ejecutivo

B.1.4. Indique si la calificación de los Consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el reglamento del Consejo.

La calificación anterior se corresponde con los criterios que resultan del artículo 3 del Reglamento del Consejo que, en la parte que interesa, establece:

"2.-Tanto en la propuesta formulada por el Consejo de Administración a la Junta como en los acuerdos que aquél adopte en caso de cooptación podrán incluirse Consejeros de las siguientes categorías, que no tendrán carácter limitativo:

- a) *Consejeros Internos Ejecutivos: con competencias ejecutivas o con funciones de alta dirección de la Sociedad. Su número no podrá exceder de tres.*
- b) *Consejeros Externos Dominicales: propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad.*
- c) *Consejeros Externos Independientes: no incluidos en las dos categorías anteriores, sin estar incursos en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 12 del presente Reglamento.*

En el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, el Consejo de Administración procurará que en la composición del órgano exista una mayoría amplia de Consejeros Externos, con participación muy significativa de Independientes."

B.1.5. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas el o los Consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del Consejero	Breve descripción
D. Enrique Locutura Rupérez	Tiene delegadas amplias facultades de representación y administración acordes con las características y necesidades del cargo de Consejero Delegado de la Compañía que ocupa (ver apartado G).

B.1.6. Indique, en su caso, los miembros del Consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras Sociedades que formen parte del grupo de la Sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del grupo	Cargo
D. Enrique Locutura Rupérez	Portal Gas Natural, S.A.	A62530175	Presidente
	Portal del Instalador, S.A.	A62757877	Presidente
	Gas Natural Distribución SDG, S.A.	A63485890	Presidente
	Gas Natural Electricidad SDG, S.A.	A61713301	Presidente
	Gas Natural Aprovisionamientos SDG, S.A.	A82531062	Presidente

B.1.7. Detalle, en su caso, los Consejeros de su Sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas a su grupo, que hayan sido comunicadas a la Sociedad:

Nombre o denominación social Consejero	Entidad cotizada	Cargo
D. Antonio Brufau Niubó	Repsol YPF, S.A.	Presidente
Caixa d'Estalvis de Catalunya	Abertis Infraestructuras, S.A.	Consejero
D. Salvador Gabarró Serra	Enagás, S.A	Consejero
D. José María Goya Laza	Altadis, S.A. Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.	Consejero Consejero
D. Enrique Locutura Rupérez	Enagás, S.A.	Consejero
D. Leopoldo Rodés Castañé	Sogecable, S.A.	Consejero
D. José Vilarasau Salat	Immobilier Colonial, S.A.	Consejero
D. Gregorio Villalabeita Galarraga	Telefónica, S.A. Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. Repsol YPF, S.A.	Consejero Consejero Consejero

B.1.8. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los Consejeros devengada durante el ejercicio.

a) En la Sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	426
Retribución variable	212
Dietas	2.692
Atenciones Estatutarias	—
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	—
Otros	8
Total	3.338

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	—
Créditos concedidos	—
Fondos y Planes de Pensiones	—
Aportaciones	8
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	—
Primas de seguros de vida	15
Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros	—

b) Por la pertenencia a los Consejeros de la Sociedad a otros Consejos de Administración y/o a la alta dirección de Sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	—
Retribución variable	—
Dietas	171
Atenciones Estatutarias	—
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	—
Otros	—
Total	171

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	—
Créditos concedidos	—
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	—
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	—
Primas de seguros de vida	—
Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros	—

c) Remuneración total por tipología de Consejero:

Tipología Consejeros	Por Sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1.128	57
Externos Dominicales	1.443	114
Externos Independientes	767	—
Otros Externos	—	—
Total	3.338	171

d) Respecto al beneficio atribuido a la Sociedad dominante:

Remuneración total Consejeros (en miles de euros)	3.509
Remuneración total Consejeros/beneficio atribuido a la Sociedad dominante (expresado en %)	0,55

B.1.9. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez Consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
D. Carlos J. Álvarez Fernández	Director Corporativo Financiero
D. Andrés Arregui Giménez	Director General Nuevos Negocios
D. José María Egea Krauel	Director Corporativo de Planificación
D. Andrés García Guerrero	Director Corporativo de Sistemas de Información
D. Francisco J. Gea Barberá	Director Corporativo de Recursos Humanos
D. Jaime Giró Ribas	Director Corporativo de Comunicación y Gabinete de Presidencia
D. Antonio Llardén Carratalá	Director Corporativo de Tecnología, Medio Ambiente, Calidad y Seguridad
D. Ramón de Luis Serrano	Director General de Gas Natural Distribución.
D. Mariano Martín Rosado	Director Corporativo Jurídico
D. Juan Pujol Nogué	Director Corporativo de Ingeniería y Compras
D. Joan Saurina Gispert	Director General de Comercialización España
D. Alberto Toca Gutiérrez-Colomer	Director General Internacional
D. Carlos Torralba Gallego	Director General de Aprovisionamientos
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.776

B.1.10. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los Consejeros ejecutivos, de la Sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la Sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	13	
Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de Administración	Junta General
	Sí	No
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	—	X

B.1.11. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"1.- El cargo de Consejero de Gas Natural SDG s.A. será retribuido en la forma prevista en los Estatutos Sociales, a la vista del informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según se prevé en el artículo 31 de este Reglamento.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propondrá al Consejo de Administración los criterios que estime adecuados para dar cumplimiento a los fines de este artículo, siendo competencia del propio Consejo su aprobación así como la definitiva distribución de la suma global, dentro de los límites estatutariamente establecidos a este fin. Dentro de cada ejercicio el Consejo podrá acordar, con la periodicidad que estime oportuna, pagos a cuenta de las cantidades que correspondan a cada Consejero por el trabajo realizado en ese período.

2.- La retribución de los Consejeros será transparente. La Memoria, como parte integrante de las Cuentas Anuales, contendrá cuanta información se estime oportuna sobre la retribución percibida por los miembros del Consejo de Administración."

Complementando lo anterior, el artículo 31, en su Apartado 2, explicita: *"La Comisión (Comisión de Nombramientos y Retribuciones) tiene funciones de estudio y de propuesta al Consejo sobre las siguientes materias: ... establecer los criterios de retribución de los Consejeros de la Sociedad, así como velar por la transparencia de las retribuciones."*

Por su parte, el vigente artículo 44 de los Estatutos Sociales, en su nueva redacción, conforme a lo acordado en la Junta General de Accionistas de 23 de junio de 2003, indica textualmente:

"La remuneración del Consejo de Administración consistirá en un 10% del beneficio anual como máximo, determinándose dentro de dicho límite, en proporción al número de Consejeros en ejercicio.

Dicha remuneración sólo podrá ser detraída de los beneficios líquidos después de estar cubiertas las reservas legales y estatutarias y de haber reconocido a las acciones ordinarias un dividendo no inferior al 4% de su valor nominal.

El Consejo la distribuirá entre sus miembros según propio acuerdo.

Los Consejeros podrán ser remunerados adicionalmente con la entrega de acciones de la Sociedad, derechos de opción sobre acciones, o de otros valores que den derecho a la obtención de acciones, o mediante sistemas retributivos referenciados al valor de la cotización de las acciones. La aplicación de dichos sistemas deberá ser acordada por la Junta General, que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el número de acciones a entregar a cada Consejero, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el plazo de la duración del sistema que se acuerde y cuantas condiciones estime oportunas.

El Consejo de Administración podrá aplicar fórmulas de incentivo consistentes en la entrega de acciones de la Sociedad, de derechos de opción sobre las mismas, de otros valores que den derecho a la obtención de acciones, o referenciadas a la cotización de las acciones para retribuir al personal de la Compañía o la parte del mismo que considere conveniente, cumpliendo siempre los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, Ley de Mercado de Valores y demás normas aplicables a estos supuestos, en particular la previa aprobación de la Junta General cuando sea preceptiva.

Las percepciones previstas en este artículo serán compatibles e independientes de los sueldos, retribuciones, indemnizaciones, pensiones, opciones sobre acciones o compensaciones de cualquier clase establecidos con carácter general o singular para aquellos miembros del Consejo de Administración que cumplan funciones ejecutivas, cualquiera que sea la naturaleza de su relación con la Sociedad, ya laboral –común o especial de alta dirección– mercantil o de prestación de servicios, relaciones que serán compatibles con la condición de miembro del Consejo de Administración".

B.1.12. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración o directivos de Sociedades que ostenten participaciones significativas en la Sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del Consejero	CIF del accionista significativo	Denominación social del accionista significativo	Cargo
D. Salvador Gabarró Serra	G58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	Vicepresidente Primero
D. Antonio Brufau Niubó	A78374725	Repsol YPF, S.A.	Presidente
D. José Ramón Blanco Balín	A78374725	Repsol YPF, S.A	Consejero Delegado
D. Fernando Ramírez Mazarredo	G58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	Director General Adjunto
D. Miguel Angel Remón Gil	A78374725	Repsol YPF, S.A	Vicepresidente Exploración y Producción
D. José Vilarasau Salat	G58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	Presidente Fundación "la Caixa"
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	A78374725	Repsol YPF, S.A.	Consejero

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del Consejero vinculado	NIF o CIF del accionista significativo	Nombre o denominación social del accionista significativo	Descripción relación

B.1.13. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento del Consejo.

El Consejo de Administración de Gas Natural SDG, s.a. en fecha 24 de marzo de 2004 aprobó el Reglamento del Consejo de Administración y sus Comisiones, el cual se mantiene vigente, sin modificación alguna hasta la fecha.

B.1.14. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los Consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los Consejeros se regulan, básicamente, en los artículos 41 y 42 de los Estatutos Sociales y en los artículos 11 al 14, 16 y 31 del Reglamento del Consejo de Administración.

1.- Nombramiento, reelección o ratificación:

El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, dentro de los límites fijados por el artículo 41 de los Estatutos Sociales, corresponde a la Junta General.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjeran vacantes, el Consejo podrá designar por el sistema de cooptación, entre los accionistas, las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de accionistas.

No se requiere la calidad de accionista para ser nombrado Consejero, salvo en el caso de nombramiento por cooptación a que se ha hecho referencia.

No pueden ser designados Administradores los que se hallen en cualquiera de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por la Ley.

El nombramiento habrá de recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

El nombramiento y reelección de Consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente, requiriendo un informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General y las decisiones de nombramiento por cooptación que adopte, deberán ser previamente informadas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicha Comisión habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones. Los Consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección o cese se abstendrán de asistir e intervenir en las deliberaciones y votaciones del Consejo o de sus Comisiones que traten de ellas.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo no podrán ser propuestos o designados como Consejeros Externos Independientes:

- Quienes tengan, o hayan tenido en los dos últimos años, relación de trabajo, comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo, con la Sociedad, sus Directivos, los Consejeros Ejecutivos, los Consejeros Dominicales o con Sociedades del Grupo que propuso a éstos para el cargo.
- Quienes sean Consejeros de otra Sociedad cotizada que haya propuesto Consejeros Dominicales en la Sociedad.
- Quienes tengan relación de parentesco próximo por consanguinidad o afinidad con los Consejeros Ejecutivos, Consejeros Dominicales o miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

La concurrencia de alguna de las circunstancias anteriores podrá ser evaluada y dispensada por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, recogiéndose así en el Informe Anual.

La duración del cargo de Consejero será de tres (3) años, si bien los Consejeros cesantes pueden ser reelegidos una o varias veces.

2.- Cese o remoción:

Los Consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del período para el que fueron nombrados, salvo reelección y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas.

B.1.15. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los Consejeros.

Sin perjuicio de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente establecidos, el Reglamento del Consejo en su artículo 15 establece:

"...2.- *Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:*

- a) *Cuando los Consejeros Internos cesen en los puestos ejecutivos ajenos al Consejo a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.*
- b) *Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en las leyes, Estatutos Sociales o en este Reglamento.*
- c) *Cuando infrinjan gravemente sus obligaciones como Consejeros, poniendo en riesgo los intereses de la Sociedad.*
- d) *Cuando desaparezca la causa por la que fueron nombrados como Consejeros Independientes, Ejecutivos o Dominicanos.*

3.- *Una vez producido el cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en una entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o disminuya su duración.*"

B.1.16. Explique si la función de primer ejecutivo de la Sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí	No
—	X

Medidas para limitar riesgos

El Reglamento no contempla la atribución de la condición de primer ejecutivo al Presidente del Consejo de Administración.

Consiguientemente, no existen medidas limitadoras de los riesgos derivados de la acumulación de poderes en una única persona.

Las facultades que tiene delegadas el Presidente del Consejo de Administración son las establecidas en el art. 23, del Reglamento del Consejo de Administración.

"ARTÍCULO 23.- El Presidente del Consejo de Administración.

1.- Al Presidente del Consejo de Administración, además de las funciones y facultades que le sean atribuidas por la Ley, los Estatutos Sociales y el presente Reglamento, le corresponde el impulso y la dirección de las actividades de la Compañía, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, en los ámbitos de sus respectivas competencias.

2.- El Presidente del Consejo, salvo norma en contrario, asumirá la presidencia de todos los órganos de gobierno y administración de la Compañía, la representación institucional de los mismos y la ejecución de los acuerdos del propio Consejo y de la Comisión Ejecutiva, cuando así se crea conveniente. En casos de urgencia podrá asimismo tomar las medidas que juzgue convenientes a los intereses de la Compañía."

B.1.17. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

No existen mayorías reforzadas.

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de mayoría

Descripción del acuerdo:

Acuerdos societarios diversos

Quórum:

Conforme al artículo 47 de los Estatutos Sociales: "*El Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno del número de Consejeros que haya establecido la Junta General.*

Los Consejeros que no puedan asistir podrán delegar su representación en otro Consejero, sin que exista límite al número de representaciones que pueda ostentar cada Consejero. La representación habrá de conferirse por cualquier medio escrito, siendo válida también por telegrama, télex o telefax.

Podrá asistir a las reuniones del Consejo de Administración cualquier persona que el Presidente juzgue conveniente."

Por su parte, el art. 10 del reglamento del Consejo indica: "*1.- El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurren al menos la mitad más uno de los miembros, presentes o representados, salvo en el caso de falta de convocatoria, que requerirá la asistencia de todos los miembros.*

2.- El Presidente organizará el debate procurando y promoviendo la participación de todos los Consejeros en las deliberaciones del órgano.

3.- Cada Consejero podrá conferir su representación a otro Consejero, sin que esté limitado el número de representaciones que cada uno puede ostentar para la asistencia al Consejo. La representación de los Consejeros ausentes podrá conferirse por cualquier medio documental escrito, siendo válido el telegrama, telex o telefax dirigido a la Presidencia o a la Secretaría del Consejo con la suficiente antelación.

4.- Los acuerdos deberán adoptarse con el voto de la mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes y representados. La votación por escrito y sin sesión, sólo será admitida cuando ningún Consejero se oponga a este procedimiento y se cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento del Registro Mercantil."

Tipo de mayorías:

De acuerdo con el artículo 49, párrafo tercero, de los Estatutos Sociales: "*Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los presentes o representados en la sesión de que se trate.*"

Como excepción a la regla general, el artículo 50, párrafo segundo de los referidos Estatutos indica: "*La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva y/o en el Consejero Delegado y la designación de los Consejeros que hayan de ocupar tales cargos requerirán también, para su validez, el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo según el número fijado por la Junta General, y no producirán efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil.*"

El artículo 10.4 del Reglamento del Consejo establece: "*Los acuerdos deberán adoptarse con el voto de la mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes y representados. La votación por escrito y sin sesión, sólo será admitida cuando ningún Consejero se oponga a este procedimiento y se cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento del Registro Mercantil.*"

B.1.18. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los Consejeros, para ser nombrado presidente.

Sí	No
—	X

Descripción de los requisitos

B.1.19. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí	No
—	X

Materias en las que existe voto de calidad

B.1.20. Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen algún límite a la edad de los Consejeros:

Sí	No
—	X

Edad límite presidente	No
Edad límite Consejero delegado	No
Edad límite Consejero	No

B.1.21. Indique si los Estatutos o el Reglamento del Consejo establecen un mandato limitado para los Consejeros independientes:

Sí	No
—	X

Número máximo de años de mandato**B.1.22. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.**

Conforme al artículo 47 de los Estatutos Sociales: "...Los Consejeros que no puedan asistir podrán delegar su representación en otro Consejero, sin que exista límite al número de representaciones que pueda ostentar cada Consejero. La representación habrá de conferirse por cualquier medio escrito, siendo válida también por telegrama, télex o telefax.

Podrá asistir a las reuniones del Consejo de Administración cualquier persona que el Presidente juzgue conveniente."

Por su parte, el art. 10.3 del Reglamento del Consejo indica: "3.- Cada Consejero podrá conferir su representación a otro Consejero, sin que esté limitado el número de representaciones que cada uno puede ostentar para la asistencia al Consejo. La representación de los Consejeros ausentes podrá conferirse por cualquier medio documental escrito, siendo válido el telegrama, telex o telefax dirigido a la Presidencia o a la Secretaría del Consejo con la suficiente antelación."

B.1.23. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su presidente:

Número de reuniones del Consejo	12
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del presidente	Ninguna

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	14
Número de reuniones de la Comisión de Auditoría y Control	5
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones	7
Número de reuniones de la Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia	7

B.1.24. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

Sí	No
X	—

Indique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, para su formulación por el Consejo:

Nombre	Cargo
D. Carlos J. Álvarez Fernández	Director Corporativo Financiero

B.1.25. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Conforme al artículo 7 del Reglamento del Consejo: "1.-Una vez en su poder los Informes emitidos por la Dirección Financiera y por la Comisión de Auditoría y Control, y tras las pertinentes aclaraciones, el Consejo de Administración formulará en términos claros y precisos, que faciliten la adecuada comprensión de su contenido, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto individuales como consolidados. El Consejo de Administración velará por que los mismos muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, conforme a lo previsto en la Ley.

2.- Salvo manifestación en contrario que expresamente se haga constar en Acta, se entenderá que antes de suscribir la formulación de las Cuentas Anuales exigida por la Ley, el Consejo de Administración y cada uno de sus vocales, ha dispuesto de la información necesaria para la realización de este acto pudiendo hacer constar en su caso las salvedades que estime pertinentes.

3.- El Consejo de Administración procurará formular las cuentas de manera que no haya lugar a salvedades por parte del auditor de cuentas de la Sociedad. No obstante, cuando el Consejo de Administración considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y alcance de la discrepancia."

El artículo 32 del Reglamento del Consejo regula las funciones del Comité de Auditoría y Control y, entre otras competencias, le asigna las relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de Cuentas.

B.1.26. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

El artículo 6.6 del Reglamento del Consejo señala: "La información que la Sociedad facilite a sus accionistas y demás partícipes en los mercados financieros será completa, correcta, simétrica y en tiempo útil. Con el fin de conseguir una mayor transparencia e inmediatez en el proceso de difusión de la información, el Consejo acordará y actualizará, de acuerdo con la legislación vigente, los contenidos de la página web de la Compañía."

Por su parte, el artículo 35 del Reglamento del Consejo, en cuanto a las relaciones con los mercados, indica:

"1.- El Consejo de Administración velará por el puntual cumplimiento de las instrucciones vigentes en materia de, información de hechos relevantes, de conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del sistema financiero.

"2.- El Consejo de Administración adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera trimestral, semestral y anual y cualquiera otra que la prudencia exija, se ponga a disposición de los mercados, se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad de éstas últimas."

Asimismo, el artículo 8 del Reglamento establece:

"El Consejo de Administración adoptará y ejecutará cuantos actos y medidas sean precisos para asegurar la transparencia de las actuaciones de la Sociedad ante los mercados financieros, promover una correcta formación de los precios de las acciones de la Sociedad, supervisar las informaciones públicas periódicas de carácter financiero y desarrollar cuantas funciones vengan impuestas por el carácter de la compañía, como Sociedad cotizada. La Sociedad dispondrá de un Código Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, que deberá ser observado por los miembros del Consejo, la Alta Dirección de la Sociedad y el resto del personal cuya actuación se relacione o pueda relacionarse con dicho Mercado."

Por otro lado, el Director Corporativo Financiero presenta para información y supervisión de la Comisión de Auditoría y Control los Estados Financieros e información económico-financiera relevante, previamente a su difusión a los mercados de valores y organismos reguladores.

El Código Interno de Conducta elaborado a los efectos previstos en el Real Decreto 629/1993, de 3 de mayo y en la Disposición Adicional 4^a de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, fue aprobado por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el día 29 de julio de 2003 y modificado el epígrafe 7 en la sesión del día 23 de junio de 2004.

En materias relativas a los Mercados de Valores (artículo 5.2) dispone:

"5.2 Información relevante:

5.2.1. Se considerará información relevante toda aquella cuyo conocimiento pueda afectar a un inversor razonablemente para adquirir o transmitir valores o instrumentos financieros y, por tanto, pueda influir de forma sensible en su cotización en un mercado organizado.

5.2.2. Gas Natural SDG, S.A., a través del Director Corporativo Financiero o, en su defecto, del Responsable de las Relaciones con Inversores o del Secretario del Consejo, dentro de los plazos y de acuerdo con los trámites establecidos en las disposiciones vigentes, difundirá inmediatamente al mercado, mediante comunicación a la CNMV, toda información relevante.

La comunicación de la información relevante a la CNMV deberá hacerse con carácter previo a su difusión por cualquier otro medio y tan pronto como sea conocido el hecho, se haya adoptado la decisión o firmado el acuerdo o contrato de que se trate.

La comunicación deberá tener un contenido veraz, claro y completo y será cuantificado cuando lo exija la naturaleza de la operación, de manera que no induzca a confusión o engaño.

5.2.3. Cuando Gas Natural SDG, S.A. considere que la información no debe ser hecha pública por afectar a sus intereses legítimos, informará inmediatamente a la CNMV, que podrá dispensarle de tal obligación.

Las personas sujetas al presente Código Interno de Conducta se abstendrán de facilitar a analistas, accionistas o terceros en general, información cuyo contenido tenga la consideración de información relevante que previamente no se haya suministrado a la generalidad del mercado."

Conforme a lo anterior, se ha sistematizado el proceso que se sigue en la publicación trimestral de resultados, el cual puede ser resumido de la siguiente forma:

- 1) En cada fecha designada, se dan a conocer los resultados antes de la apertura de mercado mediante el correspondiente envío a la CNMV. Una vez enviados a la CNMV, los resultados son publicados en la página web de la Sociedad y remitidos por correo electrónico a la lista de distribución de analistas e inversores.
- 2) Tras la publicación de los resultados, normalmente a las 10 de la mañana, se celebra una multiconferencia telefónica en la que el Consejero Delegado y otros miembros de la Dirección de la Compañía comentan y explican los resultados a analistas e inversores. Dicha presentación puede ser seguida en directo por Internet a través de un enlace proporcionado por la página web de la Sociedad. Aproximadamente 20 minutos antes del inicio de la multiconferencia, se envía a la CNMV la presentación de apoyo que acompaña a dicha multiconferencia. Esta presentación, una vez enviada a la CNMV, es puesta a disposición del público interesado para su descarga de la página web de la Sociedad.

B.1.27. ¿El secretario del Consejo tiene la condición de Consejero?:

Sí	No
—	X

B.1.28. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

En virtud del art. 32.2 del Reglamento del Consejo, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control mantener las relaciones necesarias con los Auditores Externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

A mayor abundamiento, el Consejo de Administración está obligado por su Reglamento (art. 6.4) a mantener una relación directa con los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad y con los Auditores de la misma. El carácter objetivo, profesional y continuo de esta relación respetará al máximo la independencia de los auditores.

Los principios que fundamentan la relación de la Compañía con analistas financieros y bancos de inversión se basan en la transparencia, simultaneidad y no discriminación, además de la existencia de interlocutores específicos y distintos para cada colectivo.

Asimismo, la Compañía presta especial atención en no comprometer ni interferir en la independencia de los analistas financieros al respecto de los servicios prestados por los bancos de inversión, de acuerdo a los códigos internos de conducta establecidos por ellos mismos y orientados a la separación de sus servicios de análisis y de asesoramiento.

B.1.29. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Sociedad y/o su grupo.

Sí	No
X	—

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	427	57	484
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	47,8	3,1	26,1

B.1.30. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	14	14

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la Sociedad ha sido auditada (en %)	100	100

B.1.31. Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la Sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la Sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas Sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del Consejero	CIF de la Sociedad objeto	Denominación de la Sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
D. Salvador Gabarró Serra	A-28294726	Enagás, S.A.	0,0	Consejero
D. Antonio Brufau Niubó	A-78374725	Repsol YPF, S.A	0,0	Presidente Ejecutivo
D. Enrique Locutura Rupérez	A-28294726	Enagás, S.A.	—	Consejero
	A-28023430	Endesa, S.A.	0,0	—
	A-78374725	Repsol YPF, S.A.	0,0	—
D. José Ramón Blanco Balín	A-78374725	Repsol YPF, S.A.		Consejero Delegado
D. Miguel Ángel Remón Gil	A-28294726	Enagás, S.A.	0,0	—
	A-78374725	Repsol YPF, S.A.	—	Vicepresidente de Exploración y Producción
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	A-78374725	Repsol YPF. S.A.	—	Consejero

B.1.32. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí	No
X	—

Detalle el procedimiento

Los Consejeros tienen la facultad de proponer al Consejo, a través del Secretario y mediante comunicación dirigida al Presidente, la contratación con cargo a la Sociedad de los asesores externos (asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otro índole) que consideren necesarios para los intereses de la Sociedad con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad ligados al ejercicio de su cargo.

El Consejo de Administración, podrá vetar la aprobación de la propuesta por su innecesidad, por su cuantía o bien por estimar que dicho asesoramiento puede ser prestado por expertos y técnicos de la propia Sociedad. (vid. artículo 21.2 y 3 del Reglamento del Consejo).

B.1.33. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí	No
X	—

Detalle el procedimiento

El artículo 9.2. del Reglamento del Consejo dispone:

"2.-La convocatoria de las sesiones ordinarias se realizará por el Presidente, o por el Secretario o Vicesecretario por orden del Presidente, y se efectuará por cualquiera de los medios estatutariamente previstos, asimilándose a la carta la remisión de la documentación por correo electrónico, siempre que el Consejero receptor haya dado su dirección en dicho correo. La convocatoria incluirá el lugar de celebración y el orden del día de la misma y, se cursará, salvo casos excepcionales, con una antelación mínima de 48 horas a la celebración de la reunión. Con carácter previo a cada reunión, los Consejeros dispondrán de la información y documentación consideradas convenientes o relevantes sobre los temas a tratar en el Consejo. Además, a los Consejeros se les entregará el acta de la sesión anterior, haya sido o no aprobada. La facultad de establecer el orden del día de las reuniones será competencia del Presidente, salvo que se trate de la convocatoria obligatoria prevista en el párrafo 1 anterior, en cuyo caso el orden del día de la convocatoria será fijado por los Consejeros que la pidan.

Será válida la constitución del Consejo, sin previa convocatoria, si se hallan presentes o representados todos los Consejeros y aceptan por unanimidad la celebración del Consejo."

Por otro lado, el artículo 21.1 y 3 del Reglamento del Consejo, en relación al derecho de información de los Consejeros indica:

"1.- Los Consejeros tendrán acceso, a través del Presidente, y en su caso, del Secretario, a todos los servicios de la Sociedad y podrán recabar, con las más amplias facultades, la información y asesoramiento que precisen sobre cualquier aspecto de la Sociedad. El derecho de información se extiende a las Sociedades filiales y se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración o de las Comisiones correspondientes del Consejo, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados o arbitrando cuantas medidas sean necesarias para el examen solicitado.

...

3.- Tanto la petición de acceso como la propuesta a que se refieren los números 1 y 2 de este artículo, deberán ser comunicadas al Presidente de la Sociedad a través del Secretario del Consejo."

Como práctica habitual, la información que se facilita a los Consejeros con anterioridad a las reuniones se elabora específicamente para preparar cada sesión y está confeccionada y orientada para este único fin. En opinión del Consejo, dicha información es completa.

Por otro lado, durante la reunión y, con posterioridad a la misma, se proporciona a los Consejeros cuanta información o aclaraciones estimen convenientes en relación con los puntos incluidos en el Orden del Día.

B.1.34. Indique si existe un seguro de responsabilidad a favor de los Consejeros de la Sociedad.

Sí	No
X	—

■ B.2. Comisiones del Consejo de Administración**B.2.1. Enumere los órganos de administración:**

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comisión Ejecutiva	8	Apartado B.2.3.
Comisión de Auditoría y Control	3	Apartado B.2.3.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3	Apartado B.2.3.
Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia	3	Apartado B.2.3.

B.2.2. Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:**Comisión ejecutiva**

Nombre	Cargo
D. Salvador Gabarró Serra	Presidente
D. José Ramón Blanco Balín	Vocal
D. Antonio Brufau Niubó	Vocal
D. Santiago Cobo Cobo	Vocal
D. José Luis Jové Vintró	Vocal
D. Carlos Losada Marrodán	Vocal
D. Enrique Locutura Rupérez	Vocal
D. Fernando Ramírez Mazarredo	Vocal

Comisión de Auditoría y Control

Nombre	Cargo
D. Miguel Ángel Remón Gil	Presidente
D. Fernando Ramírez Mazarredo	Vocal
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	Vocal

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo
D. Salvador Gabarró Serra	Presidente
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui	Vocal
D. José Ramón Blanco Balín	Vocal

Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia

Nombre	Cargo
D. Carlos Losada Marrodán	Presidente
D. Santiago Cobo Cobo	Vocal
D. Fernando Ramírez Mazarredo	Vocal

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las Comisiones del Consejo.

1. Comisión Ejecutiva (artículos 50 y 51 de los Estatutos Sociales y artículo 30 del Reglamento del Consejo):

1.1. Facultades:

Tiene delegadas permanentemente todas las facultades del Consejo, salvo las siguientes:

- a) Las legalmente indelegables.
- b) La aprobación del Plan Estratégico del Grupo y de sus Presupuestos Anuales.
- c) La aprobación y modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
- d) El nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los miembros de la Alta Dirección.
- e) La concesión de afianzamientos para garantizar obligaciones de entidades no controladas por el Grupo.
- f) Cesión de derechos sobre el nombre comercial, marcas y patentes.
- g) La determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública y la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- h) La determinación del contenido de la página *web* corporativa de la Sociedad.
- i) La aprobación de la política en materia de autocartera.
- j) En general, la decisión sobre operaciones que entrañen la adquisición y disposición de activos sustanciales de la Sociedad.

1.2.- Organización y funcionamiento:

- La Comisión Ejecutiva estará compuesta por el Presidente del Consejo de Administración y por un máximo de otros siete Consejeros, pertenecientes a los grupos previstos en el artículo 3 del Reglamento, en la misma proporción existente en el Consejo de Administración. La designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva requerirá el voto favorable de al menos los dos tercios de los miembros del Consejo con nombramiento vigente.
- Actuará como Presidente de la Comisión Ejecutiva el Presidente del Consejo de Administración y desempeñará su secretaría el Secretario del Consejo, que podrá ser asistido por el Vicesecretario.
- La Comisión Ejecutiva se entenderá válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes.
- Los miembros de la Comisión Ejecutiva cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejero o cuando así lo acuerde el Consejo. Las vacantes que se produzcan serán cubiertas a la mayor brevedad por el Consejo de Administración.
- La Comisión Ejecutiva celebrará sus sesiones ordinarias al menos con periodicidad mensual. El Secretario levantará acta de los acuerdos adoptados en la sesión, de los que se dará cuenta al siguiente pleno del Consejo de Administración.
- En aquellos casos en que, a juicio del Presidente o de la mayoría de los miembros de la Comisión Ejecutiva, la importancia del asunto así lo aconsejara, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del pleno del Consejo.

Otro tanto será de aplicación en relación con aquellos asuntos que el Consejo hubiese remitido para su estudio a la Comisión Ejecutiva reservándose la última decisión sobre los mismos.

En cualquier otro caso, los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva serán válidos y vinculantes, sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo.

- Serán de aplicación a la Comisión Ejecutiva, en la medida en que puedan serlo, las disposiciones del Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

2. Comisión de Nombramientos y Retribuciones (artículo 31 del Reglamento del Consejo).

2.1. Funciones:

La Comisión tiene funciones de estudio y de propuesta al Consejo sobre las siguientes materias:

- Establecer los criterios de retribución de los Consejeros de la Sociedad, así como velar por la transparencia de las retribuciones.
- Establecer la política general de remuneración de los Directivos del Grupo Gas Natural.
- Establecer las directrices relativas al nombramiento, selección, carrera, promoción y despido de Altos Directivos, a fin de asegurar que el Grupo dispone, en todo momento, del personal de alta cualificación adecuado para la gestión de sus actividades.
- Revisión de la estructura del Consejo de Administración, criterios que deban informar la renovación estatutaria de los Consejeros, la incorporación de nuevos miembros y cualquier otro aspecto relativo a su composición que considere conveniente.
- Informar al Consejo sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.

2.2. Organización y funcionamiento:

- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará constituida por un máximo de cinco Consejeros, designados por el Consejo de Administración, que cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejeros, cuando así lo acuerde el Consejo de Administración o por el transcurso del plazo de tres años a partir de su nombramiento, pudiendo ser reelegidos.
- De entre los miembros de la Comisión, el Consejo de Administración elegirá al Presidente de la misma, quien no tendrá voto de calidad. La secretaría de la Comisión corresponderá a la Secretaría del Consejo de Administración.
- La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para emitir los informes de su competencia o lo considere necesario su Presidente o previa solicitud de dos de sus miembros y, al menos, cuatro veces al año. Será convocada por el Presidente, con una antelación mínima de dos días a la fecha señalada para la reunión, salvo causa especial justificada. La convocatoria incluirá el Orden del Día junto con la documentación relevante para el mejor desarrollo de la sesión. Las reuniones tendrán lugar, normalmente, en el domicilio social.

3. Comisión de Auditoría y Control (artículos 51 Bis de los Estatutos Sociales y 32 del Reglamento del Consejo).

3.1. Funciones:

La Comisión tiene competencia sobre las siguientes materias:

- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Propuesta al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas del nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.
- Supervisión de los servicios de auditoría interna en el caso de que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial.
- Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
- Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- Seguimiento del desarrollo de la auditoría anual.
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores y evaluar los resultados de cada auditoría.
- Revisión de la información sobre actividades y resultados de la Compañía que se elaboren periódicamente en cumplimiento de las normas vigentes en materia bursátil, velando por la transparencia y exactitud de la información.
- Medidas que considere convenientes en la actividad de auditoría, sistema de control financiero interior y cumplimiento de las normas legales en materia de información a los mercados y transparencia y exactitud de la misma.

- Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores vigente en cada momento, del presente Reglamento y, en general, de las reglas de gobierno de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- Informar durante los tres primeros meses del año, y siempre que lo solicite el Consejo de Administración sobre el cumplimiento del Reglamento del Consejo.

3.2. Organización y funcionamiento:

- La Comisión de Auditoría y Control estará constituida por un máximo de cinco Consejeros, designados por el Consejo de Administración, que cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejeros, cuando así lo acuerde el Consejo de Administración o por el transcurso del plazo de tres años a partir de su nombramiento, pudiendo ser reelegidos.
- La Comisión de Auditoría y Control deberá tener mayoría de Consejeros no Ejecutivos.
- De entre los Consejeros no Ejecutivos de la Comisión, el Consejo de Administración elegirá al Presidente de la misma, quien no tendrá voto de calidad y que deberá ser sustituido según lo previsto en los Estatutos Sociales (art. 51 bis) y en la Ley, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. La secretaría de la Comisión corresponderá a la Secretaría del Consejo de Administración.
- La Comisión, convocada por su Presidente, se reunirá, cuando sea necesario para la emisión de los informes que le competen o cuando lo estime conveniente su Presidente o lo soliciten dos de sus miembros y, al menos, cuatro veces al año. La convocatoria incluirá el Orden del Día junto con la documentación relevante para el mejor desarrollo de la sesión y deberá de ser hecha con una antelación mínima de dos días, salvo causa especial justificada, por cualquier medio escrito. Las reuniones tendrán lugar, normalmente, en el domicilio social.

4. Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia (artículo 33 del Reglamento del Consejo):

4.1. Funciones:

- A la Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia le corresponden funciones de propuesta o informe al Consejo de Administración y su Comisión Ejecutiva sobre aquellas decisiones estratégicas de relevancia para el Grupo, así como para las inversiones o desinversiones en activos que, por razón de cuantía, corresponda conocer, según el vigente Reglamento, al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva. Su informe no será vinculante, pero será preceptivo, así como su constancia en el acta que refleje el acuerdo que se adopte.
- De igual modo, corresponderá a esta Comisión el conocimiento de los requerimientos de información o actuaciones de cualquier índole que, en relación con la Sociedad, o las Sociedades de su Grupo, se sigan por los órganos reguladores o Tribunales –nacionales, supranacionales o extranjeros- en materia de competencia, extendiéndose su conocimiento al de las respuestas, peticiones o alegaciones que, en relación con tales organismos y materias, proceda evacuar en nombre de la Sociedad o de las Sociedades de su Grupo, atribuyéndose también a esta Comisión la función de informar sobre la observancia de tales principios y preceptos del derecho de la competencia y de velar acerca de su cumplimiento

4.2. Organización y funcionamiento:

- Formarán parte de la Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia un máximo de cinco Consejeros designados por el Consejo.
- De entre los miembros de la Comisión, el Consejo de Administración elegirá al Presidente de la misma, quien no tendrá voto de calidad. La secretaría de la Comisión corresponderá a la Secretaría del Consejo de Administración.

- Los miembros de esta Comisión cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejeros, cuando así lo acuerde el Consejo de Administración o por el transcurso del plazo de tres años a partir de su nombramiento, pudiendo ser reelegidos.
- Para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá esta Comisión recabar el asesoramiento de Letrados y otros profesionales independientes, en cuyo caso el Secretario del Consejo de Administración, a requerimiento del Presidente de la Comisión, dispondrá lo necesario para la contratación de tales Letrados y profesionales, cuyo trabajo se rendirá directamente a la Comisión.
- La Comisión se reunirá con la periodicidad que se determine o cada vez que la convoque su Presidente o lo soliciten dos de sus miembros. Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin, estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga.
- La convocatoria de cada sesión incluirá el Orden del Día y la documentación necesaria para las cuestiones a debatir. Las reuniones tendrán lugar, normalmente, en el domicilio social.

B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación Comisión	Breve descripción
Comisión Ejecutiva	Ya detallado en apartado B.2.3 de este Informe
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Ya detallado en apartado B.2.3 de este Informe
Comisión de Auditoría y Control	Ya detallado en apartado B.2.3 de este Informe
Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia	Ya detallado en apartado B.2.3 de este Informe

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las Comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

No existen reglamentos propios de las Comisiones del Consejo, ya que el funcionamiento de las mismas se encuentra regulado en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración y sus Comisiones, el cual está disponible en la página web de la Compañía. No se ha introducido ninguna modificación a dicho Reglamento desde su aprobación por el Consejo de Administración en fecha 24 de marzo de 2004.

La Comisión de Auditoría y Control elabora un informe anual sobre sus actividades que, pone a disposición de los accionistas y se publica en la página web de la Compañía.

B.2.6. En el caso de que exista Comisión Ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la Sociedad.

Es competencia específica de la Comisión Ejecutiva el seguimiento continuo de la gestión de la Alta Dirección de la Compañía, así como cualquier otra función que le corresponda conforme a los Estatutos, al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración y sus Comisiones o que le asigne el propio Consejo de Administración. Los acuerdos que adopte la Comisión, dentro de sus competencias, son válidos y vinculantes para la Sociedad.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo, salvo las legal o institucionalmente indelegables o las que no le puedan ser delegadas por virtud de lo dispuesto en el Artículo 5 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración y sus Comisiones.

B.2.7. Indique si la composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes Consejeros en función de su condición:

Sí	No
X	—

En caso negativo, explique la composición de su Comisión Ejecutiva

B.2.8. En el caso de que exista la Comisión de Nombramientos, indique si todos sus miembros son Consejeros externos:

Sí	No
—	X



C. Operaciones vinculadas

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la Sociedad:

NIF o CIF del accionista	Nombre o denominación social del accionista	NIF o CIF de denominación la Sociedad o entidad de su grupo	Nombre o denominación social de la Sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
G-58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	A-08015497	Gas Natural SDG, S.A.	Comercial	Participación en préstamos sindicados	129.366
G-58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	A-08015497	Gas Natural SDG, S.A.	Comercial	Devengo intereses préstamos	5.804
G-58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	A-08015497	Gas Natural SDG, S.A.	Comercial	Pólizas de crédito	200.000
G-58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	A-08015497	Gas Natural SDG, S.A.	Comercial	Crédito dispuesto de pólizas de crédito	5.400
G-58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	A-08015497	Gas Natural SDG, S.A.	Comercial	Participación en crédito <i>Club Deal</i> dispuesta	10.000
G-58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	A-08015497	Gas Natural SDG, S.A.	Comercial	Línea de avales contratada	117.300
G-58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	A-08015497	Gas Natural SDG, S.A.	Comercial	Línea de avales dispuesta	100.849
G-58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	A-08015497	Gas Natural SDG, S.A.	Comercial	Coberturas de tipo de cambio por pagos futuros en divisas	243.800
G-58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	A-08015497	Gas Natural SDG, S.A.	Comercial	Coberturas de tipo de interés por pagos futuros en divisas	150.000
G-58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	A-08015497	Gas Natural SDG, S.A.	Comercial	Cuentas bancarias inversiones financieras temporales	62.394
G-58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	A-08015497	Gas Natural SDG, S.A.	Comercial	Intereses devengados de cuentas bancarias	773
G-58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	A-08015497	Gas Natural SDG, S.A.	Comercial	Intereses por avales y garantías, así como otros servicios prestados por empresas del Grupo "la Caixa"	3.913

G-58899998	Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa")	A-08015497	Gas Natural SDG, s.a.	Comercial	Facturación por servicios del Grupo Gas Natural	4.487
A-78374725	Repsol YPF, S.A.	A-08015497	Gas Natural SDG, s.a.	Comercial	Compras de gas natural, gas natural licuado, materiales y servicios diversos	345.809
A-78374725	Repsol YPF, S.A.	A-08015497	Gas Natural SDG, s.a.	Comercial	Contraprestación derecho de preferencia suministro de gas natural en Brasil	14.771
A-78374725	Repsol YPF, S.A.	A-08015497	Gas Natural SDG, s.a.	Comercial	Ventas de gas natural, gas licuado, electricidad y servicios diversos	366.160
G-08169815	Caixa d'Estalvis de Catalunya	A-08015497	Gas Natural SDG, s.a.	Comercial	Participación en préstamos sindicados	310
G-08169815	Caixa d'Estalvis de Catalunya	A-08015497	Gas Natural SDG, s.a.	Comercial	Devengo de intereses de préstamos	10
G-08169815	Caixa d'Estalvis de Catalunya	A-08015497	Gas Natural SDG, s.a.	Comercial	Línea de avales contratada	31.300
G-08169815	Caixa d'Estalvis de Catalunya	A-08015497	Gas Natural SDG, s.a.	Comercial	Línea de avales dispuesta	28.317
G-08169815	Caixa d'Estalvis de Catalunya	A-08015497	Gas Natural SDG, s.a.	Comercial	Comisiones e intereses devengados	172

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la Sociedad:

NIF o CIF de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de los administradores o directivos	NIF o CIF de la Sociedad o entidad de su grupo	Nombre o denominación social de la Sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
				No existen operaciones de Administradores o Directivos de la Sociedad que puedan considerarse relevantes		

■ C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la Sociedad con otras Sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

CIF	Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
		No se han realizado operaciones relevantes ajenas al tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.	

■ C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los Consejeros de la Sociedad, según lo previsto en el artículo 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).

No se han producido durante el ejercicio de 2004 situaciones de conflicto de interés en las que se encontrasen los Administradores de la Sociedad.

■ C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y/o su grupo, y sus Consejeros, directivos o accionistas significativos.

1. Consejeros:

En el caso estricto de los Consejeros de la Sociedad, las situaciones de conflicto de interés están reguladas en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración que contiene al respecto las siguientes prevenciones:

- El Consejero deberá abstenerse de intervenir en las deliberaciones y de votar en los asuntos en los que se halle directa o indirectamente interesado y se plantea un conflicto de interés.
- Se considerará que también existe interés del Consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia, o a una Sociedad, entidad, o sus respectivos grupos, no pertenecientes al Grupo Gas Natural, en la que desempeñe cargos o funciones de representación, dirección o asesoramiento, o tenga una participación significativa en su capital o haya sido propuesto por aquéllas como Consejero Dominical en Gas Natural.
- Los Consejeros deberán revelar al Consejo las situaciones personales, las de sus familiares más allegados e incluso de las Sociedades controladas por ellos relativas a participaciones, cargos y actividades, pactos de sindicación y, en general, cualquier hecho, situación o vínculo que pueda resultar relevante para su leal actuación como administrador de la Sociedad. Asimismo, los Consejeros Dominicanos deberán informar al Consejo de cualquier situación de conflicto de interés entre la Sociedad y el accionista que propuso su nombramiento, o que pudiera comprometer su deber de lealtad.
- El Consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la Compañía o Sociedades de su grupo, a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción. Tratándose de operaciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución. En todo caso, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los administradores de la Sociedad serán objeto de información en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- En su condición de representante leal de la Sociedad deberá informar a esta última de las acciones de la misma, de que sea titular, directamente o a través de Sociedades en las que tenga una participación significativa, siguiendo el procedimiento y demás trámites que se establezcan sobre inversión en acciones de Gas Natural SDG, S.A. y Sociedades participadas.
- Las votaciones sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de Consejeros serán secretas, y en ellas, así como en sus deliberaciones, deberán abstenerse de intervenir los Consejeros afectados.
- El Consejero deberá notificar a la Sociedad los cambios significativos en su situación profesional y los que afecten al carácter o condición en cuya virtud hubiera sido designado como Consejero.
- El Consejero informará a la Sociedad sobre cualquier tipo de reclamación judicial, administrativa o de cualquier índole en la que se encuentre implicado que, por su importancia, pudiera incidir gravemente en la reputación de la Sociedad.
- El Consejo de Administración procurará evitar en todo momento que los Consejeros Dominicales hagan uso de su posición para obtener ventajas patrimoniales sin contrapartida adecuada, en beneficio del accionista que les propuso para el cargo.

2. Consejeros y directivos:

Por su parte, el Código Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores de Gas Natural SDG, S.A. establece, en su apartado 6, la siguiente información que los Consejeros y empleados de la entidad deben facilitar en materia de conflictos de intereses:

"6.1 Las personas incluidas en el ámbito subjetivo del presente Código interno de Conducta, estarán obligadas a comunicar al Secretario del Consejo de Administración de Gas Natural SDG, S.A., acerca de los posibles conflictos de interés que puedan surgir con las relaciones societarias en las que tenga interés o con la titularidad de su patrimonio personal o familiar o con cualquier otra causa que interfiera en el ejercicio de las actividades que son objeto de esta norma.

En caso de dudas sobre la existencia o no de un conflicto de intereses, las personas obligadas deberán consultar al Secretario del Consejo de Administración de Gas Natural SDG, S.A. quien resolverá por escrito. El Secretario podrá elevar el asunto a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuando por su especial trascendencia lo considere conveniente.

Las personas afectadas por posibles conflictos de intereses deberán mantener actualizada la información dando cuenta de cualquier modificación o cese de las situaciones previamente comunicadas.

6.2. Las personas afectadas deberán abstenerse de participar en la adopción de cualquier decisión que pudiera quedar afectada por el conflicto de intereses con la Sociedad."

3. Accionistas significativos:

Con respecto a los accionistas significativos, el artículo 16, *in fine*, del Reglamento del Consejo establece lo siguiente:

"A tal efecto, toda transacción directa o indirecta entre la Sociedad y un accionista significativo deberá someterse a la aprobación del Consejo de Administración, previo dictamen de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo, que habrá de valorarla desde el punto de vista de la igualdad de trato y de las condiciones de mercado, y, en su caso, de la Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia, sobre la oportunidad de la misma. Los Consejeros Dominicales afectados deberán abstenerse de intervenir en las deliberaciones y votaciones del Consejo. Tratándose de operaciones ordinarias, podrá otorgarse una autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución."

El artículo 31 del reglamento del Consejo establece entre las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la de informar al Consejo sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.

Por último, el artículo 6.5 del referido Reglamento, establece la obligación que incumbe al Consejo de Administración de incluir en la Memoria Anual y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo información sobre las transacciones realizadas con accionistas significativos, a fin de que los demás accionistas puedan conocer su alcance e importancia.



D. Sistemas de control de riesgos

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la Sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El Grupo Gas Natural viene desarrollando una estrategia de crecimiento y diversificación cuyas bases han sido comunicadas de forma reiterada a sus grupos de interés en los informes emitidos recurrentemente, tales como informes anuales, informes trimestrales de resultados e informes de naturaleza estratégica.

Dicha estrategia abarca los ámbitos de distribución de gas, generación eléctrica, comercialización de gas y electricidad, transporte y ventas mayoristas de gas.

Todo ello con presencia tanto en España como en diversos países europeos y latinoamericanos. Ello sitúa el Grupo Gas Natural en un contexto sometido a diversos factores de riesgo inherentes a su actividad.

El Grupo dedica especial atención a mantener en todo momento un perfil de riesgo prudente, razonable y adecuado a la experiencia y capacidad de la organización, preservando los objetivos básicos de crecimiento, rentabilidad y calidad.

La política de riesgos está basada en criterios profesionales de gestión y orientada a los siguientes puntos:

- Expansión controlada de las actividades.
- Crecimiento con rentabilidad.
- Agilidad de respuesta frente a la competencia.
- Alta profesionalidad de la organización.
- Dinamización de los procesos de decisión.
- Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.

La compañía entiende que aquellos riesgos que deben ser gestionados en mayor medida de forma proactiva son aquéllos que atendiendo a su severidad en caso de materializarse, pueden incidir negativamente en el cumplimiento de su Plan Estratégico y/o en su solidez financiera, a corto y largo plazo. Aunque Gas Natural SDG, s.A. realiza con prudencia y diligencia la administración de sus negocios, muchos de los riesgos mencionados son inherentes a las gestión de sus actividades, por lo que en ciertas ocasiones no están dentro del control de la compañía, no siendo factible prever y/o evitar sus consecuencias.

Mapa de Riesgos Corporativo del Grupo Gas Natural

El proceso de identificación y evaluación de los riesgos del Grupo es gestionado a través del Mapa de Riesgos Corporativo del Grupo Gas Natural.

Éste es un instrumento orientado a la identificación y evaluación de las principales categorías de riesgo a las que está afecto el Grupo, que de forma esquemática son:

a) Riesgo estratégico

b) Riesgo de negocio

- b.1) Precio
- b.2) Volumen
- b.3) Regulatorio

c) Riesgo financiero

- c.1) Tipo de cambio
- c.2) Tipo de interés
- c.3) Liquidez

d) Riesgo de crédito

- d.1) Minorista
- d.2) Mayorista

e) Riesgo operacional

- e.1) Legal
- e.2) Procesos
- e.3) Sistemas de información
- e.4) Medioambiental
- e.5) Accidentes

La confección del Mapa de Riesgos involucra plenamente a las Unidades de Negocio y las Áreas de Apoyo y su consenso se debate en el seno de la Alta Dirección.

Con ello se pretende analizar la incidencia de las diversas categorías de riesgo dentro de cada uno de los procesos/actividades básicas de la compañía. Para ello se tiene en cuenta:

a) Posición en riesgo: Definición y características.

b) Variables de impacto.

c) Severidad cualitativa, cuantitativa y probabilística de la materialización del riesgo.

d) Controles definidos y efectividad de los mismos.

Una vez definido dicho mapa es puesto en conocimiento del Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Control, estableciéndose periódicamente las directrices básicas de actuación en materia de riesgos orientadas a mitigar la exposición en aquellas actividades con un riesgo residual con mayor incidencia para el Grupo.

■ D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la Sociedad y su grupo.

Gas Natural SDG, s.A., como Grupo Industrial de primer orden y atendida su responsabilidad frente a accionistas y clientes, tiene establecido un Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos que permite identificar, evaluar, y controlar los riesgos a los que está expuesta. Los pilares básicos sobre los que descansa dicho sistema son:

- a) Definición de política general y perfil de riesgo.
- b) Dotación de recursos organizativos.
- c) Políticas, procedimientos y normativa interna de índole diversa.
- d) Controles adecuados y metodologías de medición.
- e) Infraestructura tecnológica y sistemas de información.

Dichos pilares son calibrados a través de un proceso de mejora continua, siendo su desempeño permanentemente regulado de forma conjunta por las diferentes Comisiones, Órganos de Gobierno, Direcciones Generales y Corporativas del Grupo y la Dirección de Auditoría Interna.

El principio fundamental en el que se basa Gas Natural SDG, s.A. para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos existentes es el de razonable prudencia empresarial en todas sus actuaciones, con estricto y fiel cumplimiento de la legalidad vigente.

■ D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Los riesgos subyacentes en las actividades del Grupo, descritos anteriormente, se han asumido como riesgos propios de la actividad que desarrollan las distintas entidades de la organización, habiendo funcionado en todos los casos, de manera satisfactoria, los procedimientos y sistemas de control establecidos.

■ D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

Dentro del Grupo Gas Natural se viene practicando una política empresarial en la que el análisis y la gestión de los riesgos constituyen un punto nuclear en los procesos de toma de decisión. Los sistemas de control establecidos en la gestión de riesgos se articulan en torno a los siguientes niveles:

- a) Consejo de Administración.
- b) Comisión Ejecutiva.
- c) Consejero Delegado.
- d) Comisión de Auditoría y Control.
- e) Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia.
- f) Comité de Dirección.
- g) Comité de Protección Datos.
- h) Comité de Calidad.
- i) Dirección Corporativa de Tecnología, Medioambiente, Calidad y Seguridad.

- j) Dirección Corporativa de Sistemas de Información.
- k) Dirección Corporativa de Ingeniería y Compras.
- l) Dirección Corporativa Jurídica.
- m) Dirección Corporativa Financiera.
- n) Dirección Corporativa de Planificación.
- o) Dirección de Auditoría Interna.
- p) Unidad de Control y Gestión de Riesgos.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión, supervisión y control de la Sociedad, examina y autoriza todas las operaciones sometidas por su importancia o cuantía a su competencia, recabando, en cada caso, los informes y asesoramientos precisos para una adecuada toma de decisión. En su función indelegable de supervisión, es el responsable último del funcionamiento eficaz de los sistemas de control interno de los riesgos relevantes en todo el Grupo Gas Natural. La función general de supervisión por parte del Consejo de Administración en relación a los riesgos relevantes del negocio es ejercida a través del conjunto de sus propias actuaciones y, de manera específica, a través de las actividades de la Comisión de Auditoría y Control.

El Consejo de Administración, como primer órgano de gobierno de la Compañía, tiene a su cargo la aprobación del Plan Estratégico y los Objetivos del Grupo, así como el Presupuesto Anual, todo ello enmarcado dentro de la política general que defina en cada momento.

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva, en su condición de órgano delegado del Consejo de Administración, recabando asimismo en cada caso los informes y asesoramientos precisos, examina y autoriza todas las operaciones importantes que, bien por su habitual concurrencia en la Compañía o bien por su cuantía económica, no corresponden ser autorizadas por el Consejo. La Comisión Ejecutiva informa habitualmente al Consejo sobre las decisiones adoptadas instando, cuando procede, su ratificación o aprobación por el máximo órgano de Gobierno.

La Comisión Ejecutiva es asimismo la encargada de proponer al Consejo de Administración el Plan Estratégico, los Objetivos del Grupo y el Presupuesto Anual.

Consejero Delegado

El Consejero Delegado autoriza aquellas operaciones que, por su importe económico o naturaleza, se encuentran directamente sometidas a su competencia y le han sido propuestas por los Directores Generales y Corporativos de la Compañía, con los informes necesarios. En el supuesto de que dichas operaciones superen los límites pre establecidos son sometidas por el Consejero Delegado a la Comisión Ejecutiva o al Consejo de Administración, según corresponda.

El Consejero Delegado, como función primordial y principal, tiene a su cargo la ejecución e instrumentación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva, pudiendo apoderar para ello a los Directivos de la Compañía que en cada caso resulten más adecuados, atendiendo a la naturaleza e importancia del asunto.

Comisión de Auditoría y Control

Las competencias de la Comisión de Auditoría y Control están establecidas en los Estatutos Sociales de la Sociedad y el Reglamento del Consejo de Administración. Entre éstas se encuentran las funciones de estudio, informe, apoyo y propuesta al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del cumplimiento de la normativa legal y del Sistema Normativo de la Sociedad (Normas, Políticas, Códigos, Procedimientos Contables y de Control Interno, etc.), del sistema de control interno y la evaluación de riesgos, del proceso de elaboración de la información económica financiera y de la independencia del Auditor Externo.

Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia

La Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia tiene entre sus funciones la de elaborar propuestas e informes para el Consejo de Administración y su Comisión Ejecutiva sobre aquellas decisiones estratégicas de relevancia para el Grupo Gas Natural, así como para las inversiones o desinversiones en activos que, por razón de su cuantía, deban conocer el Consejo de Administración o su Comisión Ejecutiva.

Del mismo modo corresponde a dicha Comisión el conocimiento de las actuaciones que se sigan por órganos reguladores o por los Tribunales (nacionales, supranacionales o extranjeros) en materia de competencia.

Comité de Dirección

El Comité de Dirección, formado por los primeros ejecutivos de la Compañía, concretamente por el Consejero Delegado, los Directores Generales y los Directores Corporativos, es el órgano que lleva a cabo la coordinación de las áreas de negocio y corporativas. Entre sus funciones principales están las de estudiar y proponer los Objetivos, el Plan Estratégico y el Presupuesto Anual, así como elevar a los máximos órganos de gobierno las propuestas de las actuaciones que puedan afectar a la consecución del Plan Estratégico de la Compañía.

Comité de Protección de Datos

Su objetivo es el de promover, coordinar e impulsar la implantación de las medidas organizativas y técnicas en todas las Sociedades del Grupo, que garanticen la seguridad y confidencialidad de los datos de carácter personal proporcionados por clientes, proveedores o empleados, cumpliendo a su vez con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y su Reglamento de Seguridad y asegurando la cobertura de los riesgos inherentes a su ámbito de actuación.

Comité de Calidad

Sus objetivos principales son los de proponer el Plan Estratégico de Calidad para su aprobación por parte de la Alta Dirección y, conjuntamente con la Dirección de Calidad, también se responsabiliza de coordinar e impulsar la implantación de lo establecido en el citado Plan en cada una de las unidades organizativas afectadas, correspondiendo a éstas la responsabilidad final de la implantación. Asimismo, a través de la Dirección de Calidad informa sobre la evolución de las mediciones realizadas de forma recurrente y sistemática del grado de satisfacción de los clientes del Grupo Gas Natural y de la alineación entre los objetivos de calidad y los riesgos de negocio intrínsecos.

Dirección Corporativa de Tecnología, Medio Ambiente, Calidad y Seguridad

Tiene como objetivo principal proponer las políticas, estrategias y normativa corporativa en el ámbito de sus competencias, definiendo y estableciendo a su vez los sistemas de gestión de riesgos tecnológicos, medio ambientales, de calidad y seguridad (incluidos los laborales). Asimismo, es responsable de impulsar y coordinar su implantación en todas las Sociedades del Grupo.

Dirección Corporativa de Sistemas de Información

Tiene como objetivo la definición, planificación y aplicación de la política de sistemas de información del Grupo, garantizando el correcto asesoramiento y servicio a las diferentes áreas de negocio del Grupo.

Destaca la elaboración y actualización del Plan Estratégico y Mapa de Sistemas, documentos de referencia orientados a garantizar la homogeneización, fiabilidad y disponibilidad de los sistemas del Grupo. A partir de dichos documentos se desarrollan medidas de seguridad y de control, así como planes de contingencia.

Dirección Corporativa de Ingeniería y Compras

Se responsabiliza de la definición, planificación e implantación de las políticas de Ingeniería y Compras en todo el ámbito del Grupo.

En el ámbito de ingeniería, destaca la función de supervisión, control y seguimiento en los diferentes proyectos de distribución de gas, generación eléctrica y resto de infraestructuras.

Asimismo dentro de la función de compras destaca la función de velar por la adecuación de las características técnico-económicas de las compras del Grupo a las especificaciones de las Unidades.

Dirección Corporativa Jurídica

La Dirección Corporativa Jurídica, además de las funciones y servicios que le son propios para asegurar la legalidad de las actuaciones de la Compañía y evitar riesgos en los ámbitos mercantiles, societarios y, en general, de cumplimiento de la legalidad vigente, tiene encargado y ha implantado, en estrecha colaboración con la Dirección Corporativa Financiera, los manuales de administración de siniestros de responsabilidad civil y de daños materiales que afectan a todo el Grupo y permiten la resolución de los asuntos de forma homogénea y eficaz, minimizando las consecuencias de los accidentes, evitando riesgos innecesarios y mejorando de forma muy significativa la imagen y reputación de la Compañía.

Dirección Corporativa Financiera

Corresponde a la Dirección Corporativa Financiera establecer los procedimientos y sistemas adecuados que optimicen la gestión de los recursos del Grupo y la mejora permanente de la posición de la Compañía en el mercado de Sociedades cotizadas.

A través de la Unidad de Seguros, se responsabiliza de evaluar los riesgos potenciales de daños materiales, responsabilidad civil y lucro cesante, así como de gestionar los siniestros que afectan en esta materia a todas las Sociedades del Grupo, proponiendo, gestionando y administrando los seguros industriales, contratando para ello anualmente las mejores coberturas disponibles en el mercado asegurador internacional.

En estrecha colaboración con la Dirección Corporativa Jurídica, ha implantado en todo el Grupo los manuales de administración de siniestros de responsabilidad civil y de daños materiales.

Asimismo, a través de la Unidad de Planificación y Gestión Financiera se encarga de evaluar, de forma coordinada con la Unidad de Control y Gestión de Riesgos, el perfil de riesgo asociado a la toma de decisiones en el ámbito de política financiera, así como a la contratación de operaciones orientadas a la gestión de riesgos financieros, tanto de tipo de interés como de tipo de cambio, ya sea a corto como a largo plazo.

Dirección de Auditoría Interna

La principal misión de la función de auditoría interna es la de contribuir en la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo Gas Natural y la de colaborar con sus miembros en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades. Para tal fin, la Dirección de Auditoría Interna en dependencia de la Comisión de Auditoría y Control, realiza una revisión continua y sistemática en todos los ámbitos del Grupo de la eficacia y eficiencia del sistema de control interno establecido en cada uno de los procesos, lo cual incluye la evaluación de los controles y los riesgos. Asimismo, revisa tanto la aplicación homogénea del Sistema Normativo del Grupo en todos sus ámbitos de actuación como el cumplimiento de los procedimientos y estándares de calidad establecidos.

En general, los Planes de Auditoría Interna se elaboran considerando principalmente el Plan Estratégico del Grupo, las áreas de riesgo incluidas en el Mapa de Riesgos del Grupo y los procesos relacionados, los resultados de las auditorías de años anteriores y las propuestas de la Comisión de Auditoría y Control y la Alta Dirección.

Unidad de Control y Gestión de Riesgos

Se responsabiliza de determinar conceptualmente el riesgo inherente a los negocios del Grupo y evaluar el perfil de riesgo global del mismo.

Asimismo, se encarga de desarrollar las políticas y las herramientas necesarias que permitan disponer a la Alta Dirección del Grupo de la visión de la posición del riesgo global a la que está expuesto en cada momento y de este modo poder definir estrategias donde se establezcan los límites de riesgo por negocio.

También se encarga de la definición de la normativa que regula las autorizaciones, responsabilidades y límites de los riesgos a asumir en las operaciones realizadas por el Grupo.

■ D.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su Sociedad y/o su grupo

Independientemente de la actuación que realiza la Dirección de Auditoría Interna de la Compañía, es competencia de la Comisión de Auditoría y Control examinar el cumplimiento del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración y sus Comisiones, así como del Código Interno de Conducta y, en general, de las reglas de gobierno de la Sociedad. También le corresponde efectuar las propuestas necesarias para la mejora de los procesos establecidos.



E. Junta General

E.1. Enumere los quórum de constitución de la Junta General establecidos en los Estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).

Artículos 31 de los Estatutos Sociales y 12 del Reglamento de la Junta General.

La Junta General quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la disminución del capital, la transformación, fusión u escisión de la Sociedad y en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que sean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

Asimismo la Junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto siempre que esté presente todo el capital social y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta.

Los referidos quórum no se diferencian de los mínimos legales.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

Artículos 24 y 32 de los Estatutos Sociales y 21 del Reglamento de la Junta General.

Los accionistas constituidos en Junta General, debidamente convocada, decidirán por mayoría en los asuntos propios de la competencia de la Junta.

Cuando concurran a la Junta de que se trate accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, el aumento o la disminución del capital, la transformación, fusión u escisión de la Sociedad y en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

No existe diferencia con el régimen previsto para estos supuestos en la LSA.

■ E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las Juntas Generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales son los que establece la Ley de Sociedades Anónimas y que, en síntesis, a nivel enunciativo, son:

- Derecho de información.
- Derecho de asistencia.
- Derecho de representación.
- Derecho de voto y adopción de acuerdos.

■ E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las Juntas Generales.

Artículos 6, 7, 16, 17 y 18 del Reglamento de la Junta.

La medida más destacable es la aprobación por la propia Junta de su Reglamento, ya que, como se indica en su introducción, dicho Reglamento constituye una referencia obligada para la mejor información de los accionistas sobre el contenido de los acuerdos a adoptar y para su activa participación en las reuniones de las Juntas Generales.

El Reglamento fue aprobado por la Junta General Ordinaria celebrada el 14 de abril de 2004.

Desde la fecha de la publicación de la convocatoria de la Junta General, la Sociedad dará a conocer, a través de página web el texto de todas las propuestas de acuerdos formulados por el Consejo de Administración en relación con los puntos del Orden del Día, salvo que, tratándose de propuestas para las que legal o estatutariamente no se exija su puesta a disposición de los accionistas desde la fecha de la convocatoria, el Consejo de Administración considere que concurre causa justificada para no hacerlo.

Asimismo, desde la fecha del anuncio de la convocatoria se incorporará a la página web de la Sociedad, además, toda aquella información que se considere conveniente para facilitar la asistencia de los accionistas a la Junta y su activa participación en ella, incluyendo:

- (i) Información sobre el lugar donde vaya a celebrarse la Junta, describiendo en su caso la forma de acceso a la sala habilitada al efecto.
- (ii) Modelo de tarjeta de asistencia y del documento de delegación de voto, con indicación del procedimiento para la obtención de los originales.
- (iii) De estar disponibles, descripción de los sistemas de delegación o de votación electrónica que puedan ser utilizados.
- (iv) Información, en su caso, sobre sistemas o procedimientos que faciliten el seguimiento de la Junta (traducción simultánea o difusión a través de medios audiovisuales).

Por otra parte, los accionistas podrán solicitar por escrito al Consejo de Administración, con anterioridad a la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. El Consejo de Administración, salvo en los supuestos especialmente previstos (perjuicio para los intereses sociales, asuntos no comprendidos en el Orden del Día o información irrelevante) está obligado a proporcionar dicha información.

Durante la celebración de la Junta, el Presidente invitará a los accionistas que deseen intervenir a que se identifiquen ante el Secretario de la Mesa. Expuestos los informes que la presidencia considere oportunos y, en todo caso, antes de la votación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día, se abrirá el turno de intervención de los accionistas. Durante el turno de intervenciones los accionistas podrán solicitar verbalmente los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos del Orden del Día. Los administradores, salvo los supuestos mencionados en el párrafo anterior, están obligados a dar la información solicitada. Dicha información será facilitada por el Presidente, o en su caso, por indicación de éste, por el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, o de otra Comisión del Consejo que sea competente por razón de la materia, el Secretario, un Administrador o, si resultare conveniente, cualquier empleado o experto en la materia.

E.5. Indique si el cargo de Presidente de la Junta General coincide con el cargo de Presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Sí	No
X	—

Detalle las medidas

El Reglamento de la Junta General, que contiene un conjunto detallado de medidas para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Asamblea, puede consultarse en la página web de la Sociedad.

Las medidas adoptadas más significativas son las siguientes:

- Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupada con otros, sean titulares de un mínimo de 600 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a su celebración y se provean, en la forma prevista en la convocatoria, de la correspondiente tarjeta de asistencia acreditativa del cumplimiento de los mencionados requisitos, que se expedirá con carácter nominativo por las entidades a las que legalmente corresponda.
 - Con carácter general, se facilitará el acceso de los medios de comunicación a la Junta, al objeto de dar a conocer públicamente el desarrollo de la reunión y los acuerdos adoptados.
 - Asimismo, se dispondrá la grabación audiovisual de la Junta para su posterior difusión.
 - Para garantizar la seguridad de los asistentes y el buen orden en el desarrollo de la Junta General, se dispondrán las medidas de vigilancia, protección y sistemas de control de acceso que resulten más adecuadas.
 - Con carácter general, se dispondrá, asimismo, de los medios necesarios para la traducción simultánea de las intervenciones en la Junta.
 - Los accionistas tienen derecho a intervenir en la Junta General solicitando en sus intervenciones las informaciones y aclaraciones que estimen precisas y el Presidente de la Junta, en ejercicio de sus facultades de ordenación del desarrollo de la misma, y sin perjuicio de otras actuaciones,
 - (i) podrá solicitar a los intervenientes que aclaren cuestiones que no hayan sido comprendidas o no hayan quedado suficientemente explicadas durante la intervención.
 - (ii) Podrá llamar al orden a los accionistas intervenientes para que circunscriban su intervención a los asuntos propios de la Junta y se abstengan de realizar manifestaciones improcedentes o de ejercitar de un modo abusivo u obstrucionista su derecho,
 - (iii) Podrá anunciar a los intervenientes que está próximo a concluir el tiempo de su intervención para que puedan ajustar su discurso y, si persisten en las conductas descritas en el epígrafe anterior, podrá retirarles el uso de la palabra; y
 - (iv) Si considerase que su intervención altera o puede alterar el normal desarrollo de la reunión, podrá conminarles a que abandonen el local y, en su caso, adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de esta previsión.
 - Cabe destacar que, sin perjuicio de la posibilidad de formular propuestas de acuerdos al amparo del art. 100 de la LSA con anterioridad a la convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán, durante el turno de intervenciones, formular propuestas de acuerdos a la Junta General sobre extremos del Orden del Día que legalmente no requiera su puesta a disposición de los accionistas en el momento de la convocatoria y sobre aquellos asuntos en relación a los cuales la Junta pueda deliberar sin estar incluidos en el Orden del Día.
-

E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el Reglamento de la Junta General.

No se han introducido modificaciones.

E.7. Indique los datos de asistencia en las Juntas Generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia				
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Total %
14-04-2004	73,88	7,67	—	82

E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Gas Natural SDG, S.A. durante el año 2004 ha celebrado una Junta General Ordinaria de Accionistas, que tuvo lugar el día 14 de abril de 2004. A continuación, se resumen los acuerdos adoptados, así como el porcentaje de votos respectivo, sobre el capital presente y representado.

Junta General Ordinaria de Gas Natural SDG, S.A. 14.04.04

- **Primero.** Aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del Informe de Gestión, tanto de Gas Natural SDG, S.A. como de su Grupo Consolidado, de la propuesta de aplicación del resultado de Gas Natural SDG, S.A. y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Votos en contra: 0,010%

Abstenciones: 0,131%

Votos a favor: 99,859%

- **Segundo.** Traspaso de la Cuenta "Previsión por Libertad de Amortización", Real Decreto Ley 2/1985 de 30 de abril, a "Reserva Voluntaria" en la cantidad que proceda.

Votos en contra: 0,000%

Abstenciones: 0,000%

Votos a favor: 100,000%

- **Tercero.** Traspaso de la "Reserva de Previsión", "la Reserva Especial Regularización de Balance", la "Reserva Social" y la "Reserva de Fusión" a "Reserva Voluntaria".

Votos en contra: 0,000%

Abstenciones: 0,000%

Votos a favor: 100,000%

- **Cuarto.** Reelegcción de dos administradores y ratificación del nombramiento por cooptación de dos administradores.

Votos en contra: 0,010%

Abstenciones: 0,079%

Votos a favor: 99,921%

- **Quinto.** Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Votos en contra: 0,000%

Abstenciones: 0,001%

Votos a favor: 99,999%

- **Sexto.** Autorización al Consejo de Administración de Gas Natural SDG, s.A. para la realización de la operación de aportación de la rama de actividad de distribución regulada de gas de su titularidad, a favor de Gas Natural Distribución SDG, s.A., Sociedad íntegramente participada por el Grupo.

Votos en contra: 0,000%

Abstenciones: 0,001%

Votos a favor: 99,999%

- **Séptimo.** Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades dominadas, en los términos que acuerde la Junta General y con los límites legalmente establecidos, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General de 23 de junio de 2003.

Votos en contra: 0,000%

Abstenciones: 0,001%

Votos a favor: 99,999%

- **Octavo.** Prórroga del mandato de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2005.

Votos en contra: 0,001%

Abstenciones: 0,073%

Votos a favor: 99,926%

- **Noveno.** Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Votos en contra: 0,000%

Abstenciones: 0,000%

Votos a favor: 100,00%

E.9. Indique, en su caso, el número de acciones que son necesarias para asistir a la Junta General y si al respecto existe alguna restricción estatutaria.

Conforme al artículo 33 de los Estatutos Sociales y 9 del Reglamento de la Junta General, podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 600 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a su celebración, y se provean, en la forma prevista en la convocatoria, de la correspondiente tarjeta de asistencia, acreditativa del cumplimiento de los mencionados requisitos que se expedirá con el carácter nominativo por las entidades a las que legalmente corresponda.

E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la Sociedad referente a las delegaciones de voto en la Junta General.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos Sociales y del artículo 8 del Reglamento de la Junta General, cada accionista con derecho a voto en la Junta General podrá ser representado por un mandatario, con tal de que éste, siendo accionista de la Sociedad, forme parte de la Junta.

La representación debe conferirse por escrito, asimilándose a ello la representación conferida por cualquier medio de comunicación a distancia que garantice debidamente la identidad del sujeto.

Las personas físicas accionistas que no se hallen en pleno goce de sus derechos civiles y las personas jurídicas accionistas podrán ser representadas por quienes ejerzan su representación legal, debidamente acreditada.

No será válida ni eficaz la representación conferida quién no pueda ostentarla con arreglo a la ley.

La representación es siempre revocable.

La asistencia personal a la Junta General del representado tendrá valor de revocación.

En los casos en que los administradores de la Sociedad ostenten la representación de algún accionista, el documento en que conste la delegación deberá contener el Orden del Día de la Junta así como las instrucciones, para el ejercicio del derecho de voto. De no existir tales instrucciones se entenderá el voto favorable a las propuestas del Consejo de Administración.

Por lo que se refiere al voto a distancia, a partir del momento que lo establezca el Consejo de Administración, se informará públicamente de los procedimientos implantados por la Compañía para el ejercicio del derecho de voto por procedimientos electrónicos y otros medios de comunicación a distancia.

E.11. Indique si la Compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la Sociedad:

Sí	No
—	X

Describa la política

E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de Gobierno Corporativo en su página web.

La totalidad de la información requerida por el artículo 117 de la Ley del Mercado de Valores, en la redacción dada por la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la Orden ECO/3722/2003 y por la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se encuentra en la página web www.gasnatural.com. Se accede al contenido del Gobierno Corporativo, a través del apartado Información para Accionistas e Inversores.



F. Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo

Indique el grado de cumplimiento de la Sociedad respecto de las recomendaciones de Gobierno Corporativo existentes, o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la Sociedad.

En tanto el documento único al que se refiere la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama.

A continuación se relacionan los aspectos más relevantes en cuanto al cumplimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo incluidas en el Código de Buen Gobierno ("Código Olivencia") y que han sido objeto de actualización y, en su caso, modificación, por la Comisión Aldama.

El grado de cumplimiento de dichas recomendaciones debe considerarse satisfactorio y los aspectos a destacar son los siguientes:

■ 1. Funciones del Consejo de Administración

Recomendación 1: "Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento".

El Consejo de Administración, según se establece en su Reglamento, asume expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerce con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y tiene establecido un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento.

Corresponde al Consejo de Administración la realización de cuantos actos resulten necesarios para el cumplimiento del objeto social y el establecimiento de cuantos sistemas de supervisión sean necesarios para garantizar el control de las decisiones de sus miembros y su conformidad con el interés social y el de los accionistas.

Las facultades que, de acuerdo con su Reglamento, se reserva expresamente el Consejo de Administración son las siguientes:

1. Presentación a la Junta General Ordinaria de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto las de Gas Natural sdG, s.A., como las consolidadas así como de cualquier otra propuesta que deba proceder legalmente de los administradores de la Sociedad.
2. Aprobación del Plan Estratégico del Grupo y de sus Presupuestos Anuales.
3. Constitución de nuevas Sociedades o participación en Sociedades ya existentes cuando supongan una inversión superior a seis millones de euros que tenga carácter estable para el Grupo Gas Natural o sea ajena a la actividad principal de la Compañía. Quedan encomendadas a la decisión del Presidente y/o de/los

Consejero/s Delegado/s las inversiones en la constitución de nuevas Sociedades o participación en Sociedades ya existentes, cuando no sobrepasen el límite económico anterior o cuando dichas inversiones cuenten con una previsión suficientemente detallada en los Presupuestos Anuales y en el Plan Estratégico del Grupo.

4. Operaciones de fusión, absorción, escisión o concentración en que esté interesada cualquiera de las sociedades participadas directamente por Gas Natural SDG, S.A.
5. Enajenación de participaciones en el capital de Sociedades o de otros activos fijos, cuyo valor supere los seis millones de euros.
6. Aprobación de los proyectos de inversión cuya cuantía exceda de diez millones de euros, correspondiendo al Presidente y/o al/los Consejero/s Delegado/s la aprobación de las comprendidas entre seis y diez millones de euros, dando cuenta al Consejo, en la primera reunión que éste celebre, de las inversiones que hayan aprobado. Los restantes niveles de autorización en la Compañía serán fijados por la Norma interna correspondiente.
7. Emisión en serie de pagarés, de obligaciones o de otros títulos similares por Gas Natural SDG, S.A. o sus filiales mayoritariamente participadas o controladas.
8. Concesión de afianzamientos para garantizar obligaciones de entidades no controladas por el Grupo.
9. Cesión de derechos sobre el nombre comercial y marcas, así como sobre patentes, tecnología y cualquier modalidad de propiedad industrial que pertenezca a Gas Natural SDG, S.A. o sociedades del Grupo y que tengan relevancia económica.
10. Constitución, inversión y supervisión de la gestión de planes de pensiones del personal y cualquier otro compromiso con el mismo que implique responsabilidades financieras a largo plazo de la Compañía.
11. Celebración de acuerdos a largo plazo, sean de carácter comercial, industrial o financiero de importancia estratégica para el Grupo Gas Natural.
12. Aprobar cualquier transacción de la Sociedad con un accionista significativo, en los términos del artículo 19.

Los puntos tercero, quinto, sexto y duodécimo, son indistintamente facultad del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva.

El Presidente, y el/los Consejero/s Delegado/s, ejecutarán los acuerdos que adopte el Consejo de Administración de conformidad con este artículo, notificarán la autorización o aprobación en los términos que procedan o cursarán las instrucciones de actuación que requiera lo acordado.

2. Consejeros independientes

Recomendación 2: "Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de Consejeros independientes cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos".

El Consejo de Administración se compone de 17 miembros, según ha establecido la Junta General y de ellos seis (6) son Consejeros Externos Independientes, respondiendo su perfil plenamente a personas de prestigio profesional, desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos.

3. Composición del Consejo de Administración

Recomendación 3: "Que en la composición del Consejo de Administración, los Consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto".

De los 17 miembros que componen el Consejo de Administración, seis son Consejeros Independientes, nueve son Consejeros Dominicales y dos son Consejeros Ejecutivos (Presidente y Consejero Delegado).

Consiguientemente, los Consejeros externos, dominicales e independientes, ocupan la mayoría de plazas en el Consejo de Administración y la proporción entre dominicales e independientes es adecuada, teniendo en cuenta los paquetes significativos de los accionistas en el capital de la Sociedad.

4. Número de Consejeros

Recomendación 4: "Que el Consejo de Administración ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio, el tamaño adecuado podría oscilar entre cinco y quince miembros".

El artículo 41 de los Estatutos Sociales fija en 10 el número mínimo y en 20 el número máximo de miembros del Consejo de Administración. En el año 2004 por mandato de la Junta General de Accionistas el número de Consejeros ha sido de 17, número que se considera equilibrado para poder constituir adecuadamente la composición de la Comisión Ejecutiva y de las tres comisiones con funciones de estudio y propuesta que contempla el Reglamento del Consejo.

5. El Presidente del Consejo de Administración

Recomendación 5: "Que, en caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la Sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona".

Como se ha indicado en el apartado B.1.16, el Reglamento no contempla la atribución de la condición de primer ejecutivo al Presidente del Consejo de Administración. Consiguientemente, no existen medidas limitadoras de los riesgos derivados de la acumulación de poderes en una única persona.

6. El Secretario del Consejo de Administración

Recomendación 6: "Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo".

La Secretaría del Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo de éste para desarrollar sus funciones con total independencia y estabilidad.

El Reglamento del Consejo de Administración prevé la existencia de un Secretario, nombrado por el mismo Consejo, que no precisará ser Consejero, correspondiéndole el ejercicio de las funciones que en dicha condición le atribuyen la legislación mercantil y el propio Reglamento.

El Secretario auxiliará al Presidente en sus labores y deberá proveer para el buen funcionamiento del Consejo, ocupándose de prestar a los Consejeros el asesoramiento y la información necesaria, de conservar la documentación social, de reflejar en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y de dar fe de los acuerdos del Órgano de Gobierno. En todo caso, corresponde al Secretario cuidar de la legalidad de las actuaciones del Consejo, así como garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados.

Asimismo, el Consejo podrá nombrar la figura de un Vicesecretario, que asista al Secretario y lo sustituya en caso de ausencia o enfermedad.

Las funciones de Secretario y Letrado-Asesor serán desempeñadas por el Secretario cuando éste ostente la condición de Abogado, reforzando con ello su independencia y capacitación para velar por la legalidad de las actuaciones del Consejo.

Tradicionalmente y en la actualidad, los cargos de Secretario y Vicesecretario del Consejo se vienen desempeñando en Gas Natural SDG, S.A. por profesionales del Derecho con amplia experiencia en la legislación mercantil que afecta a las Sociedades cotizadas en Bolsa.

7. La Comisión Ejecutiva

Recomendación 7: "Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de Consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión".

El tamaño y composición cualitativa de la Comisión Ejecutiva se ajustan a criterios de eficiencia y sus relaciones con el Consejo de Administración se inspiran en el principio de máxima transparencia.

La Comisión Ejecutiva está compuesta por el Presidente del Consejo de Administración y por otros siete Consejeros, pertenecientes a los grupos o categorías de Consejeros previstos en el Reglamento del Consejo.

La Comisión Ejecutiva, basándose en el principio de transparencia, informa habitualmente al Consejo de Administración de las decisiones importantes adoptadas en sus reuniones.

Por otro lado, el Reglamento del Consejo prevé que determinados acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva, en función de su importancia o bien por haberse remitido a ésta para su estudio, sean posteriormente ratificados por el pleno del Consejo.

8. Comisiones Delegadas de Control

Recomendación 8: "Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones Delegadas de Control, compuestas exclusivamente por Consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de externos y Altos Directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)".

La Comisión del Consejo en materia de información y control contable y evaluación del sistema de Gobierno (Comisión de Auditoría y Control) está compuesta exclusivamente por Consejeros externos; y la competente en materia de selección de externos y Altos Directivos y de determinación y revisión de la política de retribuciones, (la Comisión de Nombramientos y Retribuciones) tiene una composición mayoritaria de Consejeros Externos.

9. Información a los Consejeros

Recomendación 9: "Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los Consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información".

El Reglamento del Consejo dispone expresamente que con carácter previo a cada reunión del Consejo, los Consejeros dispondrán de la información y documentación convenientes o relevantes sobre los temas a tratar, así como que se les entregará el acta de la sesión anterior, haya sido o no aprobada.

Los Consejeros, por razón de su cargo, deberán informarse y preparar adecuadamente las reuniones del Consejo y de los Órganos Delegados a los que pertenezcan, asistir y participar activamente en las reuniones de dichos Órganos, oponerse a aquellos acuerdos contrarios a la legalidad vigente o al interés social y llevar a cabo cualquier cometido específico que les sea encomendado por el Consejo de Administración, razonablemente comprendido en su compromiso de dedicación.

Por otra parte, los Consejeros tendrán acceso, a través del Presidente y, en su caso, a través del Secretario, a todos los servicios de la Sociedad y podrán recabar, con las más amplias facultades, la información y asesoramiento que precisen sobre cualquier aspecto de la Sociedad.

10. Funcionamiento del Consejo de Administración

Recomendación 10: "Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los Consejeros; se cuide especialmente la redacción de las Actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos".

Según el Reglamento del Consejo, sus reuniones tendrán lugar, al menos, cada dos meses y, a iniciativa del Presidente, cuantas veces éste lo estime oportuno para el buen funcionamiento de la Compañía. Asimismo, la convocatoria será obligatoria cuando lo solicite, al menos, 1/3 de los Consejeros, según el artículo 46 de los Estatutos Sociales.

En la práctica, las reuniones del Consejo de Administración tienen, una frecuencia mensual, cuidándose especialmente, por parte de la Secretaría del Consejo, la redacción de las actas a fin de que reflejen los debates de las reuniones y los acuerdos en las mismas.

11. Selección y reelección de Consejeros

Recomendación 11: "Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos".

Corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la revisión de la estructura del Consejo de Administración, la determinación de los criterios que deban informar la renovación estatutaria, la incorporación de nuevos Consejeros y cualquier otro aspecto relativo a su composición que considere conveniente.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la encargada de evaluar la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los Consejeros propuestos durante el mandato precedente e informará, con carácter preceptivo, sobre la propuesta de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida presentar a la Junta General.

El nombramiento habrá de recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

12. Dimisión de Consejeros

Recomendación 12: "Que las Sociedades incluyan en su normativa la obligación de los Consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente el funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad".

El Reglamento del Consejo contempla los diversos supuestos en los que los Consejeros deberán poner sus cargos a disposición del Consejo, para que, si éste lo considera conveniente, adopte la correspondiente resolución.

Así, el Reglamento dispone que los Consejeros cesarán en sus cargos cuando haya transcurrido el plazo para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda, de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento.

Asimismo, en el Reglamento se indica que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo en los siguientes casos:

- a) Cuando los Consejeros Internos cesen en los puestos ejecutivos ajenos al Consejo a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en las leyes, Estatutos Sociales o en el Reglamento.
- c) Cuando el Consejero infrinja gravemente sus obligaciones, poniendo en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d) Cuando desaparezca la causa por la que fueron nombrados como Consejeros Independientes, Ejecutivos o Dominicanos.

Todo Consejero deberá informar a la Sociedad de cualquier tipo de reclamación judicial, administrativa o de cualquier índole en la que se encuentre implicado y que, por su importancia, pudiera llegar a incidir gravemente en la reputación de la Sociedad.

13. Edad de los Consejeros

Recomendación 13: "Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de Consejero, que podría ser de setenta y cinco a setenta años para los Consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de miembros".

El Reglamento del Consejo no contempla una edad límite para el desempeño del cargo de Consejero.

14. Facilidades de información para los Consejeros

Recomendación 14: "Que se reconozca formalmente el derecho de todo Consejero a recabar y obtener información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales".

El Reglamento prevé que los Consejeros tendrán acceso, a través del Presidente y, en su caso, del Secretario, a todos los servicios de la Sociedad y podrán recabar, con las más amplias facultades, la información y asesoramiento que precisen sobre cualquier aspecto de la Sociedad, pudiendo incluso proponer al Consejo la contratación de asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios para los intereses de la Sociedad con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones en supuestos específicos.

En el caso de propuestas de contratación de asesores externos, el Consejo de Administración podrá vetar la solicitud por innecesaria o por cuestión de su cuantía, pudiendo reconducir el asesoramiento a expertos y técnicos de la propia Sociedad.

15. Remuneración de los Consejeros

Recomendación 15: "Que la política de remuneración de los Consejeros cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la Sociedad e información detallada individualizada".

La política de Gas Natural SDG, S.A. en relación a la presente recomendación, se ajusta estrictamente a los criterios apuntados. De acuerdo con el Reglamento del Consejo corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones establecer los criterios de retribución de los Consejeros, así como velar por la transparencia de las retribuciones percibidas.

El cargo de Consejero será retribuido conforme está previsto en los Estatutos Sociales. La retribución de los Consejeros será transparente y la Memoria, como parte integrante de las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gobierno Corporativo, contendrá la información relevante sobre dicha retribución.

Los datos contenidos en el presente informe sobre retribuciones de los Administradores son demostrativos de los criterios de transparencia, moderación y de racionalidad aplicados en su determinación.

16. Deberes generales de los Consejeros y conflictos de interés

Recomendación 16: "Que la normativa interna de la Sociedad detalle las obligaciones que dimanan de los deberes generales de diligencia y lealtad de los Consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades y el uso de activos sociales".

El Reglamento del Consejo regula detalladamente los deberes del Consejero en el Capítulo correspondiente a su Estatuto Jurídico en materia de diligencia, lealtad, situaciones de conflicto de intereses, deber de confidencialidad, explotación de oportunidades de negocio y uso de los activos sociales.

En el desempeño de sus funciones, el Consejero obrará con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal. Su actuación se guiará únicamente por el interés social, interpretado con plena independencia, procurando la mejor defensa y protección de los intereses del conjunto de los accionistas.

El Consejero deberá abstenerse de intervenir y votar en los asuntos en que se halle directa o indirectamente interesado y se plantea un conflicto de interés, concepto éste último que se aplica cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una Sociedad o entidad no perteneciente al Grupo Gas Natural en la que el Consejero desempeñe cargos o funciones de representación, dirección o asesoramiento, o en los que el Consejero tenga una participación significativa en su capital o haya sido propuesto por aquella como Consejero dominical en el Consejo de Gas Natural SDG, S.A.

El Consejero está obligado a guardar secreto sobre las deliberaciones y votaciones en el Consejo y sobre la información de carácter confidencial a que haya tenido acceso por razón de su cargo.

Asimismo, el Reglamento impone al Consejero la obligación de no competencia mediante cargos o relaciones con Sociedades que se dediquen a cualquiera de las actividades incluidas en el objeto social de Gas Natural SDG, S.A. o de cualquier empresa de su Grupo.

Finalmente, se restringe la utilización por parte de los Consejeros de la información no pública de la Sociedad con fines privados y se prohíbe a los mismos el uso de los activos de la Sociedad, así como el valerse de su cargo en esta última para obtener una ventaja patrimonial, sin contrapartida adecuada.

Complementando el Reglamento, el Código Interno de Conducta de la Compañía contiene también disposiciones en relación a la información que sobre conflictos de interés están obligados a proporcionar tanto los miembros del Consejo de Administración como los Directivos de la Sociedad.

17. Transacciones con accionistas significativos

Recomendación 17: "Que el Consejo de Administración promueva las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la Sociedad".

El Reglamento del Consejo prevé que debe ser el propio Consejo el que apruebe cualquier transacción entre la Sociedad y un accionista significativo, previo dictamen de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que habrá de valorarla desde el punto de vista de igualdad de trato y de las condiciones de mercado, y, en su caso, de la Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia, que informará sobre la oportunidad de la misma. Deberá abstenerse de intervenir en las deliberaciones y votaciones relativas a la referida transacción el Consejero Dominical nombrado a propuesta del accionista significativo afectado.

Tratándose de operaciones ordinarias, podrá otorgarse una autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

Las transacciones con accionistas significativos se publican en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

18. Comunicación con los accionistas

Recomendación 18: "Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la Sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales".

En el Reglamento se prevé que el Consejo de Administración establecerá los procedimientos oportunos para potenciar las relaciones con los accionistas y promover la participación informada de los accionistas en las Juntas Generales.

A tal efecto, el Consejo de Administración, por medio de alguno de sus miembros y con la colaboración de los Directivos que estime pertinentes, podrá organizar reuniones informativas sobre la marcha de la Sociedad y de su Grupo para los accionistas que residan en las plazas financieras más relevantes de España y de otros países. Asimismo, el Consejo de Administración queda facultado para adoptar cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales. En particular, el Consejo de Administración adoptará cuantas medidas considere convenientes para proporcionar a los accionistas, antes y durante la celebración de la Junta General, toda la información que mejor contribuya a potenciar la comunicación con sus accionistas.

19. Transparencia

Recomendación 19: "Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa, fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera".

Según el Reglamento, el Consejo de Administración velará por el puntual cumplimiento de las instrucciones vigentes en materia de información de hechos relevantes, y adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera, trimestral, semestral y anual, y cualquier otra que la prudencia exija, se ponga a disposición de los mercados bajo las premisas de rapidez, precisión y fiabilidad.

En cuanto a la estructura del accionariado, modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, operaciones vinculadas de especial relieve o la autocartera, toda la información relativa a estas materias se consignará ampliamente en los diversos informes que, con periodicidad anual, emite la Compañía.

Asimismo, el Consejo de Administración adoptará y ejecutará cuantos actos y medidas sean precisos para asegurar la transparencia de las actuaciones de la Sociedad ante los mercados financieros, promover una correcta formación de los precios de las acciones de la Sociedad, supervisar las informaciones públicas periódicas de carácter financiero y desarrollar cuantas funciones vengan impuestas por el carácter de la compañía, como Sociedad cotizada. La Sociedad dispondrá en todo momento de un Código Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, que deberá ser observado por los miembros del Consejo, la Alta Dirección de la Sociedad y el resto del personal cuya actuación se relacione o pueda relacionarse con dicho Mercado.

20. Información financiera

Recomendación 20: "Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por la Comisión de Auditoría".

El Reglamento prevé que la información financiera se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las Cuentas Anuales.

Corresponde a la Comisión de Auditoría y Control la revisión de la información sobre actividades y resultados de la Compañía que se elaboren periódicamente en cumplimiento de las normas vigentes en materia bursátil, velando por la exactitud y transparencia de la misma. Asimismo, compete a dicha Comisión establecer las medidas que considere convenientes en la actividad de auditoría, sistema de control financiero interior y cumplimiento de las normas legales en materia de información a los mercados y transparencia y exactitud de la misma.

21. Auditores externos

Recomendación 21: "Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la Sociedad y, en concreto, que verifique el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta de los de auditoría".

Corresponde a la Comisión de Auditoría y Control mantener la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Control, se incluye también la de servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores y evaluar los resultados de cada auditoría.

En el ejercicio 2004 el importe de honorarios devengados por el Auditor y su organización por trabajos de auditoría en Gas Natural SDG, s.A., incluidas las Sociedades pertenecientes a su Grupo consolidado, ha ascendido a 1.374.509,32 euros.

Por su parte, los honorarios devengados por el Auditor y su organización por servicios distintos de los de auditoría prestados a Gas Natural SDG, s.A. y a las Sociedades de su Grupo consolidado han ascendido a 484.481,64 euros.

22. Salvedades en auditoría

Recomendación 22: "Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y alcance de las discrepancias".

En virtud del Reglamento, corresponde a la Dirección Financiera y a la Comisión de Auditoría y Control emitir un informe relativo a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión antes de someterlos a la aprobación del Consejo de Administración.

El Consejo procurará formular las Cuentas de manera que no haya salvedades por parte del Auditor de Cuentas de la Sociedad. En los supuestos que considere que debe mantener su criterio frente al del Auditor de Cuentas, el Consejo de Administración explicará públicamente el contenido y alcance de su discrepancia.

Los Informes sobre las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de Gas Natural SDG, s.A. correspondientes al ejercicio de 2004 no contienen ninguna salvedad.

23. Información sobre Gobierno Corporativo

Recomendación 23: "Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código".

La Sociedad, conforme a lo establecido en la legislación vigente, publica desde el año 2004 un Informe Anual de Gobierno Corporativo que es aprobado por el Consejo de Administración, remitido a la CNMV y puesto a disposición de todos sus accionistas e inversores en su página web.

24. Página web corporativa

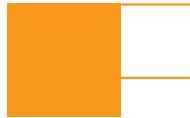
Recomendación 24: "Contar con una página web a través de la cual se pueda informar tanto a los accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos económicos y de todos aquellos de carácter significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, como facilitar la participación de los accionistas en el ejercicio de su derecho de información y, en su caso, de otros derechos societarios."

En ejecución del acuerdo del Consejo de Administración celebrado en fecha 31 de octubre de 2003, la Sociedad cuenta con la página web corporativa www.gasnatural.com en la que se encuentra toda la información financiera de la entidad y la información relativa al Gobierno Corporativo.

Así, en el apartado Información para Accionistas e Inversores se encuentra la información relativa a los resultados trimestrales, a los informes anuales, los datos de los últimos cinco años (evolución de las principales

magnitudes económicas), las presentaciones (informes para analistas), la Junta General (disposiciones de la última Junta General de Accionistas y próximas convocatorias), calendario financiero, la acción y su capital social, emisiones y *rating*, hechos relevantes, Gobierno Corporativo y comunicación con la Sociedad.

Con ello, la Sociedad se ha adaptado a los dictados del art. 117 de la Ley del Mercado de Valores (redacción dada por Ley 26/2003), a la Orden ECO/3722/2003 y a la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la CNMV.



G. Otras informaciones de interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicado por su Sociedad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la Sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de Gobierno Corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

■ Nota aclaratoria al apartado A.6.:

Con fecha 16 de diciembre de 2002 los accionistas de referencia de la Compañía "la Caixa" y Repsol YPF, S.A. suscribieron un *Addendum* a la novación de fecha 16 de mayo de 2002 del acuerdo suscrito entre ambos con fecha 11 de enero de 2000. Dicho documento tenía por objeto, manteniendo la paridad existente entre los accionistas, aumentar el número de Consejeros Independientes en el seno del Consejo de Administración, así como regular la composición de dicho órgano y el número de Consejeros, hasta el momento en que quedara aprobada por la Junta General correspondiente la modificación estatutaria en orden a ampliar el número mínimo y máximo de los posibles Consejeros de la Sociedad. Dichos principios inspiradores también deberían aplicarse a la Comisión Ejecutiva de la Compañía.

Posteriormente, con fecha 20 de junio de 2003 los mismos accionistas de referencia ("la Caixa" y Repsol YPF, S.A.), ante la petición formulada por Caixa d'Estalvis de Catalunya e Hisusa Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A. que ostentaban, respectivamente, el 3% y el 5% del capital social de Gas Natural SDG, S.A. suscribieron el *Addendum Segundo* a la Novación del Acuerdo de fecha 11 de enero de 2000, por el cual y al objeto de permitir la entrada en el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Catalunya se comprometían a ampliar el Consejo de Administración de Gas Natural SDG, S.A. a 17 miembros, votando en consecuencia en la Junta General de Accionistas a celebrar el siguiente 23 de junio de 2003.

■ Nota aclaratoria al apartado B.1.2.:

D. José Luis Jové Vintró fue nombrado Consejero del Consejo de Administración de Gas Natural SDG, S.A. por cooptación en el Consejo de Administración de fecha 26 de noviembre de 2004, para ocupar la vacante producida por la dimisión de D. Juan Sancho Rof, estando su cargo pendiente de ratificación por la Junta General de Accionistas.

El número total de Consejeros fue fijado en 17 por la Junta General de 23 de junio de 2003, por lo que a 31 de diciembre de 2004 quedaba una vacante por cubrir, por el cese por fallecimiento de D. Narciso Barceló Estrany.

Nota aclaratoria al apartado B.1.3.:

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el 28 de enero de 2005 presentó su dimisión D. Enrique Locutura Rupérez y, en su sustitución, fue nombrado miembro del Consejo de Administración y Consejero Delegado D. Rafael Villaseca Marco, pendiente de ratificación por la Junta General de Accionistas.

En el cuadro correspondiente a los Consejeros Externos Dominicanos cuando no se indica la Comisión que ha propuesto el nombramiento del Consejero es debido a que en el momento de la designación no estaba constituida la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La variación en la tipología como Consejero de D. Enrique Locutura Rupérez se produce como consecuencia de la aplicación estricta del criterio establecido en la Circular de la CNMV 1/2004, de 17 de marzo.

Nota aclaratoria al apartado B.1.5.:

La delegación incluye todas las facultades del Consejo de Administración, a excepción de las legalmente o estatutariamente indelegables y las que no pueden ser objeto de delegación según establece el artículo 5 del Reglamento del Consejo.

Nota aclaratoria al apartado B.1.8.:

La información aportada incluye la remuneración devengada tanto por los Consejeros en funciones a 31 de diciembre de 2004, como por los que formaron parte de dicho órgano de administración durante el ejercicio de 2004.

Nota aclaratoria al apartado B.1.9.:

La información aportada incluye la remuneración devengada tanto por los miembros de la Alta Dirección en funciones a 31 de diciembre de 2004, como por los que formaron parte de la Alta Dirección durante el ejercicio de 2004.

Nota aclaratoria al apartado B.2.6.:

Dentro de la lista de facultades reservadas por el artículo 5 del Reglamento al Consejo de Administración nótese que las facultades 3, 5, 6 y 12 pueden ser ejercitadas también por la Comisión Ejecutiva.

Nota aclaratoria al apartado C.1.:

En el detalle de las operaciones vinculadas con Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") y con Repsol YPF, S.A., la referencia a Gas Natural SDG, S.A. debe extenderse a todas las Sociedades de su Grupo.

Este informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Gas Natural SDG, s.A., en su sesión de 31 de marzo de 2005.

Edición: Dirección Corporativa de Comunicación y Gabinete de Presidencia
<http://www.gasnatural.com>
Diseño gráfico: Gabinete Técnico Echeverría
Impresión: Gráficas Aries
Impreso en papel ecológico



Gas Natural SDC, s.A.

Domicilio Social
Av. Portal de l'Àngel, 22
08002 Barcelona
Tel.: 902 199 199
Fax: 93 402 58 70

Sede de Madrid
Avenida de América, 38
28028 Madrid
Tel.: 902 199 199
Fax: 91 726 85 30



Informe de Responsabilidad Corporativa 2004



Carta del Presidente – 002

Alcance – 004

■ El Grupo Gas Natural – 005. Perfil del Grupo Gas Natural – **006.**

Misión, Visión y Valores – **012.**

La Responsabilidad Corporativa en el Grupo Gas Natural – **013.**

Gobierno Corporativo – **014.** Nuestra marca – **021.**

■ Partes interesadas – 023. Clientes – **024.** Empleados – **034.**

Accionistas – **046.** Proveedores – **049.** Sociedad – **052.**

■ Medio ambiente – 059.

■ Informe de verificación externa – 083.

■ Índice de contenidos e indicadores GRI – 087.

■ Glosario – 095. Definición de términos – **096.**

Bases y criterios de preparación de los indicadores sujetos a verificación externa independiente – **100.**

■ Anexo. Sociedades del Grupo Gas Natural – 103.

■ Opinión de los lectores – 107.



Informe de Responsabilidad Corporativa 2004



Carta del Presidente

Es para mí un honor presentar por primera vez, como Presidente del Consejo de Administración de Gas Natural SDG, este Informe de Responsabilidad Corporativa correspondiente al ejercicio de 2004, documento que por tercer año consecutivo elaboramos en el Grupo Gas Natural para dar a conocer nuestras actividades en los ámbitos económico, social y medioambiental.

Antes de iniciar esta presentación, quiero destacar la intensa y excelente labor realizada por D. Antonio Brufau, anterior Presidente de nuestra Compañía, que no sólo ha permitido consolidar a Gas Natural como un gran grupo multinacional, sino también convertirlo en referente en el sector energético y en una de las empresas líderes en materia de responsabilidad corporativa.

La publicación del Informe de Responsabilidad Corporativa expresa nuestra voluntad de actuar de forma ética y responsable en todos los ámbitos de la actividad empresarial, y de informar, de manera adecuada y transparente, sobre nuestros avances en la implementación de los criterios y políticas de responsabilidad social y medioambiental a todos los públicos interesados en la actividad del Grupo y, en definitiva, a toda la sociedad. Con este objetivo, se ha iniciado por primera vez la verificación de este Informe por un experto independiente.

Esta memoria se ha elaborado en conformidad con la Guía de 2002 del GRI, y constituye una presentación equilibrada y razonable del desempeño económico, ambiental y social de nuestra organización.

En el aspecto económico, durante el año 2004 el Grupo Gas Natural alcanzó un beneficio de 633,9 millones de euros, cifra que representa un aumento del 11,5% respecto a la de 2003, y que permitió repartir 317,9 millones de euros en concepto de dividendo entre sus más de 40.000 accionistas.

En cuanto a la contribución al desarrollo económico y social, el Grupo prosiguió su importante esfuerzo inversor, con un volumen de 1.525,2 millones de euros, que destinó a continuar la ampliación de sus infraestructuras y a extender el suministro de gas natural y electricidad a más de 850.000 nuevos clientes.

Por su significativa aportación a la mejora del medio ambiente, cabe destacar tanto el desarrollo de nuevos proyectos para futuras centrales de ciclo combinado, como la atención preferente del Grupo a la protección del entorno. Para ello se realizaron, durante 2004, proyectos medioambientales y estudios de impacto ambiental por un importe superior a los 42 millones de euros.

Respecto a los criterios de buen gobierno corporativo, durante 2004 siguió el avance en el proceso de implantación, para lo cual se llevó a cabo la actualización del Código Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores.

Finalmente, la presencia e integración del Grupo Gas Natural en la sociedad se centró, durante 2004, en proseguir su colaboración en diversas iniciativas de carácter social, cultural y medioambiental, a las cuales destinó más de 13 millones de euros.

Todo lo hasta aquí expuesto pone de manifiesto, un año más, el demostrado y profundo compromiso que, como empresa pionera y líder, asume el Grupo Gas Natural en la gestión de su responsabilidad corporativa. Concepto que aún antes de que se conociera como tal, ha estado siempre presente, a lo largo de su historia, en todas las actividades del Grupo.

En este sentido, conscientes de que el éxito de las empresas socialmente responsables depende, en realidad, de la actuación de las personas que las integran, hemos iniciado un proceso para contribuir a que todas las que componen el Grupo Gas Natural compartan, con ilusión y motivación, los objetivos de nuestro proyecto empresarial y la voluntad de actuar conforme a los más exigentes criterios de responsabilidad económica, social y medioambiental.

Para lograrlo, el primer paso fue la definición y aprobación de la Misión, Visión, Valores y Principios del Grupo, documento que recoge y destaca, en especial, el compromiso de gestión y cumplimiento de los objetivos de responsabilidad social corporativa y de sostenibilidad que asume el Grupo Gas Natural en todas sus actuaciones.

El segundo paso ha sido la elaboración, durante 2004, del Código de Conducta del Grupo Gas Natural. Basado en el documento anterior, y actualmente en fase de aprobación por los órganos de Dirección del Grupo, su finalidad es ser una guía básica de comportamiento para que todas las personas de Gas Natural puedan desarrollar e implementar, en su actividad diaria, un trabajo creativo, inteligente e innovador, beneficioso para la Compañía y para la sociedad en su conjunto.

Asimismo, continuaremos el impulso del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de la ONU, al que el Grupo Gas Natural se adhirió en abril de 2002 para su aplicación en todas las empresas del Grupo, y cuyo contenido está presente en los dos documentos anteriores e incorporados en su política de Recursos Humanos.

En el Grupo Gas Natural creemos que son responsabilidades básicas y primordiales de todas las grandes empresas intentar cumplir bien con lo que de ellas espera la sociedad, y dar a conocer, con la máxima transparencia, su compromiso con los distintos públicos de interés. Este es, en resumen, el gran compromiso actual y futuro de nuestro Grupo. El compromiso del primer operador global de gas natural en España y en Latinoamérica. Un compromiso que, con humildad, pero con ilusión, queremos compartir con nuestros accionistas e inversores, clientes, empleados, proveedores y colaboradores, y con todas las sociedades de los países donde estamos presentes.

Para ello, nuestros más inmediatos y prioritarios objetivos son continuar la ascendente trayectoria de prestigio, crecimiento y rentabilidad de nuestro Grupo, y fortalecer su imagen y reputación mediante el más decidido y activo impulso al desarrollo y aplicación de las políticas de responsabilidad corporativa.



Salvador Gabarró Serra
Presidente



Alcance

La elaboración del Informe de Responsabilidad Corporativa se ha basado en los principios de la Guía de Global Reporting Initiative (GRI), adaptándolos a la organización y características del Grupo Gas Natural.

Este Informe de Responsabilidad Corporativa contempla todas las actividades del Grupo Gas Natural en los distintos países en los que están presentes sus empresas. Las sociedades que componen el Grupo Gas Natural se incluyen en un anexo al final del Informe.

La información que aparece incluye las operaciones de distribución y comercialización de gas, electricidad, aprovisionamiento y transporte internacionales de gas, así como las actividades desarrolladas por el Grupo Gas Natural en Marruecos, América e Italia. Asimismo, se incluyen las actividades desarrolladas por la Fundación Gas Natural.

La información recogida se refiere fundamentalmente a las actividades realizadas por el Grupo Gas Natural durante el ejercicio 2004, incluyendo en la medida de lo posible datos de los años anteriores.

El Grupo Gas Natural, siguiendo con la política marcada por la Alta Dirección y atendiendo a las exigencias cada vez más crecientes de dotar a las empresas de una mayor transparencia hacia sus grupos de interés, ha solicitado a un experto independiente la verificación de los indicadores que se han considerado, por el Grupo Gas Natural, como más relevantes en los ámbitos corporativo, económico, medioambiental y social, con el objetivo de verificar su exactitud y coherencia.

Los indicadores verificados se identifican a lo largo del Informe con el siguiente símbolo gráfico (✓).

El Informe de Responsabilidad Corporativa es un documento de comunicación interna y externa para informar a nuestros públicos de interés (*stakeholders*) sobre las acciones que nos hemos comprometido a realizar, de acuerdo con las responsabilidades adquiridas en el ámbito económico, medioambiental y social.

El Grupo Gas Natural ha publicado, además, el Informe Anual, el Informe de Gobierno Corporativo y el Informe de la Comisión de Auditoría y Control correspondientes a 2004, y dispone de una *web* en Internet (www.gasnatural.com) con información actualizada de la compañía.

Igualmente, cualquier consulta o información adicional puede obtenerse dirigiéndose al siguiente correo electrónico: natural@gasnatural.com

De la anterior edición del Informe de Responsabilidad Corporativa correspondiente al año 2003 se editaron cerca de 4.200 ejemplares en tres idiomas (catalán, castellano e inglés) y se distribuyeron a nuestros públicos de interés por correo o en reuniones presenciales.

■ **El Grupo Gas Natural.** – Perfil del Grupo Gas Natural – **006**. Misión, Visión y Valores – **012**.

La Responsabilidad Corporativa en el Grupo Gas Natural – **013**. Gobierno corporativo – **014**. Nuestra marca – **021**.



Perfil del Grupo Gas Natural

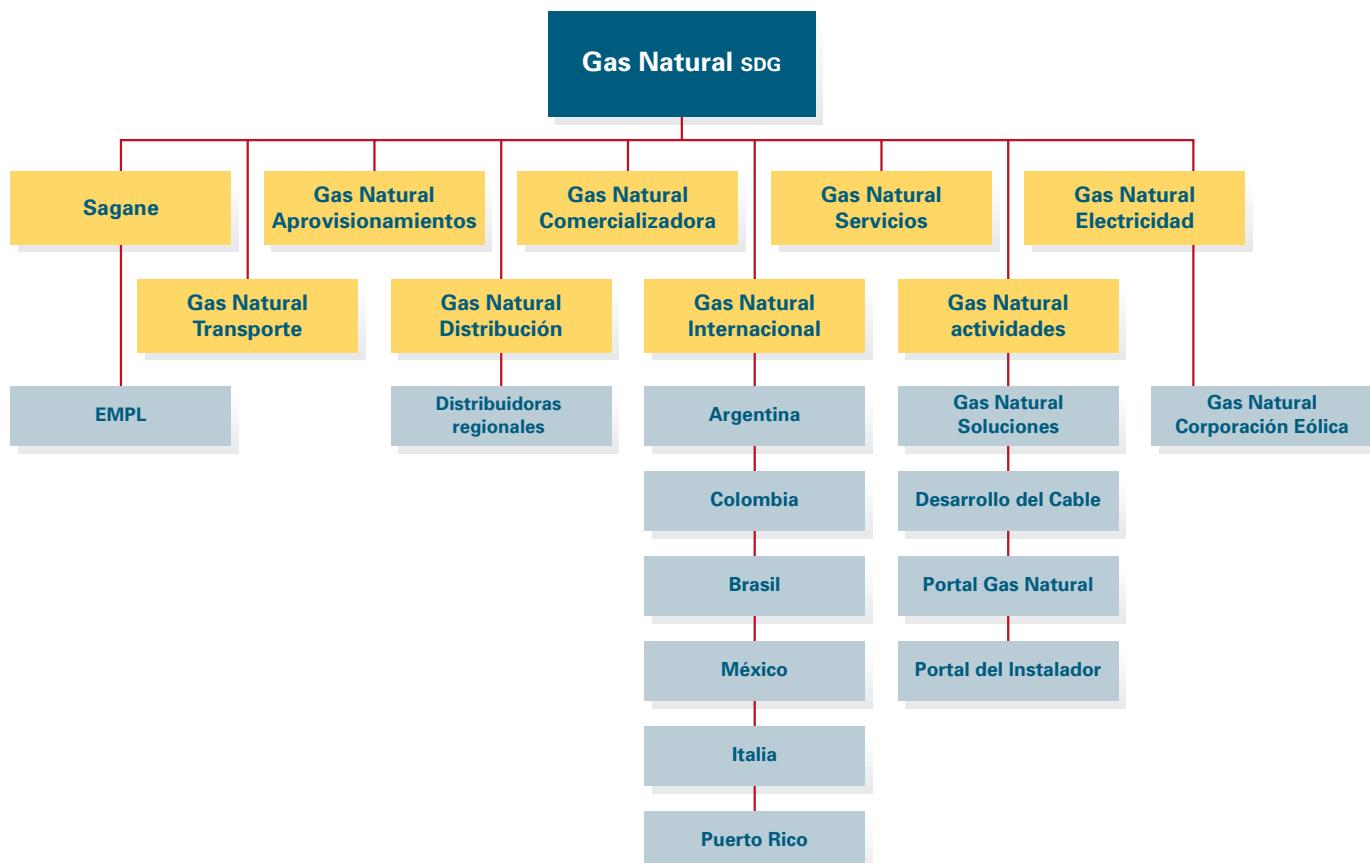
El Grupo Gas Natural es uno de los mayores grupos empresariales por volumen de negocio, y el principal operador de distribución de gas en España y Latinoamérica.

Además, tras el proceso de liberalización energética que se ha producido en España, se ha convertido en una compañía multiservicio, con presencia en los sectores de generación y comercialización de electricidad, y *trading* de energía.

También comercializa y distribuye gas natural en Italia, y tiene una importante presencia en la empresa EcoEléctrica de Puerto Rico.

Asimismo, es socio mayoritario de las empresas que tienen el derecho de uso y realizan la operación del tramo marroquí del gasoducto Magreb-Europa, principal vía de entrada de gas natural a la Península Ibérica.

Gas Natural SDG, la compañía matriz del Grupo Gas Natural, tiene estructura de sociedad anónima, y sus principales accionistas, a 31 de diciembre de 2004, eran "la Caixa" con el 32% ✓, Repsol YPF con el 30,8% ✓, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A. (Hisusa) con el 5% ✓ y Caixa d'Estalvis de Catalunya con el 3% ✓.



■ Principales magnitudes del Grupo Gas Natural

■ Explotación

	2004	2003	2002
Ventas de gas (GWh)	381.980 ✓	352.705	312.387
Transporte de gas (GWh)	167.156 ✓	148.739	126.819
Número de clientes de gas (miles)	9.565	8.707	8.082
Kilómetros de red	95.155	85.905	79.574
Energía eléctrica producida (GWh)	7.272 ✓	4.324	2.075
Ventas de electricidad (GWh)	4.457 ✓	3.023	2.571
Contratos por cliente	1,4	1,3	1,2

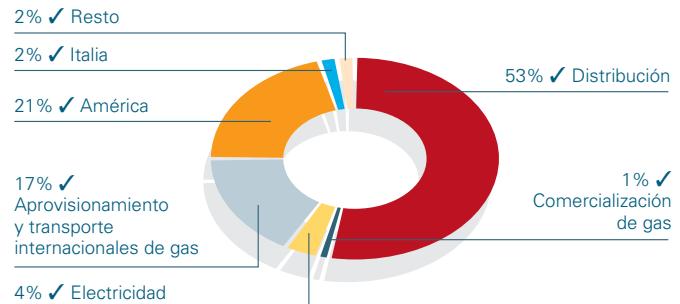
■ Personal

	2004	2003	2002
Número de empleados	6.697 ✓	6.150	6.040
Gastos de personal (millones de euros)	246,0 ✓	227,7	245,8

■ Financiero (millones de euros)

	2004	2003	2002
Importe neto de la cifra de negocios	6.265,8 ✓	5.628,0	5.267,9
Beneficio operativo bruto (Ebitda)	1.362,5 ✓	1.201,7	1.366,0
Resultado operativo (Ebit)	898,7 ✓	799,0	906,7
Inversiones totales	1.525,2 ✓	1.361,3	1.067,0
Recursos procedentes de las operaciones	1.003,6 ✓	856,8	909,5
Resultado neto	633,9 ✓	568,5	805,9
Deuda financiera neta	2.573,6 ✓	1.869,2	1.627,0
Reservas de la sociedad dominante	3.109,3 ✓	2.992,0	2.281,9
Impuestos pagados	172,1 ✓	112,1	154,6
Subvenciones recibidas	13,5 ✓	1,9	31,3

■ Contribución al Ebitda por actividades ✓



■ Áreas de negocio

Distribución

El negocio de distribución de gas incluye la actividad retribuida de distribución de gas, la comercialización a tarifa y el transporte secundario, así como las actividades no retribuidas de distribución en España (alquiler de contadores, acometidas a clientes, etc.), que el Grupo Gas Natural realiza a través de Gas Natural SDG y sus distribuidoras regionales.

La actividad de distribución en España aportó el 53% ✓ del Ebitda del Grupo Gas Natural durante 2004.

Distribución

Principales magnitudes (España)

	2004	2003	2002
Ventas actividad de gas (GWh)	127.065 ✓	125.814	133.991
Ventas de gas	51.449 ✓	63.437	88.693
Residencial ⁽¹⁾	31.204 ✓	34.540	31.443
Industrial	12.678 ✓	20.541	43.261
Eléctricas	7.567 ✓	8.356	13.989
Transporte de gas/ATR (GWh)	75.616 ✓	62.377	45.298
Red de distribución (km)	37.534 ✓	34.701	31.648
Incremento de clientes (en miles)	326 ✓	308	289
Número de clientes (a 31/12) (en miles)	4.808 ✓	4.482	4.174

⁽¹⁾ Clientes <4 bares; por tanto, incluye también a los clientes comerciales y a los pequeños industriales.

Comercialización de gas

Este apartado agrupa las actividades de comercialización de gas en el mercado liberalizado, así como el aprovisionamiento de gas para otros distribuidores y comercializadores de gas, y la comercialización de otros productos y servicios relacionados en España, que se realizan fundamentalmente a través de Gas Natural Comercializadora, de Gas Natural Servicios, y de otras compañías de servicios del Grupo.

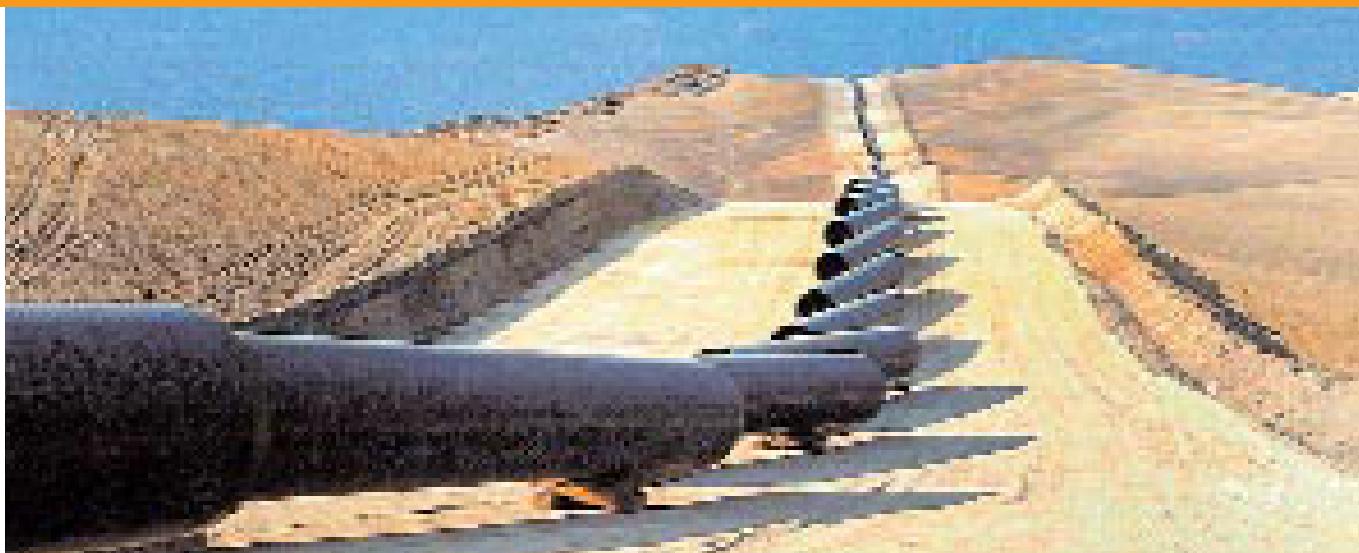
La actividad de comercialización de gas en España supuso el 1% ✓ del Ebitda del Grupo Gas Natural durante 2004.

Comercialización de gas

Principales magnitudes (España)*

	2004	2003
Ventas de gas (GWh)	192.574 ✓	173.063
Comercialización	138.972 ✓	111.155
Aprovisionamiento	53.602 ✓	61.908
Comercializadoras no Grupo	43.173 ✓	43.909
Distribuidoras no Grupo	10.429 ✓	17.999
Contratos multiservicio (a 31/12)	1.727.147	1.277.608
Contratos por cliente (a 31/12)	1,4	1,3

* Para 2002 no hay datos comparables porque se ha realizado una reclasificación de las distintas magnitudes en 2003 y 2004.



Electricidad

Incluye las actividades de generación de electricidad, el *trading* por la compra de electricidad al mercado mayorista, la cogeneración y la comercialización de electricidad en el mercado liberalizado español.

Estas actividades son realizadas principalmente por Gas Natural Electricidad y diversas compañías del Grupo que operan en el mercado de cogeneración.

La contribución de este área de negocio al Ebitda del Grupo Gas Natural durante 2004 fue del 4% ✓.

Electricidad

Principales magnitudes (España)*

	2004	2003
Ventas de electricidad (GWh)	4.457 ✓	3.023
Residencial	657 ✓	13
Industrial	3.800 ✓	3.010
Energía eléctrica producida (GWh/año)	5.802 ✓	4.042
Ciclos combinados	5.672 ✓	3.964
Eólica ⁽¹⁾	24 ✓	–
Cogeneración ⁽¹⁾	106 ✓	78
Energía contratada de electricidad (GWh/año)	4.942 ✓	3.550
Potencia instalada (MW)	874	815
Ciclos combinados	800	800
Eólica ⁽¹⁾	51	–
Cogeneración ⁽¹⁾	23	15

⁽¹⁾ Capacidad de potencia instalada atribuible al Grupo Gas Natural en función de su participación en la instalación y al método de consolidación utilizado.

* Para 2002 no hay datos comparables porque se ha realizado una reclasificación de las distintas magnitudes en 2003 y 2004.

Aprovisionamiento y transporte internacionales de gas

Incluye la actividad de aprovisionamiento de gas para la venta al por mayor fuera de España, la gestión del transporte marítimo y la operación del gasoducto Magreb-Europa, que se realizan principalmente a través de Gas Natural Aprovisionamientos, Gas Natural Trading, Gas Natural Transporte y EMPL.

La contribución de estas actividades al Ebitda del Grupo durante 2004 fue del 17% ✓.

Aprovisionamiento y transporte internacionales de gas

Principales magnitudes* (GWh)

	2004	2003
Aprovisionamiento de gas	36.033 ✓	29.929
Transporte de gas (Portugal)	28.251	28.568

* Para 2002 no hay datos comparables porque se ha realizado una reclasificación de las distintas magnitudes en 2003 y 2004.

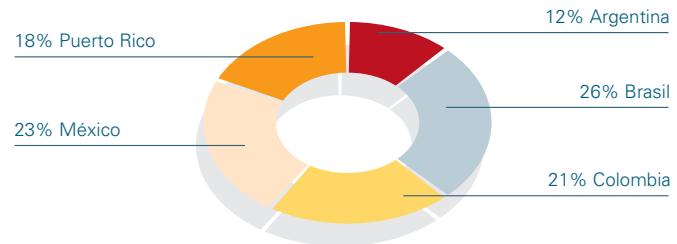


América

Las actividades del Grupo Gas Natural en América incluyen la actividad de distribución de gas que realizan las empresas del Grupo Gas Natural en Argentina, Brasil, Colombia y México, así como la actividad desarrollada por EcoEléctrica en Puerto Rico.

La contribución de las actividades del Grupo en América aportaron el 21% ✓ del Ebitda de 2004.

América. Distribución Ebitda por países



América. Principales magnitudes

	2004	2003	2002
Ventas actividad de gas (GWh)	155.346 ✓	140.934	128.304
Ventas de gas	92.097 ✓	83.140	77.506
Residencial	30.769	29.931	27.364
Industrial	35.801	33.849	30.937
Eléctricas	10.515	6.395	9.037
Automoción	15.012	12.965	10.168
Transporte de gas/ATR	63.249 ✓	57.794	50.798
Red de distribución (km)	54.120	51.204	47.926
Incremento de clientes (en miles)	280	317	208
Número de clientes (en miles) (a 31/12)	4.505	4.225	3.908

América. Principales magnitudes por países

	Argentina		Brasil		Colombia		México	
	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003
Ventas actividad de gas (GWh)	66.911 ✓	63.545	37.232 ✓	29.674	9.746 ✓	8.361	41.457 ✓	39.354
Red de distribución (km)	20.930	20.574	4.236	3.553	14.656	13.818	14.298	13.259
Número de clientes (en miles) (a 31/12)	1.257	1.230	691	647	1.495	1.371	1.062	977



Italia

Los resultados agrupados en este apartado corresponden a la actividad de comercialización y distribución de gas en Italia, cuya contribución al Ebitda del Grupo durante 2004 fue del 2% ✓.

Durante 2004, el Grupo Gas Natural, que ya estaba presente en el mercado de comercialización de gas en Italia, a través de Gas Natural Vendita, inició también la actividad de distribución, mediante la adquisición del grupo Brancato, primer operador de gas de Sicilia; del grupo Smedigas, integrado por una empresa distribuidora y una comercializadora que operan ambas en Sicilia; y del grupo Nettis, cuya actividad se desarrolla en 24 municipios de La Puglia, Calabria y Sicilia.

■ Italia. Principales magnitudes

	2004	2003
Ventas actividad de gas (GWh)	9.867 ✓	3.136
Ventas de gas	9.827 ✓	3.136
Residencial	1.151	—
Industrial	7.437	2.180
Eléctricas	1.239	956
Transporte de gas/ATR	40 ✓	—
Red de distribución (km)	3.501	—
Número de clientes (en miles) (a 31/12)	252	—



Misión, Visión y Valores

Misión

La Misión del Grupo Gas Natural es atender las necesidades energéticas de la sociedad, proporcionando a nuestros clientes servicios y productos de calidad respetuosos con el medio ambiente, a nuestros accionistas una rentabilidad creciente y sostenible, y a nuestros empleados la posibilidad de desarrollar sus competencias profesionales.

Visión

La Visión del Grupo Gas Natural es ser un grupo energético y de servicios líder y en continuo crecimiento, con presencia multinacional, que se distinga por proporcionar una calidad de servicio excelente a nuestros clientes, una rentabilidad sostenida a nuestros accionistas, una ampliación de oportunidades de desarrollo profesional y personal a nuestros empleados, y una contribución positiva a la sociedad actuando con un compromiso de ciudadanía global.

Valores

Los Valores que guían la forma de actuar del Grupo Gas Natural están basados en la orientación al cliente, el compromiso con los resultados, la sostenibilidad, el interés por las personas, la responsabilidad social y la integridad, y se definen del siguiente modo:

- **Orientación al cliente.** Dedicamos nuestros esfuerzos a conocer y satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Queremos proporcionarles un servicio excelente y ser capaces de darles una respuesta inmediata y eficaz.
- **Compromiso con los resultados.** Elaboramos planes, fijamos objetivos colectivos e individuales y tomamos decisiones en función de su impacto en la consecución de los objetivos de nuestra Visión, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- **Sostenibilidad.** Desarrollamos nuestros negocios con un horizonte estratégico que trasciende los intereses económicos inmediatos, contribuyendo al desarrollo económico, medioambiental y social, tanto a corto como a largo plazo.
- **Interés por las personas.** Promovemos un entorno de trabajo respetuoso con nuestros empleados e implicado en su formación y desarrollo profesional. Propiciamos la diversidad de opiniones, perspectivas, culturas, edades y géneros en el seno de nuestras organizaciones.
- **Responsabilidad social.** Aceptamos nuestra responsabilidad social corporativa, aportando a la sociedad nuestros conocimientos, capacidad de gestión y creatividad. Dedicamos parte de nuestros beneficios a la acción social, manteniendo un diálogo permanente con la sociedad para conocer sus necesidades y procurar su satisfacción, de tal forma que incremente la credibilidad y prestigio de nuestro Grupo.
- **Integridad.** Todas las personas del Grupo debemos comportarnos con honestidad, rectitud, dignidad y ética, contribuyendo así al aumento de la confianza de la sociedad respecto a nuestra empresa. La Dirección del Grupo actuará con transparencia y responsabilidad ante todas las partes interesadas.



La Responsabilidad Corporativa en el Grupo Gas Natural

El Grupo Gas Natural mantiene una política activa en materia de responsabilidad corporativa, aportando a la sociedad sus conocimientos, capacidad de gestión y creatividad en todas las actividades de negocio y en la relación con sus públicos de interés (*stakeholders*).

La política de responsabilidad corporativa del Grupo Gas Natural se basa en su documento de Misión, Visión, Valores y Principios, y en los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que se adhirió en 2002.

Este Pacto incluye la adopción de diez principios universales enfocados a mejorar los derechos humanos, las condiciones laborales de los más desfavorecidos y proteger el medio ambiente.

La iniciativa supone asumir un compromiso en la promoción de un crecimiento mundial sostenible, en el que se deberán contemplar además de los aspectos económicos, los aspectos sociales y medioambientales, asegurando un desarrollo armónico y equilibrado.

El presidente del Grupo Gas Natural, Salvador Gabarró, renovó en enero de 2005 el compromiso de impulsar el cumplimiento de estos principios en el ámbito de todas las empresas del Grupo.

Además, el contenido de estos principios estuvo presente en la definición de la Misión, Visión, Valores y Principios del Grupo Gas Natural, así como en el Código de Conducta que está actualmente en fase de aprobación por parte de los órganos de dirección del Grupo, y forman parte de la política de Recursos Humanos del Grupo.

Todos estos elementos se integran en la política de responsabilidad corporativa del Grupo Gas Natural, que se fundamenta en cinco dimensiones básicas:

- **Gestión económica.** Garantizar una gestión económica eficiente, buscando un crecimiento sólido y rentable que permita trasladar la mejora de rentabilidad al accionista y la consiguiente creación de valor.

- **Desarrollo económico y social.** Contribuir a garantizar el abastecimiento de gas natural y electricidad de la sociedad, mediante la construcción de nuevas infraestructuras que permitan mejorar la calidad y seguridad del suministro

energético, que hace posible el desarrollo económico y social y contribuye a mejorar la calidad de vida.

- **Gobierno corporativo.** Realizar una gestión transparente, con el objetivo de maximizar el valor de la empresa a largo plazo de cara a los accionistas, respetando fielmente la legalidad vigente, los códigos de conducta internos y otros que haya asumido o pueda asumir en el futuro.

- **Medio ambiente.** Desarrollar todas las actividades de acuerdo con una exigente política de gestión medioambiental, de forma que contribuyan positivamente al cuidado del entorno.

- **Patrocinios y Acción social.** Realizar actuaciones de patrocinio y acción social como un compromiso de integración positiva en cada comunidad y país en el que desarrolla sus actividades, respetando su cultura, sus normas y su entorno, y aportando valor a la sociedad, con una especial sensibilidad hacia las áreas donde existe discriminación de cualquier tipo.

■ Enfoque hacia los *stakeholders*

La política de responsabilidad corporativa del Grupo Gas Natural se traduce en una estrategia orientada hacia las diferentes partes interesadas con las que se relaciona la compañía o *stakeholders*, y en función de las características y necesidades de cada una de ellas.

- **Orientación hacia el cliente:** ampliando las redes de distribución para llevar el gas natural a un mayor número de clientes, suministrando gas y electricidad, poniendo a su disposición una amplia cartera de productos y servicios a través de una amplia red de ventas, y proporcionando un alto nivel de calidad y seguridad.

- **Orientación hacia el accionista:** realizando una gestión transparente que contribuya a crear un valor sostenible, y trasladando al accionista la mejora en la rentabilidad.

- **Enfoque hacia los empleados:** impulsando organizaciones eficientes y flexibles, orientadas al cliente, la calidad, la rentabilidad y el crecimiento, y proporcionando oportunidades de desarrollo profesional adecuadas a sus competencias.

- **Relación con los proveedores:** alineando a las empresas colaboradoras, y proveedores en general, con nuestros objetivos de calidad.

- **Compromiso con la sociedad:** comprometiéndonos con los objetivos de la política energética y la protección del medio ambiente, contribuyendo a garantizar el abastecimiento de energía eficiente, mejorando la calidad y seguridad del suministro, y colaborando en el logro de una mayor eficiencia y competitividad. Dedicando parte de nuestros beneficios a la acción social, y manteniendo un diálogo permanente con la sociedad para conocer sus necesidades y procurar su satisfacción.



Gobierno corporativo

El Grupo Gas Natural considera que las prácticas de buen gobierno corporativo constituyen uno de los aspectos más relevantes de la política de responsabilidad corporativa que se ha impuesto como núcleo de su diligencia empresarial. En este sentido, el Grupo Gas Natural presta una especial atención a todas aquellas actuaciones que contribuyan a garantizar una gestión transparente de la compañía, respetando fielmente no sólo la legalidad vigente, sino también los reglamentos y códigos de conducta internos aprobados por los órganos de gobierno competentes.

Por esta razón, además de la información contenida en este Informe, el Grupo Gas Natural publica también un Informe Anual de Gobierno Corporativo y un Informe de la Comisión de Auditoría y Control, que está disponible a través de la página web del Grupo Gas Natural: (www.gasnatural.com), en el que ofrece información más detallada de las actuaciones de la compañía en materia de gobierno corporativo.

Principios de gobierno

Los principios que rigen el gobierno de la sociedad se establecen en los Estatutos Sociales y en la normativa aplicable a las sociedades anónimas cotizadas en Bolsa, así como en el propio sistema normativo del Grupo Gas Natural.

Además, el Consejo de Administración de Gas Natural SDG aprobó en julio de 2003 un Código Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores, con el objetivo de establecer los criterios de comportamiento de todas aquellas personas del Grupo Gas Natural que participan en actividades relacionadas con los mercados de valores.

Durante 2004, el Consejo de Administración de la compañía aprobó la modificación del epígrafe 7 del Código Interno de Conducta, referido a las Normas de Gestión de Autocartera, durante la sesión celebrada el día 23 de junio de 2004.

La aprobación y actualización de este Código de Conducta responde al firme compromiso de Gas Natural SDG de garantizar la mayor transparencia en todas las actuaciones realizadas por la compañía que puedan afectar a los mercados bursátiles y proporcionar una mayor seguridad a todos sus inversores.

Este Código tiene carácter obligatorio y sus normas afectan especialmente a los Miembros del Consejo de Administración, así como a los Directores Generales, Directores Corporativos y a todas las personas del Grupo Gas Natural relacionadas con las actividades del mercado de valores, y a aquellas personas que tengan acceso a información privilegiada o reservada de la sociedad.

Estructura de gobierno

Los principales órganos de gobierno de Gas Natural SDG son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, cuyo funcionamiento está regulado, además de por los Estatutos Sociales, por el Reglamento del Consejo de Administración y de sus Comisiones, aprobado por el Consejo de Administración celebrado el 24 de marzo de 2004 y el Reglamento de la Junta General de Accionistas aprobado en la Junta General celebrada el 14 de abril de 2004.



Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el máximo órgano de decisión de la sociedad y puede ser ordinaria o extraordinaria. La Junta General Ordinaria de Accionistas deberá reunirse dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para:

- a) Censurar la gestión social.
- b) Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior.
- c) Resolver sobre la aplicación del resultado.
- d) Acordar cualquier otro asunto, además de los anteriores, que figure en el orden del día de la misma.

Toda Junta distinta a la prevista en el párrafo anterior tendrá la consideración de Junta General Extraordinaria.

Organización y funcionamiento del Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano encargado de la administración de la sociedad, entendiendo por tal la realización de cuantos actos resulten necesarios para el cumplimiento del objeto social previsto en los Estatutos, siendo el criterio que preside en todo momento su actuación el de la maximización del valor de la empresa. Está compuesto de un mínimo de 10 consejeros y un máximo de 20 consejeros. Corresponde a la Junta General determinar su número, así como el nombramiento y separación de los consejeros que lo componen. En la actualidad está compuesto por 17 consejeros (un presidente, un vicepresidente, un consejero delegado y 14 vocales), existiendo una plaza vacante a finales de 2004.

- Al presidente, además de las funciones y facultades que le son atribuidas por la ley, le corresponde el impulso y la dirección de las actividades de la compañía, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, en los ámbitos de sus respectivas competencias.
- Al vicepresidente le corresponde sustituir al presidente por delegación, ausencia o enfermedad, y cuando lo considere oportuno el mismo presidente.
- El consejero delegado ejercerá aquellas funciones que, con carácter temporal o permanente, le hayan sido delegadas por el Consejo de Administración.
- Los consejeros deberán ser personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Cada consejero tiene un voto en el Consejo de Administración. Salvo en los supuestos legalmente tasados en que se requiera una mayoría reforzada, los acuerdos deberán adoptarse con el voto de la mayoría absoluta de los consejeros presentes y representados.

Durante el año 2004, el Consejo de Administración de Gas Natural SDG celebró un total de doce reuniones. ✓



Comisiones del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Gas Natural SDG tiene varias Comisiones:

- *Comisión Ejecutiva*

La Comisión Ejecutiva está compuesta por el Presidente del Consejo de Administración y por un máximo de otros siete consejeros. La designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva requiere el voto favorable de al menos los dos tercios de los miembros del Consejo. Corresponde a dicha Comisión el seguimiento continuo de la gestión de la Alta Dirección de la compañía, así como cualquier otra función que le corresponda conforme a los Estatutos o al Reglamento del Consejo y sus comisiones, o que le asigne el Consejo de Administración.

Durante 2004, la Comisión Ejecutiva celebró 14 reuniones. ✓

- *Comisión de Nombramientos y Retribuciones*

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por un máximo de cinco consejeros designados por el Consejo de Administración. Tiene funciones de estudio y propuesta relacionadas con las políticas de nombramientos y retribuciones de los consejeros y directivos de la compañía.

Durante 2004, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebró siete reuniones. ✓

- *Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia*

La Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia está compuesta por un máximo de cinco consejeros designados por el Consejo de Administración. Tiene funciones de propuesta o informe al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva sobre aquellas decisiones estratégicas de relevancia para el Grupo, así como para las inversiones o desinversiones en activos que, por razón de su cuantía,

corresponda conocer al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva.

Durante 2004, la Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia celebró siete reuniones. ✓

- *Comisión de Auditoría y Control*

La Comisión de Auditoría y Control está compuesta por un máximo de cinco Consejeros designados por el Consejo de Administración. Tiene competencias sobre las cuestiones relativas a la auditoría de las actuaciones de la sociedad, al cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y al cumplimiento de las reglas de gobierno de la sociedad.

Las funciones de la Comisión de Auditoría y Control son las de estudio, informe, apoyo y propuesta al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del cumplimiento de la normativa legal y del Sistema Normativo de la Sociedad (normas, políticas, códigos, procedimientos contables y de control interno, etc.), del sistema de control y evaluación de riesgos, del proceso de elaboración de la información económica financiera y de la independencia del Auditor Externo.

Dichas funciones se ejercen de acuerdo con sus competencias (establecidas en los Estatutos Sociales de la Sociedad y el Reglamento de su Consejo de Administración) y a través de la información y documentación facilitada principalmente por la Dirección de Auditoría Interna, el Auditor Externo y la Dirección Corporativa Financiera.

Las funciones de la Comisión de Auditoría y Control y sus principales actuaciones durante el ejercicio 2004 se han incluido en su Informe Anual de actividades, el cual formará parte de la documentación a presentar por el Consejo de Administración de Gas Natural SDG en la Junta General de Accionistas.

Durante 2004, esta Comisión celebró cinco reuniones. ✓

El Grupo Gas Natural desarrolla la función de Auditoría Interna como una actividad de valoración independiente y objetiva. La Dirección de Auditoría Interna depende directamente de la Comisión de Auditoría y Control de Gas Natural SDG.

La principal misión de la función de Auditoría Interna es la de contribuir en la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo Gas Natural y la de colaborar con sus miembros en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades. Para tal fin, realiza una revisión continua y sistemática en todos los ámbitos del Grupo de la eficacia y eficiencia del sistema de control interno establecido en cada uno de los procesos, lo cual incluye la evaluación de los controles y los riesgos. Asimismo, revisa la aplicación homogénea del Sistema Normativo del Grupo en todos sus ámbitos de actuación y el cumplimiento de los procedimientos y estándares de calidad establecidos.

En general, los Planes de Auditoría Interna se elaboran considerando principalmente el Plan Estratégico del Grupo, las áreas de riesgo incluidas en el Mapa de Riesgos del Grupo y los procesos relacionados, los resultados de las auditorías de años anteriores y las propuestas de la Alta Dirección. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se indica la metodología de identificación y control de los riesgos del Grupo Gas Natural.

La gestión de la función de auditoría interna en el Grupo está orientada a la mejora continua en la prestación de los servicios de auditoría, mediante la aplicación de políticas basadas en la gestión y medición de su calidad y en potenciar la creación de un equipo humano cualificado, fomentando la rotación interna, la formación, la evaluación continuada y su desarrollo profesional dentro del Grupo. En este sentido, cabe señalar que la función se desarrolla de acuerdo con las Normas Internacionales para la Práctica de Auditoría Interna y que parte de los auditores internos son o están en proceso de obtención del Certified Internal Auditor (CIA), única certificación reconocida mundialmente que avala la excelencia en la prestación de servicios de auditoría.

Los principales procesos revisados por la Dirección de Auditoría Interna durante 2004 fueron los relacionados con las áreas Comerciales (mercado liberalizado, principalmente), las áreas de Aprovisionamientos, Financiera, Calidad, Inversiones y Adjudicación y Contratación de bienes y servicios.

Mecanismos de nombramiento

Los miembros del Consejo de Administración son nombrados por la Junta General de Accionistas, en sus reuniones ordinarias o extraordinarias. Excepcionalmente pueden ser nombrados por el propio Consejo de Administración mediante el sistema de cooptación, circunstancia que se produce cuando dentro del plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produce alguna vacante. En dicho supuesto, el Consejo puede nombrar al vocal que deba cubrir dicha vacante hasta que se reúna la primera Junta General de Accionistas.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva y del resto de Comisiones son nombrados por el Consejo de Administración de entre sus consejeros.

Remuneración de los miembros del Consejo

Los Estatutos Sociales de Gas Natural SDG establecen que la remuneración del Consejo de Administración consistirá en un 10% del beneficio anual como máximo, determinándose la cantidad dentro de dicho límite en proporción al número de consejeros en ejercicio.

Asimismo, los Estatutos Sociales de la compañía señalan que esta remuneración sólo podrá ser detraída de los beneficios líquidos después de estar cubiertas las reservas legales y estatutarias y de haber reconocido a las acciones ordinarias un dividendo no inferior al 4% de su valor nominal.

Adicionalmente, y previo acuerdo de la Junta General, se prevé la posibilidad de otras formas de remuneración de los consejeros. Las percepciones como consejero serán compatibles con las derivadas de las funciones ejecutivas que el mismo consejero pueda ejercitar.

Durante el ejercicio 2004, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de Gas Natural SDG ascendió a 3,3 millones de euros, comprendiéndose en estas cantidades tanto las atribuidas por su pertenencia al Consejo de Administración y a las distintas comisiones del mismo, como las correspondientes, en su caso, a las relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas que pudieran tener a distintos niveles ejecutivos.

Los importes devengados en el ejercicio 2004 de retribuciones por su pertenencia al Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y otras Comisiones, que percibieron individualmente los miembros del Consejo de Administración, fueron los siguientes:

■ Retribuciones de los miembros del Consejo de Administración de Gas Natural sdG en 2004 ✓

Cargo	Período	Retribuciones (euros)			
		Consejo	Comisión Ejecutiva	Otras Comisiones	Total
D. Salvador Gabarró Serra	Presidente (1)	01/01/04 a 31/12/04	136.000 ✓	136.000 ✓	10.000 ✓ 282.000 ✓
D. Antonio Brufau Niubó	Vicepresidente (1)	01/01/04 a 31/12/04	141.000 ✓	141.000 ✓	9.000 ✓ 291.000 ✓
D. Enrique Locutura Rupérez	Consejero Delegado	01/01/04 a 31/12/04	100.000 ✓	100.000 ✓	— 200.000 ✓
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100.000 ✓	—	10.000 ✓ 110.000 ✓
D. José Ramón Blanco Balín	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100.000 ✓	100.000 ✓	10.000 ✓ 210.000 ✓
D. Santiago Cobo Cobo	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100.000 ✓	100.000 ✓	6.000 ✓ 206.000 ✓
D. José María Goya Laza	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100.000 ✓	—	— 100.000 ✓
D. José Luis Jové Vintró	Vocal	26/11/04 a 31/12/04	9.000 ✓	9.000 ✓	— 18.000 ✓
D. Emiliano López Atxurra	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100.000 ✓	—	— 100.000 ✓
D. Carlos Losada Marrodán	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100.000 ✓	100.000 ✓	6.000 ✓ 206.000 ✓
D. Fernando Ramírez Mazarredo	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100.000 ✓	100.000 ✓	16.000 ✓ 216.000 ✓
D. Miguel Ángel Remón Gil	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100.000 ✓	82.000 ✓	19.000 ✓ 201.000 ✓
D. Leopoldo Rodés Castañé	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100.000 ✓	—	— 100.000 ✓
D. José Vilarasau Salat	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100.000 ✓	—	— 100.000 ✓
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100.000 ✓	—	10.000 ✓ 110.000 ✓
Caixa d'Estalvis de Catalunya					
Representada por					
D. José María Loza Xuriach	Vocal	01/01/04 a 31/12/04	100.000 ✓	—	— 100.000 ✓
D. Narcís Barceló Estrany	Vocal	01/01/04 a 19/06/04	55.000 ✓	—	— 55.000 ✓
D. Juan Sancho Rof	Vocal	01/01/04 a 28/10/04	82.000 ✓	—	5.000 ✓ 87.000 ✓
			1.723.000 ✓	868.000 ✓	101.000 ✓ 2.692.000 ✓

⁽¹⁾ Nombramiento de fecha 27 de octubre de 2004.

El importe de las retribuciones devengadas en el ejercicio 2004 por los miembros del Consejo de Administración de Gas Natural SDG, por su pertenencia a los órganos de administración de otras sociedades del Grupo o asociadas, ascendió a 171.000 ✓ euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Gas Natural		
	Electricidad SDG	Enagás	Total (euros)
D. Salvador Gabarró Serra	5.000 ✓	12.000 ✓	17.000 ✓
D. Antonio Brufau Niubó	—	56.000 ✓	56.000 ✓
D. Enrique Locutura Rupérez	5.000 ✓	35.000 ✓	40.000 ✓
D. José Ramón Blanco Balín	—	53.000 ✓	53.000 ✓
D. Leopoldo Rodés Castañé	5.000 ✓	—	5.000 ✓
	15.000 ✓	156.000 ✓	171.000 ✓

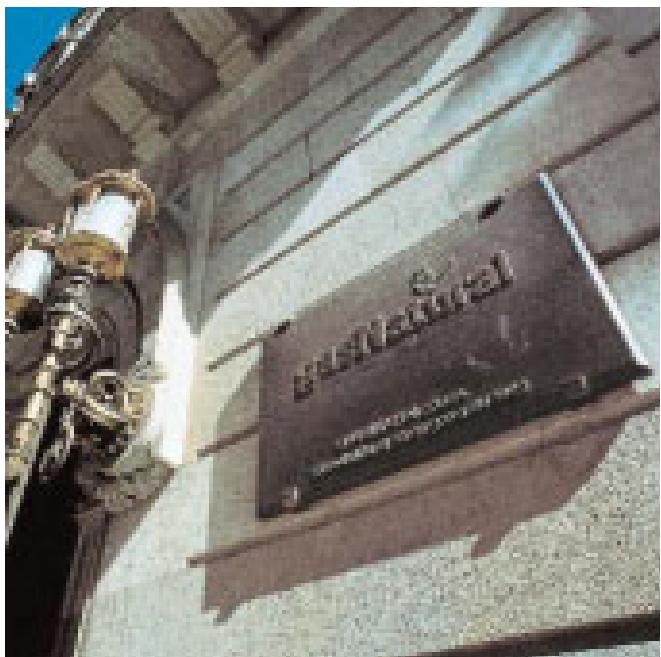
Los miembros del Consejo de Administración de Gas Natural SDG en su condición de consejeros no han percibido importe alguno por préstamos y pensiones y no existe ninguna obligación en materia de seguro de vida. El importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de pagos de primas de seguros de vida respecto de los miembros del Consejo, en su condición de directivos, ascendió a 23.000 ✓ euros.

 **Composición del Consejo de Administración y las distintas Comisiones** (a 31 de diciembre de 2004)

Consejo de Administración		Comisión Ejecutiva	Comisión de Auditoría y Control	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión de Estrategia, Inversiones y Competencia	Naturaleza del cargo
Presidente	D. Salvador Gabarró Serra	Presidente		Presidente		Ejecutivo
Vicepresidente	D. Antonio Brufau Niubó	Vocal				Dominical
Consejero Delegado	D. Enrique Locutura Rupérez (*)	Vocal				Ejecutivo
Vocal	D. Enrique Alcántara-García Irazoqui			Vocal		Dominical
Vocal	D. José Ramón Blanco Balín	Vocal		Vocal		Dominical
Vocal	D. Santiago Cobo Cobo	Vocal			Vocal	Independiente
Vocal	D. José María Goya Laza					Independiente
Vocal	D. José Luis Jové Vintró	Vocal				Dominical
Vocal	D. Emiliano López Atxurra					Independiente
Vocal	D. Carlos Losada Marrodán	Vocal			Presidente	Independiente
Vocal	D. Fernando Ramírez Mazarredo	Vocal	Vocal		Vocal	Dominical
Vocal	D. Miguel Ángel Remón Gil		Presidente			Dominical
Vocal	D. Leopoldo Rodés Castañé					Independiente
Vocal	D. José Vilarasau Salat					Dominical
Vocal	D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	Vocal				Dominical
Vocal	Caixa d'Estalvis de Catalunya Representada por D. José María Loza Xuriach					Dominical
Vocal	D. Narcís Barceló Estrany (**)					Independiente
Secretario	D. Mariano Martín Rosado					
No consejero						
Vicesecretario	D. Felipe Cañellas Vilalta					
No consejero						

(*) D. Enrique Locutura Rupérez, en fecha 28 de enero de 2005, fue sustituido en su cargo de Consejero Delegado por D. Rafael Villaseca Marco.

(**) D. Narcís Barceló Estrany falleció el día 19 de junio de 2004.



Comité de Dirección

El Comité de Dirección es el máximo órgano de decisión en el ámbito ejecutivo del Grupo Gas Natural.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2004, la compañía decidió la remodelación de su Comité de Dirección, que desde el 13 de enero de 2005 ha quedado constituido de la siguiente manera:

Consejero Delegado

D. Rafael Villaseca Marco

Dirección General de Electricidad

D. José Luis López de Silanes Busto

Dirección General de Gas España

D. Joan Saurina Gispert

Dirección General Internacional

D. Alberto Toca Gutiérrez-Colomer

Dirección General de Aprovisionamientos

D. Carlos Torralba Gallego

Dirección Corporativa Financiera

D. Carlos J. Álvarez Fernández

Dirección Corporativa de Planificación

D. José M^a Egea Krauel

Dirección Corporativa de Recursos Humanos

D. Francisco J. Gea Barberá

Dirección Corporativa de Servicios Compartidos

D. Antonio Llardén Carratalá

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

D. Mariano Martín Rosado



Nuestra marca

La identidad corporativa y la marca del Grupo Gas Natural constituyen uno de sus activos más importantes, especialmente en el contexto en el que se desarrolla actualmente su actividad, que se caracteriza por una amplia expansión internacional y una oferta diversificada de productos y servicios en un mercado claramente competitivo.

El Grupo Gas Natural, a través de su marca, pretende expresar la integración de tres conceptos básicos relacionados con la compañía:

- Quién es
- Qué y cómo lo hace
- Hacia dónde va

Estos tres conceptos están relacionados con su visión reputacional, que se expresa de la siguiente manera:

Gas Natural es una compañía energética regida por los principios de excelencia y seguridad en el servicio a sus clientes. Es una compañía orientada al crecimiento y comprometida con el progreso sostenible de las sociedades en las que actúa, con una gestión interna integradora y participativa, capaz de atraer a los mejores profesionales y colaboradores, y con una capacidad de proyección que garantice a sus accionistas el éxito del proyecto empresarial.

Estructura de la marca como nexo de unión

Según los estudios de imagen que realiza la compañía periódicamente, desde su creación, hace poco más de una década, la marca "Gas Natural" ha conseguido un alto nivel de penetración y reconocimiento entre los diferentes públicos con los que se relaciona la compañía, actuando como verdadero nexo de unión entre las diferentes empresas del Grupo, y los diversos públicos con los que se relaciona.

Clientes

Los clientes perciben al Grupo Gas Natural como una empresa próxima, dinámica, ecológica, transparente, honesta, sencilla, moderna y con experiencia, que ofrece seguridad y confianza. Además, consideran que es una compañía cálida y familiar, cercana al mundo del hogar, que representa el bienestar y la calidad de vida.

Accionistas e inversores

Los accionistas e inversores valoran especialmente la garantía y rentabilidad que ha demostrado el Grupo Gas Natural a lo largo de los años, así como el permanente esfuerzo de transparencia que realiza dentro de su sector de actividad.

Empleados

Los empleados reconocen principalmente los valores del Grupo Gas Natural que se derivan de la pertenencia a una gran empresa, y muy especialmente los relacionados con la seguridad en el empleo.

Sociedad

En el conjunto de la sociedad, uno de los aspectos más valorados de la marca "Gas Natural" es su compromiso con el medio ambiente y el respeto por su entorno.

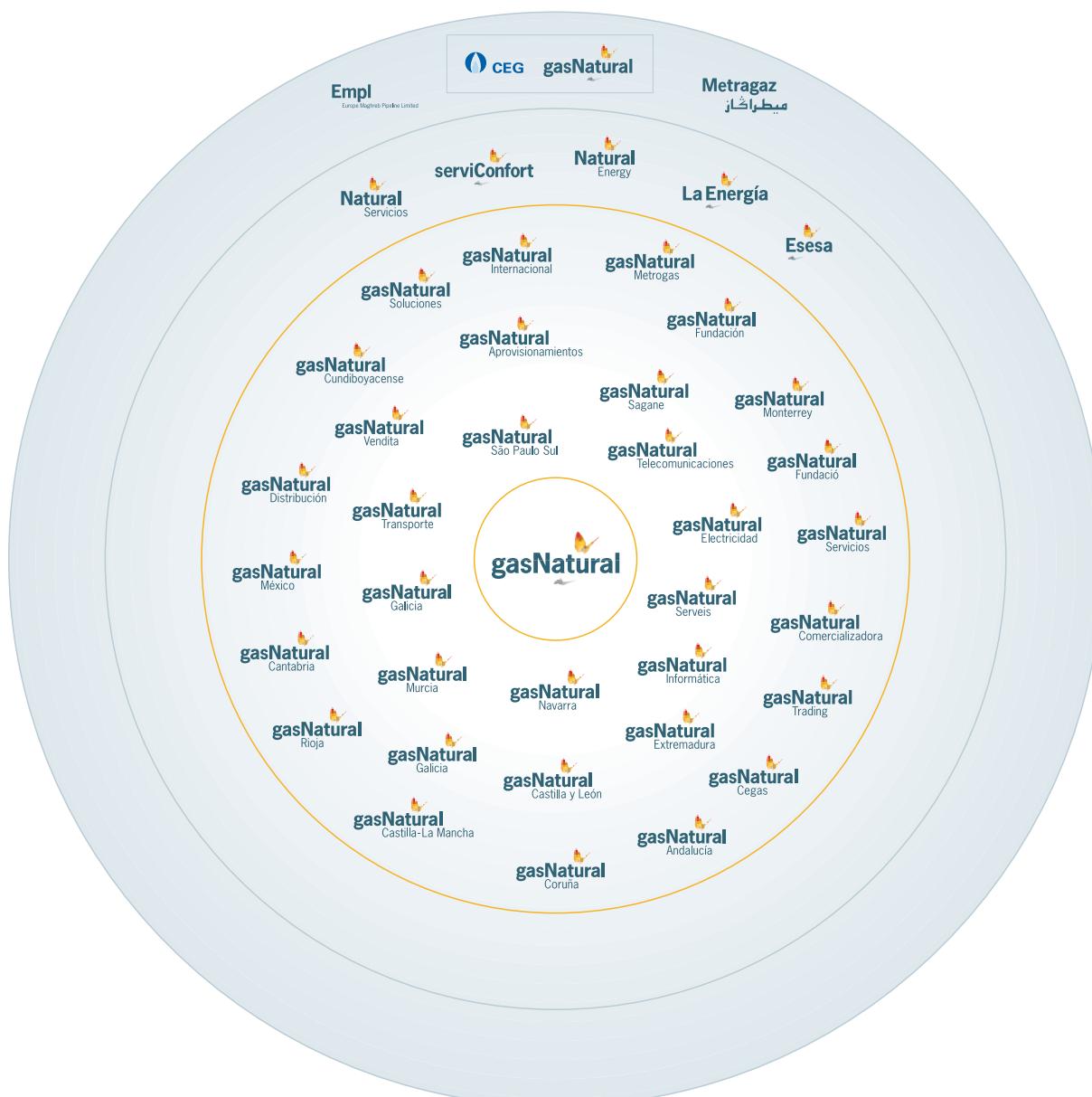
La coherencia y fortaleza de los distintos valores relacionados con la marca "Gas Natural" constituyen una garantía para que la compañía pueda actuar en distintos ámbitos y seguir ofreciendo nuevos productos y servicios a todos sus clientes, con el apoyo de una marca poderosa.

■ Mapa de identidad

La marca "Gas Natural" se estructura en torno a una marca matriz potente que da cobertura al resto de las marcas que conforman el Grupo, estableciendo una estructura monolítica que incorpora los elementos de mayor fortaleza, como son: nombre, símbolo, tipografía y color, creando fuertes lazos de pertenencia y añadiendo el concepto geográfico o de actividad.

En algunos casos, esa estrategia monolítica en el diseño de la marca es sustituida por otro diseño de fuerte pertenencia que tiene denominación diferente, pero que conserva los valores máximos de la identidad: símbolo, tipografía y color.

Por otra parte, en algunas ocasiones, y por razones de estrategia de marca, se crean denominaciones que poseen una identidad propia y mantienen una vinculación menor con los signos de identidad de la matriz: color y tipografía.



■ **Partes interesadas.** – Clientes – **024**. Empleados – **034**. Accionistas – **046**. Proveedores – **049**. Sociedad – **052**.





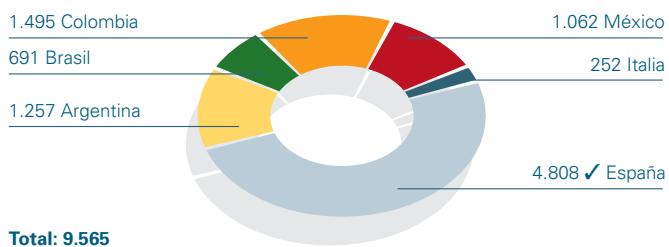
Clientes

■ Nuestro compromiso: un servicio excelente

El Grupo Gas Natural dedica sus principales esfuerzos a conocer y satisfacer las necesidades de sus clientes, con el objetivo de mejorar continuamente la calidad y seguridad de sus productos y servicios y de proporcionarles un servicio excelente.

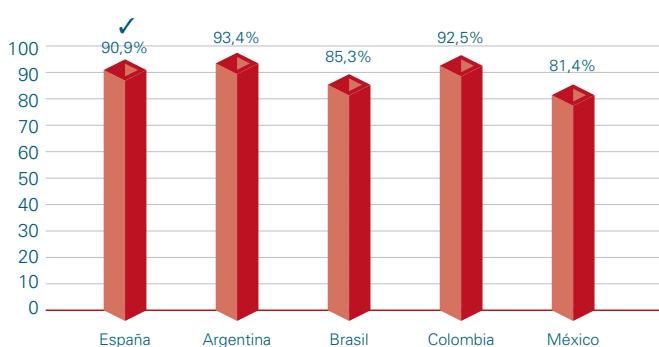
■ Principales datos

■ Número de clientes (en miles)



■ Satisfacción media de clientes

(clientes satisfechos + muy satisfechos)



■ Balance 2004

- Inicio del Plan Estratégico de Calidad 2004-2008.
- Incremento del número de clientes (en miles).

España	326
Argentina	27
Brasil	44
Colombia	124
México	85
Italia	252
Total	858

- Inicio del suministro (nuevos municipios):

España	47
Argentina	1
Brasil	10
Colombia	4
Total	62

■ Objetivos 2005

- Continuación del Plan Estratégico de Calidad 2004-2008.
- Ampliar el suministro de gas a nuevas zonas.

■ **Productos y servicios**

La decidida orientación del Grupo Gas Natural hacia el cliente se ve reflejada en la amplia cartera de productos y servicios que comercializa y que abarca, desde el suministro de gas y electricidad, hasta una variada oferta multiservicio para el hogar (contratos de mantenimiento, seguros, tarjetas de crédito, financiación, etc.), que pretende satisfacer las expectativas de los clientes.

■ **Calidad**

El Grupo Gas Natural se ha propuesto ser el grupo empresarial líder en calidad en los sectores donde opera, ofreciendo productos y servicios de calidad superiores a los de su competencia. Para ello, ha diseñado un Plan Estratégico de Calidad para el período 2004-2008, con unos objetivos y un Plan Director que inciden especialmente en la necesidad de mejorar la calidad de servicio percibida por los clientes, buscando el máximo compromiso del personal interno y los colaboradores del Grupo.

En este informe se presentan las principales actuaciones desarrolladas durante 2004 para lograr este objetivo en cada uno de los países donde el Grupo Gas Natural tiene un volumen relevante de clientes, con excepción de Italia, donde la compañía ha adquirido tres empresas de distribución de gas durante 2004, con más de 250.000 clientes, y aún no dispone de indicadores de calidad homogéneos.

Para lograr los objetivos previstos en el Plan Estratégico de Calidad, durante 2004 se continuó avanzando en los siguientes proyectos de mejora: Proyecto "SUN", que contribuye a mejorar la eficiencia y eficacia del servicio de atención telefónica; despliegue del proceso de Mejora Continua; y Proyecto "Q" de evaluación de la calidad de los proveedores.

Otros proyectos que también se están desarrollando dentro del Plan Estratégico de Calidad son: Desarrollo del Mapa de Procesos y la Gestión por Procesos, Implantación de un Sistema de Indicadores que permita el seguimiento del Plan de Calidad y Despliegue de Autoevaluaciones según European Foundation for Quality Model (EFQM) o Fundibeq por Direcciones Corporativas, Líneas de Negocio y Filiales.

Por otra parte, el Grupo Gas Natural continuó trabajando también en la implantación y desarrollo del sistema de calidad basado en la norma ISO 9001:2000. Actualmente, todas las empresas distribuidoras y comercializadoras del Grupo Gas Natural en España cuentan ya con esta certificación.

Asimismo, entre las empresas del Grupo Gas Natural en Latinoamérica, varias compañías, entre las que se incluyen Gas Natural BAN, CEG y CEG Rio, cuentan con sistemas certificados según normas ISO para algunos de los procesos más relevantes.

Además, durante 2004, en Gas Natural BAN se amplió el alcance de la certificación con la incorporación del proceso de Calibración de Medidores Domésticos.

Por otra parte, en CEG se impartieron varios cursos con el objetivo de dar a conocer la Política de Calidad, la documentación y el funcionamiento del sistema de Gestión de Calidad, así como otros cursos relacionados con la sensibilización del personal y la divulgación del compromiso de la calidad.

En Gas Natural México se implantaron, durante 2004, programas de Control de Calidad en el *call center* y en el proceso de toma de lecturas. Además, se modificó el proceso de puesta en servicio en nuevos clientes residenciales, con la introducción del concepto de "un solo día" para la construcción, pruebas, puesta en servicio y adecuación de aparatos para su uso con gas natural.

Por último, en Gas Natural ESP se desarrollaron proyectos de acreditación de acuerdo a las necesidades particulares y exigencias actuales del negocio. En 2004 se certificó el Laboratorio de Medidores Residenciales e Industriales. Asimismo, se continuó desarrollando el proceso de certificación de Inspección de Instalaciones para suministro de gas combustible, y se inició el proceso de control de calidad en la Inspección y Puesta en Servicio de instalaciones Receptoras y en la Revisión Quinquenal de Instalaciones Receptoras.

Como parte de la política del Grupo Gas Natural hacia la orientación al cliente, en España se realizaron diversas jornadas de formación y sensibilización tanto para personal interno como para colaboradores externos.

Además, el Grupo Gas Natural cuenta con diversos mecanismos de control que permiten conocer el nivel de satisfacción de sus clientes y tener en cuenta sus opiniones y sugerencias, con el fin de introducir los cambios y mejoras necesarios para adaptarse permanentemente a sus necesidades.

■ Satisfacción de clientes

Las encuestas de satisfacción, realizadas a lo largo de 2004, reflejan unos altos niveles de satisfacción global con la calidad de servicio, obteniéndose en España y en la mayoría de las distribuidoras internacionales de Latinoamérica valores superiores al 90%.

A lo largo del año 2004 se llevó a cabo un proceso para homogeneizar entre España y todas las filiales latinoamericanas la metodología en el Sistema de Medición de la Satisfacción de los clientes.

Los procesos medidos en algunos casos son diferentes ya que obedecen a características específicas de cada país.

En todos los casos, las encuestas son realizadas a través de empresas especializadas en estudios de mercado.

El segmento de clientes que son objetivo de las encuestas pertenece al mercado residencial, que se estima que representa más del 95% de los clientes totales del Grupo Gas Natural.

■ Índice de calidad de servicio (España)*

(% clientes satisfechos + muy satisfechos. Año 2004)



Observaciones: a pesar del impacto del proceso de liberalización desarrollado en España, que ha supuesto cambios importantes en la organización, en los sistemas de información, así como en la relación con clientes, proveedores y colaboradores, se han mantenido los índices de calidad respecto al año 2003.

Margen de error 2004: 0,6%

*Integra clientes del mercado residencial regulado y liberalizado.

■ Índice de calidad de servicio (Argentina)

(% clientes satisfechos + muy satisfechos. Año 2004)

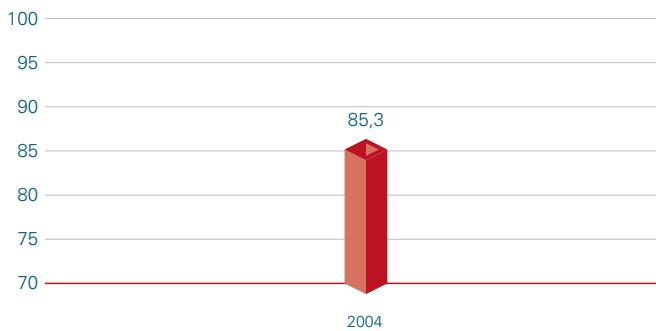


Observaciones: el índice de calidad de servicio ha evolucionado positivamente respecto al año 2003 manteniendo un alto nivel de calidad. Debido al cambio de metodología en la obtención de los índices, no se dispone de datos comparables de años anteriores a 2003.

Margen de error 2004: 1,4%.

Índice de calidad de servicio (Brasil)

(% clientes satisfechos + muy satisfechos. Año 2004)

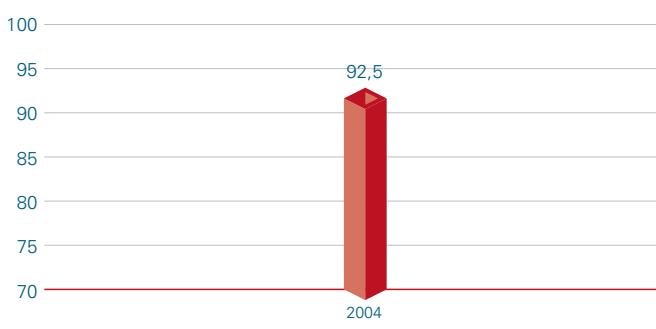


Observaciones: durante el año 2004 la metodología aplicada en Brasil es homogénea con la de todas las empresas del Grupo Gas Natural. Debido al cambio de metodología en la obtención de los índices, no se dispone de datos comparables de años anteriores.

Margen de error 2004: 1,6%.

Índice de calidad de servicio (Colombia)

(% clientes satisfechos + muy satisfechos. Año 2004)



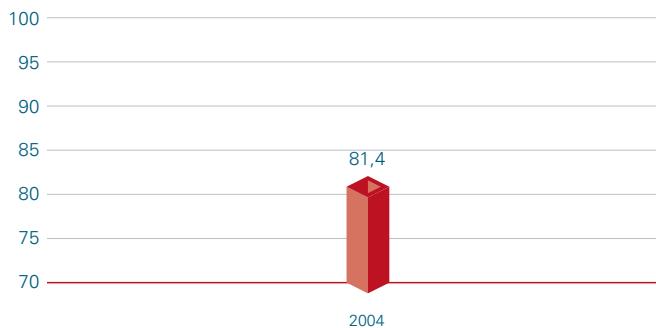
Observaciones: durante el año 2004 la metodología aplicada en Colombia es homogénea con la de todas las empresas del Grupo Gas Natural. Los valores obtenidos mantienen un alto nivel de calidad de servicio.

Debido al cambio de metodología en la obtención de los índices, no se dispone de datos comparables de años anteriores.

Margen de error 2004: 3,2%.

Índice de calidad de servicio (México)

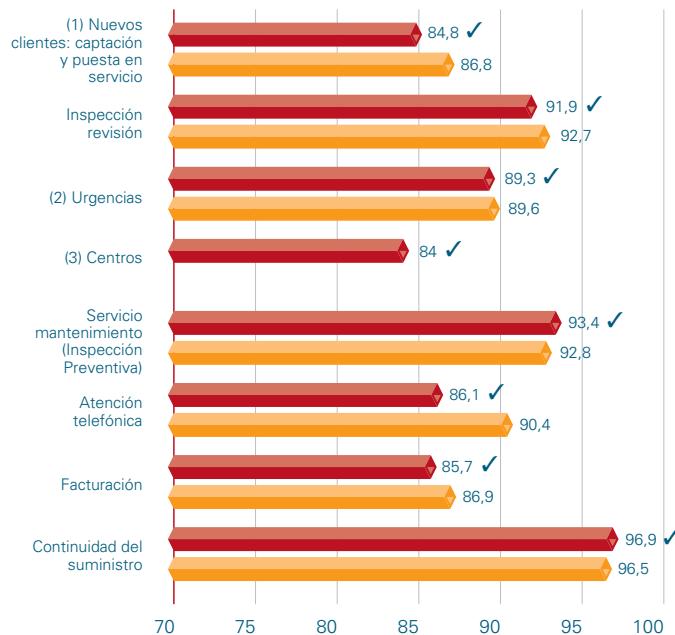
(% clientes satisfechos + muy satisfechos. Año 2004)



Observaciones: el sistema de medición continua se ha puesto en marcha durante el año 2004, con criterios homogéneos con el resto de empresas del Grupo, por lo que no se dispone de datos comparables de años anteriores.

Margen de error 2004: 1,89%.

Índice de satisfacción de los principales procesos (España) (% clientes satisfechos + muy satisfechos. Años 2003 y 2004)



Año 2004

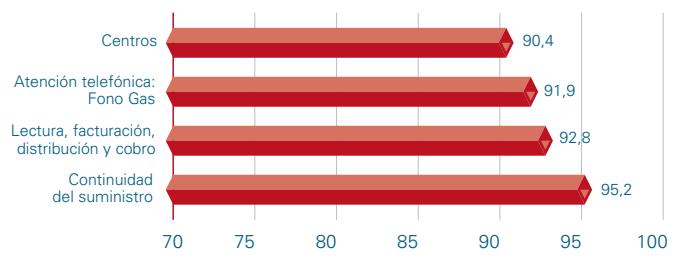
Año 2003

(1) En el Informe de Responsabilidad Corporativa correspondiente al año 2003 sólo se incluyeron altas procedentes de nueva construcción, mientras que en 2004, el resultado integra clientes de nueva construcción y finca habitada.

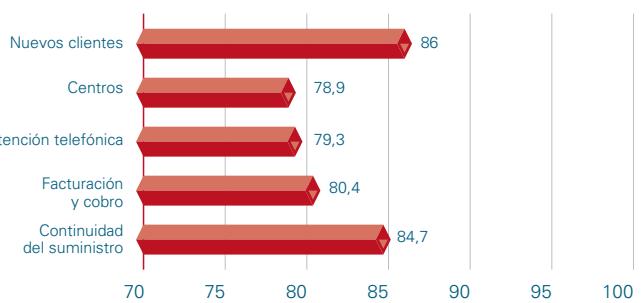
(2) En 2004 se ha modificado el criterio en la definición de Urgencias.

(3) Se ha comenzado a contabilizar en el año 2004.

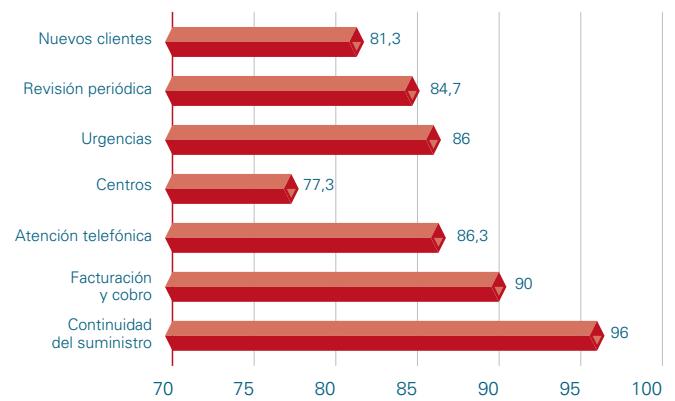
Índice de satisfacción de los principales procesos (Argentina) (% clientes satisfechos + muy satisfechos. Año 2004)



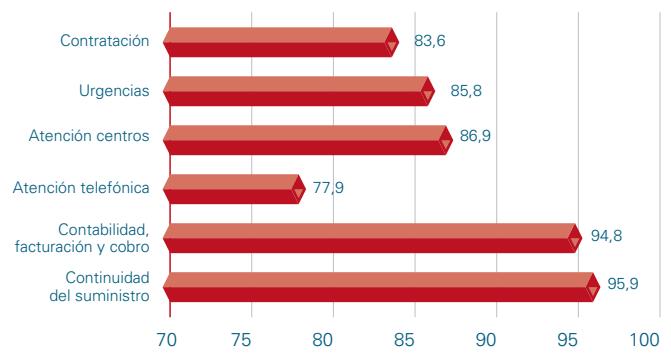
Índice de satisfacción de los principales procesos (México) (% clientes satisfechos + muy satisfechos. Año 2004)

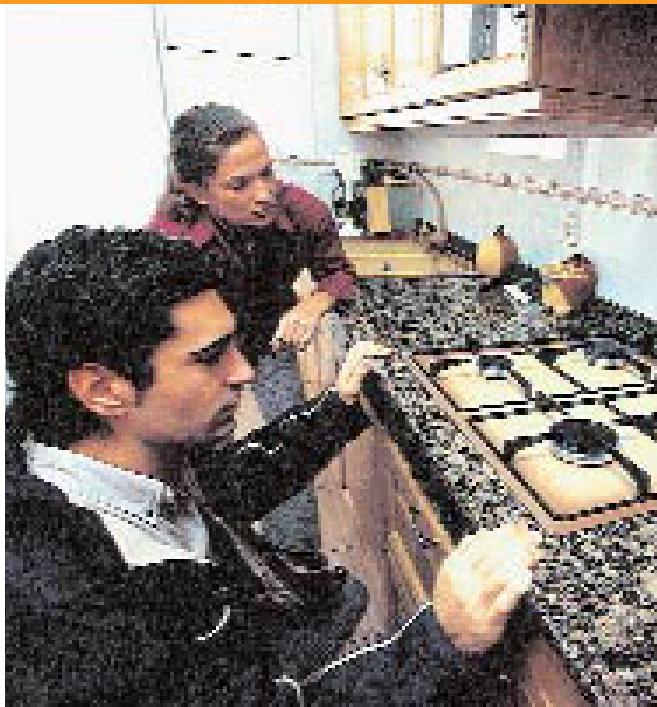


Índice de satisfacción de los principales procesos (Colombia) (% clientes satisfechos + muy satisfechos. Año 2004)



Índice de satisfacción de los principales procesos (Brasil) (% clientes satisfechos + muy satisfechos. Año 2004)





Servicio al cliente en España

Durante 2004, el Grupo Gas Natural continuó ampliando las redes de distribución de gas natural para llevar el suministro de esta fuente de energía a un mayor número de hogares, iniciando el suministro de gas natural en 47 nuevos municipios.

En las nuevas localidades en las que se inició el suministro durante 2004 se desarrollaron diversos actos, con la colaboración de las autoridades locales, para presentar los proyectos de gasificación e informar a la población de las ventajas del gas natural y de la posibilidad de acceder a esta energía.

Por otra parte, dentro de la estrategia multiservicio que está desarrollando el Grupo Gas Natural, durante 2004 se realizó una intensa campaña comercial para la captación de nuevos contratos eléctricos. En este sentido se desarrollaron dos campañas publicitarias en televisión, prensa y radio en los meses de febrero y octubre, que tuvieron una acogida muy favorable por parte de los clientes.

Asimismo, el Grupo Gas Natural continuó facilitando a los nuevos clientes la realización de las instalaciones relacionadas con el uso del gas natural, a través de una línea de financiación que ofrece unas condiciones muy ventajosas. Con este fin, durante 2004 se desarrollaron dos campañas de comunicación en televisión para promocionar el sistema de financiación para las instalaciones de calefacción.

La línea de financiación amplió su cobertura al aire acondicionado y a la bomba de calor eléctricos, realizándose una campaña de comunicación en prensa para promocionar con un notable éxito la financiación de aire acondicionado.

Durante 2004 se continuaron desarrollando también diversas acciones ligadas a la seguridad de los clientes. En este sentido, se realizaron 775.739 ✓ visitas de inspección de las instalaciones de los clientes, cumpliendo con la obligación reglamentaria.

Comunicación con los clientes

El Grupo Gas Natural dispone de un servicio de atención telefónica gratuito, que funciona las 24 horas de los 365 días del año para atender cualquier tipo de urgencia relacionada con el uso del gas natural. Además, se continuó potenciando el desarrollo de diversos canales para que los clientes puedan realizar con facilidad todas sus consultas, trámites y quejas. El teléfono de atención al cliente en España recibió a lo largo del año 2004 cerca de 9,5 ✓ millones de llamadas.

Por otra parte, las transacciones realizadas directamente por los clientes mediante el Portal Gas Natural (www.gasnatural.com), que tiene como objetivo facilitar la relación con los clientes a través de Internet, se multiplicaron por tres respecto al año anterior, y por 2,2 el total de los clientes registrados. Asimismo, las consultas a la web sumaron 35 millones de páginas, dato que aumenta en quince millones las páginas visitadas durante el año anterior.



Igualmente, la compañía siguió incrementando la red de centros del gas, que ya cuenta con más de 870 centros.

Asimismo, el Grupo mantiene un diálogo abierto con diferentes asociaciones de consumidores como la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), la Confederación Española de Asociaciones y Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (CEACU) y la Organización de Consumidores y Usuarios de Cataluña (OCUC) para conocer mejor su relación con los clientes y las cuestiones que pueden ser mejorables.

Colaboración con otros organismos

Durante 2004 el Grupo Gas Natural colaboró con las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid, Andalucía, Castilla y León y La Rioja en la difusión de temas medioambientales. En este sentido, se incluyó en la factura enviada a los clientes en los meses de marzo, abril y mayo un folleto desarrollado en colaboración con la Fundación Gas Natural y los respectivos gobiernos autonómicos.

También se colaboró con la Comisión Nacional de Energía (CNE) en la difusión de información relacionada con la liberalización de los mercados energéticos, incluyendo en la factura que se envía periódicamente a los clientes un folleto informativo elaborado por la CNE en el contexto de la campaña informativa que desarrolló en los primeros meses del año 2004.

Factura *on line*

Una de las iniciativas realizadas a lo largo de 2004 para mejorar el servicio de atención al cliente, consistió en ofrecerles la posibilidad de acogerse al servicio de factura *on line*, renunciando a recibir el documento en papel, con la consiguiente mejora para el medio ambiente que ello supone.

Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)

El Grupo Gas Natural ha asumido desde hace años el compromiso del uso responsable y confidencial de sus datos, siguiendo las pautas marcadas por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), norma jurídica que garantiza y protege los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a la información proporcionada a las empresas del Grupo. En este sentido, el Grupo ha establecido las medidas necesarias para salvaguardar la confidencialidad de los datos de carácter personal de todos sus clientes, y revisa periódicamente estas medidas para garantizar en todo momento su eficacia.



Servicio al cliente en Latinoamérica

El Grupo Gas Natural también tuvo un especial interés en la mejora de la atención de sus clientes de Latinoamérica y en proporcionarles información relacionada con el uso adecuado del gas natural en cada uno de los países donde está presente.

Argentina

En Argentina, Gas Natural BAN puso en marcha diversas iniciativas para dar mayores facilidades de pago a sus clientes.

Asimismo, se continuó incrementando la red de distribución existente, lo que permitió captar nuevos clientes y llevar el suministro de gas a una nueva localidad, Libertad Sur, perteneciente al partido de Merlo.

Por otra parte, se introdujeron diversas mejoras en los servicios de atención al cliente, entre las que cabe destacar la transformación de varias agencias en centros integrales de pago y la ampliación de los servicios ofrecidos a través del teléfono de atención al cliente, Fono Gas.

A través de este servicio, la compañía atendió cerca de un millón de llamadas. Además, a través del servicio de atención de urgencias, que funciona de manera permanente durante las 24 horas del día, la compañía atendió más de 49.000 avisos.

Brasil

En Brasil, la compañía continuó desarrollando el proceso de transformación de las instalaciones de los clientes para que puedan utilizar gas natural en lugar de gas manufacturado, cerrando el ejercicio con más del 51% de las instalaciones renovadas.

Asimismo, se continuaron ampliando las redes de distribución, lo que permitió llevar el gas natural a cinco nuevos municipios en el estado de Río de Janeiro y otros cinco del estado de São Paulo.

Por otra parte, las compañías del Grupo Gas Natural en Brasil realizaron más de 271.000 visitas a las instalaciones de sus clientes, y atendieron cerca de 1,7 millones de llamadas a través de sus servicios de atención al cliente.



Colombia

En Colombia, las empresas del Grupo Gas Natural continuaron ampliando las redes de distribución de gas natural para llevar el suministro a un mayor número de hogares, lo que permitió iniciar el suministro en cuatro nuevos municipios.

Asimismo, se continuó facilitando a los nuevos clientes la construcción de las instalaciones relacionadas con el uso del gas natural a través de una línea de financiación en condiciones ventajosas y con diversas promociones, como la campaña "Agua caliente para todos".

Durante 2004 se continuaron desarrollando también diversas acciones ligadas a la seguridad de los clientes.

En este sentido, se realizaron 218.135 visitas de inspección de las instalaciones de los clientes, cumpliendo con la obligación reglamentaria. También se puso en marcha el "Programa Ágora" para informar a más de 5.000 vecinos de doce localidades de Bogotá de temas relacionados con la utilización del gas natural.

Además, las compañías del Grupo continuaron poniendo a disposición de sus clientes un servicio de atención telefónica durante las 24 horas del día, todos los días del año, para atender cualquier urgencia relacionada con el uso del gas. Durante 2004, a través de este servicio, se atendieron 1.698.457 llamadas.

Igualmente se continuó potenciando la red de centros del gas, que ya cuenta con seis centros.

México

En México se abrieron dos nuevos centros de atención al cliente y se puso en marcha una campaña para mejorar la calidad de la atención al usuario.

Por otra parte, se realizaron más de 100.000 visitas de inspección de las instalaciones de los clientes y se atendieron más de 627.000 llamadas a través de los servicios de atención telefónica de la compañía.

■ Cuadro de indicadores de clientes en España en 2004 ✓

Número de clientes de distribución de gas	4.808.271 ✓
Ventas de distribución de gas (GWh)	228.943 ✓
Número de clientes finales de gas	4.633.978 ✓
Ventas de gas a clientes finales (GWh)	193.387 ✓
Cuota de mercado en clientes de distribución de gas (%)	85 ✓
Cuota de mercado en ventas de distribución de gas (%)	72 ✓
Cuota de mercado en clientes finales de gas (%)	82 ✓
Cuota de mercado en ventas de gas a clientes finales gas (%)	61 ✓
Número de contratos de electricidad	204.775 ✓
Ventas de electricidad (GWh)	4.457 ✓
Cuota de mercado en ventas de electricidad (%)	2 ✓
Número de contratos de servicios de mantenimiento	1.155.341 ✓
Número de contratos de financiación vivos	326.140 ✓
Número de visitas de inspección de instalaciones de gas de clientes (inspecciones reglamentarias efectivas)	775.739 ✓
Número de visitas preventivas de mantenimiento de Servigas (efectivas)	866.946 ✓
Número de llamadas al Servicio de Atención Telefónica	9.453.250 ✓
Reseguimiento de red (km)	18.004 ✓
Renovación de red (km)	114 ✓
Renovación de acometidas	5.690 ✓

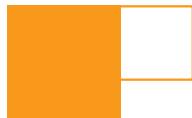
■ Cuadro de indicadores de clientes en Latinoamérica e Italia en 2004

	Argentina	Brasil	Colombia	México	Italia
Número de clientes de distribución de gas (en miles)	1.257	691	1.495	1.062	252
Ventas de gas (GWh)	66.911	37.232	9.746	41.457	9.867
Número de visitas de inspección de instalaciones de gas de clientes (inspecciones reglamentarias) (en miles)	(1)	271	218	100	(3)
Número de llamadas al Servicio de Atención Telefónica (en miles)	1.000	1.687	1.698	627	(3)
Renovación de red (km)	2,8	61,7	2,4	64,7	(3)
Reseguimiento de red (km)	10.920	687	3.131	133,5	(3)
Renovación de acometidas	8.917	2.893	(2)	6.414	(3)

(1)En Argentina no se realizan inspecciones reglamentarias en las instalaciones del cliente. Las únicas inspecciones que se realizan son con ocasión del alta del nuevo cliente.

(2)En Colombia, las acometidas son propiedad de los clientes.

(3)En Italia, debido a la reciente adquisición de los activos de distribución, no se dispone aún de indicadores homogéneos.



Empleados

Nuestro compromiso: crecimiento y desarrollo profesional

La política de Recursos Humanos del Grupo Gas Natural está orientada a promover un entorno de trabajo respetuoso con los empleados, en el que se potencie y facilite su formación, crecimiento y desarrollo profesional.

Principales datos del Grupo Gas Natural

Número de empleados	6.697 ✓
Edad media de la plantilla (años)	39,9 ✓
Promedio de antigüedad (años)	13,4
Hombres/mujeres (%)	71/29 ✓
Plantilla con titulación universitaria (%)	37,42 ✓

Balance 2004

- Reunión de presentación del nuevo presidente del Grupo Gas Natural, Salvador Gabarró, con el equipo directivo del Grupo.
- Implantación del nuevo Modelo de Dirección por Objetivos y Evaluación del Desempeño. Mejora del Sistema de Gestión por Competencias.
- Mejoras en la Intranet corporativa ampliándose contenidos y reforzándose vías de comunicación ascendente y descendente (inclusión de nuevos canales de comunicación, como Buzón del Empleado, Canal de opinión, Canal temático, Tablón de anuncios, accesos directos a nuevos proyectos...).

- Definición y elaboración del Código de Conducta del Grupo Gas Natural a partir de la nueva definición de la Misión, Visión y Valores aprobada en 2003.
- Plan de Formación 2004.
- Realización del Programa de Desarrollo Profesional (PDP) orientado a empleados incluidos en convenio.
- Firma de diferentes convenios colectivos: destacando la firma del convenio colectivo 2004-2006 de Gas Natural Andalucía, firma del Convenio Colectivo 2004-2006 de Gas Natural Cantabria y de los acuerdos de reforma de los reglamentos de los Planes de Pensiones de Gas Galicia y Gas Natural Coruña.
- Encuestas de clima laboral en Argentina, Marruecos, Brasil, Colombia y México.

Objetivos 2005

- Continuar desarrollando el Modelo de Dirección por Objetivos y Evaluación del Desempeño y el Sistema de Gestión por Competencias.
- Aprobación y difusión del Código de Conducta del Grupo Gas Natural.
- Plan de Formación 2005.
- Realización de encuestas de clima laboral en España.



■ Reunión del presidente con el equipo directivo

El 28 de octubre, el nuevo presidente del Grupo Gas Natural, Salvador Gabarró, junto con el presidente saliente, Antonio Brufau, mantuvieron una reunión con el equipo directivo del Grupo Gas Natural, que se pudo seguir a través de videoconferencia desde todos los países donde opera el Grupo.

En esta reunión, Salvador Gabarró destacó la confianza que tiene en todo el equipo que integra el Grupo Gas Natural en España, Argentina, Brasil, Colombia, México, Marruecos, Italia y Puerto Rico, y se comprometió a continuar la trayectoria de éxito que ha acompañado al Grupo Gas Natural en los últimos años y a contribuir a ese esfuerzo que entre todos hace posible que Gas Natural sea hoy una gran compañía.

Por su parte, Antonio Brufau expresó su agradecimiento a todas las personas del Grupo Gas Natural que le han acompañado en su trayectoria durante estos últimos siete años al frente de la compañía.

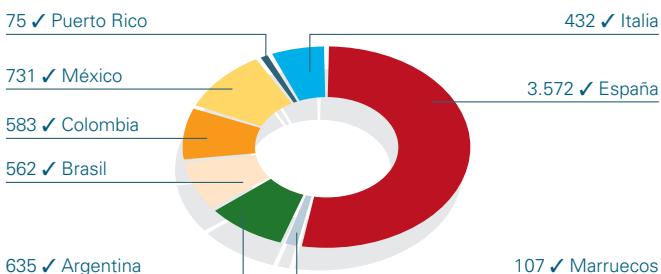
■ Los profesionales del Grupo Gas Natural

El Grupo Gas Natural está formado por 6.697 ✓ empleados, distribuidos en un total de ocho países, de los que, algo más del 50% trabajan en España, y cerca del 40% en América.

Del total de la plantilla, aproximadamente el 71% ✓ son hombres y el 29% ✓ mujeres, y más del 37,42% ✓ de la plantilla tiene titulación universitaria.

La edad media de la plantilla es de unos 39,9 ✓ años y el promedio de antigüedad en el Grupo se sitúa en torno a los 13,4 años.

■ Distribución de la plantilla por países ✓



Formación universitaria ✓

	Titulados universitarios	Plantilla	%
España	1.360 ✓	3.572 ✓	38,0 ✓
Marruecos	47 ✓	107 ✓	43,9 ✓
Argentina	127 ✓	635 ✓	20,0 ✓
Brasil	254 ✓	562 ✓	45,1 ✓
Colombia	337 ✓	583 ✓	57,8 ✓
México	321 ✓	731 ✓	43,9 ✓
Italia	32 ✓	432 ✓	7,4 ✓
Total	2.478 ✓	6.622 ✓	37,42 ✓

Índice de rotación

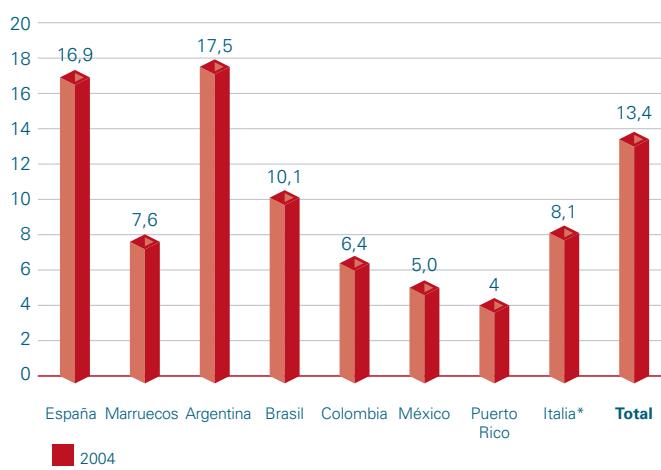
(porcentaje entre las altas y bajas de personal, en relación con el número medio de empleados de plantilla)

	Altas	Bajas	Plantilla media	I.R. (%)
España	355	218	3.538	16,20
Marruecos	4	7	107	10,28
Argentina	12	21	637	5,18
Brasil	33	30	562	11,21
Colombia	42	44	582	14,78
México	118	120	736	32,34
Puerto Rico	5	7	71	16,90
Italia	450	21	251	187,65
Total*	1.019	468	6.484	22,93

* El elevado índice de rotación se debe a las altas motivadas por la integración de nuevas empresas italianas en el Grupo.

Índice de permanencia

(media de antigüedad en años del total de la plantilla)



* El dato de Italia se refiere a los años de permanencia en las sociedades italianas previo a su incorporación al Grupo.

El 92 % de la plantilla tiene contrato fijo, frente a un 8% con contratos temporales.

Aunque la mayor parte de los empleados del Grupo Gas Natural trabajan en su propio país de origen, durante 2004 el Grupo ha potenciado el intercambio de profesionales entre los distintos países en los que está presente la compañía, especialmente con destino a Italia, debido al crecimiento de las actividades en este país.

Estrategia de Recursos Humanos

La política de Recursos Humanos del Grupo Gas Natural se basa en su definición de Misión, Visión, y Valores, en la que se manifiesta su interés por las personas y por promover un entorno de trabajo respetuoso con los empleados, que permita su desarrollo profesional.

Desde esta perspectiva, el Grupo Gas Natural desarrolla un esfuerzo permanente para lograr un espíritu de trabajo en equipo, fomentando la participación en un proyecto común orientado a la consecución de tres objetivos estratégicos: la calidad, la rentabilidad y el crecimiento.

Para lograr estos objetivos, la gestión de los recursos humanos del Grupo Gas Natural se basa en dos sistemas de gestión fundamentales, que son el Modelo de Dirección por Objetivos y Evaluación del Desempeño, y el Sistema de Gestión por Competencias, que facilitan la conexión de los profesionales del Grupo con los objetivos estratégicos de la compañía.



■ Dirección por objetivos

	España	Marruecos	Argentina	Brasil	Colombia	México	Italia
Personas incorporadas al sistema DPO y Evaluación de desempeño 2004	723	29	89	82	100	136	9
Personas participantes en sistema DPO y Evaluación de desempeño 2004 (%)	20,2	27,10	14,01	14,59	17,03	18,6	2,08

■ Promoción y desarrollo profesional

	España	Marruecos	Argentina	Brasil	Colombia	México	Puerto Rico
Personas promocionadas	102	9	23	74	38	20	10
Plantilla promocionada (%)	2,85	8,4	3,61	13	6,4	2,7	13,3

■ Selección y desarrollo profesional

Los criterios de selección del Grupo Gas Natural se basan en la identificación y evaluación de competencias de los candidatos, según el perfil requerido en los puestos. Para ello, los nuevos empleados deben pasar un proceso de selección previo a su ingreso, diferente en función del perfil del puesto a cubrir.

Para favorecer el desarrollo profesional dentro del Grupo Gas Natural, la empresa pone a disposición de los empleados procedimientos como los Programas de Desarrollo Profesional (PDP), dirigidos a los empleados incluidos en convenio. Estos programas requieren el cumplimiento de una serie de requisitos profesionales y la realización de diferentes pruebas de evaluación, que una vez superadas orientan el desarrollo profesional.

Para los colectivos que no están incluidos en convenio, la promoción interna y el desarrollo profesional se basan en procesos de selección interna, en los que se definen los requisitos profesionales específicos para cada puesto y se realizan diferentes pruebas y entrevistas, que junto con los resultados obtenidos en los sistemas de evaluación por competencias y en la evaluación del desempeño del Sistema de Dirección por Objetivos, sirven para determinar la idoneidad de los diferentes candidatos.



■ Datos de formación 2004

	✓ Cursos	✓ Asistentes	✓ Horas	Coste formación (euros)	✓ Plantilla	✓ Horas/ Empleado	✓ Gasto por empleado (euros)
España	1.450 ✓	12.896 ✓	133.690 ✓	1.872.514	3.572 ✓	37,42 ✓	524,22
Marruecos	63 ✓	478 ✓	7.159 ✓	41.748	107 ✓	66,91 ✓	390,17
Argentina	232 ✓	1.895 ✓	15.227 ✓	57.250	635 ✓	23,97 ✓	90,15
Brasil	378 ✓	2.857 ✓	26.949 ✓	183.131	562 ✓	47,95 ✓	325,85
Colombia	127 ✓	2.313 ✓	19.796 ✓	145.071	583 ✓	33,95 ✓	248,83
México	307 ✓	3.526 ✓	26.654 ✓	161.206	731 ✓	36,46 ✓	220,52
Puerto Rico	32 ✓	95 ✓	5.704 ✓	5.668	75 ✓	76,05 ✓	75,57
Italia	9 ✓	37 ✓	788 ✓	14.858	432 ✓	1,82 ✓	34,39
Totales	2.598 ✓	24.097 ✓	235.967 ✓	2.481.446	6.697 ✓	35,23 ✓	370,53

■ Formación

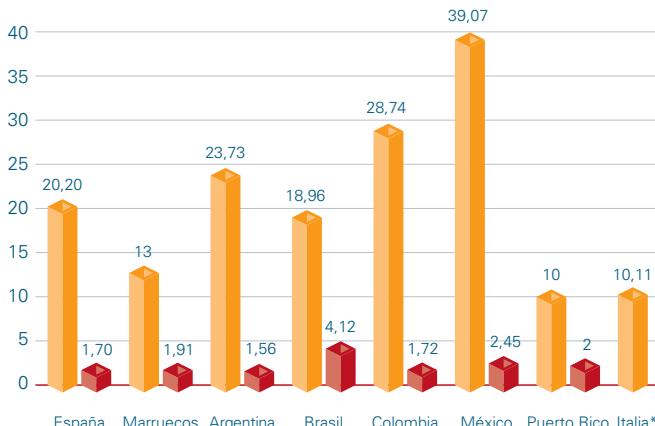
El Grupo Gas Natural elabora anualmente un Plan de Formación que incluye programas formativos de todo tipo, con acciones específicas relacionadas con los negocios del Grupo.

El Plan de Formación combina diferentes métodos, que incluyen formación presencial y a distancia, sistemas *e-learning*, actividades *outdoor*, y otras fórmulas que respondan a las necesidades de formación de los distintos colectivos de empleados que integran la plantilla del Grupo Gas Natural.

Durante 2004 se realizaron un total de 2.598 cursos, que contaron con más de 24.000 asistentes.

El área de formación que contó con un mayor número de participantes fue el de informática de gestión, dedicada a la homologación e implantación de nuevos sistemas de gestión en el Grupo, seguida por las áreas de calidad y medio ambiente, seguridad, gestión, técnica y comercial.

Rangos salariales 2004



 Relación entre salario más alto y más bajo de la compañía

 Relación entre salario mínimo interprofesional y salario más bajo

* En Italia no existe un salario mínimo interprofesional establecido por ley.

Gestión del conocimiento

El Grupo Gas Natural promueve que la información y el conocimiento que se genera en la empresa fluyan adecuadamente entre todos sus empleados.

Para ello, dentro de la Intranet del Grupo existen diferentes comunidades virtuales que permiten el acceso de personas de diversas áreas con intereses afines, en las que pueden compartir los diferentes recursos de que disponen.

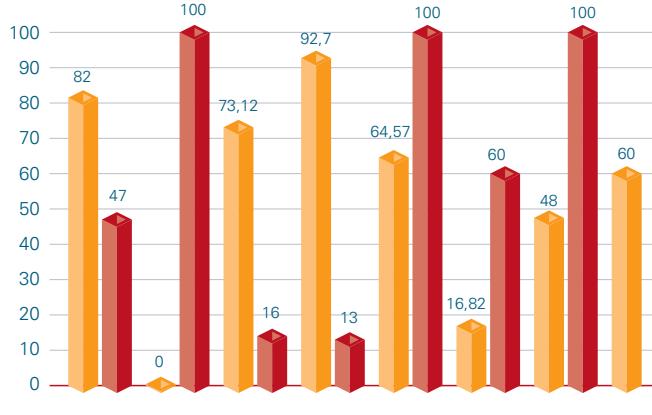
Actualmente, existen comunidades de este tipo en los ámbitos de Recursos Humanos y Marketing, así como comunidades para los empleados de Gas Natural Comercializadora, Gas Natural Informática, y para todas las personas que han participado en las diferentes ediciones del Programa de Desarrollo Gerencial (PDG).

Por otra parte, a través de la Intranet del Grupo se puede acceder también a una herramienta formativa, *On Demand Player*, que permite generar manuales específicos para el uso de distintos programas de software de uso común en la compañía.

Política retributiva

La política retributiva del Grupo Gas Natural para el personal incluido en los diferentes convenios colectivos que existen en la compañía se fija en función del grupo profesional (técnico, comercial, administrativo y operario) y del subgrupo profesional (nivel de entrada, general y desarrollo) establecidos en los convenios colectivos de las diferentes empresas del Grupo.

Estructura retributiva



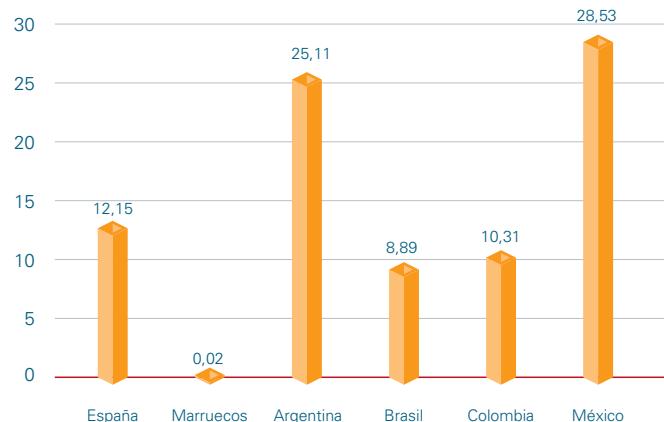
 % plantilla incluida en convenios

 % plantilla con parte de su retribución fijada en base a unos objetivos

Por su parte, la retribución del personal directivo y excluido de convenio se aplica individualmente, en base a la política retributiva establecida por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración.

En España, el 47% de la plantilla tiene establecida parte de su retribución en función de unos objetivos determinados en consonancia con el Plan Estratégico y los objetivos de la empresa.

Índice de accidentes y daños laborales*



* Número de accidentes con baja por cada 1.000 trabajadores.

Número de participantes en campañas de salud laboral

	España	Marruecos	Argentina	Brasil	Colombia	México	Italia
Campañas de detección precoz	5.300	74	981	435	—	75	—
Campañas de vacunación	388	—	—	450	490	435	—
Campañas de prevención de adicciones	122	—	—	—	—	—	—
Reconocimientos	2.063	308	662	639	265	800	103
Labor asistencial	3.729	129	3.968	4.311	1.104	1.672	—

Seguridad y salud en el trabajo

El Grupo Gas Natural promueve la adopción de políticas de seguridad y salud en el trabajo y de las medidas preventivas establecidas en la legislación vigente de cada uno de los países donde está presente, con el fin de minimizar los riesgos relacionados con la siniestralidad laboral.

Asimismo, dispone de sistemas de seguridad y prevención de riesgos laborales adaptados a las características de los distintos países donde operan sus empresas, con el objetivo de analizar los accidentes que se producen y tomar las medidas necesarias para prevenirlas.

Durante 2004, el Grupo Gas Natural llevó a cabo diversas campañas y programas de salud laboral, orientadas a mejorar la calidad de vida de sus empleados, entre las que destacan las campañas de detección precoz de distintas patologías (cardiovasculares, diabetes, cáncer, etc.), así como campañas de vacunación (antigripal y antitetánica) y de prevención de adicciones a sustancias tóxicas.

Asimismo, se continuó realizando una intensa labor de vigilancia de la salud de los empleados mediante la realización de más de 4.800 reconocimientos médicos en todo el ámbito del Grupo.

Por otra parte, se realizaron diversas acciones de formación e información en materia de seguridad y salud laboral. Se celebraron 132 cursos de formación en estas materias, con 1.264 asistentes, y se editó un Manual de Seguridad y Primeros Auxilios en el que se ofrecen consejos prácticos para prevenir accidentes en el lugar de trabajo, que se entregó a todos los empleados del Grupo en España.



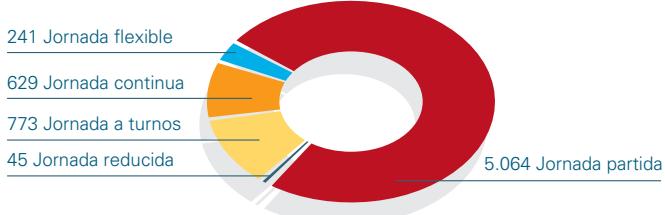
■ **Servicios y beneficios para los empleados**

En función de los niveles profesionales y el lugar de trabajo, el Grupo Gas Natural pone a disposición de sus empleados una variada gama de beneficios sociales que afectan a diferentes colectivos en cada país.

De los diferentes beneficios que pueden disfrutar los empleados, los que afectan a un mayor porcentaje de plantilla en España se refieren, por ejemplo, a Planes de Pensiones (87%), Bonificación gas (82%), Hipotecas y préstamos (81%); en México, la mayor parte de empleados disponen del Fondo de ahorro (100%), Seguro de Vida (100%) o Vales Despensa (100%); en Colombia los beneficios que disfrutan un mayor número de empleados son los Seguros para empleados y familiares (100%), Hipotecas y Préstamos (94%), Pólizas Sanitarias (92%); en Argentina tienen acceso al Seguro colectivo de vida (66%), Seguro de sepelio (61%); y Brasil pone a disposición de la mayor parte de sus empleados *Tickets* de alimentación (100%), Hipotecas y Préstamos (82%), o Auxilio para Transporte (80,60%).

Además, dentro de los mecanismos de flexibilidad establecidos para compatibilizar la vida laboral con la vida familiar, 286 personas están acogidas a jornadas de trabajo flexibles o reducidas.

■ **Desglose de la plantilla por tipo de jornada**



Total: 6.752*

*Datos cerrados en septiembre de 2004.



■ Proporción total de mujeres y hombres en la plantilla ✓
(diciembre 2004)

	Hombres	Mujeres
España	2.464 ✓	1.108 ✓
Marruecos	90 ✓	17 ✓
Argentina	471 ✓	164 ✓
Brasil	406 ✓	156 ✓
Colombia	370 ✓	213 ✓
México	503 ✓	228 ✓
Puerto Rico	59 ✓	16 ✓
Italia	397 ✓	35 ✓
Total	4.760 ✓	1.937 ✓
%	71 ✓	29 ✓

■ Proporción total de mujeres en puestos directivos
(diciembre 2004)

	Puestos directivos	Mujeres en puestos directivos	% Mujeres en puestos directivos
España	212	36	17
Marruecos	0	0	0
Argentina	18	5	27,8
Brasil	25	4	16
Colombia	23	9	39,13
México	27	1	3,7
Puerto Rico	1	0	0
Italia	7	0	0
Total	321	55	17,1

■ Igualdad de oportunidades

El Grupo Gas Natural promueve el desarrollo profesional y personal de todos sus empleados, asegurando la igualdad de oportunidades.

En este sentido, rechaza cualquier tipo de discriminación por motivos de edad, raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional, origen cultural, social o discapacidad.

Asimismo, propicia la incorporación de la mujer en el ámbito laboral, como se refleja en el hecho de que actualmente el 29% ✓ de la plantilla son mujeres y que el 17,1% de los puestos directivos está ocupado por mujeres.

Por otra parte, la compañía apoya las políticas públicas establecidas de forma expresa para promover una mayor igualdad de oportunidades.

Por esta razón, el Grupo Gas Natural está presente en diferentes programas que tienen como objetivo favorecer la igualdad de oportunidades en el entorno laboral. De este modo, el Grupo es miembro de la Fundación Femarec, con la que colabora en el área de discapacidad. Asimismo, apoya a la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) y a la Fundación AFIM, que trabaja en la ayuda a minusválidos y personas mayores para su integración social, así como a Tallers de Catalunya, que ofrece servicios realizados por personas discapacitadas.



Comunicación interna

La comunicación interna en el Grupo Gas Natural se entiende como un proceso alineado con la estrategia de la compañía, que contribuye a fomentar la motivación y satisfacción de los empleados, propiciando un clima laboral adecuado para la consecución de los objetivos.

Para ello, el Grupo Gas Natural cuenta con un Plan de Comunicación Interna, que tiene como objetivo impulsar la difusión de una cultura corporativa homogénea y prevé acciones específicas de comunicación para los distintos colectivos que lo integran, entre las que se incluyen las reuniones de directivos, las reuniones funcionales, la realización de sesiones informativas y la difusión de comunicados y notas informativas.

Además, y con motivo de la puesta en marcha de proyectos especiales, se realizan acciones de comunicación específicas con el objetivo de darlos a conocer adecuadamente a toda la plantilla.

Entre las principales herramientas de comunicación interna con las que cuenta el Grupo Gas Natural, figura la Intranet corporativa, NaturalNet, con más de 916.000 visitas durante 2004 y la revista Natural, que se distribuye trimestralmente a todos los empleados del Grupo.

Asimismo, en 2004 se han realizado mejoras en la Intranet corporativa, ampliándose contenidos y reforzándose las vías de comunicación ascendente y descendente, mediante la inclusión de nuevos canales de comunicación, como Buzón del Empleado, Canal de Opinión, Canal Temático, Tablón de Anuncios y accesos directos a nuevos proyectos.

Por otra parte, durante 2004 el Grupo Gas Natural realizó encuestas de Clima Laboral en Argentina, Brasil, Colombia, Marruecos y México. El objetivo de estos estudios ha sido realizar un diagnóstico de las percepciones de todas las personas del Grupo respecto a su trabajo y a su grado de satisfacción, con el fin de orientar futuras acciones de

Encuestas de clima laboral

	% Plantilla participante
Marruecos	92
Argentina	92
Brasil	93
Colombia	86
México	85

mejora por parte de la organización. La participación e involucración de los empleados en el Estudio de Clima ha sido muy elevada en todos los países donde se ha realizado hasta ahora.

También hay que destacar la realización durante 2004 del Código de Conducta del Grupo Gas Natural, basado en la definición de la Misión, Visión, Valores y Principios, que tiene como objetivo servir de guía de actuación a todas las personas del Grupo.

El Código de Conducta del Grupo Gas Natural, que está en fase de aprobación, recoge los diez principios del Pacto Mundial a los que el Grupo Gas Natural se adhirió en 2002.

Principios del Pacto Mundial

Derechos humanos

Las empresas deben:

1. Apoyar y respetar la protección de los derechos fundamentales a nivel internacional dentro de su esfera de influencia.
2. Asegurarse de que sus propias corporaciones no actúan como cómplices en la violación de los derechos humanos.

Condiciones laborales

Se pide que las empresas apoyen:

3. La libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. La eliminación de todo tipo de trabajo forzoso u obligado.
5. La erradicación del trabajo infantil.
6. La eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

Medio ambiente

Se pide a las empresas que:

7. Fomenten los enfoques preventivos ante los desafíos medioambientales.
8. Lleven a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad medioambiental.
9. Faciliten el desarrollo y la divulgación de medios tecnológicos respetuosos con el medio ambiente.

Lucha contra la corrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

■ Relaciones laborales

Dentro del Grupo Gas Natural existen distintos convenios colectivos de empresa que regulan las relaciones laborales con la plantilla acogida a estos acuerdos. En España hay un total de once convenios colectivos de empresa distintos, que acogen al 82% de la plantilla en este país.

En el resto de países donde está presente el Grupo Gas Natural también existen distintos convenios colectivos, que acogen a más del 60% de la plantilla.

Entre las actuaciones más relevantes desarrolladas durante 2004, hay que destacar la firma del convenio colectivo 2004-2006 de Gas Natural Andalucía, la firma del Convenio Colectivo 2004-2006 de Gas Natural Cantabria y de los acuerdos de reforma de los reglamentos de los Planes de Pensiones de Gas Galicia y Gas Natural Coruña.

Por otra parte, todas las empresas del Grupo cuentan con representantes sindicales elegidos, directa o indirectamente, por los empleados.

■ Una de las mejores empresas para trabajar

En España, la Fundación Know How para el Desarrollo Directivo, en su encuesta anual entre más de 10.000 universitarios, ha identificado al Grupo Gas Natural como la tercera empresa favorita para iniciar su carrera profesional.

En Brasil, la Asociación de Apoyo a las Personas Minusválidas de la Zona Oeste (ADEZO), ha destacado la labor realizada por la filial del Grupo Gas Natural en Brasil, CEG, junto con el Ministerio del Trabajo y el Ministerio Público, al adecuar un espacio para la realización de acciones formativas para las personas con minusvalías.

 **Cuadro de indicadores de capital humano del Grupo Gas Natural**

Competencias: conocimientos, habilidades y cualidades profesionales	2004	2003	2002
Número de empleados	6.697 ✓	6.150	6.040
Horas de formación por empleado	35,23 ✓	27,2	32,18
Total de horas lectivas	235.967 ✓	165.168	194.404
Inversión en formación anual (euros)	2.481.446	2.351.790	2.367.000
Inversión en formación por persona (euros)	370,53	388,4	391,89
Participantes	5.870	4.805	—
Asistentes	24.097 ✓	18.918	16.670
Número de cursos <i>on line</i> realizados	620	205	—
Personas sobre el total de plantilla usuarios de formación <i>on line</i> (España)* (%)	58	7	—

* La elevada participación en cursos *on line* en España durante 2004 obedece principalmente a la realización de programas correspondientes a Informática de Gestión ligados a la implantación de los Modelos Económico Financiero y de Compras.

Capacidad de innovar y mejorar	2004	2003	2002
Edad media de la plantilla	39,9 ✓	40	37,5
Hombres/mujeres (%)	71/29 ✓	71/29	72/28
Número de directivos	321	355	—
Personas con titulación universitaria (%)	37,42 ✓	—	—
Nº de sugerencias aportadas en el Buzón del Empleado*	74 ✓	—	—

* El Buzón del Empleado se puso en marcha en junio de 2004.

Conciliación vida personal/vida profesional	2004	2003	2002
Número de personas con jornada flexible	239	124	—
Número de personas con jornada reducida	45	1	—

Compromiso y motivación	España	Marruecos	Argentina	Brasil	Colombia	México	Puerto Rico
Personas promocionadas	102	9	23	74	38	20	10
Plantilla promocionada (%)	2,85	8,4	3,61	13	6,4	2,7	13,3
Personas con retribución fijada en base a objetivos (%)	47	100	16	13	100	60	60
Tasa de absentismo	0,0491	0,0179	0,1	0,18	0,01	2,2	1,10

	España	Marruecos	Argentina	Brasil	Colombia	México	Italia
Personas incorporadas al sistema DPO y Evaluación de desempeño 2004 (*)	723	29	89	82	100	136	9
Personas participantes en el sistema DPO y Evaluación de desempeño 2004 (%) (*)	20,2	27,10	14,01	14,59	17,03	18,6	2,08

(*) Actualmente el sistema DPO no está implantado en Puerto Rico.



Accionistas

Nuestro compromiso: valor sostenible y transparencia informativa

El Grupo Gas Natural trabaja para proporcionar una rentabilidad creciente y sostenible a sus accionistas, con la máxima transparencia informativa en todas sus actuaciones.

Principales datos

Nº de accionistas	40.000
Dividendo de 2004 (en euros)	0,71

Balance 2004

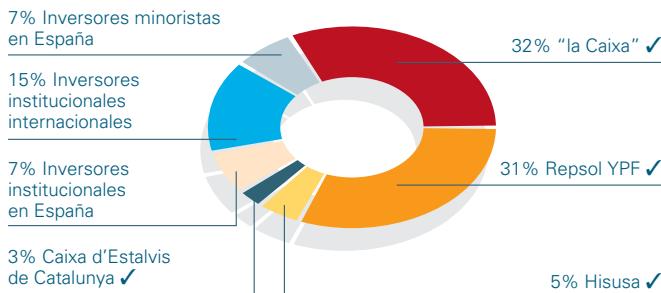
- Incorporación al Dow Jones Sustainability Index (DJSI).
- Realización de dos programas de visitas a inversores en las principales plazas financieras.
- Incremento del 18,3% en el dividendo de 2004 respecto a 2003.

Objetivos 2005

- Mantener la presencia en el Dow Jones Sustainability Index y en el FTSE4Good.
- Continuar aumentando la rentabilidad y el dividendo para los accionistas.

■ Estructura accionarial de Gas Natural SDG

(diciembre 2004)



■ Base accionarial

El capital social de Gas Natural SDG está representado por 447.776.028 ✓ acciones de un euro de valor nominal cada una. Las acciones se negocian a través del mercado continuo español con el código GAS y forman parte del índice Ibex 35.

El capital social de la compañía está distribuido entre cerca de 40.000 accionistas minoristas y más de 300 inversores institucionales (españoles e internacionales). Los inversores institucionales de Gas Natural SDG se encuentran distribuidos en 22 países, aunque la mayoría de ellos se localizan en Estados Unidos y el Reino Unido.

■ Relación con los accionistas e inversores

Gas Natural SDG dispone de un Departamento de Relaciones con los Inversores que tiene como principal objetivo facilitar información a los inversores institucionales y minoristas con un criterio de homogeneidad, y siempre bajo el principio de igualdad de trato y difusión simultánea de la información.

El Departamento de Relaciones con los Inversores, que incluye las funciones de la Oficina de Atención al Accionista, atiende personalmente a los accionistas, así como las solicitudes de información que se realizan a través de diferentes vías de comunicación (correo, e-mail, teléfono, etc.).

Por otra parte, el Departamento de Relaciones con los Inversores organiza periódicamente reuniones con analistas bursátiles e inversores institucionales, nacionales e internacionales, para explicar la marcha de la compañía y el desarrollo de sus actividades.

En este sentido, Gas Natural SDG organiza dos programas anuales de visitas a inversores en las principales plazas financieras del mercado, además de todos aquellos encuentros específicos que se consideren necesarios con

el fin de informar a los inversores sobre cualquier acontecimiento relevante relacionado con la actividad de la compañía.

Asimismo, anualmente se organiza una presentación anual para analistas, además de todas aquellas reuniones que soliciten con el fin de actualizar sus estimaciones sobre la compañía.

Igualmente, y de manera periódica, se realizan *mailings* dirigidos a los analistas e inversores que siguen habitualmente la actividad de Gas Natural SDG para informar de cualquier hecho relevante que se produzca.

■ Web corporativa

La web corporativa del Grupo Gas Natural (www.gasnatural.com) dispone de un apartado específico con información elaborada especialmente para los accionistas y los inversores, desde el que se puede acceder a todos los datos útiles relacionados con los valores de la compañía, sus índices y la información económica y de gestión más relevante, además de recoger más contenidos de los estrictamente demandados por la Ley de Transparencia y sus normas de desarrollo.

A través del espacio del inversor habilitado en la web del Grupo Gas Natural, los accionistas e inversores pueden acceder a los últimos informes de resultados trimestrales publicados por el Grupo, así como a los informes anuales y a otras publicaciones editadas por el Grupo.



Además, a través de este mismo espacio, pueden consultar las principales magnitudes económicas de la compañía durante los últimos cinco años y las presentaciones e informes exclusivos elaborados para los accionistas e inversores.

Igualmente, en este apartado de la *web* corporativa se puede consultar toda la información tratada en las Juntas Generales de Accionistas celebradas en los dos últimos años, el calendario financiero de la compañía e información sobre las últimas emisiones y *rating* de la sociedad.

En otra de las secciones de la *web*, los accionistas e inversores pueden consultar toda la información relativa al Gobierno Corporativo de la compañía y los principales hechos relevantes relacionados con la actividad de la sociedad.

Informes anuales

El Grupo Gas Natural publica periódicamente los siguientes informes:

- Informes trimestrales de resultados
- Informe Anual
- Informe de Responsabilidad Corporativa
- Informe de Gobierno Corporativo
- Informe de actividades de la Comisión de Auditoría y Control.

Todas estas publicaciones están a disposición de cualquier persona interesada que las solicite, a través del Departamento de Relaciones con los Inversores.

Índices socialmente responsables

En 2004, Gas Natural SDG se incorporó al prestigioso y reconocido Dow Jones Sustainability Index (DJSI), que incluye a las empresas del mundo mejor posicionadas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad y responsabilidad corporativa.

Asimismo, la compañía ha continuado formando parte del índice FTSE4Good, tras la revisión de las empresas integrantes de este índice realizada en septiembre de 2004. Este índice agrupa a cerca de 900 empresas de todo el mundo que cumplen una serie de indicadores en materia de responsabilidad social corporativa, que las hacen elegibles para la inversión socialmente responsable.



Proveedores

Nuestro compromiso: colaboración y lealtad mutua

El Grupo Gas Natural considera a sus proveedores y empresas colaboradoras parte indispensable para la consecución de sus objetivos de crecimiento y de mejora de la calidad de servicio, por lo que mantiene con ellos una relación de estrecha colaboración y lealtad mutua.

Principales datos

Volumen de compras anual de materiales y servicios (millones de euros)	1.050
Proveedores con los que existen acuerdos de colaboración	6.000 *
Proveedores que cuentan con la certificación ISO 9000	131
Proveedores que cuentan con la certificación ISO 14001	29
Volumen de los aprovisionamientos de gas (en GWh)	274.700

* Dato estimado.

Balance 2004

- Implantación del nuevo Modelo de Compras en España.
- Inicio de la implantación del nuevo Modelo de Compras en Argentina, México e Italia.
- Premio a Gas Natural SDG por su participación en el "Programa e+5".

Objetivos 2005

- Finalización de la implantación del nuevo Modelo de Compras en Argentina, Brasil, Colombia, México e Italia.



■ ■ ■ **Modelo de Compras**

El Grupo Gas Natural ha puesto en marcha un nuevo Modelo de Compras que tiene como objetivo conseguir mejores condiciones de compra para todo el Grupo y asegurar la integración global de la función de compras.

La nueva organización supone concentrar toda la gestión de compras, con la excepción de las adquisiciones singulares, como pueden ser los aprovisionamientos de gas, en unidades centrales en cada país, que son la Dirección de Contratación y Compras en España y las gerencias de compras correspondientes en cada filial.

Actualmente, el nuevo Modelo de Compras está operativo en España y se encuentra en diversas fases de implementación en el resto de países donde está presente el Grupo Gas Natural.

■ ■ ■ **Aprovisionamientos de gas**

A diferencia del resto de compras que se realizan en el Grupo Gas Natural, por su particularidad y conocimiento específico, los aprovisionamientos de gas y la contratación de los buques necesarios para realizar el transporte del mismo se gestionan directamente desde la Dirección General de Aprovisionamientos.

El Grupo Gas Natural cuenta con una cartera de suministros a largo plazo diversificada, que está formada por más de once proveedores internacionales.

Asimismo, durante 2004 el Grupo Gas Natural adquirió algunos cargamentos de gas a corto plazo o *spot* a varios de sus suministradores habituales y a otros operadores.

Durante 2004 el volumen de los aprovisionamientos de gas natural realizados por el Grupo Gas Natural fue de 274.700 GWh.

Por otra parte, el Grupo Gas Natural cuenta con una flota de nueve buques metaneros, fletados mediante contratos a medio o largo plazo, operada por distintos armadores.

Debido a las peculiares características del negocio gasista, en el que normalmente se establecen relaciones a largo plazo, tanto en el caso de los suministradores de gas como en el de los armadores de los buques que lo transportan, el Grupo Gas Natural mantiene unas relaciones muy estrechas con este tipo de proveedores.

Además, en los contratos realizados con los proveedores de gas y los armadores de los buques se contemplan cláusulas específicas para asegurar el cumplimiento de los más altos estándares internacionales en materia de calidad, seguridad y medio ambiente.

■ ■ ■ **Mecanismos de selección de proveedores**

Todos los mecanismos relacionados con el proceso de compras están recogidos en la Norma General de Adjudicación y Contratación, así como en diversos procedimientos de compras, y son revisados cuando se dan determinadas circunstancias (mejoras de procesos, impacto en otras funciones, etc.) que hagan necesaria la modificación de los procedimientos establecidos.

El Modelo de Compras del Grupo Gas Natural está orientado a mejorar la eficiencia de los procesos de compras mediante su simplificación y automatización, y a potenciar la dedicación al desarrollo de las compras.

En este sentido, este Modelo de Compras establece una sistematización de las actividades estratégicas de las compras, tales como el análisis del mercado de suministro, la selección o evaluación de proveedores y el análisis del gasto.



Asimismo, este Modelo potencia el uso de contratos marco para la realización de compras repetitivas, como la compra de materiales y la optimización del proceso de negociación de necesidades puntuales, como puede ser la adjudicación de grandes proyectos como la construcción de nuevas centrales de ciclo combinado.

■ **Acuerdos de colaboración con proveedores**

El Grupo Gas Natural mantiene una relación muy estrecha con los distintos colectivos de proveedores con los que opera habitualmente a lo largo de todo el proceso de compra (acreditación, peticiones de oferta, adjudicación, elaboración de contratos, emisión de pedidos y relaciones posteriores de evaluación y seguimiento).

Asimismo, a través de las unidades encargadas de la realización de las compras, se establecen reuniones periódicas de los proveedores con otras unidades de la empresa, como la Dirección de Calidad y la Dirección de Tecnología y Medio Ambiente, con el objetivo de asegurar que los proveedores cumplen las condiciones de calidad y respeto al medio ambiente establecidas por el Grupo Gas Natural.

Además, el Grupo dispone de otras vías de relación con los proveedores de materiales y servicios a través del Portal del Proveedor, mediante herramientas de *e-Sourcing*, negociaciones *on line* mediante subastas, y de *e-Procurement*.

También cuenta con un Portal dedicado específicamente a los instaladores, para la prestación de servicios a profesionales y empresas instaladoras relacionadas con el sector energético y de servicios. Durante 2004, este Portal incrementó en un 28% el número de instaladores registrados con respecto al año anterior y en un 75% el número de páginas servidas.

Por otra parte, el Grupo Gas Natural exige a sus proveedores en España el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el desarrollo del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo en todas las obras y servicios a los que afecta la legislación vigente.

Igualmente, y de conformidad con lo establecido por la Ley de Protección de Datos, el Grupo Gas Natural informa a sus proveedores de la incorporación de sus datos al fichero automatizado de proveedores de la compañía para el mantenimiento de las relaciones contractuales, así como de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose a la compañía.

■ **"Programa e+5"**

Gas Natural SDG recibió en 2004 el VII Premio de Medio Ambiente Garrigues-Expansión, en la categoría de "Gestión Ambiental Sostenible", por su participación en el "Programa e+5", promovido por la Fundación Entorno para la calificación ambiental de proveedores y contratistas de grandes empresas.

La participación de Gas Natural SDG en este proyecto tiene como objetivo lograr que sus principales proveedores y contratistas dispongan de la certificación ISO 14001 de Medio Ambiente, para lo cual la compañía colabora con ellos, con la finalidad de ayudarlos técnica y económicamente a implantar y desarrollar sus sistemas de Gestión Ambiental.

Durante 2004, los proveedores que obtuvieron la acreditación ISO 14001 con el apoyo de Gas Natural SDG fueron Cymsa Grupo, GR4, Masa, Aux. Pipelines, Inforeim y Maessa.



Sociedad

Nuestro compromiso: integridad y responsabilidad

El compromiso del Grupo Gas Natural con la sociedad se basa en la actuación responsable en cada una de sus actividades de negocio y en el desarrollo de unas relaciones adecuadas con cada uno de sus públicos de interés o *stakeholders*.

Principales datos

Aportación total en proyectos de patrocinio y acción social (millones de euros)	13,27
Número de proyectos de responsabilidad social realizados	206

Balance 2004

- Participación de más de 68.500 escolares en los programas pedagógicos desarrollados por el Grupo.
- Participación en los actos de celebración del Xacobeo 2004, con la colaboración de los empleados del Grupo.
- Continuación del "Programa Primera Exportación" en Argentina.
- Patrocinio de 16 conciertos en siete ciudades españolas distintas, con más de 26.000 asistentes.
- Proyectos de colaboración con asociaciones y ONG's como Cruz Roja, Cáritas, Aldeas Infantiles, Femarec, Tallers de Catalunya o Fundación para la Emigración.

Objetivos 2005

- Incremento de las actividades de acción social en un 3%.
- Participación en los actos programados para celebrar el IV centenario de la edición de "El Quijote".

■ Líneas de actuación

El Grupo Gas Natural mantiene un compromiso de colaboración con la sociedad, que va más allá de su actividad empresarial, y que se concreta en el desarrollo de una amplia labor de patrocinio y acción social.

La política de asignación de recursos a programas culturales y sociales se centra en aquellos proyectos que generan un mayor valor para la sociedad, a la vez que permiten reforzar el compromiso adoptado por el Grupo Gas Natural para integrarse, de manera positiva, en cada comunidad y país donde desarrolla su actividad de negocio.

En este sentido, el Grupo Gas Natural dedica una atención creciente a los proyectos de carácter social impulsados por asociaciones y fundaciones, destacando aquellos relacionados con la educación infantil, la ayuda a personas sin hogar y los ancianos, así como la colaboración con iniciativas que promueven la inserción laboral de personas discapacitadas.

Durante 2004, la aportación realizada por el Grupo Gas Natural para financiar proyectos culturales y de acción social ascendió a 13,27 millones de euros, de los que 12,75 ✓ millones se destinaron a proyectos realizados en España y el resto a iniciativas realizadas en los diferentes países de Latinoamérica donde está presente el Grupo Gas Natural.

Las acciones de patrocinio cultural realizadas por el Grupo Gas Natural en España y Latinoamérica se concentraron principalmente en actividades relacionadas con la música clásica, las artes plásticas y la edición de diferentes publicaciones.

En este sentido, hay que destacar la colaboración del Grupo Gas Natural en la organización de 16 conciertos celebrados en siete ciudades distintas, y que contaron con más de 26.000 asistentes.

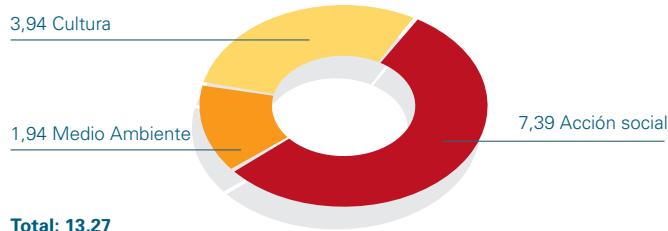
Asimismo, durante 2004 el Grupo Gas Natural continuó dedicando una especial atención al desarrollo de programas pedagógicos destinados a los escolares con el fin de familiarizarles con el ahorro energético y el respeto al medio ambiente, que contaron con la participación de más de 68.500 estudiantes.

En el ámbito internacional, hay que destacar la realización del programa "El gas natural en la escuela" en Argentina y Colombia, así como la continuación del "Programa Primera Exportación", en Argentina, que desde que se puso en marcha en 2001, con el objetivo de proporcionar asesoramiento a pequeñas y medianas empresas para potenciar su capacidad exportadora, ha permitido prestar asesoramiento a más de 10.000 empresas de diferentes sectores.

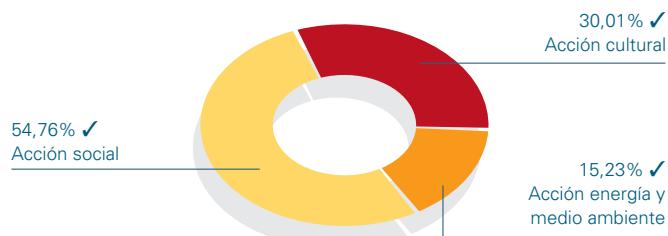
Este programa ha recibido numerosos premios a lo largo de toda su trayectoria y en colaboración con la prestigiosa escuela de negocios ESADE se ha presentado ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como un caso práctico de aplicación de los principios del Pacto Global.

■ Aportación por tipo de acción

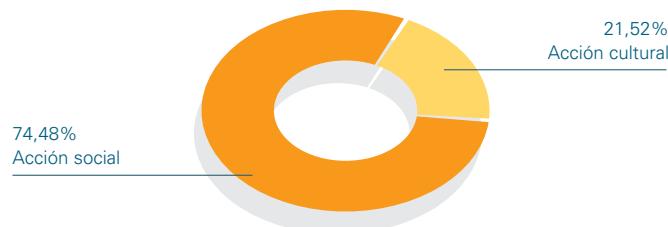
(en millones de euros)



■ Aportación en España por tipo de acción ✓



■ Aportación en Latinoamérica por tipo de acción





Otra área de actividad en la que el Grupo Gas Natural ha comenzado a desarrollar diversas iniciativas ha sido la colaboración en programas de voluntariado. Una de las actuaciones realizadas en este ámbito, consistió en que los trabajadores de Gas Natural participantes en el Camino de Santiago aportaron voluntariamente donativos, que la empresa incrementó con una cifra idéntica a la recaudada entre los empleados, para donarla finalmente a Aldeas Infantiles.

Asimismo, en Argentina se realizó un programa de voluntariado con la colaboración de los empleados de Gas Natural BAN, para promover el desarrollo de habilidades de jóvenes sin trabajo y en situación de riesgo, colaborando con el Comedor Comunitario del Barrio de Almafuerte, y también con diversas instituciones del ámbito de influencia de Gas Natural BAN.

En Brasil, las principales actuaciones realizadas por el Grupo se concentraron en el ámbito de la formación profesional para colectivos desfavorecidos, y en el proyecto "Natación para todos", que tiene como objetivo enseñar a nadar a niños de las comunidades más pobres del estado de Río de Janeiro, y el programa "Menores Aprendices", en colaboración con el Instituto de Educación de Sordos.

Entre las actividades patrocinadas por el Grupo Gas Natural en Colombia, hay que destacar el Convenio Cultural con las autoridades de Bogotá para apoyar las iniciativas culturales que se realizaron durante 2004 en el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, el Museo de Arte Moderno de Bogotá y el Museo Botero, Casa de la Moneda.

Asimismo, colabora con el programa "Dividendo por Colombia", que concede becas a niños y jóvenes de sectores vulnerables que han salido del sistema formal de educación por efectos de la crisis económica y el desplazamiento por la violencia.

En México la acción social más relevante realizada durante 2004 fue la colaboración con la IV Feria del Libro en el Zócalo: "La ciudad un libro abierto".

■ Fundación Gas Natural

La Fundación Gas Natural inició en 2004 una nueva etapa con el objetivo de ampliar sus actividades a nuevos ámbitos, como la formación de instaladores y la preservación del patrimonio histórico de la industria gasista, sin dejar de lado su especialización en temas de sensibilización medioambiental.

En este sentido, la Fundación Gas Natural continuó con su estrategia de actuación basada en la organización de seminarios, patrocinio de actos y edición de publicaciones, además de ampliar su presencia en las diferentes comunidades autónomas de España donde el Grupo Gas Natural desarrolla su actividad. Asimismo, durante 2004 continuó realizando diferentes acciones en el ámbito internacional, con actividades en Argentina, Colombia y Marruecos, y desarrollando nuevos planteamientos en México.

Cursos y seminarios

Durante 2004, la Fundación celebró trece actos en ocho comunidades autónomas distintas, incrementando su actividad con respecto al año anterior. Todas las jornadas fueron desarrolladas con la activa colaboración de las autoridades correspondientes de la Administración Central, Autonómica y Local, junto con expertos nacionales y extranjeros del ámbito universitario y empresarial.

Se organizaron diferentes seminarios en varias ciudades españolas, donde se trataron, entre otros temas, el problema de la edificación sostenible, el ahorro energético o la compatibilización del desarrollo urbano con el medio ambiente. Madrid, Barcelona, Sevilla o Pamplona fueron el escenario de interesantes debates en torno a estos temas, siendo recogidas las intervenciones de los ponentes de las diferentes jornadas en la página web de la Fundación.



Igualmente, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), se organizó en Madrid el IV Seminario Internacional sobre Cambio Climático: "Cambio climático: la hora de la verdad", que abordó las diferentes medidas a adoptar por parte de los gobiernos regionales para prevenir el cambio climático.

Publicaciones

La Fundación Gas Natural continuó su labor de divulgación medioambiental elaborando durante el año 2004 dos fichas pedagógicas sobre el uso del gas natural y el hidrógeno como combustible en automoción, además de promover la edición y distribución de dos libros sobre transporte y protección jurídica del medio ambiente, con el soporte de las autoridades de las comunidades autónomas, dentro de la colección "Guías técnicas de energía y medio ambiente".

Con el fin de fomentar la educación ambiental, la Fundación Gas Natural editó diversas hojas con recomendaciones sobre el respeto al medio ambiente, que fueron distribuidas a los clientes del Grupo Gas Natural junto con las facturas de consumo. Asimismo, se distribuyó entre diversos ayuntamientos de más de 2.000 habitantes de seis comunidades autónomas un CD editado por la Fundación sobre legislación y jurisprudencia medioambiental, y se les facilitó acceso gratuito al portal especializado Ambientum.

Convenios de colaboración

A lo largo de 2004 se suscribieron diversos convenios de colaboración con diferentes organizaciones y organismos públicos, que se sumaron a los ya vigentes en diversas

comunidades autónomas. En dicho año se iniciaron las obras de señalización del Parque Regional de los Picos de Europa (León), gracias al convenio suscrito con la Junta de Castilla y León.

También se firmaron convenios con las comunidades de Navarra y La Rioja con el fin de desarrollar políticas y programas de ahorro energético y de protección del medio ambiente. Asimismo, se prorrogó el patrocinio de la exposición itinerante "Ciudad Viva", organizada con la Comunidad de Madrid y la Fundación de Investigación y Desarrollo Ambiental (FIDA).

Además, la Fundación suscribió diferentes acuerdos para la realización de trabajos de investigación y colaboró activamente en el curso de verano "Combustibles alternativos", de la Universidad de Burgos, y en las jornadas organizadas por el Centre de Referència en Materials Avançats per a l'Energia (CeRMAE) sobre "Nuevos materiales para la energía del futuro".

Actividades internacionales

Durante el año 2004 la Fundación Gas Natural impulsó numerosas actividades con el fin de sensibilizar e involucrar a la sociedad en la protección del medio ambiente en el contexto de los países donde actúa.

En Argentina, prosiguió desarrollando numerosas iniciativas, como el patrocinio del "Programa Primera Exportación", que asesora a PyMes argentinas, o la aportación de la Fundación al Consejo Empresario de Argentina para el Desarrollo Sostenible, como asociada de esta entidad en la que están representadas las principales empresas del país.



Asimismo, continuó realizándose el programa de voluntariado apadrinado por la Fundación, así como la colaboración con Gas Natural BAN y el Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales, en el apoyo al "Programa Postgraduados".

En Colombia, la Fundación continuó desarrollando su firme labor pedagógica a través del "Programa Pequeños Científicos", cuyo objetivo es generar el aprendizaje de conceptos y actitudes científicas en estudiantes de primaria con el uso de métodos educativos innovadores.

En México, la Fundación Gas Natural, en colaboración con Gas Natural México, puso en marcha un proyecto consistente en mejorar las relaciones con las empresas colaboradoras.

En Marruecos, la Fundación continuó dando su apoyo al centro para niños autistas "Institut Lalla Maryem pour enfants autistes à Tanger". Con motivo del Día Internacional del Minusválido, se organizó un "Seminario Nacional sobre Autismo".

Diálogo con las administraciones

El Grupo Gas Natural mantiene una intensa relación con las diferentes administraciones nacionales y locales en todos los países donde opera.

España

Las administraciones más relevantes para las actuaciones del Grupo Gas Natural, y con las que se genera una mayor relación a través de las distintas áreas de la compañía, son el Ministerio de Industria, el Ministerio de Medio Ambiente, la Comisión Nacional de Energía (CNE), así como la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y los gobiernos de las distintas comunidades autónomas, especialmente a través de las consejerías de Industria y de las consejerías de Medio Ambiente. Asimismo,

el Grupo mantiene un contacto habitual con los ayuntamientos de los municipios donde actúan sus diferentes empresas.

Marruecos

El Grupo Gas Natural trabaja habitualmente con diferentes administraciones y organismos de Marruecos. Destaca especialmente su colaboración con el Ministerio de la Energía y Minas, la Oficina Nacional de Electricidad (ONE), la Dirección de Aduanas e Impuestos Indirectos y con las diversas administraciones provinciales por las que transcurre el tramo marroquí del gasoducto Magreb-Europa.

Argentina

Gas Natural BAN tiene una estrecha relación con diferentes administraciones nacionales, entre las que se incluye el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) y la Secretaría de Energía (SE), así como la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Inspección General de Justicia (IGJ). Además, mantiene un contacto permanente con las autoridades municipales de todas aquellas localidades en las que realiza el suministro de gas.

Brasil

Las empresas del Grupo Gas Natural en Brasil, CEG, CEG Rio y Gas Natural SPS, se relacionan a nivel federal con el Ministerio de Minas y Energía y con la compañía Petrobras. Asimismo, a nivel estatal, están vinculadas con la Secretaría de Energía y el Ente Regulador (CSPE en São Paulo y ASEPRJ, en Río de Janeiro).

Colombia

Los principales órganos de la administración de Colombia con los que se relaciona Gas Natural ESP son el Congreso de la República y el Concejo de Bogotá, así como las alcaldías de los municipios donde está presente la compañía.



México

El Grupo Gas Natural, a través de sus empresas de México, mantiene una relación permanente con las autoridades del país, entre las que destacan las autoridades municipales, delegaciones, gobernadores y secretarios, y ocasionalmente con diputados, senadores y regidores.

Puerto Rico

El Grupo Gas Natural mantiene contactos periódicos con distintas administraciones del país, como la Autoridad de Energía Eléctrica, el Departamento de Recursos Naturales, la Junta de Calidad Ambiental, la Autoridad de Puertos y el Departamento de Trabajo.

Italia

A pesar de su reciente implantación en este país, el Grupo Gas Natural también tiene una intensa relación con las administraciones estatales responsables de las áreas de industria y medio ambiente, y con las administraciones de las regiones donde está presente la compañía.

■ Colaboración con asociaciones

El Grupo Gas Natural también participa activamente en diversas organizaciones sectoriales y empresariales en cada uno de los países donde está presente.

España

Las principales asociaciones y organizaciones en las que está representado el Grupo Gas Natural en España son: Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), cámaras de comercio, Club Español de la Energía, Sedigas, Instituto Español de Analistas Financieros, entre otros.

Asimismo, el Grupo Gas Natural está representado en distintas asociaciones internacionales, como Eurogas, Asociación Técnica Europea de la Industria del Gas (Marcogaz), International Gas Union, The Conference Board o International Chamber of Commerce, entre otras.

Además, el Grupo Gas Natural está adherido al Foro de Reputación Corporativa, con el fin de colaborar en el análisis y la divulgación de tendencias, herramientas y modelos de reputación corporativa en la gestión empresarial.

Argentina

Gas Natural BAN está representada en las principales asociaciones del país. El listado de asociaciones empresariales en las que está presente la compañía incluye más de 15 asociaciones nacionales e internacionales.

Brasil

CEG, CEG Rio y Gas Natural SPS están presentes en las principales asociaciones sectoriales de Brasil: Asociación Brasileña de las Empresas Distribuidoras de Gas Canalizado (ABEGAS), Asociación Brasileña de Comunicación Empresarial (ABERJE), Asociación Brasileña de Normas Técnicas (ABNT), Asociación Brasileña de Prevención de Accidentes (ABPA), Asociación Comercial de Río de Janeiro, Cámara de Comercio Americana, Club de Ingeniería, Federación de las Industrias de Río de Janeiro, Instituto Brasileño de Petróleo y SENAI.

Colombia

Gas Natural ESP también tiene una gran presencia en las asociaciones de Colombia. Está representada en la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), Naturgas, Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) y Asociación Colombiana de Gestión Humana (Acrip).



FTSE4Good

México

Gas Natural México está presente en diferentes asociaciones sectoriales del país, como la Asociación Mexicana de Gas Natural (AMGN), la Confederación Patronal Mexicana (Compamex), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León (Caintra).

Puerto Rico

EcoEléctrica pertenece a distintas asociaciones sectoriales nacionales, como las Cámaras de Comercio de Puerto Rico, Ponce y Sur de Puerto Rico, la Asociación de Industriales, la Alianza Internacional de Hombres y Mujeres Empresarios y el Colegio de Ingenieros. También está presente en diferentes asociaciones internacionales, entre las que se incluyen la International Liquefied Natural Gas Alliance, la Society of International Gas Tanker & Terminal Operations Ltd. y la Caribbean Electric Utilities Service Corporation.

Participación en jornadas y seminarios

Los directivos del Grupo Gas Natural participan muy activamente en distintos foros relacionados con la energía, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. En este sentido, durante 2004, los responsables del Grupo Gas Natural estuvieron presentes en más de 40 jornadas y seminarios en España, e intervinieron también en numerosos foros desarrollados en otros países donde están presentes las empresas del Grupo.

■ Premios y reconocimientos

Durante 2004, el Grupo Gas Natural obtuvo los premios y reconocimientos por el desarrollo de sus actividades que se relacionan a continuación:

- El Grupo Gas Natural se incorporó al Dow Jones Sustainability Index (DJSI), que incluye a las empresas del mundo mejor posicionadas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad y responsabilidad corporativa.

- El Grupo Gas Natural mantuvo su presencia en el índice FTSE4Good, tras la revisión de las empresas integrantes en este indicador realizada en septiembre de 2004. Este índice agrupa cerca de 900 empresas de todo el mundo que cumplen una serie de indicadores en materia de responsabilidad social corporativa.

- Premio de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona a los informes anuales de 2003.

- Premio al proyecto "El recorrido de la energía", patrocinado por el Grupo Gas Natural, en la XIV edición de los Premios de Excelencia Energética promovidos por la Generalitat de Cataluña.

- Premio de Transparencia Informativa 2004, otorgado por el semanario económico "El Nuevo Lunes".

- Premio de la Associació Catalana de Comptabilitat i Direcció (ACCID), por las buenas prácticas en información financiera.

- Premio Garrigues-Expansión de Gestión Medioambiental por su participación en el "Programa e+5" impulsado por la Fundación Entorno.

- Acreditación de Global Reporting Initiative (GRI) para el Informe de Responsabilidad Corporativa correspondiente al ejercicio 2003.

- El Grupo Gas Natural obtuvo el decimocuarto puesto en el Informe de Reputación MERCO 2004, entre un total de 100 empresas, y el segundo puesto en el sector de hidrocarburos.

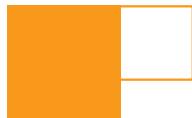
- El Grupo Gas Natural ocupó el octavo puesto en el ranking de responsabilidad corporativa elaborado por la revista "Actualidad Económica" sobre las empresas del Ibex 35.

- El Grupo Gas Natural logró la tercera posición en la encuesta realizada por la Fundación Know How para el Desarrollo Directivo entre más de 10.000 universitarios sobre cuál sería la empresa favorita para iniciar su carrera profesional.

- La Cámara de Comercio de España en Italia concedió al Grupo Gas Natural el "Premio a la mejor empresa española en Italia durante 2004".

■ **Medio ambiente.**





Medio ambiente

■ Nuestro compromiso: cuidar nuestro entorno

La conservación del medio ambiente constituye uno de los principales objetivos del Grupo Gas Natural, por lo que todas sus actuaciones se desarrollan de acuerdo con su política de gestión medioambiental y de forma que contribuyan positivamente al cuidado de su entorno.

■ Principales datos (España)

Desembolsos medioambientales (millones de euros)	34,3 ✓
Consumo de energía (centros de trabajo) (GJ)	59.704 ✓
Gestión de residuos (centros trabajo) (t)	355 ✓
Emisión de CH ₄ (millones de t CO ₂ eq)	0,663 ✓
Emisión de CO ₂ (millones de t)	2,054 ✓
Consumo de energía (proceso) (TJ)	40.099 ✓

■ Balance 2004

- Realización de 46 Estudios de Impacto Ambiental.
- Instalación de un sistema de registro y control del consumo energético en los centros de trabajo del Grupo Gas Natural.
- Instalación de un sistema de generación eléctrica distribuida, con aprovechamiento de calor y eficiencia global superior al 70%, utilizando una microturbina de gas en el edificio de Montigalà, en Badalona (Barcelona).

■ Objetivos 2005

- Construcción de una planta de cogeneración de 9 MW y una instalación de generación eléctrica distribuida para suministrar energía a la futura nueva sede de Gas Natural en Barcelona y a su entorno.
- Instalación de una pila de combustible de última generación en el edificio de Avenida de América, en Madrid.

Ambos proyectos tendrán un rendimiento global sobre energía primaria cercano al 80%.

Política de Gestión Medioambiental del Grupo Gas Natural

La preservación del entorno y del medio ambiente es una de las prioridades del Grupo Gas Natural. Consecuentemente, sus actividades se desarrollan de forma que contribuyan positivamente al comportamiento medioambiental asociado a sus procesos, instalaciones y servicios, prestando especial atención a la protección del entorno, tanto de sus clientes como del público en general.

El Grupo Gas Natural manifiesta y asume, por tanto, los siguientes compromisos medioambientales:

- **Mejorar el impacto.** Realizar un esfuerzo continuado en identificar, caracterizar y mejorar el impacto medioambiental derivado de sus actividades, instalaciones, procesos y servicios, procurando una utilización eficiente de los mismos.
- **Prevención de la contaminación y evaluación de riesgos potenciales.** Aplicar el principio básico de prevención de la contaminación desde la planificación y evaluación de decisiones sobre proyectos.
- **Colaboración con administraciones públicas.** Prestar apoyo a las diferentes administraciones y entidades públicas o privadas en la búsqueda de soluciones a los problemas medioambientales que plantea el ejercicio de nuestra actividad.
- **Incorporación de los criterios medioambientales a la gestión del negocio.** Incorporar los criterios medioambientales en los procesos de negocio del Grupo Gas Natural.

- **Criterios medioambientales en relación con los proveedores.** Transmitir a los proveedores que trabajan con las empresas del Grupo Gas Natural los procedimientos y requisitos medioambientales aplicables y asegurar su cumplimiento.
- **Comunicación e información medioambiental.** Facilitar la comunicación medioambiental interna y externa con criterios de transparencia. Informar públicamente sobre los objetivos conseguidos y trabajos en curso, relativos al control de los aspectos medioambientales.
- **Formación medioambiental.** Promover la formación medioambiental de aquellas personas implicadas en la gestión y operación de las instalaciones del Grupo Gas Natural.
- **Eficiencia energética.** Diseñar y aplicar soluciones que mejoren la eficiencia energética en los procesos que desarrolla Gas Natural y en las instalaciones que utiliza.
- **Mejora continua.** Aplicar la mejora continua mediante la evaluación sistemática y periódica del Sistema de Gestión Medioambiental de cada una de las empresas del Grupo Gas Natural, para las que se considerará como herramienta básica la realización de auditorías.



■■ Principales actuaciones

La información medioambiental del Grupo Gas Natural correspondiente al ejercicio 2004 se presenta agrupada de acuerdo con los dos grandes ámbitos de actuación del Grupo: España e internacional.

Este año se han incluido nuevos indicadores y se ha mejorado la presentación de los resultados en relación con ejercicios anteriores, con la finalidad de ceñirnos con más rigor a los criterios establecidos por Global Reporting Initiative (GRI), circunstancia que hace que determinados indicadores no sean comparables con los de años anteriores.

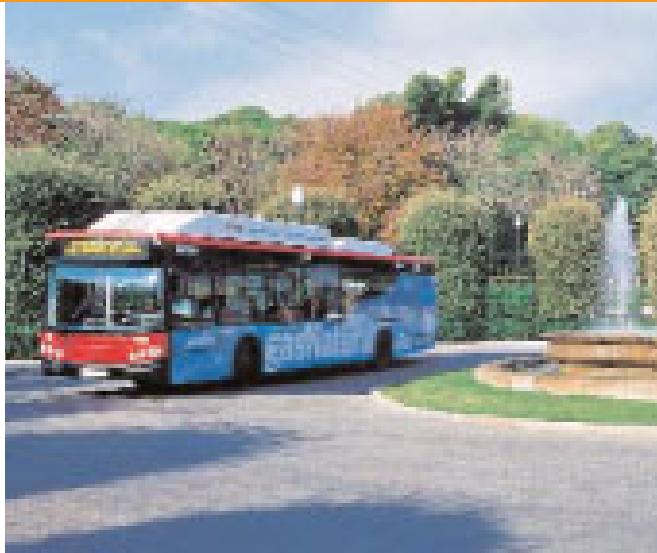
Para España se informa de los aspectos medioambientales asociados a sus centros de trabajo, procesos, actividades y servicios, de acuerdo con el Sistema de Gestión Medioambiental implantado en las distribuidoras según la norma UNE-EN-ISO 14001. Se han considerado las centrales de ciclo combinado en explotación comercial durante el ejercicio 2004, así como las plantas de cogeneración en las que el Grupo Gas Natural controla su gestión.

Internacionalmente se informa de las actividades más significativas asociadas a procesos con implicaciones y efectos sobre el medio ambiente. Los países que integran el apartado internacional son: Italia, Marruecos, Argentina, Brasil, Colombia, México y Puerto Rico. La información correspondiente al ámbito internacional excluye Italia, debido a su incorporación reciente al Grupo Gas Natural. Puerto Rico se excluye únicamente en el apartado de inversiones y gastos medioambientales, ya que el Grupo Gas Natural no cuenta con participación mayoritaria.

■■ Alcance de la Gestión Medioambiental

La Gestión Medioambiental del Grupo Gas Natural, certificada de acuerdo con la Norma UNE-EN-ISO 14001, se extiende a once empresas distribuidoras de gas en España y a Metragaz, como empresa de transporte de gas, en Marruecos. Desde abril de 2004, Gas Natural México también cuenta con esta certificación. Estas empresas son:

- Gas Natural Cantabria
- Gas Natural Cegas
- Gas Natural Castilla y León
- Gas Navarra
- Gas Natural Rioja
- Gas Natural SDG
- Gas Galicia
- Gas Natural Coruña
- Gas Natural Castilla-La Mancha
- Gas Natural Murcia
- Gas Natural Andalucía
- Metragaz (Marruecos)
- Gas Natural México



■ Grado de cumplimiento de Objetivos 2004

España

Direcciones asociadas a la Certificación ISO.

Medios Internos y Documentación

- Redefinir y mejorar la identificación del consumo de recursos naturales en los centros de trabajo.
- Grado de cumplimiento: 100%.

Servicio al cliente

- Reducir el consumo de papel por el envío de facturas por *e-mail* a clientes domésticos, estableciendo como valor final a 31 de diciembre de 2004 un 1% de clientes con sistema "no envío de factura".
- Grado de cumplimiento: 35%.

Contratación y Compras

- Definir e implantar un plan de puntos de inspección (PPIs) para el proceso de logística de almacenes.
- Grado de cumplimiento: 100% (Desde el mes de septiembre se han desglosado los PPIs de calidad y los de medio ambiente. Desde esta fecha no se ha detectado ningún defecto en medioambiente).

Ingeniería

- Reducir en un 10% las reclamaciones motivadas por reposición incorrecta/erosión del terreno para minimizar el impacto paisajístico de la zona.
- Grado de cumplimiento: 100%. Gracias a la implicación del personal de obra y que el número de obras ha sido menor

al previsto, el objetivo ha sido conseguido con valores de satisfacción superiores a los propuestos, recibiendo sólo tres reclamaciones, número muy por debajo de las diez marcadas como objetivo.

Tecnología y Medio Ambiente

- Promover las actuaciones necesarias para la sustitución de 20 vehículos de la flota propia de gasolina a gas natural.
- Grado de cumplimiento:
 - Las acciones de elegir emplazamiento, elaborar el proyecto y realizar los trámites administrativos se han cumplido al 100%. La construcción de la estación de carga se ha demorado por dificultades para conseguir la licencia de obra debido a las peculiaridades de la instalación. La obra civil está avanzada un 75% y la obra mecánica (acopio de materiales y montajes en taller) un 50%. Está previsto finalizar la construcción a finales de febrero 2005.
 - En octubre se realizó la transformación del primer vehículo a gas de la flota operativa.

Distribución

- Incremento del grado de comunicación y sensibilización de los empleados del área de Gestión de Activos, mediante un nuevo soporte de difusión de objetivos medioambientales que incremente el conocimiento del sistema.
- Grado de cumplimiento: 70%
- Dejar de utilizar antes del 31 de diciembre de 2004 precintos de plomo en las distribuidoras que lo venían utilizando (quedan excluidas las distribuidoras de Andalucía, Castilla-La Mancha, La Coruña, Galicia y Madrid, por no estar utilizando precintos de plomo).



- Determinar la situación inicial de utilización de precintos de plomo en operaciones de Asistencia Técnica a Clientes (ATC).
- Buscar alternativas al precinto de plomo.
- Definir y poner en marcha la sustitución de los precintos en las operaciones que se realicen.
- Grado de cumplimiento: 100%.

Expansión

- Reducir el impacto medioambiental, al sustituir el precinto de plomo en contadores por otro material, con el objetivo de que en diciembre de 2004 ya no se realicen operaciones con precintos de plomo y se alcance un 30% de las puestas en servicio de instalaciones con los nuevos precintos en el acumulado del año.
- Grado de cumplimiento: 100%.

Internacional

Marruecos

- Reducción de las emisiones a la atmósfera:
 - Eliminación de la utilización de R22 en la sede de Metragaz.Grado de cumplimiento: 100%.
- Eliminación de respiraderos provenientes del sistema de estanquedad de los tanques en la estación de compresión de Tánger.
 - Grado de cumplimiento: 100%.
- Mejora de la comunicación, sensibilización y motivación del personal con el Sistema de Gestión Medioambiental.
 - Grado de cumplimiento: 100%.
- Reducción del consumo de productos químicos (THT y pinturas).
 - Plan de reducción del consumo de THT.
 - Grado de cumplimiento 100%: realización de un estudio proponiendo sustitutos al THT.
 - Tánger: Reducción del consumo de pintura del 5% en relación a 2003.
 - Grado de cumplimiento: 50%.
- Reducción de la generación de residuos.
 - Reducción del 2% de plástico.Grado de cumplimiento: 12%.

- Centros intermediarios: reducción del 5%, en relación a 2003, de los trapos impregnados.

Grado de cumplimiento: 5%.

- Reducción del 5%, en relación a 2003, de pilas.

Grado de cumplimiento: 5%.

- Reducción del 3%, en relación a 2003, de fluorescentes.

Grado de cumplimiento: 11%.

- Reducción del consumo de recursos naturales:

- Reducción del consumo de agua.

Grado de cumplimiento: 30%.

- Reducción del consumo de gasoil en el Centro de Ain Beni Mathar.

Grado de cumplimiento: no se logra el objetivo y se obtuvo un aumento del 20% debido esencialmente al consumo de agua, puesto que el grupo eléctrico del pozo funciona con gasóleo.

- Reducción del consumo de papel.

Grado de cumplimiento: se ha obtenido una reducción del 50%.

Brasil

- Reducción de las emisiones de gas manufacturado en un 13,8% respecto a 2003.

– Grado de cumplimiento: 100%.

- Reducción del consumo de agua en un 13,8% en relación a 2003.

– Grado de cumplimiento: 100%.

- Recuperación ambiental del suelo (retirar aceite del subsuelo del área noreste de la Fábrica de Gas).

– Grado de Cumplimiento: 100%.

- Realizar estudios ambientales y análisis de riesgos (EIA/RIMA).

– Grado de Cumplimiento: 60%.

Colombia

- Coordinación del Sistema de Gestión Medioambiental en las actividades de construcción de Gas Natural, con la adaptación y normalización de los procedimientos y normas requeridos para el Grupo.

– Grado de cumplimiento: 97%.

- Estructuración, formulación y aprobación nacional del Proyecto "Mecanismo de Desarrollo Limpio" (MDL).

– Grado de cumplimiento: 100%.

México

- Legalización de actividades.
 - Finalización de procedimientos administrativos abiertos de carácter ambiental.

Grado de cumplimiento: 50%.

- Determinación de los residuos peligrosos generados en la construcción y mantenimiento de la red de distribución e instalaciones auxiliares.

Grado de cumplimiento: 100%.

- Implantación y certificación del SIGMA.

- Conseguir la certificación del SIGMA.

Grado de cumplimiento: 100%.

- Mejora medioambiental.

- Eliminación de pasivos ambientales.

Grado de cumplimiento: 75%.

- Disminución de las emisiones de gas por fugas en las conducciones.

Grado de cumplimiento: 80%.

- Disminución de la generación de no conformidades por impacto visual (entorno de obra) de las obras de construcción y mantenimiento de la red.

Grado de cumplimiento: 100%.

- Elaboración de un plan adecuado de tratamiento de residuos generados en los centros de trabajo.

Grado de cumplimiento: 30%.

- Disminución de los ruidos generados en la construcción y mantenimiento de la red de distribución e instalaciones auxiliares.

Grado de cumplimiento: 30%.

■ Propuestas de mejora medioambiental para 2005

España

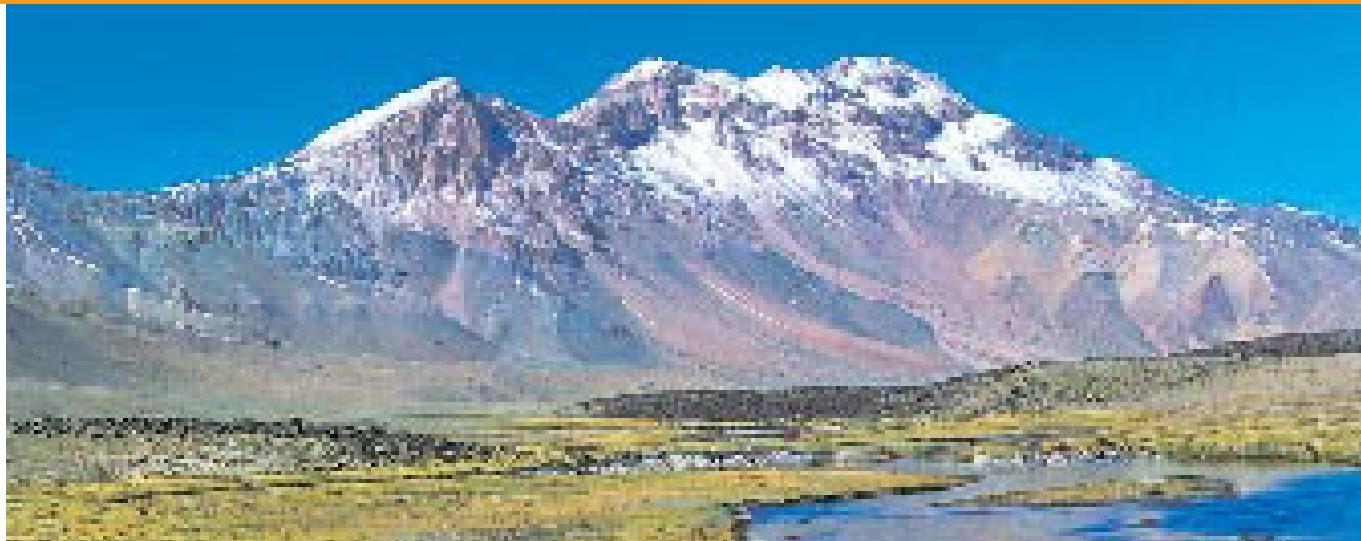
Direcciones asociadas a la Certificación ISO.

Servicio al cliente

- Reducir el consumo de papel en factura y sobre, llegando el 31 de diciembre de 2005 al 2% de clientes con factura por e-mail.
- Diseñar mecanismo para ofrecer a los clientes del mercado regulado la posibilidad de recibir las facturas vía e-mail.

Contratación y Compras

- Promover la implantación de la gestión de residuos procedente de contadores obsoletos y de productos químicos caducados, en los almacenes del operador logístico que presta servicios a Gas Natural.
- Definir e implantar el procedimiento para la enajenación de residuos de contadores producidos por otras unidades del Grupo Gas Natural.
- Definir e implantar el procedimiento de control de la devolución por caducidad de productos para la reparación de fugas en redes de MPA y BP existentes en stock de almacén.



Distribución

- Implantar el procedimiento de desmantelamiento de plantas de gases licuados de petróleo (GLP), mejorando y controlando la operativa.
- Incorporar cuadro de mando para cada planta con indicación de las fechas en las que se realiza cada una de las fases de desmantelamiento.

Internacional

Brasil

- Reducción de las emisiones de gas manufacturado en un 10% respecto a 2004.
- Reducción del consumo de agua en un 10% en relación a 2004.
- Retirar 1.200 litros de aceite del subsuelo del área noreste de la Fábrica de Gas.
- Sustituir el suministro de 88.500 clientes de gas manufacturado por gas natural.
- Formulación de un proyecto de MDL de reducción de emisiones en las redes de distribución.
- Realizar estudios ambientales y análisis de riesgo del ramal de distribución Cachoeiro de Macacu/Friburgo.

Colombia

- Proyectos MDL: validación del "Proyecto Sombrilla" por la Entidad Operacional y monitoreo de compromisos. Formulación del Proyecto MDL para Ladrillera (desplazamiento de carbón), y evaluación de la viabilidad de otros.

- Sensibilización y capacitación en ambiente y seguridad en la Dirección de Distribución.
- Viabilidad del Sistema de Gestión Ambiental bajo parámetros RUC (sector hidrocarburos).
- Implementación al 100% de la base de datos "Sistema Integral de Evaluación de Gestión Ambiental (SIEGA)" para la gestión de los Indicadores Ambientales Corporativos e informes de seguimiento; basados en los compromisos de mejoramiento de registro para 2005.

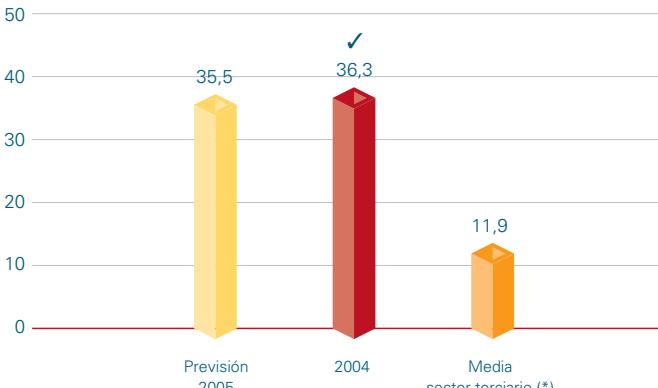
- Evaluación del control operacional en obras de acero, evaluación por obra, seguimiento y cierre de no conformidades.

México

- Obtener el certificado de Cumplimiento Ambiental de PROFEPA.
- Formulación de un proyecto de MDL de fomento de sustitución de combustibles fósiles (carbón y gasóleo) por gas natural, utilizando soluciones de cogeneración.

 **Consumo de gas kWh/m² (España)**

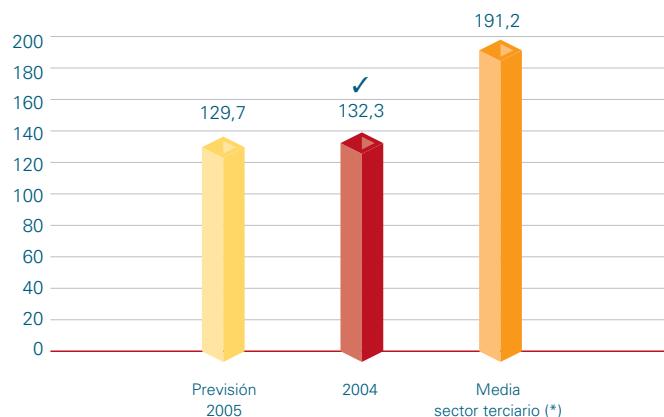
(Gráfico 1)



(*) Plan de Mejora Energética de Barcelona 2002.
Ayuntamiento de Barcelona.

 **Consumo de electricidad kWh/m² (España)**

(Gráfico 2)



(*) Plan de Mejora Energética de Barcelona 2002.
Ayuntamiento de Barcelona.

 **Consumo energético**

Consumo energético en los centros de trabajo

El consumo energético en los centros de trabajo del Grupo Gas Natural en España durante 2004 (67% del total de centros de trabajo) fue de 12.844 GJ ✓ de gas natural y 46.860 GJ ✓ de electricidad, lo que supone 36,3 kWh/m² ✓ y 132,3 kWh/m² ✓, respectivamente (gráficos 1 y 2).

Las previsiones para 2005 establecen una reducción de los consumos energéticos del 2%.

Los datos del sector terciario, para oficinas de nueva construcción, en función de la fuente energética final utilizada, fijan consumos de 11,9 kWh/m² y 191,2 kWh/m² para gas y electricidad respectivamente.

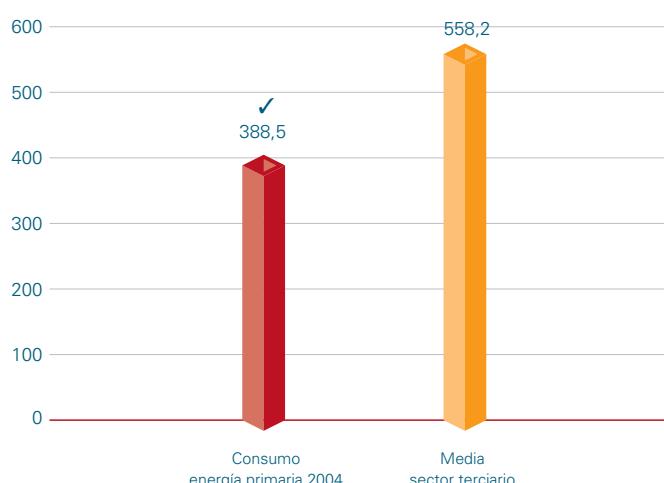
Es evidente que, dada la actividad principal de nuestra empresa, se propicie el uso de soluciones que utilicen gas natural (equipos de generación de frío accionados por gas y cogeneraciones), frente a soluciones eléctricas (por ejemplo, bombas de calor).

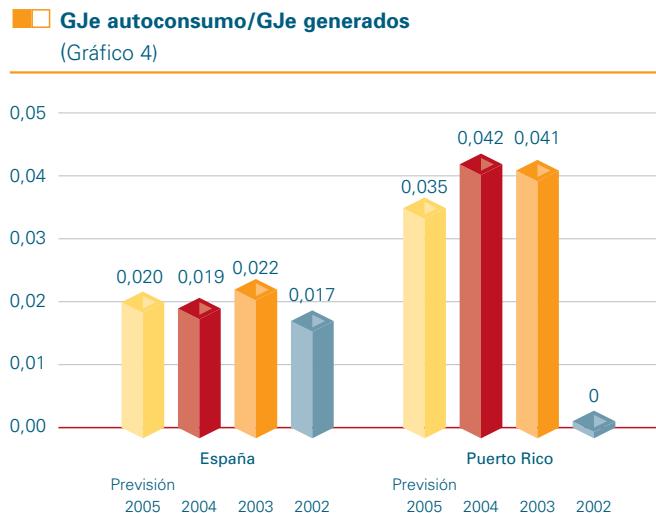
Integrando ambas gráficas y considerando un rendimiento eléctrico final en punto de consumo del 35%, se obtienen los consumos que se muestran en el gráfico 3.

Por tanto, se puede concluir que los edificios del Grupo Gas Natural, aún teniendo alguno de ellos una antigüedad considerable, se comportan energéticamente mucho mejor que la media de los edificios terciarios de nueva planta.

 **Consumo de energía primaria kWh/m² (España)**

(Gráfico 3)





Espejo Energético

Uno de los objetivos del Sistema de Gestión Medioambiental del Grupo Gas Natural es la reducción de los consumos de energía y de agua en sus centros de trabajo. Para facilitar su seguimiento por parte de todos y contribuir al ahorro de recursos naturales, el edificio principal de Madrid y algunos edificios de Barcelona disponen ya de un conjunto de paneles denominados "Espejo Energético". En ellos se muestran los valores históricos y actuales de dichos consumos, para que los usuarios del edificio puedan seguir su evolución y compararlos con los valores considerados como objetivo y, para que los gestores energéticos puedan adoptar decisiones de mejora de eficiencia.

Por otra parte, otros edificios del Grupo disponen de sistemas de telemedida para controlar y gestionar los consumos energéticos.

Sistemas de alta eficiencia energética

Además de fomentar la incorporación de tecnologías de alta eficiencia y bajas emisiones entre sus clientes, el Grupo Gas Natural está impulsando diversos proyectos de generación eléctrica distribuida, especialmente en el entorno de polígonos de nuevo diseño.

Coherenteamente con este criterio, el Grupo Gas Natural aplica estos conceptos en las instalaciones propias, y una muestra de ello es la instalación de una microturbina de gas en el edificio de Montigalà, en Badalona (Barcelona). Esta instalación de generación eléctrica distribuida genera energía eléctrica y térmica para las necesidades propias y, además, distribuye calor a una escuela municipal próxima, con lo que la eficiencia total se incrementa. El ahorro de energía primaria previsto es de 349,9 MWh/año y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de 66 t CO₂/año.

Además, se está ultimando el proyecto de una planta de generación eléctrica distribuida de 9 MW junto a la futura

nueva sede de Gas Natural en Barcelona. Esta planta ha de abastecer energéticamente, además del edificio propio, al Hospital del Mar, al Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona, a algunas dependencias de la Universidad Pompeu Fabra, al Instituto Oceanográfico y a un hotel en construcción.

Otro proyecto que se está elaborando es la instalación de una pila de combustible de última generación en el edificio propio de Avenida de América en Madrid. Este equipo aportará a las necesidades propias del edificio 230 kW_e y 170 kW_t en un sistema avanzado de trigeneración, que se prevé que pueda estar en funcionamiento unas 8.000 horas/año y que operará con un rendimiento en torno al 80%.

Gas y electricidad de proceso

La tecnología de ciclos combinados es, en la actualidad, la mejor opción para producir energía eléctrica a partir de energía fósil, ya que a sus elevados rendimientos se une su menor impacto ambiental.

Durante el ejercicio 2004, la producción eléctrica del Grupo Gas Natural, mediante centrales térmicas de ciclo combinado en España, tuvo lugar en las instalaciones de:

- San Roque (Cádiz).
- Sant Adrià de Besòs (Barcelona).
- Arrúbal (La Rioja). (En fase de puesta en marcha).

Por lo que respecta al área internacional del Grupo, la generación eléctrica se concentra en la central de ciclo combinado de Puerto Rico.

El gráfico 4 muestra la tendencia desde 2002, cuando se pusieron en marcha las primeras centrales de ciclo combinado del Grupo en San Roque (Cádiz) y Sant Adrià

■ Centrales de Ciclo Combinado en España

(Tabla 1)

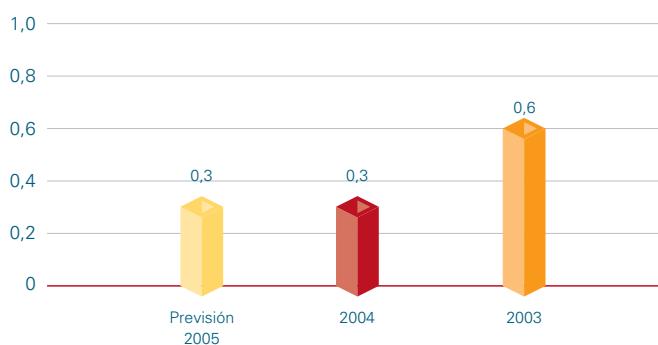
	Rendimiento %	Horas de funcionamiento*
San Roque (Cádiz)	55,34	7.913
Sant Adrià de Besòs (Barcelona)	55,97	8.373
Arrúbal (La Rioja)	En fase de puesta en marcha	

* El funcionamiento medio del Sistema Eléctrico Español es de 3.579 horas.

■ Cogeneración. Principales plantas de cogeneración con participación del Grupo a través de La Energía (Tabla 2)

	Provincia	Potencia MW	Rendimiento eléctrico %	Participación %
A.E. CS Valle de Hebrón, A.I.E.	Barcelona	4,2	26,06	81,25
S. de Tratamiento Hornillos, S.L.	Valladolid	7,4	Operación en 2005	80,00
UTE La Energía – SPA	Madrid	5,8	40,44	60,00
A.E. Hospital U. G. Tries, A.I.E.	Barcelona	1,8	38,24	50,00
A.E. CSU Bellvitge, A.I.E.	Barcelona	1,8	34,30	50,00
A.E. Hospital Josep Trueta, A.I.E.	Girona	1,2	35,48	50,00
A.E. H. Arnau de Vilanova, A.I.E.	Lleida	1,1	33,23	50,00
S. Tratamiento La Andaya, S.L.	Burgos	7,4	41,54	45,00

■ Energía consumida en redes (J)/energía vehiculada (kJ) (España) (Gráfico 5) (%)



de Besòs (Barcelona), hasta la actualidad, del ratio GJe autoconsumidos en relación con los GJe generados por las centrales de ciclo combinado operativas en la actualidad.

El rendimiento anual individualizado en 2004 y las horas de funcionamiento de las tres centrales de ciclo combinado que el Grupo Gas Natural tiene en España fueron las que indican la tabla 1.

El Grupo Gas Natural fomenta el desarrollo de este tipo de proyectos en los que, para obtener el máximo aprovechamiento energético, las plantas se sitúan próximas a los grandes consumidores de electricidad. En esta línea se plantea la nueva central de ciclo combinado del Port de Barcelona.

Otra forma de mejorar la eficiencia energética en la fase de producción de energía eléctrica es el empleo de cogeneración.

Las principales plantas de cogeneración con participación del Grupo Gas Natural a través de La Energía, de las que controla su gestión, así como su rendimiento eléctrico, se detallan en la tabla 2.

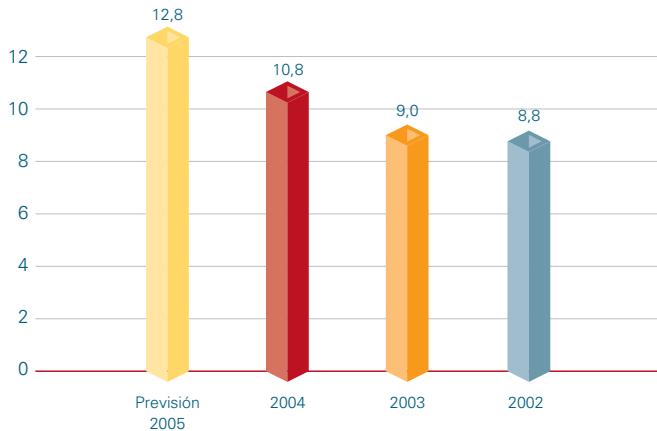
Transporte y distribución de gas (Autoconsumo de gas en proceso)

En España el consumo de gas para operación de redes en 2004 ascendió a 88.944 GJ ✓ para transportar 272.218 TJ (transporte de gas/ATR), lo que supone 3J por cada kJ transportado.

En el gráfico 5 se muestra la tendencia del ratio gas consumido/gas vehiculado (mercado regulado + mercado liberalizado) durante los dos últimos ejercicios en España.

Metragaz consumió, en 2004, un total de 4.482 TJ de gas para vehicular 413.428 TJ de gas (gráfico 6).

 **Energía consumida en redes (J)/energía vehiculada (kJ)**
Metragaz (Gráfico 6)



 **Consumo Recursos Naturales**

Aqua

El consumo de agua sanitaria en los centros de trabajo del Grupo Gas Natural en España en 2004 ascendió a 61.735 m³, procedentes de la red de abastecimiento público y pozos (2.251 m³), mientras que en el ámbito internacional ascendió a 289.317 m³, de los que 22.479 m³ provenían de pozos y 751 m³ de cauces (gráfico 7).

El consumo de agua por empleado en 2004 en los centros de trabajo del Grupo Gas Natural fue de 15,9 m³, (el consumo medio por persona y año de España, a título meramente orientativo, es de 60,2 m³) (gráfico 8).

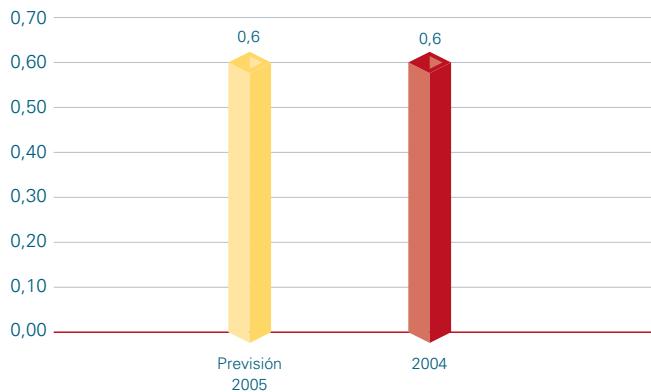
Las previsiones para 2005 establecen una reducción del consumo de agua del 2%.

El aporte principal de agua en las instalaciones de cogeneración y ciclos combinados del Grupo Gas Natural en España tiene lugar en el proceso de refrigeración. En el caso de refrigeración en circuito cerrado, el consumo es debido a la evaporación de parte del caudal de agua incorporada al circuito (1,96 millones de m³ en España en 2004). En el caso de circuito abierto no existe consumo, ya que toda el agua que entra en el circuito es devuelta al medio de origen.

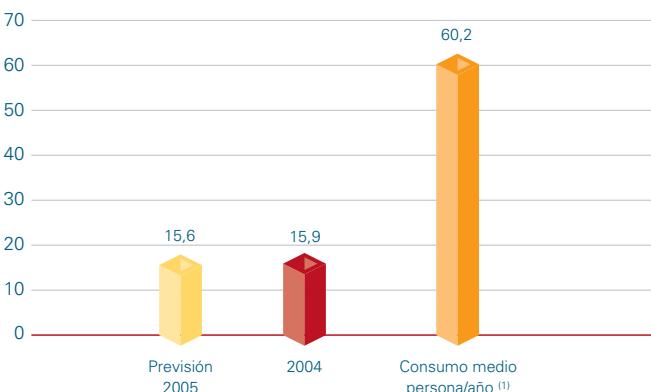
Independientemente, se realiza un aporte de agua para su utilización en el proceso que, una vez tratada para asegurar el estricto cumplimiento de los límites legales establecidos, es recuperada casi totalmente y devuelta al medio de origen o bien destinada a otros usos.

En España, las centrales de ciclo combinado durante 2004 emplearon 392.768 m³ de agua (de proceso) procedente de diferentes cauces, mientras que en plantas de cogeneración se utilizaron 44.936 m³ procedentes de red de abastecimiento y pozos.

 **m³ agua/m² superficie oficinas España**
(Gráfico 7)

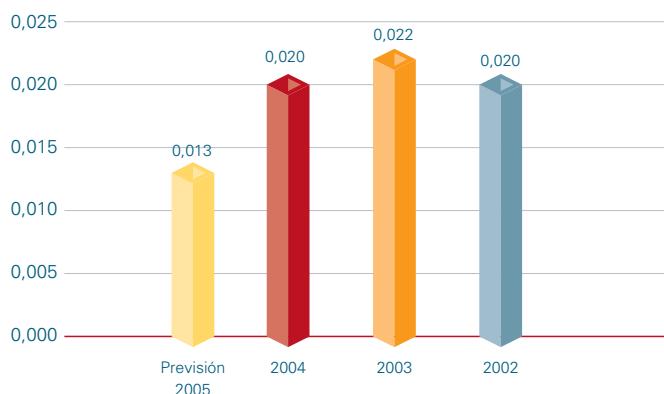


 **m³ agua/empleado España (Gráfico 8)**

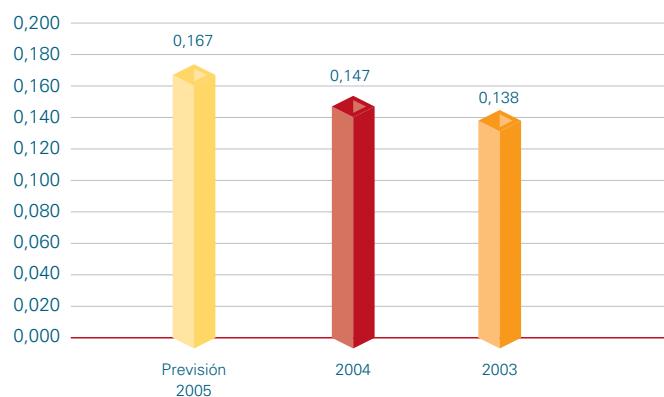


(1) Ministerio de Medio Ambiente 2004.

 **m³ agua/GJe generado centrales de ciclo combinado (España) (Gráfico 9)**



 **m³ agua/GJe generado cogeneración (España) (Gráfico 10)**



Este volumen de agua utilizado en el proceso de las centrales de ciclo combinado significa, en el ejercicio 2004, 0,020 m³ de agua por GJe generado. El consumo de las plantas de cogeneración es de 0,147 m³/GJe generado (gráfico 9).

Como se ve en el gráfico 10, el consumo unitario de agua ha crecido en los últimos ejercicios, probablemente debido a que en ejercicios anteriores no se ha realizado un control tan exhaustivo del agua consumida en estas instalaciones. No obstante, durante el ejercicio 2005 se efectuará un estudio concreto con el fin de determinar si es posible implementar medidas de ahorro de agua en estas instalaciones.

El Grupo Gas Natural cuenta entre sus objetivos el de emplear siempre en sus nuevos proyectos de centrales de ciclo combinado la mejor tecnología disponible. Consecuencia de ello ha sido su decisión de instalar sistemas de refrigeración de circuito cerrado con torres de refrigeración en sus nuevas plantas para reducir al mínimo las necesidades de aportación de agua.

En el área internacional, el principal consumo de agua tiene lugar en la central de ciclo combinado de Puerto Rico, en Argentina en la planta de *peak-shaving*, y en el proceso de fabricación de gas manufacturado en Brasil.

Durante 2004, en Puerto Rico se consumieron 1,04 millones de m³ debido a la evaporación y se utilizaron 2,69 millones de m³ en proceso.

En Argentina, el consumo de agua de proceso para licuar gas natural procedente de pozos ascendió a 2.263 m³.

En Brasil, se consumieron 160.563 m³ de agua, con un ratio de 0,025 m³/GJ de gas producido.

Las previsiones globales de consumo de agua de proceso en 2005 indican una ligera tendencia a la baja.



Papel

El consumo de papel del Grupo Gas Natural en España durante 2004 fue de 170 t de papel blanco en sus variedades de ecológico y reciclado, suponiendo el primero de ellos el 96% del total.

En el área internacional, el consumo de papel ascendió a 834 t, de los que el 99,6% era de carácter ecológico.

El aumento registrado en 2004 respecto a 2003 se debe a la incorporación de las sociedades Gas Natural Servicios, Gas Natural Soluciones y La Energía.

La previsión para el ejercicio 2005 es mantener una reducción del consumo de papel de un 2% (gráfico 11).

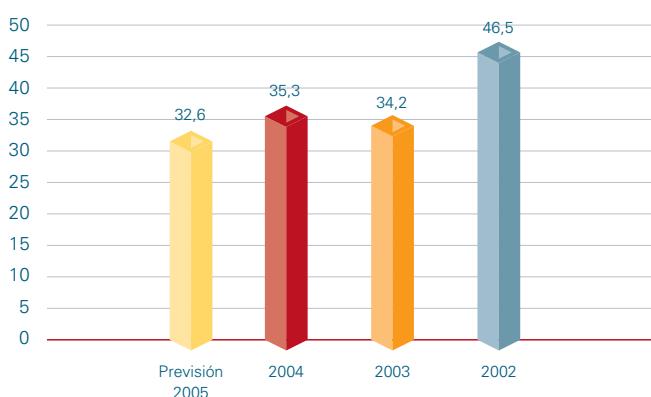
Residuos

Durante 2004 el Grupo Gas Natural generó en España 355 t ✓ de residuos, de los que sólo el 4,16% ✓ fueron de carácter peligroso. El 73% de los residuos se gestionaron y registraron a través de "Resinet"; el 27% restante se ha estimado considerando los correspondientes ratios de generación por persona (empleados y subcontratados) presente en los centros de trabajo (gráfico 12).

En el resto de países se gestionaron 3.446 t de residuos. El aumento registrado durante este ejercicio, en relación con el anterior, se debe al desmantelamiento de uno de los gasómetros en Brasil, para el que se ha establecido un Plan de Gestión de Residuos específico, y a la implantación del sistema de gestión en Puerto Rico.

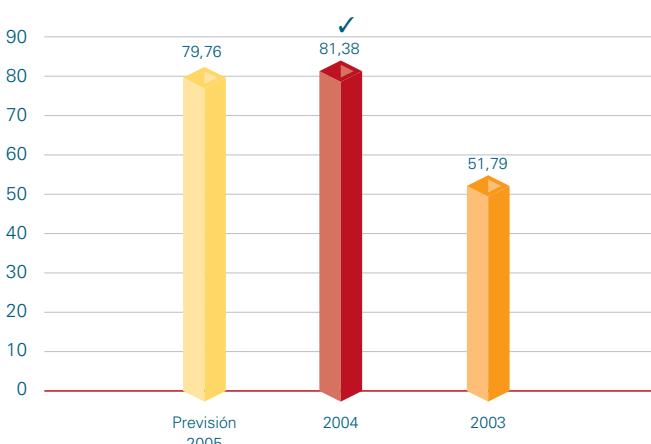
Consumo de papel por cliente en España

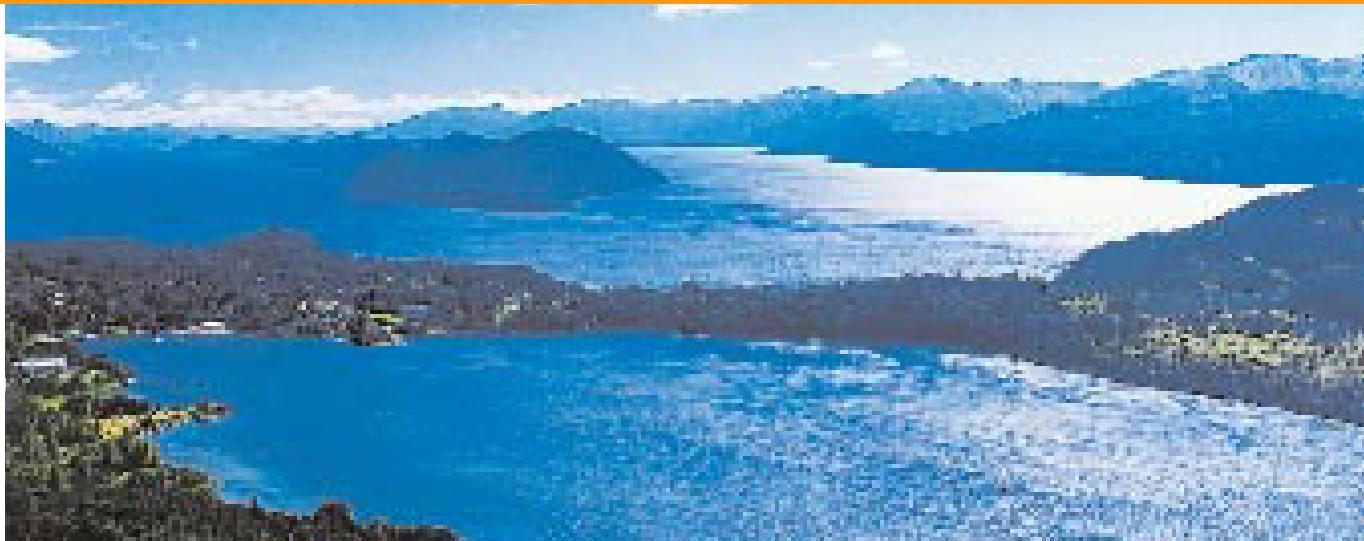
(Gráfico 11) (kg papel/1.000 clientes)



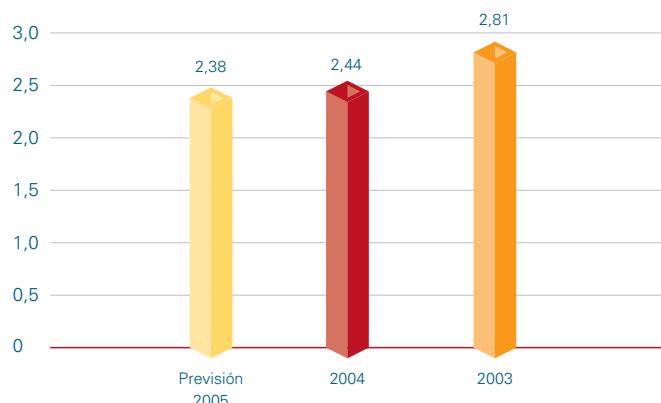
Gestión de residuos en España

(Gráfico 12) (kg residuos/persona)



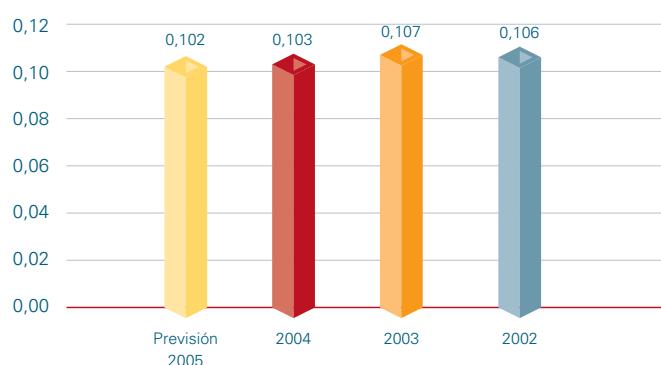


■ Emisiones por transporte y distribución de gas (España) (Gráfico 13)
(t CO₂ eq/TJ gas vehiculado)



Nota: sólo incluye emisiones de CH₄.

■ Emisiones por generación de energía eléctrica en centrales de ciclo combinado (España) (Gráfico 14)
(t de CO₂/GJé generado)



■ Emisiones de gases de efecto invernadero (CH₄ y CO₂)

Las emisiones totales de gases de efecto invernadero del Grupo Gas Natural en España, expresadas en millones de toneladas de CO₂ eq, en 2004 fueron:

Distribución	0,67 ✓
Generación eléctrica	2,04 ✓
Consumos propios	0,0084 ✓

Con la idea de promover un desarrollo sostenible, el Grupo Gas Natural mantiene el compromiso constante de elaborar y aplicar medidas tendentes a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, de acuerdo con las directrices establecidas por el Protocolo de Kioto y las directivas comunitarias derivadas, entre ellas la Directiva 2003/87/CE, relativa al régimen para el Comercio de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero, y su trasposición a la legislación española por RDL 5/2004 de 27 de agosto.

Emisiones por transporte y distribución de gas

Las emisiones de CH₄ del Grupo Gas Natural se deben exclusivamente a pérdidas en la red, por falta de estanquidad, así como a actuaciones operacionales en ella.

En 2004, en España las emisiones de CH₄ expresadas en forma de CO₂ eq fueron de 0,66 millones de t CO₂ eq ✓ (gráfico 13).

En el ámbito internacional (países sin restricciones de emisiones de gases de efecto invernadero en el Protocolo de Kioto) del Grupo Gas Natural en 2004 se registraron 0,62 millones de t de CO₂ eq por falta de estanquidad y operaciones en redes, lo que supuso 1,9 kg CO₂ eq por GJ de gas vehiculado.



Emisiones por generación de energía eléctrica

Por lo que respecta a las emisiones de CO₂ en España, el valor absoluto registrado en 2004 totalizó la cifra de 2,04 millones de t ✓.

Si realizamos la evolución del factor de emisión de CO₂ para las principales fuentes de emisión, es decir, centrales de ciclo combinado en España y Puerto Rico, así como plantas de cogeneración españolas, la situación sería la que se refleja en los gráficos 14, 15 y 16.

De no existir estas centrales de ciclo combinado, y de haberse generado la energía producida por el Grupo Gas Natural (5,375 TWh) en centrales térmicas convencionales, se habrían emitido a la atmósfera 2,9 millones de t CO₂ adicionales (cálculo realizado con el diferencial de emisión de las térmicas convencionales y las centrales de ciclo combinado según la estructura de generación eléctrica 2003).

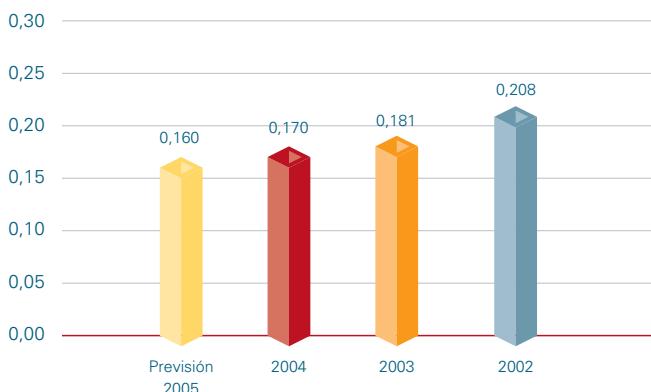
La previsión, sin embargo, de un aumento en valor absoluto de las emisiones de CO₂ en 2005 se deberá a la mayor producción de electricidad, por parte del Grupo Gas Natural, en este tipo de centrales.

Las plantas de cogeneración del Grupo Gas Natural emitieron a la atmósfera en 2004 y en valor absoluto, 51.733 t CO₂ ✓. En el gráfico 15 se representan sus emisiones por GJe generado.

En el ámbito internacional, las emisiones de CO₂ debidas a la central de ciclo combinado de Puerto Rico se reflejan en el gráfico 16.

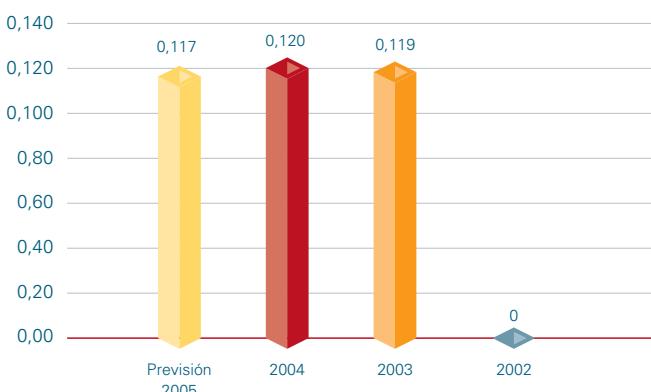
■ Emisiones por generación de energía eléctrica en instalaciones de cogeneración (España) (Gráfico 15)

(t de CO₂/GJe generado)

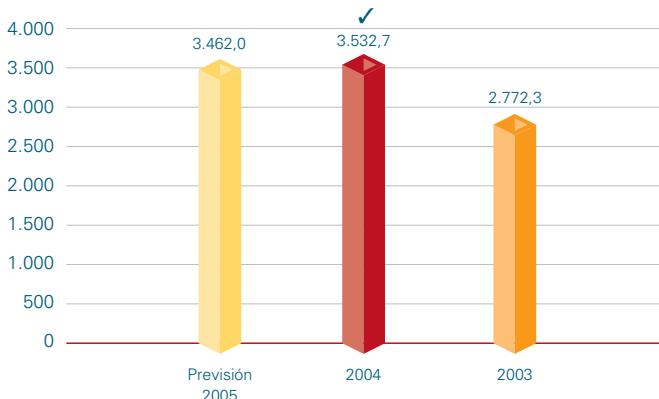


■ Emisiones por generación de energía eléctrica en centrales de ciclo combinado (Puerto Rico) (Gráfico 16)

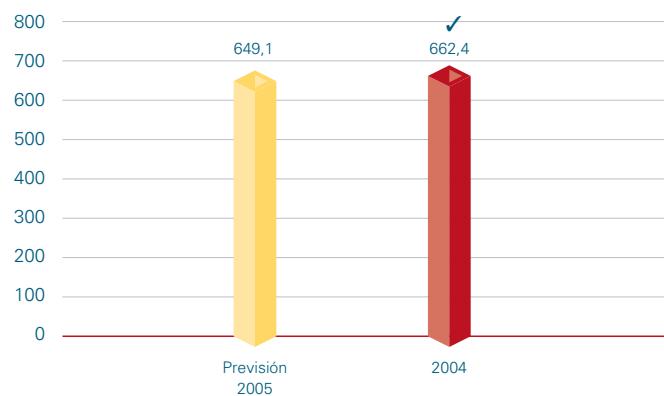
(t de CO₂/GJe generado)



 **Emisiones de CO₂ en España debidas a fuentes móviles**

(Gráfico 17) (t de CO₂)

 **Emisiones de CO₂ en España debidas a fuentes fijas**

(Gráfico 18) (t de CO₂)

Usos propios

En este apartado incluimos las emisiones por usos propios derivadas de los vehículos del Grupo Gas Natural destinados al desplazamiento del personal de la empresa para actividades profesionales, las derivadas de la utilización de gas natural, así como las emisiones indirectas por consumo de electricidad, ambas en centros de trabajo.

Las emisiones de CO₂ en España, debidas a fuentes móviles, fueron en 2004 de 3.533 t ✓. Para 2005 se prevé una reducción del 2% debida, en parte, a una renovación del parque de vehículos del Grupo en España (gráfico 17).

Las emisiones debidas al consumo de gas natural y electricidad en centros de trabajo en España totalizaron, en 2004, 4.854 t de CO₂ ✓ (fuentes fijas e indirectas). La tendencia prevista para 2005 es una reducción de estas emisiones en un 2%.

En el ámbito internacional, globalmente, se emitieron a la atmósfera durante el ejercicio 2004, 0,89 millones de t de CO₂, entre las debidas a fuentes móviles, fijas e indirectas, con el siguiente reparto:

Fuentes móviles	0,14 %
Fuentes fijas	99,12 %
Indirectas	0,74 %

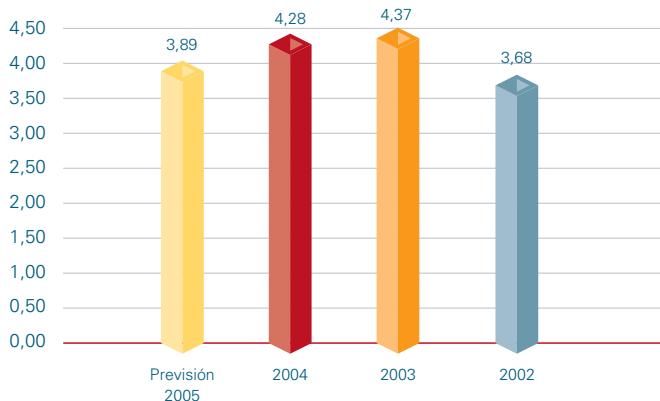
 **Otras emisiones (CO y NOx)**

El resto de emisiones a la atmósfera del Grupo Gas Natural, CO y NOx, se producen principalmente en los procesos de generación de electricidad en centrales de ciclo combinado y plantas de cogeneración. La emisión de CO en centrales de ciclo combinado es inapreciable.

Las emisiones totales de CO en España en 2004 fueron 86 t.

■ Emisiones en España de CO en plantas de cogeneración y centrales de ciclo combinado (Gráfico 19)

(g de CO/GJe generado)



La cantidad, expresada en gramos de CO por GJe generado en plantas de cogeneración y ciclos combinados, se muestra en el gráfico 19.

Por lo que respecta a las emisiones de NOx, en España en 2004 se totalizaron 774 t.

La cantidad, expresada en gramos de NOx por GJe generado en plantas de cogeneración y ciclos combinados, se muestra en el gráfico 20.

La emisión de NOx por GJe generado en centrales de ciclo combinado presenta una tendencia de reducción desde valores ya bajos.

En el ámbito internacional, la central de ciclo combinado de Puerto Rico es una de las fuentes emisoras de CO y NOx. En 2004 registró emisiones de 11,84 t de CO y 113 t de NOx, lo que representa valores por GJe generado de 2,3 y 22,3 g, respectivamente.

Otro foco emisor de este tipo de contaminantes lo constituyen los turbocompresores y calderas industriales de Metragaz, en Marruecos. En 2004 emitieron 974,84 t de CO y 779 t de NOx, que suponen unas emisiones por GJ de gas vehiculado de 2,3 y 1,8 g respectivamente.

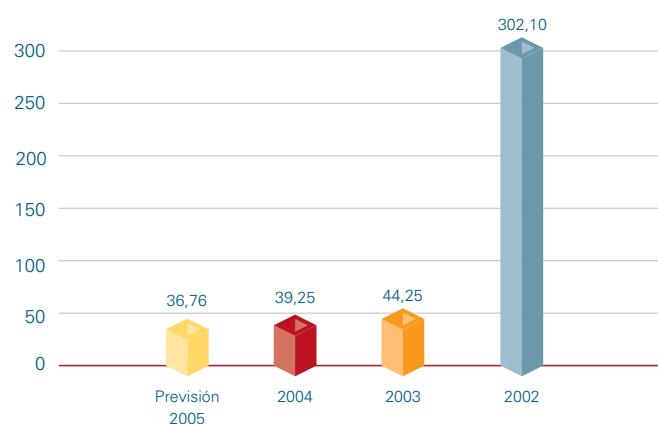
■ Ruidos

El Grupo Gas Natural no ha registrado en España ninguna no conformidad asociada a sus Sistema de Gestión Medioambiental, debida a ruido en obras e instalaciones durante el ejercicio 2004.

Únicamente en México, durante este ejercicio, se han contabilizado cuatro no conformidades por ruido en obras urbanas al sobrepasar, en algunos de los intervalos horarios, los niveles permitidos. El nivel extremo medido ha sido de 101 dB(A) cuando se permitían 68 dB(A). En todos los casos se han tomado las medidas correctoras oportunas.

■ Emisiones de NOx en España en plantas de cogeneración y centrales de ciclo combinado (Gráfico 20)

(g de NOx/GJe generado)



Brasil ha sobrepasado, en la peor situación, en 4,9 dB(A) el nivel de ruido permitido en los compresores de las fábricas de gas manufacturado. No obstante, el personal utiliza elementos de protección acústica que consiguen una atenuación de 10,3 dB.

El Grupo Gas Natural ha realizado durante 2004 un estudio sobre la emisión de ruidos que se genera en cada una de las fases de instalación de redes de distribución de gas, así como de estaciones de regulación y medida (ERM) y armarios de regulación. Los datos obtenidos son comparados con los fijados como objetivo en las diferentes ordenanzas comunitarias o locales y, en caso de superarse, determinar las medidas necesarias para reducirlos, tanto en tiempo como en intensidad sonora.



Estudios de Impacto Ambiental

El Grupo Gas Natural ha realizado en 2004 diferentes Estudios de Impacto Ambiental (EIA). Entre ellos, pueden destacarse:

- Cruce del río Tirón en Anguciana (La Rioja).
- Proyecto de suministro de gas natural a Escalante (Cantabria).
- Ramal de AP desde posición IO 15-Betanzos-Miño (zona de influencia del río Mandeo y en la zona de protección especial Red Natura 2000) (Galicia).
- Contaminación acústica de obras de canalización (Valencia).
- Proyecto especial para canalización del Tibidabo en Barcelona (Cataluña).
- Análisis medioambiental de la central de ciclo combinado de Cartagena (Murcia).
- EIA de proyectos distribución gas.
- EIA de proyectos de almacenamiento y regasificación de Zaule y Taranto para Italia.
- Proyecto Alfaraque, cruce de río. Proyecto de la empresa Proincer (Andalucía).
- EIA de la central de ciclo combinado de Sines (Portugal) de 800 MW, para la Administración portuguesa.
- Dos proyectos de reforestación del área degradada de Petrópolis (Brasil), que superan los 10.000 m².

En 2005 se prevé la realización de Estudios de Impacto Ambiental, para las plantas de GNL de Vinaroz, Benidorm y Gandía, así como para los nuevos proyectos de centrales de ciclo combinado previstos por el Grupo Gas Natural.

Incidencias Medioambientales

Las únicas incidencias producidas durante 2004 en España han sido:

- Derrames de aceites detectados en la supervisión de la ejecución de obras de canalización y acometidas: se detectaron 203 no conformidades de un total de 145.409 aspectos (0,14%).
- Reclamaciones de un cliente por ruido producido por plancha colocada en obra.
- Reclamación por mal olor.
- Dos reclamaciones por ruidos/vibraciones.

Todas ellas fueron atendidas convenientemente y corregidas.

En el ámbito internacional, las incidencias medioambientales se debieron a pequeñas fugas y cambios de presión por infiltración de agua en la red como consecuencia de obras ajenas al Grupo Gas Natural.

■ Incumplimientos y multas

En España se registraron dos sanciones por una cuantía de 60.702 euros por haber afectado a dos ejemplares de acebuche (*Olea Europea Silvestris*), con expediente sancionador en 2001, pero pagada en 2004, y una tala sin permiso expreso de árboles para restitución de pista. Adicionalmente, se produjo la retirada de un árbol sin conocimiento del Ayuntamiento correspondiente, que no generó expediente y que fue replantado. Además, quedan por resolver cuatro expedientes por ensuciamiento de la vía pública en Andalucía.

En el ámbito internacional, están pendientes de resolución multas por valor de 57.801 euros, que se han producido en Brasil y México.

■ Community Development Carbon Fund

Durante el ejercicio 2004 el Grupo Gas Natural ha solicitado al Banco Mundial participar en el Community Development Carbon Fund. Este Fondo de Carbono ha sido especialmente diseñado para la realización de proyectos vinculados con el desarrollo de los procesos productivos, los hábitos, la educación y la salud de las poblaciones de los países más desfavorecidos del planeta.

■ Desembolsos medioambientales

A lo largo del ejercicio 2004, el Grupo Gas Natural ha continuado avanzando en la consolidación y desarrollo de su Sistema de Gestión Medioambiental.

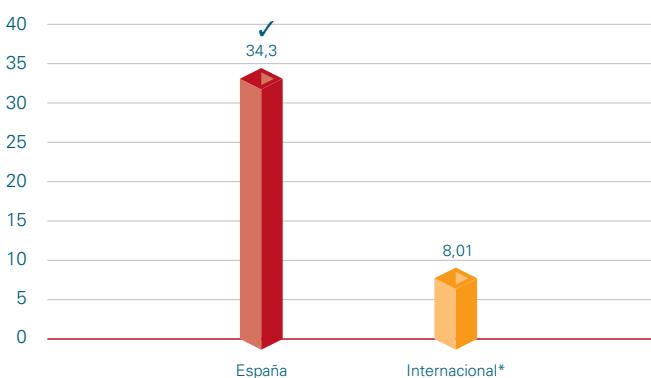
Los desembolsos medioambientales realizados en España ascendieron a 34,3 ✓ millones de euros y en el ámbito internacional a 8,01 millones de euros (gráfico 21).

Los principales conceptos en los que se han efectuado los desembolsos han sido:

- Renovación de redes y acometidas.
- Encauzamientos de ríos.
- Descontaminación de suelos.
- Vigilancia de la calidad del aire.
- Restitución de terrenos.
- Adquisición de vehículos industriales ligeros.
- Proyectos de reducción de emisiones de CO₂.
- Programa de PPI's en obras.

■ Desembolsos medioambientales (Gráfico 21)

(millones de euros)



* Se excluyen Italia y Puerto Rico.

■ Principales indicadores medioambientales

■ Consumo de agua (miles de m³)

España	Previsión 2005	2004	2003	2002
Sanitaria	61,68	62,42	91,63	ND
Refrigeración	4.698,65	1.964,04	1.612,37	1.027,42
Proceso	519,54	437,70	342,54	151,33
Internacional				
Sanitaria	260,23	289,32	275,13	270,30
Refrigeración	1.121,82	1.099,18	255,88	ND
Proceso	2.866,95	2.803,59	642,00	259,02

■ Gestión agua de proceso (miles de m³)

España	Previsión 2005	2004	2003	2002
Utilizada	519,54	437,70	342,54	151,33
Tratada	491,25	409,45	323,64	151,33
Reutilizada o devuelta al medio	448,67	397,93	312,93	148,94
Internacional				
Utilizada	2.866,95	2.803,59	642,0	259,02
Tratada	2.780,53	2.693,44	516,18	ND
Reutilizada o devuelta al medio	2.498,97	2.423,97	463,30	ND

■ Consumo de energía en centros de trabajo (GJ)

España*	Previsión 2005	2004	2003	2002
Gas natural	12.586,78	12.843,65 ✓	ND	ND
Electricidad	45.923,16	46.860,36 ✓	77.611,07	ND
Internacional				
Gas natural	33.314,66	37.359,85	29.314,26	20.686,04
Electricidad	67.183,80	77.381,41	68.597,29	69.267,35

■ Consumo de energía en proceso (TJ)

España	Previsión 2005	2004	2003	2002
Gas natural	65.419,80	39.714,32 ✓	30.222,30	15.718,98
Electricidad	664,49	385,54 ✓	314,82	127,77
Internacional				
Gas natural	18.890,29	17.009,90	6.322,47	4.030,38
Electricidad	221,19	243,85	81,11	67,33

■ Consumo total de energía (TJ)

España	Previsión 2005	2004	2003	2002
Totales	66.142,80	40.159,56 ✓	30.614,73	15.846,75
Internacional				
Totales	19.211,98	17.368,49	6.501,49	4.187,67

ND: No disponible. NA: No aplica.

* La información correspondiente al ejercicio 2004 ha sido calculada y/o obtenida con diferentes criterios a los utilizados en ejercicios precedentes, sin que haya sido posible recalcular estos datos para preservar la compatibilidad entre ejercicios.

 **Rendimiento energético (ciclos combinados y cogeneración) (TJ_e generados)**

España	Previsión 2005	2004	2003	2002
C. Combinados	32.235,84	19.353,35	14.018,40	7.347,60
Cogeneración	453,56	304,17	234,08	119,60
Internacional				
C. Combinados	5.195,16	5.032,43	964.440	ND
Cogeneración	NA	NA	NA	NA

 **Consumo de papel (t)**

España	Previsión 2005	2004	2003	2002
Reciclado	159,61	162,87	140,52	179,05
Ecológico	6,71	6,85	12,69	15,00
Internacional				
Reciclado	811,99	830,70	718,45	264,39
Ecológico	3,35	3,28	3,52	4,08

 **Generación de residuos (t)**

España (centros de trabajo)	Previsión 2005	2004	2003	2002
Peligrosos	14,48	14,78 ✓	6,95	ND
No Peligrosos	333,89	340,70 ✓	219,26	ND
Internacional				
Peligrosos	14,52	3.226,05	30,77	3,94
No Peligrosos	32,21	220,23	20,24	20,94

 **Emisiones de CH₄ (miles de t CO₂ eq)**

España	Previsión 2005	2004	2003	2002
Redes	—	663,05 ✓	632,85	598,22
Internacional				
Redes	461,14	620,46	595,14	950,31

 **Emisiones de CO₂ (miles de t CO₂)**

España	Previsión 2005	2004	2003	2002
Fuentes móviles	3,46	3,53 ✓	ND	ND
Fuentes fijas	3.374,61	2.046,74 ✓	1.551,64	810,69
Indirectas	4,11	4,19 ✓	6,94	ND
Internacional				
Fuentes móviles	1,26	1,21	0,85	0,63
Fuentes fijas	976,01	878,75	327,64	208,87
Indirectas	7,85	6,56	6,39	6,52

 **Emisiones de CO (t)**

España	Previsión 2005	2004	2003	2002
Totales	128,02	86,36	62,33	27,50
Internacional				
Totales	1.519,62	1.041,70	583,33	558,98

■ Emisiones de NOx (t)

España	Previsión 2005	2004	2003	2002
Totales	1.202,17	773,58	640,69	2.255,83
Internacional				
Totales	1.273,08	946,20	774,36	737,17

■ Ruido en obras e instalaciones (Nº)

España	Previsión 2005	2004	2003	2002
No conformidades	0	0	0	0
Internacional				
No conformidades	0	4	0	0

■ Estudios de impacto ambiental (Nº)

España*	Previsión 2005	2004	2003	2002
EIA	NP	27	3	ND
Internacional				
EIA	NP	19	17	7

■ Incidencias medioambientales (Nº)

España	Previsión 2005	2004	2003	2002
Incidencias	NP	203	ND	ND
Internacional				
Incidencias	NP	Varias	Varias	Varias

■ Incumplimientos y multas (miles de euros)

España	Previsión 2005	2004	2003	2002
Totales	NP	60,70	ND	ND
Internacional				
Totales	NP	57,80	48,70	24,31

■ Comportamiento ambiental de proveedores (Nº)

España	Previsión 2005	2004	2003	2002
e+5	—	5	NA	NA
Internacional				
e+5	NA	NA	NA	NA

■ Desembolsos medioambientales (miles de euros)

España	Previsión 2005	2004	2003	2002
Desembolsos	—	34.250,66 ✓	ND	ND
Internacional (Exceptuando Italia y Puerto Rico)				
Desembolsos	—	8.006,48	ND	ND

ND: No disponible.

NA: No aplica.

NP: No se prevé la existencia.

* La información correspondiente al ejercicio 2004 ha sido calculada y/o obtenida con diferentes criterios a los utilizados en ejercicios precedentes, sin que haya sido posible recalcular estos datos para preservar la compatibilidad entre ejercicios.

Informe de verificación externa



Edificio Caja Madrid
Avda. Diagonal 640
08017 Barcelona
Tel. centralita: +34 93 253 70 00
Fax: +34 93 403 90 32

INFORME DE VERIFICACIÓN

Al Comité de Dirección de Gas Natural SDG, S.A.

1. Hemos aplicado los procedimientos descritos en el párrafo 2 siguiente para verificar aquellos Indicadores de sostenibilidad, identificados con el símbolo "✓", incluidos en el Informe de Responsabilidad Corporativa de Gas Natural SDG, S.A. y su Grupo de Sociedades para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004 (en adelante el "Informe de Responsabilidad Corporativa 2004"). Dichos Indicadores son los que la Dirección de Gas Natural SDG, S.A. ha considerado como de mayor relevancia, atendiendo a las Indicaciones establecidas en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI), versión 2002.

La Dirección de Gas Natural SDG, S.A. es responsable de la información incluida en el "Informe de Responsabilidad Corporativa 2004" así como del diseño, implantación y mantenimiento de los procesos para su elaboración y de las bases y criterios para su preparación.

Nuestra responsabilidad es, basándonos en las mencionadas bases y criterios de preparación y de acuerdo con los procedimientos de revisión aplicados, expresar una conclusión sobre los siguientes aspectos:

- La adecuación de los procedimientos y controles establecidos a los efectos de la preparación, recogida y agregación de los datos relativos a los Indicadores objeto de nuestra revisión.
- Que los Indicadores objeto de nuestra revisión se han preparado de acuerdo con las bases y criterios de preparación expresadas en el "Informe de Responsabilidad Corporativa 2004".
- La exactitud y coherencia de los valores de dichos Indicadores.
- Si el "Informe de Responsabilidad Corporativa 2004" sigue el índice de contenidos recomendado por la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI), versión 2002.

2. Con carácter general, los procedimientos aplicados para la realización de nuestro trabajo han consistido en:
 - Desarrollo de entrevistas con el personal de Gas Natural SDG, S.A. y de su Grupo de Sociedades responsable de la recopilación de la información y elaboración de los Indicadores objeto de nuestra revisión.
 - Revisión de la documentación relevante y los sistemas utilizados para recopilar y agregar la información.



- Aplicación de pruebas sustantivas diseñadas para evidenciar, sobre la base de muestreo, la razonabilidad de las bases y criterios de preparación indicados en el "Informe de Responsabilidad Corporativa 2004" y de los datos relativos a los Indicadores objeto de nuestra verificación.
 - Comparación del índice de contenidos incluido en el "Informe de Responsabilidad Corporativa 2004" con el sugerido por el Global Reporting Initiative (GRI) en su Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad, versión 2002.
3. No existen normas generalmente aceptadas para la preparación o verificación de informes de responsabilidad corporativa. En consecuencia, hemos basado nuestro enfoque de revisión en las mejores prácticas conocidas y en las normas que subyacen en el "International Standard on Assurance Engagements ISAE 3000 (Revised)". Hemos planificado y desarrollado nuestras pruebas al objeto de obtener una base de razonabilidad sobre la que sustentar nuestras conclusiones respecto a los Indicadores sujetos a nuestra revisión y que se identifican con el símbolo "✓" en el propio "Informe de Responsabilidad Corporativa 2004". Sobre la base de los procedimientos aplicados, descritos en el párrafo 2 anterior, y de acuerdo con las bases y criterios de preparación de los indicadores que se indican en el citado Informe, podemos concluir que:
- Los procedimientos y controles establecidos a los efectos de la preparación, recogida y agregación de los datos relativos a los Indicadores objeto de nuestra revisión, proporcionan una base razonable para la obtención de los mismos.
 - Los Indicadores de referencia se han preparado de acuerdo con las bases y criterios de preparación indicados en el "Informe de Responsabilidad Corporativa 2004".
 - No hemos identificado indicios de desviaciones significativas en lo que respecta a la exactitud y coherencia de los valores de los indicadores objeto de nuestra revisión.
 - El "Informe de Responsabilidad Corporativa 2004" sigue el índice de contenidos recomendados por la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI), versión 2002.

Les saludamos atentamente,

PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocio, S.L.

Máximo Ibáñez
Socio

21 de Marzo de 2005

Índice de contenidos e indicadores GRI



Índice de contenidos e indicadores GRI

La siguiente tabla identifica las páginas del Informe de Responsabilidad Corporativa 2004 del Grupo Gas Natural donde se recogen los diferentes requisitos establecidos por el Global Reporting Initiative (GRI, Guía 2002). Las posibles aclaraciones están especificadas con llamadas al pie de tabla.

1. Visión y estrategia	Páginas
1.1 Exposición de la visión y estrategia respecto al desarrollo sostenible.	2-3, 12
1.2 Declaración del Presidente.	2-3, 13

2. Perfil de la Organización	
2.1 Nombre de la organización.	2-3, 12
2.2 Principales productos y servicios, incluyendo marcas, si procede.	8-11, 25
2.3 Estructura operativa.	20, 47
2.4 Descripción de Direcciones, compañías operadoras, filiales y empresas conjuntas.	8-11, 20
2.5 Países en los que opera.	6-11
2.6 Naturaleza de la propiedad: forma jurídica.	6
2.7 Naturaleza de los mercados a los que sirve.	8-11
2.8 Magnitud de la organización.	6-11, 34, 45, 47
2.9 Lista de partes interesadas, características principales y relación con la organización.	12, 13, 21, 46, 49, 52, 56-59

Alcance del Informe	
2.10 Personas de contacto para temas relacionados con el Informe.	4, 107
2.11 Periodo cubierto por el Informe.	4
2.12 Fecha de informes previos (si están disponibles).	4
2.13 Cobertura del Informe y limitaciones específicas del alcance.	4, 25-27, 33, 36-41, 45, 62
2.14 Cambios significativos desde la publicación del Informe anterior.	2-3, 11, 13, 20, 24, 29-33
2.15 Bases para elaborar informes de empresas filiales, compartidas...	(1)
2.16 Descripción de la naturaleza, motivos y efecto de modificaciones introducidas respecto a los informes anteriores.	2-3, 28

Perfil del Informe	
2.17 Decisiones de no aplicar los principios o protocolos del GRI al Informe.	4
2.18 Criterios usados en la contabilidad de costos y beneficios económicos, ambientales y sociales.	8-10, 26, 40, 49
2.19 Cambios significativos en los métodos de cálculo respecto a los informes anteriores.	8-9
2.20 Políticas y medidas internas para garantizar la precisión, exhaustividad, y veracidad del Informe.	4, 12, 16
2.21 Política y medidas para la verificación externa del Informe.	4, 84-85
2.22 Métodos de obtención de información adicional relacionada con el Informe.	4, 14, 17, 48

(1): La información puede consultarse en el Informe Anual 2004 del Grupo Gas Natural.

3. Estructura de gobierno y sistemas de gestión	Páginas
3.1 Estructura de gobierno de la Organización.	16-19
3.2 Porcentaje de consejeros independientes sin cargo ejecutivo.	19
3.3 Proceso para determinar la necesidad de los miembros del grupo de expertos de guiar la estrategia de la organización en temas ambientales y sociales.	16-17
3.4 Procesos directivos para supervisar oportunidades y riesgos de la Organización.	12, 16-17
3.5 Relación entre la remuneración directiva y la consecución de objetivos de la Organización.	17-19, 39, 45
3.6 Estructura organizativa y miembros clave responsables de la supervisión, puesta en marcha y auditoría.	16
3.7 Misión, valores, principios, códigos de conducta y políticas.	12-13, 14, 43
3.8 Mecanismos que permiten proponer a los accionistas recomendaciones.	15
Compromiso con las partes interesadas	
3.9 Bases para la identificación y selección de las principales partes interesadas.	13, 21
3.10 Descripción y métodos de consulta a las partes interesadas.	25-26, 29-34, 43, 45, 47-48, 51
3.11 Tipo de información generada por las consultas a partes interesadas.	24, 26-28
3.12 Empleo de la información obtenida como resultado del compromiso con las partes interesadas.	24-25, 43
Políticas globales y sistemas de gestión	
3.13 Explicación de la aplicación del principio de precaución.	40, 44, 61
3.14 Compromisos u otras iniciativas desarrolladas externamente, que la Organización suscribe o apoya.	44
3.15 Principales asociaciones a las que pertenece la Organización.	42, 58, 79
3.16 Políticas y/o sistemas para gestionar los impactos ocasionados por procesos anteriores/posteriores de la Organización.	13, 25, 29-32, 49-51, 61
3.17 Enfoque de la gestión de impactos económicos, ambientales y sociales indirectos.	55
3.18 Principales decisiones sobre la ubicación o modificación de las operaciones.	6-11, 24-33
3.19 Programas y procedimientos de desempeño económico, medioambiental y social.	25, 34, 36-37, 50, 63-66
3.20 Estado de la certificación de sistemas de gestión económica, ambiental y social.	17, 25, 62
4. Índice de contenidos e indicadores GRI	
4 Contenidos e indicadores GRI.	88-94

 **Indicadores de desempeño económico**

Aspecto	Código GRI	Descripción GRI	C/A	IRC 2003	Páginas
Clientes	EC-1	Ventas netas.	C	*	7-11
	EC-2	Desglose geográfico de los mercados.	C	*	24
Proveedores	EC-3	Costes de todas las materias primas y mercancías adquiridas, y de todos los servicios contratados.	C	*	49
	EC-4	Porcentaje de contratos pagados en conformidad con los términos acordados.	C		(2)
Empleados	EC-5	Gastos salariales totales (sueldos, pensiones y otras prestaciones e indemnizaciones por despido) desglosados por países o regiones.	C	*	7
Proveedores de capital	EC-6	Distribución entre los proveedores de capital, desglosada por interés sobre deudas y préstamos, y dividendos sobre acciones de todo tipo, con especificación de cualquier retraso de los dividendos preferentes.	C	*	46
	EC-7	Aumento/diminución de las ganancias retenidas al final del período.	C	*	7
Sector Público	EC-8	Suma total de todo tipo de impuestos pagados, desglosados por países.	C		7
	EC-9	Subsidios recibidos, desglosados por países o regiones.	C	*	7
	EC-10	Donaciones a la comunidad, sociedad civil u otros grupos, en metálico y en especie, desglosadas por tipos de grupos.	C	*	52-53

C/A: - C: Indicadores relevantes para la mayoría de las partes interesadas.

- A: Indicadores que representan una práctica destacada, aunque su uso no está muy extendido actualmente entre las organizaciones informantes.

IRC 2003: Indica presencia del indicador en el Informe de Responsabilidad Corporativa 2003 del Grupo Gas Natural.

(2): Información no disponible, debido a la falta de sistemas de datos para generar dicha información. El nuevo Modelo de Compras que ha puesto en marcha el Grupo Gas Natural permitirá proporcionar información relacionada con este indicador en próximas ediciones del Informe de Responsabilidad Corporativa.

Indicadores de desempeño social: prácticas laborales

Aspecto	Código GRI	Descripción GRI	C/A	IRC 2003	Páginas
Empleo	LA-1	Desglose del colectivo de trabajadores, si es posible por regiones/países, situación, tipo de contratación y modalidad de contrato.	C	*	34-36, 41, 45
	LA-2	Creación de empleo neta y promedio de facturación desglosado por regiones/países.	C	*	36
	LA-12	Prestaciones sociales a los empleados no exigidas por ley.	A	*	41
Relaciones empresa-trabajadores	LA-3	Porcentaje de empleados representados por organizaciones sindicales u otros representantes responsables, desglosado geográficamente o porcentaje de empleados incluidos en convenios colectivos, desglosado por regiones/países.	C	*	34, 39, 44
	LA-4	Política y procedimientos de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes.	C	*	44
Salud y seguridad	LA-5	Métodos de registro y notificación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales en referencia al repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT.	C		40
	LA-6	Descripción de las comisiones conjuntas sobre salud y seguridad compuestas por la dirección y los representantes de los trabajadores, y en proporción de la plantilla al amparo de dichas comisiones.	C		(3)
	LA-7	Tasas de absentismo, accidentes y daños laborales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo (incluidos los trabajadores subcontratados).	C	*	40, 44 ⁽⁴⁾
	LA-8	Descripción de políticas o programas (en el lugar de trabajo u otros ámbitos) sobre el VIH/SIDA.	C		(5)
Formación y educación	LA-9	Promedio de horas de formación por año y empleados, según categoría de empleado.	C	*	38, 45, (6)
	LA-16	Descripción de los procedimientos que fomentan la contratación continua de empleados y gestionan los programas de jubilación.	A		34-36, 45
	LA-17	Políticas específicas enfocadas a la gestión de los conocimientos prácticos o a la formación continua.	A	*	34, 38-39
Diversidad y oportunidad	LA-10	Descripción de políticas y programas de igualdad de oportunidades, y de los sistemas de revisión para asegurar el cumplimiento y los resultados de las revisiones.	C	*	42, 44
	LA-11	Composición de los departamentos superiores de gestión y gobierno corporativo (incluida la junta directiva), atendiendo a la proporción entre sexos y otros indicadores de diversidad, si se consideran culturalmente apropiados.	C	*	34-35, 42, 45

(3): Información no disponible en el momento de cerrar el contenido del Informe de Responsabilidad Corporativa 2004, debido a la falta de sistemas de datos para generar dicha información. Se tiene como objetivo informar sobre dicho indicador en 2006.

(4): Durante el año 2004, en España se registró un accidente mortal por infarto en el centro de trabajo. En el resto de los países reseñados no se registraron accidentes mortales. La mayor parte de los accidentes registrados fueron accidentes de tráfico.

(5): En el ámbito del Grupo Gas Natural no se realizaron programas específicos relacionados con el VIH/SIDA, ya que no existe prevalencia de dicha enfermedad que lo justifique.

(6): Se completará la información según categorías en próximas ediciones del Informe de Responsabilidad Corporativa.

 **Indicadores de desempeño social: derechos humanos**

Aspecto	Código GRI	Descripción GRI	C/A	IRC 2003	Páginas
Estrategia y gestión	HR-1	Relación pormenorizada de políticas, directrices, estructura corporativa y procedimientos en torno a los derechos humanos vinculados a las operaciones, así como los sistemas de seguimiento y sus resultados.	C	*	44
	HR-2	Muestras de que se tienen en consideración los impactos de derechos humanos vinculados a las operaciones, así como los sistemas de seguimiento y sus resultados.	C	*	12, 13 ⁽⁷⁾
	HR-3	Relación pormenorizada de las políticas y procedimientos necesarios para valorar la actuación sobre los derechos humanos con respecto a la cadena de suministro y los contratistas, así como los sistemas de seguimiento y sus resultados.	C	*	12, 13 ⁽⁸⁾
No discriminación	HR-4	Relación pormenorizada de las políticas y procedimientos/programas globales dedicados a evitar todo tipo de discriminación en las operaciones, así como sistemas de seguimiento y sus resultados.	C	*	12, 44
Libertad de asociación	HR-5	Ánalysis de la política de libertad de asociación y su grado de aplicación (aparte de las leyes locales), así como de los procedimientos/programas relacionados con este tema.	C	*	13, 44
Trabajo infantil	HR-6	Exposición de la política de rechazo del trabajo infantil.	C	*	13, 44
Trabajo forzoso	HR-7	Exposición de la política de rechazo al trabajo forzoso y obligatorio.	C	*	13, 44

⁽⁷⁾ ⁽⁸⁾: El Código de Conducta del Grupo Gas Natural, que está en fase de aprobación, recoge los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, y establece medidas concretas para garantizar el cumplimiento de estos indicadores.

Indicadores de desempeño social: sociedad

Aspecto	Código GRI	Descripción GRI	C/A	IRC 2003	Páginas
Comunidad	SO-1	Descripción de las políticas de gestión de los impactos causados a las comunidades de las regiones afectadas por las actividades y de los procedimientos/programas relacionados con este tema, así como de los sistemas de seguimiento y sus resultados.	C	*	(9)
	SO-4	Distinciones recibidas en relación con la actuación social, ambiental y ética.	A	*	44, 49, 51, 58
Corrupción	SO-2	Descripción de política, sistemas de gestión/procedimientos, así como de mecanismos de cumplimiento en torno a la corrupción y al soborno, dirigidos tanto a las organizaciones como a los empleados.	C	*	44
Contribuciones políticas	SO-3	Descripción de la política y sistemas de gestión/procedimientos, así como de mecanismos de cumplimiento dedicados a las contribuciones y los instrumentos de presión política.	C	*	(10)

(9) (10): El Código de Conducta del Grupo Gas Natural, que está en fase de aprobación, recoge los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, y establece medidas concretas para el cumplimiento de estos indicadores.

Indicadores de desempeño social: responsabilidad de producto

Aspecto	Código GRI	Descripción GRI	C/A	IRC 2003	Páginas
Salud y seguridad del cliente	PR-1	Descripción de política sobre la salud y seguridad del cliente durante la utilización de productos y servicios, grado de información y aplicación, y relación de procedimientos/programas relacionados con este tema, así como de los sistemas de seguimiento y sus resultados.	C		29-33
Productos y servicios	PR-2	Descripción de políticas, sistemas de gestión/procedimientos, así como de mecanismos de cumplimiento referentes al etiquetado y a la información sobre los productos.	C		29-33
Respeto a la intimidad	PR-8	Ánalisis de políticas, sistemas de gestión/procedimientos, así como de mecanismos de gestión y cumplimiento respecto a la satisfacción del cliente, así como de los resultados de los estudios que evalúen esa satisfacción.	A	*	24-28
	PR-3	Descripción de políticas, sistemas de gestión/procedimientos, así como de mecanismos de cumplimiento concernientes a la intimidad del cliente.	C	*	30

 **Indicadores de desempeño medioambiental**

Aspecto	Código GRI	Descripción GRI	C/A	IRC 2003	Páginas
Materias primas	EN-1	Consumo total de materias primas, aparte de agua, por tipos.	C		73, 81
	EN-2	Porcentaje de materias primas utilizadas que son residuos (procesados o no) procedentes de fuentes externas a la organización informante.	C		81
Energía	EN-3	Consumo directo de energía, desglosado por fuentes primarias.	C	60, 68, 80	60, 68, 80
	EN-4	Consumo indirecto de energía.	C		69-71
	EN-17	Iniciativas para emplear fuentes de energías renovables y para incrementar el rendimiento energético.	A	60-61, 69-70	60-61, 69-70
Agua	EN-5	Consumo total de agua.	C		71-72, 80
Biodiversidad	EN-6	Ubicación y extensión de suelo en propiedad, arrendado o administrado en los hábitat ricos en biodiversidad.	C		(11)
	EN-7	Ánalysis de los principales impactos en la biodiversidad derivados de las actividades y/o productos y servicios en los entornos terrestre, marino y de agua dulce.	C		(12)
Emisión, vertidos y residuos	EN-8	Emisiones de gases de efecto invernadero.	C	60, 74-76,	60, 74-76, 81
	EN-9	Utilización y emisiones de sustancias reductoras del ozono.	C		(13)
	EN-10	NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas de importancia, desglosadas por tipo.	C	76-77, 81-82	76-77, 81-82
	EN-11	Cantidad total de residuos, desglosados por tipos y destino.	C		60, 73, 81
	EN-12	Vertidos al agua de importancia, por tipo.	C		N.A.
	EN-13	Vertidos de sustancias químicas, aceites y combustibles de importancia, expresados en cifras y volumen totales.	C		N.A.
Productos y servicios	EN-14	Impactos ambientales significativos de los principales productos y servicios.	C		60-82
	EN-15	Porcentaje del peso de los productos vendidos susceptible de ser recuperado al final de la vida útil de éstos y porcentaje recuperado en la realidad.	C		N.A.
Cumplimiento	EN-16	Episodios y multas asociados al incumplimientos de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales.	C		79, 82
Proveedores	EN-33	Actuación de los proveedores en relación a los aspectos ambientales de los programas y procedimientos elaborados en respuesta al apartado Estructura de gobierno y sistemas de gestión.	A		50-51, 61, 62
Transporte	EN-34	Impactos ambientales significativos vinculados al transporte con fines logísticos.	A		70
General	EN-35	Gastos totales en materia de medio ambiente por tipo.	A		60, 79, 82

(11) (12): No existe ocupación del suelo en propiedad en zonas naturales. A la hora de seleccionar los emplazamientos de las diferentes infraestructuras del Grupo Gas Natural, se tienen en cuenta consideraciones de tipo ambiental, evitando las zonas protegidas o sensibles. Cuando se realizan obras que, por sus características, requieren estudios ambientales específicos, se realiza su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental o Memorias Resumen, según el caso, tal y como solicita el organismo competente. El Grupo Gas Natural adopta en cada situación las medidas oportunas derivadas de los correspondientes Estudios de Impacto Ambiental (EIA).

(13): Los sistemas de refrigeración y equipos de extinción de incendios de todas las instalaciones del Grupo Gas Natural cumplen con la legislación ambiental vigente por lo que se refiere a la no utilización de sustancias clorofluorocarbonadas (CFC's). Adicionalmente, la utilización de sistemas de refrigeración por absorción con gas natural facilita la adopción de medidas de supresión de CFC's, usados en los ciclos de refrigeración por compresión. La absorción emplea refrigerantes con un ODP (Ozone Depletion Potential) nulo sobre la capa de ozono. Los ciclos de refrigeración de absorción por gas (utilizando mezclas amoníaco-agua o bromuro de litio-agua) contribuyen a la política internacional de supresión del uso de los CFC's.

N.A.: No aplica.

Glosario

Definición de términos

AENOR. Acrónimo de Asociación Española de Normalización. Es la entidad dedicada al desarrollo de la normalización y la certificación en todos los sectores industriales y de servicios y que tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad y la competitividad de las empresas, así como proteger la naturaleza.

Alta presión (AP). Alta presión. Hay de dos tipos: APA, que comprende de 4 a 16 bar, y APB, que agrupa presiones superiores a 16 bar.

ATR. Acrónimo de Acceso de Terceros a la Red. Uso de la red de gas, por entidades externas a ésta, mediante un peaje específico que depende del servicio: canon de conexión, regasificación, transporte y almacenamiento.

Buque metanero. Nave de almacenamiento flotante, caracterizada por el tipo de depósitos que alberga, que transporta gas natural licuado a -160 grados centígrados y a una presión relativa ligeramente superior a la atmosférica.

Calidad. Conjunto de acciones orientadas a alcanzar la satisfacción de los clientes y aumentar su fidelización con criterios de eficiencia económica.

Cash flow. Flujo de caja. Cifra que refleja los recursos (beneficios, amortizaciones y provisiones) generados por una empresa a lo largo de un período.

Central térmica convencional. Central de generación de energía eléctrica en la que se emplea gas natural como combustible de caldera para la generación de vapor de agua y un conjunto generador de vapor-turbina de vapor-alternador.

Central de gas de ciclo combinado (CCC). Central de generación de electricidad en ciclo combinado, con turbina de gas y turbina de vapor acopladas a generadores eléctricos, que se alimenta por gas natural.

CCTC. Central de ciclo combinado con turbina de gas.

CeRMAE. Centre de Refència en Materials per a Energia de la Generalitat de Catalunya.

CH₄. Metano. La más pequeña de las moléculas de los hidrocarburos, con un átomo de carbono y cuatro átomos de hidrógeno. Es el componente principal del gas natural, pero también está presente en las capas de carbón, y es producido por animales y por la descomposición de los vegetales. Es un gas ligero y sin color ni olor.

CNE. Acrónimo de Comisión Nacional de la Energía. Es el ente regulador de los sistemas energéticos en España.

CNMV. Acrónimo de Comisión Nacional del Mercado de Valores. Es la encargada del buen funcionamiento y vigilancia del cumplimiento de todas las normativas vigentes en la Bolsa.

CO. Monóxido de carbono. Gas tóxico, incoloro e inodoro, que se desprende en la combustión incompleta (mal rendimiento) del carbono, contenido en toda materia orgánica.

CO₂. Dióxido de carbono o anhídrido carbónico. Es el gas que más incide en el efecto invernadero. Se produce en todos los procesos de combustión en los que interviene el carbono, que está en la totalidad de las sustancias orgánicas, tanto en procesos naturales (por ej., la respiración de los seres vivos) como artificiales (por ej., la utilización de combustible en procesos industriales, motores de automóviles, etc).

CO₂ eq. Dióxido de carbono equivalente.

Cogeneración. Producción de electricidad y calor en un proceso combinado (CHP) a partir de determinadas fuentes de energía, que resulta de eficiencia energética muy superior a los sistemas tradicionales y se puede dar en instalaciones muy diversas, desde una planta térmica hasta una estación de calefacción de edificios.

Combustible fósil. Sustancia combustible que se encuentra en el interior de la corteza terrestre y que se ha formado por el enterramiento y posterior transformación, a lo largo de los tiempos geológicos, de la materia orgánica. Son combustibles fósiles el carbón, el petróleo, el gas natural y las pizarras carbonosa y bituminosa.

Comercializadora. Persona física o jurídica que accede a las redes de transporte o distribución y vende el gas a los consumidores cualificados o a otros agentes del sistema en condiciones libremente pactadas. Utiliza las instalaciones de transportistas y distribuidores para el transporte y suministro de gas a sus clientes, a cambio de un peaje.

Consumidor cualificado. Consumidor que adquiere el gas a los comercializadores en condiciones libremente pactadas o directamente.

Consumidor no cualificado. Consumidor que adquiere el gas a los distribuidores en régimen de tarifa.

dB. Decibelio. Unidad de la intensidad del sonido.

dB (A). La intensidad del sonido se mide normalmente por mediación de un filtro con una cierta característica de paso. El filtro A es el que más se usa por su igualdad con el oído humano.

Desarrollo sostenible. Aprovechamiento de los recursos que satisfacen las necesidades actuales protegiendo el medio ambiente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas.

Distribuidor de gas. Persona física o jurídica que es el titular de instalaciones de distribución de gas natural (con presión menor o igual de 16 bares o que alimenten a un solo consumidor). Compra el gas al transportista a un precio de transferencia regulado y lo vende también a precio regulado a los clientes a tarifa. Al igual que el transportista, el distribuidor debe permitir el acceso a sus instalaciones a terceros.

Dividendo. Es la parte del beneficio de una empresa que se paga a los accionistas en proporción al número de acciones que posean. El dividendo a cuenta es el dividendo repartido a cuenta de los beneficios que se esperan obtener en un ejercicio.

Dow Jones Sustainability Index (DJSI). Índice, elaborado por Dow Jones, STOXX y SAM, del que forman parte las compañías que ya están en el Dow Jones STOXX 600 Index, y que incluye a las empresas del mundo mejor posicionadas en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad y responsabilidad corporativa.

Ebit. Resultado de las operaciones. Son los ingresos de explotación menos los gastos de explotación, dotaciones para las amortizaciones del inmovilizado, fondo de comercio y las provisiones para riesgos de naturaleza operativa.

Ebitda. Resultado bruto de explotación. Beneficio de explotación antes de intereses, amortizaciones y provisiones.

EFQM. European Foundation Quality Management.

Energía alternativa. Energía sustitutiva de las consideradas clásicas (carbón, petróleo, gas natural, nuclear, hidráulica, etc.) como las energías propiamente conocidas como renovables y otras como las células de combustible, que funcionan con hidrógeno, prácticamente inagotable.

Energía renovable. Energía que se presenta en la naturaleza de modo continuo y prácticamente inagotable, p. ej. la solar, la eólica y casi todas las energías alternativas.

Estación de compresión. Instalación para la elevación de la presión de un gas en un gasoducto, compuesta de compresores y dispositivos auxiliares de medida, control y regulación.

Estación para la regulación de la presión del gas.

Instalación de funcionamiento automático para reducir la presión del gas a un valor constante más bajo.

Estudio de impacto ambiental (EIA). Evaluación de las condiciones de un emplazamiento en el que se prevé realizar un proyecto, para analizar los posibles impactos y determinar las medidas compensatorias necesarias.

Eurogas. Acrónimo de Unión Europea de la Industria del Gas.

e-procurement. Obtención automatizada de datos o de procesos de forma electrónica. Se aplica tanto en las transacciones comerciales a través de Internet como en las comunicaciones internas de la empresa. El objetivo del e-procurement es ganar en eficiencia, es decir, agilizar las rutinas de los procesos y descargar a los empleados de las pesadas tareas burocráticas de confirmación o aprobación de datos.

e-sourcing. Término genérico empleado para describir todo el proceso de gestión del suministro de la empresa a través de Internet, incluyendo la logística, aprovisionamiento, almacenaje y gestión de compras.

FTSE4Good. Índice, elaborado por FTSE (Financial Times Stock Exchange), del que forman parte aquellas compañías con mayor compromiso en el cumplimiento de la responsabilidad social corporativa.

Fundibeq. Fundación Iberoamericana para la Gestión de Calidad.

Gas natural. Mezcla de hidrocarburos gaseosos formada en rocas sedimentarias en yacimiento seco o conjuntamente con crudo de petróleo. Está constituido principalmente por metano (86%), gases licuados de petróleo, nitrógeno y gas carbónico. Por su gran poder calorífico y la casi total ausencia de contaminantes, está aumentando su empleo en la generación de energía eléctrica y en consumos domésticos urbanos.

Gases de efecto invernadero. Conjunto de gases de origen natural o antropogénico causantes del efecto invernadero. Se consideran seis gases: dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, halófluorocarbonos, perfluorocarbonos y hexafluoruro de azufre.

Gasoducto. Conducción que permite el transporte, a alta presión y gran distancia, de un gas combustible. Puede estar conectado a redes internacionales y suministrar a una sola o varias comarcas.

Gestor Técnico del Sistema Gasista. Es el responsable de la gestión técnica de la red básica y de transporte secundario de gas natural. En España, el Gestor es Enagás, S.A. y tiene por objeto garantizar la continuidad y seguridad del suministro de gas natural y la correcta coordinación entre los puntos de acceso, los almacenamientos, el transporte y la distribución, bajo los principios de transparencia, objetividad e independencia.

GJ. Giga julio. Unidad de energía.

GJe. Giga julio eléctrico. Unidad de energía.

Global Reporting Initiative (GRI). Organización europea independiente, creada en 1997, cuyo objetivo es elaborar unas directrices de aplicación voluntaria para toda clase de entidades que informen sobre la dimensión económica, social y medioambiental de sus actividades, productos y servicios. Los criterios establecidos por esta prestigiosa asociación, a través de su guía anual, son reconocidos a nivel internacional.

GLP. Acrónimo de Gas Licuado de Petróleo. Fracción de hidrocarburos ligeros que se obtiene por destilación directa del petróleo crudo, constituida principalmente por propano y butano, así como por su mezcla en proporciones distintas. Se mantiene gaseoso en condiciones normales de temperatura y presión, y pasa al estado líquido elevando la presión o disminuyendo la temperatura. Se emplea como combustible doméstico.

GNL. Acrónimo de Gas Natural Licuado. Gas natural compuesto principalmente por metano y etano que, para facilitar su transporte, se pasa a fase líquida mediante el descenso de su temperatura.

GW. Gigavatio. Unidad de potencia equivalente a mil millones de Vatios.

Ibex 35. Es el primer índice de las bolsas españolas y se compone de los 35 títulos de mayor capitalización bursátil del mercado continuo. Se revisa cada seis meses y es un índice ponderado.

Informe Aldama. Publicado en enero de 2003, es el Informe para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados y en las Sociedades Cotizadas. Este documento viene a complementar al "Informe Olivencia", publicado en febrero de 1998.

ISO 14001. Norma internacional que especifica los requisitos que debe cumplir un sistema de gestión medioambiental y que permite a la organización contar con una mejor gestión de los impactos medioambientales de su actividad, cumplir con los requisitos legales y facilitar la consecución de objetivos medioambientales.

ISO 9001. Norma internacional que especifica los requisitos para un sistema de gestión medioambiental.

kg. Kilogramo. Unidad de peso.

kWe. Kilovatio eléctrico.

kWh. Kilovatio hora. Unidad de trabajo, o de energía, equivalente a la energía producida o consumida por una potencia de un kilovatio durante una hora.

kWh/m². Kilovatio hora por metro cuadrado. Ratio de energía por unidad de superficie.

Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). El Protocolo de Kioto, con el fin de facilitar y suavizar el coste económico del cumplimiento de los compromisos de limitación de emisiones de gases invernadero de los países desarrollados, estableció lo que se denomina mecanismos de flexibilidad, que son tres: comercio de emisiones, aplicación conjunta y mecanismo para un desarrollo limpio.

Tal y como lo define el Protocolo de Kioto, el Mecanismo para un Desarrollo Limpio permite a los países del anexo I (países desarrollados y resto de Europa) invertir en proyectos sostenibles que den lugar a una reducción de las emisiones o a un aumento de las absorciones de las mismas por sumideros.

La diferencia final entre las emisiones reales y las que cabría esperar en ausencia del proyecto se traducirá en créditos (Reducciones de emisiones certificadas, CERs) que los países inversores podrán utilizar para cumplir sus compromisos de limitación de emisiones.

El Mecanismo para un Desarrollo Limpio cumple por tanto un triple objetivo: por un lado, los países inversores pueden utilizar estos créditos para cumplir sus obligaciones, los países en desarrollo reciben inversiones para proyectos sostenibles, y se contribuye a alcanzar el objetivo último de la Convención de Naciones Unidas contra el Cambio Climático.

Mercado de gas a tarifa o regulado. Es el modelo tradicional de relación entre cliente y empresa gasista. El cliente compra el gas al distribuidor al precio o tarifa regulada.

Mercado liberalizado. En este modelo, el cliente cualificado suscribe un contrato de suministro con una empresa comercializadora, a un precio libre y en competencia.

MW. Megavatio. Unidad de potencia equivalente a un millón de vatios. La potencia de las grandes centrales eléctricas se expresa en dicha unidad.

MWh/año. Megavatio hora por año. Ratio de energía por unidad de tiempo.

NOx. Óxido de Nitrógeno. Son óxidos formados y desprendidos en todo tipo de combustiones ordinarias a altas temperaturas. Procede de la oxidación del nitrógeno contenido en el aire y del contenido en el combustible. Tiene un efecto nocivo sobre el aparato respiratorio del hombre y sobre las plantas e interviene en el fenómeno de la "lluvia ácida".

Objeto social. Actividad mercantil para cuya realización se constituye la sociedad.

OPA. Acrónimo de Oferta Pública de Adquisición. Es una oferta de compra de acciones de forma pública e indiscriminada, con ánimo de adquirir una participación mayoritaria en una sociedad. El precio suele ser superior al del mercado para favorecer la aceptación totalmente voluntaria, que debe fijarse en un plazo establecido con anterioridad.

Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre. Norma que establece una serie de criterios a cumplir relativos al informe anual de gobierno corporativo y otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas y otras entidades.

Pacto Mundial de Naciones Unidas. Iniciativa de la ONU cuyo objetivo es fomentar la adopción de principios universales en los ámbitos de los derechos humanos, normas laborales y medio ambiente, que contribuyan a mejorar las condiciones laborales de los más desfavorecidos y proteger el medio ambiente.

Peak-shaving. Término inglés utilizado para referirse a las plantas de almacenamiento criogénico de gas que se utilizan para asegurar su provisión en los períodos críticos o para cubrir los picos de demanda.

Planta de licuación. Instalación en la que el gas natural, procedente de una planta de tratamiento, se somete a varias etapas de compresión-refrigeración hasta conseguir unas condiciones de presión y temperaturas tales que, al expandirlo hasta la presión inicial, la temperatura correspondiente sea inferior a la del punto de equilibrio líquido vapor a esa presión.

Planta de regasificación. Instalación que recibe gas natural licuado de los barcos para almacenarlo y regasificarlo.

Planta de tratamiento. Instalación anexa a un yacimiento de gas natural donde se realizan las operaciones de secado, desgasolinado y eliminación de dióxido de carbono y ácido sulfhídrico.

Planta desaladora. Instalación en la que el agua del mar o las aguas continentales salobres son tratadas para disminuir su salinidad y así hacerlas aptas para determinados usos.

Planta satélite. Instalación para el suministro de gas a centros de consumo a los que no llegan las redes de distribución y que se abastece de camiones cisterna. En definitiva, es una planta de regasificación de gas natural licuado de capacidad reducida.

Productor de gas. Sociedad que realiza la exploración, investigación y explotación de los yacimientos de hidrocarburos.

Protocolo de Kioto. Acuerdo internacional de 1997 para reducir, en el período de 2008 a 2012, un 5,2% de media la emisión combinada de gases con efecto invernadero respecto a los niveles de 1990.

Purín. Efluente orgánico procedente de la ganadería intensiva de porcino. Al ser biodegradable, en las plantas de tratamiento son manipulados para obtener biogás.

R-22. Clorodifluormetano. Gas refrigerante que se emplea en los equipos de climatización.

Rating. Calificación asignada a las emisiones de deuda de empresas, organismos, instituciones o Estados para indicar su nivel de riesgo crediticio. El *rating* es elaborado por las denominadas Agencias de *Rating* y pretende medir, por tanto, la solvencia de los emisores de deuda; es decir, su capacidad para hacer frente a los compromisos de pago adquiridos.

SIEGA. Sistema integral de evaluación de la gestión medioambiental.

Sistema de gestión medioambiental (SGMA). Parte del sistema de gestión de la empresa que incluye la estructura organizativa, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para determinar y efectuar la política medioambiental.

Sistema gasista. Sistema que comprende las instalaciones de gas incluidas en la red básica, las redes de transporte secundario, las redes de distribución y las demás instalaciones.

Sostenibilidad. Es la actividad económica que satisface las necesidades de la generación presente sin afectar a la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Stakeholders. Este término engloba a todas aquellas terceras partes, ya sean personas físicas, jurídicas o colectivos que se ven afectados de forma directa o indirecta por las actividades de una empresa, sus productos o servicios (clientes, accionistas, empleados, proveedores, sociedad, entre otros).

t. Tonelada. Unidad de peso.

THT. Tetrahidrotifeno. Odorizante del gas natural.

Trading. Actividad de compra-venta de gas natural licuado.

Transportista de gas. Persona física o jurídica que es el titular de las instalaciones de almacenamiento, regasificación o gasoductos de transporte (presión superior a 16 bar). Adquiere el gas natural en el mercado internacional para su venta a los distribuidores para el mercado a tarifa, y además permite el acceso a sus instalaciones a aquellos terceros (transportistas, comercializadores y consumidores cualificados) que lo soliciten, a cambio del pago de un peaje.

Turbocompresor. Unidad compuesta por turbina, compresor de gas y todos los equipos y sistemas auxiliares. En la industria del gas se sitúa en las estaciones de compresión para impulsar el fluido por las conducciones.



Bases y criterios de preparación de los indicadores sujetos a verificación externa independiente

Indicador	Bases y criterios de cálculo
Buen gobierno	
Reuniones del Consejo de Administración y Comisiones	Número de reuniones realizadas por el Consejo de Administración y Comisiones del Grupo Gas Natural durante el año 2004, registradas en las correspondientes actas de reunión del libro oficial del Grupo.
Medio ambiente	
Consumo de energía	Autoconsumo en concepto de m ³ (n) de gas natural y kWh de electricidad en los centros de trabajo (iluminación, climatización, fuerza) y en proceso (ciclos combinados, cogeneración, red de gas, ERM's, plantas de GNL) del Grupo Gas Natural en España durante 2004, obtenidos a través de las lecturas directas de los contadores, de facturas de terceros o bien sobre la base de estimaciones internas.
Generación de residuos	Cantidad (kg) de residuos peligrosos y no peligrosos, según especificaciones legales, generados por los centros de trabajo del Grupo Gas Natural en España durante 2004, calculados a partir de los kg facturados, en su caso, cuando no se dispone de información, a partir de estimaciones internas.
Emisiones de CO ₂	kg de dióxido de carbono emitidos a la atmósfera como consecuencia del consumo de combustible en fuentes móviles (flota de vehículos) y del consumo de energía en forma de gas natural en fuentes fijas (ciclos combinados, cogeneración, calderas de climatización y ACS), así como los emitidos de forma indirecta (debidos al autoconsumo de electricidad), por el Grupo Gas Natural en España durante 2004. Para su obtención se aplican factores de emisión internos y/o estándares a los valores sobre consumo energético.
Emisiones de CH ₄	Fugas a la atmósfera de m ³ (n) de metano de acometidas, armarios y tuberías de los sistemas de distribución del Grupo Gas Natural en España durante 2004, calculado a partir de factores de emisión internos aplicados a los valores de longitud de las tuberías.
Desembolso medioambiental	Importe de las inversiones y gastos que suponen un impacto positivo sobre el medio ambiente, efectuados por el Grupo Gas Natural en España durante 2004 (entre otros: renovación de redes y acometidas, realización de EIA, desarrollo e implantación de SGMA, restitución de terrenos, revegetación, gestión de residuos, adquisición de nuevos vehículos, etc.).
Compromiso con la sociedad	
Patrocinios realizados por Gas Natural en España	Importes incurridos por el Grupo Gas Natural en España durante 2004 en acciones de tipo social, cultural y medioambiental, en las cuales la empresa tiene alguna presencia y por lo tanto obtiene publicidad de la misma.

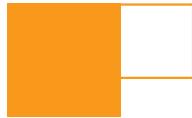
Indicador	Bases y criterios de cálculo
Recursos Humanos	
Edad media de la plantilla	Media global de las edades del personal dado de alta en el Grupo Gas Natural a 31 de diciembre de 2004.
Horas de formación por año y empleado, según categoría	Número de horas de formación (presencial y <i>on-line</i>) recibidas por los trabajadores del Grupo Gas Natural durante el año 2004.
Proporción total de hombres y mujeres en plantilla	Porcentaje global de trabajadores hombres y mujeres sobre el total de trabajadores del Grupo Gas Natural a 31 de diciembre de 2004.
Nº sugerencias aportadas al buzón del empleado	Número de sugerencias de los trabajadores del Grupo Gas Natural recibidas en el buzón del empleado durante el año 2004.
Porcentaje de personas con titulación universitaria	Número de trabajadores con titulación universitaria (superiores y medias) sobre el total de trabajadores del Grupo Gas Natural a 31 de diciembre de 2004.
Calidad	
Índices de Satisfacción	Porcentaje de clientes en base anual que, en la encuesta realizada diariamente por una empresa externa, declaran estar satisfechos o muy satisfechos con la Calidad de Servicio, Atención Telefónica, Atención Urgencias, Altas, Inspecciones, Mantenimiento, Facturación y Suministro ofrecidos por el Grupo Gas Natural en España durante 2004.
Comercial	
Número de clientes	Número de contratos en alta facturable a 31 de diciembre de 2004 del Grupo Gas Natural en España.
Ventas de gas y electricidad	GWh de gas y electricidad facturados a los clientes del Grupo Gas Natural en España durante el año 2004.
Cuota de mercado en clientes de gas y electricidad	Porcentaje de clientes correspondientes al Grupo Gas Natural en España en relación a los puntos de suministro globales publicados por la CNE a 31 de diciembre de 2004 en España.
Cuota de mercado ventas gas y de electricidad	Porcentaje de gas y energía eléctrica suministrados en 2004 a los clientes del Grupo Gas Natural en España en relación a la cantidad global suministrada en España y publicada por la CNE durante el año 2004.
Número de contratos de servicios de mantenimiento	Contratos de mantenimiento en cartera a 31 de diciembre de 2004, incluye mantenimiento Pymes, hogar y comunitarias.
Número de visitas de inspección y mantenimiento	Inspecciones reglamentarias reales en mercado regulado realizadas por las Distribuidoras y mantenimientos realizados a clientes con contrato con Servigas.
Número de llamadas al Servicio de Atención Telefónica	Llamadas recibidas en las plataformas telefónicas del Grupo Gas Natural en España a 31 de diciembre de 2004.
Kilómetros de red reseguida	km de tubería inspeccionada en España durante el año 2004, para analizar si está en buen estado o si es necesario realizar adecuaciones. Datos procedentes del sistema de información geográfica.
Kilómetros de renovación de redes y acometidas	km de tubería y número de acometidas renovadas por mal estado, cambios de caudal o fugas, por el Grupo Gas Natural en España durante el año 2004. Datos procedentes del sistema de información geográfica.
Económicos	
Indicadores económicos	Estos indicadores han sido preparados de acuerdo con las normas de valoración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Gas Natural a 31 de diciembre de 2004.

Anexo. Sociedades del Grupo Gas Natural

Anexo – Sociedades del Grupo Gas Natural que forman el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2004

Sociedad	País	Actividad	% Participación total
Sagane, S.A.	España	Aprovisionamiento de gas	100,0
Gas Natural Aprovisionamientos SDG, S.A.	España	Aprovisionamiento de gas	100,0
A.I.E. Ciudad Sanitaria Vall d'Hebrón	España	Cogeneración	81,3
La Energía, s.A.	España	Cogeneración	100,0
Sociedad de Tratamiento Hornillos, S.L.	España	Cogeneración	80,0
Sociedad de Tratamiento La Andaya, S.L.	España	Cogeneración	45,0
UTE La Energía-SPA	España	Cogeneración	60,0
AECS Hospital Trias i Pujol AIE	España	Cogeneración	50,0
AECS Hospital Bellvitge AIE	España	Cogeneración	50,0
Gas Natural Servicios SDG, S.A.	España	Comercialización gas, electricidad y servicios	100,0
Smedigas, S.r.L.	Italia	Comercialización de gas	100,0
Impianti Sicuri, S.r.L.	Italia	Comercialización de gas	100,0
Nettis Gas Plus, S.p.A.	Italia	Comercialización de gas	100,0
SCM Gas Plus, S.r.L.	Italia	Comercialización de gas	100,0
GEA, S.p.A.	Italia	Comercialización de gas	100,0
Congas, S.p.A.	Italia	Comercialización de gas	100,0
Gas Natural Commercialisation France, S.p.a.S.	Francia	Comercialización de gas	100,0
Gas Natural Vendita Italia, S.p.A.	Italia	Comercialización de gas	100,0
Natural Energy, S.A.	Argentina	Comercialización de gas	49,9
Gas Natural Comercializadora, S.A.	España	Comercialización de gas y electricidad	100,0
CH4 Energía, S.A de C.V.	México	Comercialización de gas y transporte	43,4
Transnatural, S.R.L. de México, C.V.	México	Comercialización de gas y transporte	43,4
Kromschroeder, S.A.	España	Contadores	42,5
Gas Natural Cegas, S.A.	España	Distribución de gas	99,7
Gas Natural Andalucía, S.A.	España	Distribución de gas	100,0
Gas Natural Castilla-La Mancha, S.A.	España	Distribución de gas	95,0
Gas Galicia SDG, S.A.	España	Distribución de gas	62,0
Gas Natural Castilla y León, S.A.	España	Distribución de gas	90,1
Gas Natural La Coruña, S.A.	España	Distribución de gas	56,4
Gas Navarra, S.A.	España	Distribución de gas	90,0
Gas Natural Rioja, S.A.	España	Distribución de gas	87,5
Gas Natural Murcia SDG, S.A.	España	Distribución de gas	99,9
Gas Natural Cantabria SDG, S.A.	España	Distribución de gas	90,4
Gas Natural Distribución SDG, S.A.	España	Distribución de gas	100,0
Gas Natural de Álava, S.A.	España	Distribución de gas	10,0
Gas Aragón, S.A.	España	Distribución de gas	35,0
Companhia Distribuidora de Gás do Rio de Janeiro, S.A.	Brasil	Distribución de gas	54,2
CEG Rio, S.A.	Brasil	Distribución de gas	72,0
Gas Natural São Paulo Sul, S.A.	Brasil	Distribución de gas	100,0
Gas Natural, S.A. ESP	Colombia	Distribución de gas	59,1
Gases de Barrancabermeja, S.A. ESP	Colombia	Distribución de gas	32,2
Gas Natural del Oriente, s.A. ESP	Colombia	Distribución de gas	32,2
Gas Natural Cundiboyacense, S.A. ESP	Colombia	Distribución de gas	45,8
Gas Natural BAN, S.A.	Argentina	Distribución de gas	50,4
Gas Natural México, S.A. DE C.V.	México	Distribución de gas	86,8
Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V.	México	Distribución de gas	86,8
Smedigas, S.p.A.	Italia	Distribución de gas	100,0
Nettis Gestioni, S.r.L.	Italia	Distribución de gas	100,0
SCM, S.r.L.	Italia	Distribución de gas	100,0
Gasdotti Azienda Siciliana, S.p.A.	Italia	Distribución de gas	100,0
Aragas, S.p.A.	Italia	Distribución de gas	100,0

Sociedad	País	Actividad	% Participación total
Normanna Gas, S.p.A.	Italia	Distribución de gas	100,0
Gas Natural Distribución Eléctrica, S.A.	España	Distribución eléctrica	100,0
Electra de Abusejo, S.L.	España	Distribución eléctrica	100,0
Distribución Eléctrica Navasfrias, S.L.	España	Distribución eléctrica	100,0
Portal Gas Natural, s.a.	España	e-Business	63,2
Gas Natural Finance, B.V.	Holanda	Financiera	100,0
Gas Natural International, Ltd.	Irlanda	Financiera	100,0
Ecoeléctrica L.P., Ltd.	I. Bermudas	Generación de electricidad	47,5
Central Térmica la Torrecilla, S.A.	España	Generación de electricidad	50,0
Corporación Eólica de Zaragoza, S.L.	España	Generación Eólica	65,6
Montouto 2000, S.A.	España	Generación Eólica	49,0
Explotaciones Eólicas Sierra Utrera, S.L.	España	Generación Eólica	50,0
Enervent, S.A.	España	Generación Eólica	26,0
Burgalesa de Generación Eólica, S.A.	España	Generación Eólica	20,0
Gas Natural Electricidad sdg, S.A.	España	Generación y comercialización electricidad	100,0
Gas Natural do Brasil, S.A.	Brasil	Generación y comercialización electricidad	100,0
UTE Dalkia-GN Servicios	España	Gestión Energética	50,0
Iridia Climatización AIE	España	Gestión Energética	100,0
Gas Natural Informática, s.a.	España	Informática	100,0
Torre Marenostrum, S.L.	España	Inmobiliaria	45,0
Compañía Auxiliar de Industrias Varias, S.A.	España	Servicios	100,0
Natural Servicios, S.A.	Argentina	Servicios	79,3
Serviconfort Colombia, S.A.	Colombia	Servicios	100,0
Gas Natural Servicios, s.a. de c.v.	México	Servicios	86,8
Sistemas Administración y Servicios, S.A. de C.V.	México	Servicios	87,0
Energía y Confort Admón. de Personal, S.A. de C.V.	México	Servicios	87,0
Administradora de Servicios Energía, S.A. de C.V.	México	Servicios	86,8
Serviconfort Brasil, S.A.	Brasil	Servicios	100,0
Gas Natural Soluciones, s.l.	España	Servicios	100,0
Portal del Instalador, S.A.	España	Servicios	47,4
Gas Natural Distribuzione Italia, S.p.A.	Italia	Sociedad de Cartera	100,0
Gas Fondiaria, S.p.A.	Italia	Sociedad de Cartera	100,0
Gas Natural Servizi e Logistica, S.p.A.	Italia	Sociedad de Cartera	100,0
Gas Natural Puerto Rico Inc.	Puerto Rico	Sociedad de Cartera	100,0
Gas Natural Corporación Eólica, S.L.	España	Sociedad de Cartera	100,0
SINIA XXI, S.A.	España	Sociedad de Cartera	100,0
La Propagadora del Gas, S.A.	España	Sociedad de cartera	100,0
Holding Gas Natural, S.A.	España	Sociedad de cartera	100,0
Gas Natural Internacional sdg, S.A.	España	Sociedad de cartera	100,0
Invergas, S.A.	Argentina	Sociedad de cartera	72,0
Gas Natural sdg Argentina, S.A.	Argentina	Sociedad de cartera	72,0
Invergas Puerto Rico, S.A.	España	Sociedad de cartera	100,0
Buenergía Gas & Power, Ltd.	I. Cayman	Sociedad de cartera	95,0
Ecoeléctrica Holdings, Ltd.	I. Cayman	Sociedad de cartera	47,5
Ecoeléctrica, Ltd.	I. Cayman	Sociedad de cartera	47,5
Nettis Impianti, S.p.A.	Italia	Sociedad de Cartera y distribución de gas	100,0
Desarrollo del Cable, S.A.	España	Telecomunicaciones	100,0
Grupo Enagás	España	Transporte de gas	26,1
Europe Maghreb Pipeline, Ltd. (EMPL)	Reino Unido	Transporte de gas	72,6
Metragaz, S.A.	Marruecos	Transporte de gas	72,3
Gas Natural Transporte sdg, S.L.	España	Transporte de gas	100,0



Opinión de los lectores

Impresión general de este Informe

Sin interés Algún interés Interesante Muy interesante

Le ha ayudado a conocer las actividades del Grupo Gas Natural en materia de responsabilidad corporativa

Casi nada Poco Bastante Mucho

La información aportada en los siguientes apartados la considera

	Insuficiente	Suficiente	Excelente
Carta del Presidente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Perfil del Grupo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Misión, Visión y Valores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Responsabilidad Corporativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gobierno Corporativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nuestra marca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Clientes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accionistas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empleados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Proveedores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sociedad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Medio ambiente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Comentarios o sugerencias

Nombre _____

Compañía _____

Dirección _____

Relación con el Grupo Gas Natural:

Cliente Accionista Empleado Proveedor

Otros (Por favor, especificar) _____

Fax: (34) 91 589 65 00

e-mail: natural@gasnatural.com

Edición: Dirección Corporativa de Comunicación y Gabinete de Presidencia
<http://www.gasnatural.com>
Diseño gráfico: Gabinete Técnico Echeverría
Impresión: Gráficas Aries
Impreso en papel ecológico



Gas Natural sdg, s.a.

Domicilio Social
Av. Portal de l'Àngel, 22
08002 Barcelona
Tel.: 902 199 199
Fax: 93 402 58 70

Sede de Madrid
Avenida de América, 38
28028 Madrid
Tel.: 902 199 199
Fax: 91 726 85 30